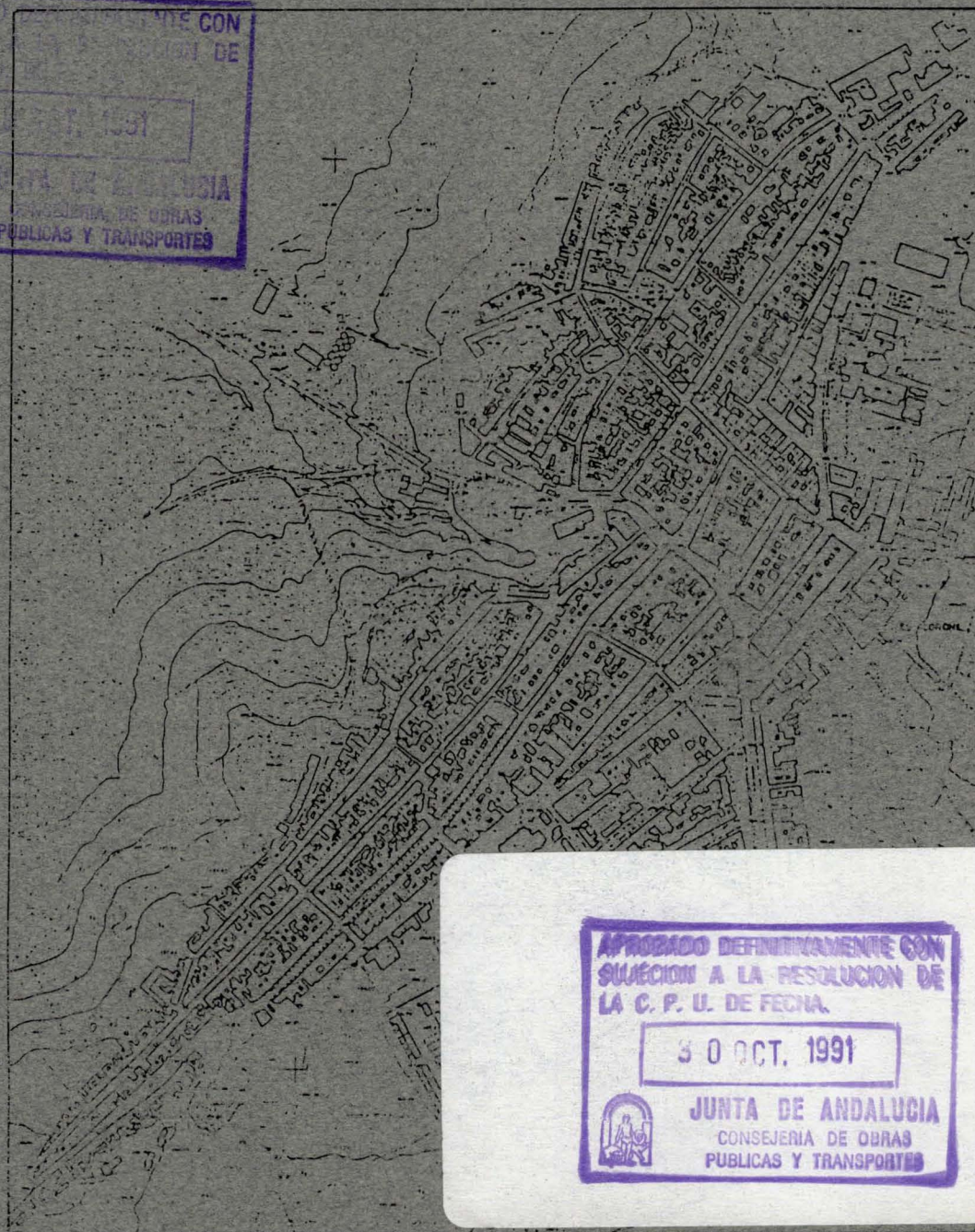




NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE EL CORONIL

JUNTA DE ANDALUCIA - AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL

REDACTORES: GRUPO "ALFIZ" DE SEVILLA



INFORMACION URBANISTICA

MEMORIA

10000

00001

DILIGENCIA: Para hacer constar que este
documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE
por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión
celebrada el día.....**18 FEB. 1991**.....
EL SECRETARIO.



00002

**NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO
DE EL CORONIL**

INFORMACION URBANISTICA

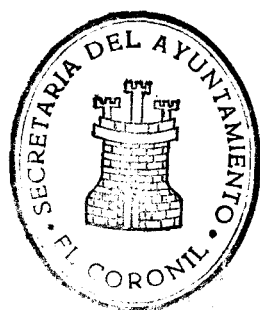
MEMORIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día.....**18 FEB. 1991**.....
EL SECRETARIO,



INDICEPAG.

0. INTRODUCCION.....	6
0.1. DEFINICION.....	6
0.2. EQUIPO REDACTOR.....	7
1. ENCUADRE REGIONAL.....	8
1.1. LOCALIZACION.....	8
1.2. DATOS GEOGRAFICOS GENERALES.....	9
1.3. COMUNICACIONES.....	10
2. MEDIO FISICO Y TERRITORIO.....	11
2.1. EL MEDIO FISICO.....	11
2.1.1. CARACTERISTICAS GEOLOGICAS, GEOMORFOLOGICAS Y GEOTECNICAS.....	11
2.1.2. SUELOS.....	15
2.1.3. EL CLIMA.....	19
2.1.4. HIDROGRAFIA.....	22
2.1.5. VEGETACION.....	24
2.2. TERRITORIO.....	
2.2.1. USOS DEL SUELO.....	26
2.2.2. INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES.....	28
2.3. ZONAS DE INTERES.....	32
2.3.1. AGUZADERAS.....	32
2.3.2. ENTORNO DEL ARROYO DEL SALADO.....	32
2.3.3. ENTORNO DEL RIO GUADALETE.....	33
2.3.4. ENTORNO DEL ARROYO DEL CARRETERO.....	33
3. EL PLANEAMIENTO VIGENTE.....	34
3.1. ANTECEDENTES.....	34
3.2. CONSECUENCIAS DE LA CALIFICACION DE SUELO DEL P.D.S.U.....	36
3.2.1. AREAS DE CRECIMIENTO RESIDENCIAL.....	36
3.2.2. AREAS DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS.....	36
3.2.3. AREAS DESTINADAS A USO INDUSTRIAL.....	36
4. POBLACION	38
4.1. ESTRUCTURA DEMOGRAFICA.....	
4.1.1. POBLACION TOTAL Y DISTRIBUCION.....	38
4.1.2. ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD.....	39
4.1.3. ORIGEN DE LA POBLACION.....	41
4.1.4. NIVEL DE INSTRUCCION	41
4.1.5. ACTIVIDAD Y EMPLEO.....	43
4.2. DINAMICA DE LA POBLACION.....	47
4.2.1. MOVIMIENTOS NATURALES.....	47
4.2.2. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.....	48
4.2.3. EVOLUCION DE LA POBLACION.....	49
4.3. PROYECCIONES DE POBLACION.....	52



DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día.....
EL SECRETARIO.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día.....

00004



18 FEB. 1991

EL SECRETARIO.

PAG.

5. ACTIVIDAD ECONOMICA.....	55
5.1. AGRICULTURA Y GANADERIA.....	55
5.1.1. INTRODUCCION.....	55
5.1.2. LOS CULTIVOS.....	56
5.1.3. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD.....	62
5.1.4. GANADERIA.....	64
5.1.5. ALTERNATIVAS.....	64
5.2. INDUSTRIA.....	66
5.2.1. ACEITUNA.....	66
5.2.2. LA PIPA BLANCA.....	66
5.2.3. OTRAS INDUSTRIAS ALIMENTICIAS.....	68
5.2.5. ALTERNATIVAS.....	71
5.3. TERCARIO.....	72
5.3.1. SERVICIOS DOMESTICOS.....	72
5.3.2. TRANSPORTES.....	72
5.3.3. COMERCIO.....	73
5.3.4. TERCARIO SUPERIOR.....	73
5.4. HACIENDA MUNICIPAL.....	76
5.4.1. INTRODUCCION.....	76
5.4.2. ANALISIS DE LA ESTRUCTURACION DE LOS PRESUPUESTOS ORDINARIOS.....	77
5.4.3. DEFICIT Y SUPERAVIT PRESUPUESTARIOS ENTRE 1.986 Y 1.987.....	87
5.4.4. CONCLUSIONES.....	88
6. ESTRUCTURA URBANA.....	91
6.1. EVOLUCION HISTORICA URBANA DE EL CORONIL.....	91
6.1.1. INTRODUCCION.....	91
6.1.2. MARCO HISTORICO.....	91
6.1.3. EVOLUCION MORFOLOGICA.....	95
6.2. ANALISIS URBANO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.....	99
6.2.1. INTRODUCCION.....	99
6.2.2. REFERENCIA TERRITORIAL.....	99
6.2.3. ACTIVIDAD AGRICOLA.....	100
6.2.4. ACTIVIDAD INDUSTRIAL.....	100
6.2.5. ACTIVIDAD GANADERA.....	101
6.2.6. ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS.....	101
6.2.7. ANALISIS DE LOS POLIGONOS INDUSTRIALES.....	101
6.3. ALOJAMIENTO.....	103
6.3.1. ANALISIS DE LA VILLA.....	103
6.3.2. EVOLUCION Y ANALISIS DE LAS OPERACIONES HOMOGENEAS.....	105
6.3.3. ANALISIS Y EVOLUCION DE LAS OPRACIONES PENDIENTES DE EJECUCION.....	113
6.3.4. NECESIDAD DE VIVIENDAS.....	113
6.3.5. CAPACIDAD DE ABSORCION.....	117
6.4. TIPOLOGIA, PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y ELEMENTOS DE INTERES.....	123
6.4.1. ESTUDIO DE LAS TIPOLOGIAS ARQUITECTONICAS Y DE LOS ELEMENTOS SINGULARES.TRANSFORMACIONES TIPOLOGICAS.....	123
6.4.2. ESTUDIO DE LAS TRANSFORMACIONES TIPOLOGICAS...	128
6.5. LA IMAGEN URBANA Y LOS ESPACIOS PUBLICOS.....	133
6.5.1. LA IMAGEN URBANA.....	133

6.5.2. LOS ESPACIOS PUBLICOS.....	137
6.6. EQUIPAMIENTO.....	139
6.6.1. INTRODUCCION.....	139
6.6.2. NIVEL MUNICIPAL. EQUIPAMIENTO EXISTENTE.....	140
6.6.3. NIVEL MUNICIPAL: EQUIPAMIENTO PREVISTO.....	146
6.6.4. NIVEL SECTORIAL.....	147
6.6.5. NECESIDAD DE EQUIPAMIENTO.....	173
7. TRANSPORTE Y TRAFICO.....	176
7.1. DESCRIPCION DEL SISTEMA. SITUACION ACTUAL.....	176
7.1.1. LA RED VIARIA.....	176
7.1.2. LA RED DE TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS POR CARRETERA.....	184
7.2. CONCLUSIONES.....	186
8. INFRAESTRUCTURA.....	187
8.1. ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA.....	187
8.1.1. ABASTECIMIENTETO, DISTRIBUCION Y TRANSFORMACION DE ALTATENSION.....	187
8.1.2. DISTRIBUCION EN BAJA TENSION.....	189
8.2. ABASTECIMIENTO DE AGUA.....	190
8.2.1. GENERALIDADES.....	190
8.2.2. CAPTACIONES.....	190
8.2.3. CONDUCCIONES.....	190
8.2.4. DEPOSITO.....	191
8.2.5. TRATAMIENTO PARA POTABILIZACION DEL AGUA.....	191
8.2.6. MEJORAS PROPUESTAS.....	191
8.3. RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE.....	192
8.3.1. DESCRIPCION GENERAL.....	192
8.3.2. POBLACION SERVIDA.....	192
8.3.3. TUBERIAS.....	192
8.3.4. CRECIMIENTO.....	193
8.3.5. MEJORAS PROPUESTAS.....	193
8.4. SANEAMIENTO.....	194
8.4.1. GENERALIDADES.....	194
8.4.2. RED DE ALCANTARILLADO.....	194
8.4.3. VERTIDOS.....	195
9. YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS.....	196
9.1. INTRODUCCION.....	196
9.2. YACIMIENTOS CATALOGADOS.....	196

DILIGENCIA: Para hacer constar que este
documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE
por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión
celebrada el día.....18 FEB.....1991.....
EL SECRETARIO.



0. INTRODUCCION

0.1. DEFINICION

El presente estudio trata de la Información Urbanística del municipio de El Coronil, como fase previa a la Redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del mismo.

Según el Reglamento de Planeamiento en su artículo 91, las Normas Subsidiarias tipo B tiene como objetivos:

"Clasificar el Suelo URBANO, URBANIZABLE y NO URBANIZABLE, delimitando el ámbito territorial de cada uno de los distintos tipos de suelo, estableciendo la ordenación del Suelo Urbano y de las áreas aptas para la urbanización que integran el Suelo Urbanizable y, en su caso, fijando las normas de protección del Suelo No Urbanizable".

El Documento de Información se ha enfocado para, que en las Normas Subsidiarias se cumplan estos objetivos generales que marca la Ley.

Para facilitar el Estudio se ha dividido éste en nueve capítulos que se desarrollan a partir de la información obtenida de los correspondientes trabajos de campo y la bibliografía preexistente, así como el tratamiento de los datos suministrados por los organismos competentes y por los diferentes grupos que en El Coronil, estudian temas relacionados con el desarrollo de esta población.

A partir de todos estos datos, se ha querido realizar un análisis de las diferentes situaciones sectoriales por las que atraviesa el Municipio en el momento actual, detectando, así mismo, la problemática existente e indicando las posibles vías y normas legales de solución a la misma.

Estos capítulos indicados anteriormente son los siguientes:

1. Encuadre regional
2. Medio físico y territorio
3. Planeamiento vigente
4. Población
5. Actividad económica
6. Estructura urbana
7. Transporte y tráfico
8. Infraestructuras urbanas
9. Yacimientos arqueológicos

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**.....
EL SECRETARIO,



[Handwritten signature]

 Delegación de Arquitectura	
27 DIC. 1990	
VISTO DE DOCUMENTO DE PLANEAMIENTO	
(Sin control urbanístico según art. 228.3 y 170.1 de la Ley del Suelo)	
1115/90	
REGISTRO	

0.2. EQUIPO REDACTOR

El equipo redactor de la fase de Información de estas Normas está compuesto por los siguientes profesionales:

Auxiliadora Calvo Egido
Antonio Fernández Sáez
Juan Manuel García Blanco

Arquitecta
Arquitecto
Arquitecto

Colaboradores

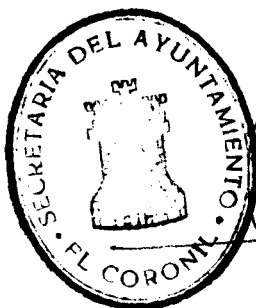
Rafael Pavón
J. Ignacio González
Pedro Cervantes
José M. Arenas
Antonio J. Gutierrez
Manuel Porras Chacón
Ana Plá Cuevas

Arquitecto
Geógrafo
Geógrafo
Ingeniero de Caminos
Delineante
Delineante
Mecanógrafa

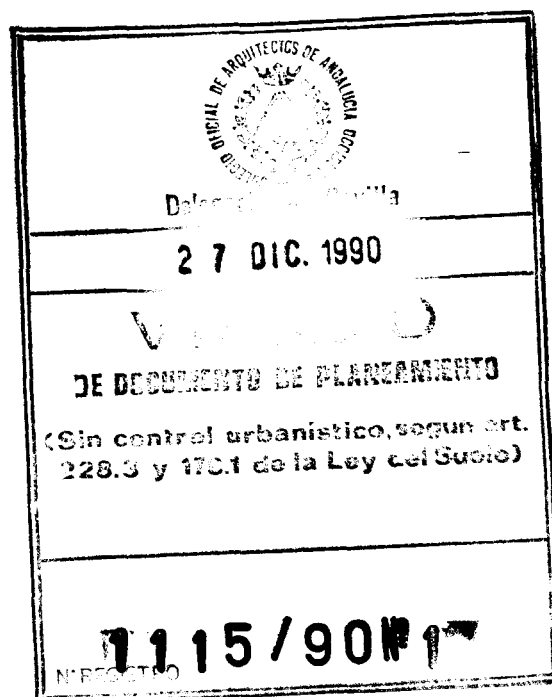
Han colaborado en los apartados de Población y Evolución histórica el "Grupo de Investigación Histórica de El Coronil" y en los apartados de transporte y tráfico, tipología, patrimonio arquitectónico y elementos de interés, la policía local.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día... **18 FEB. 1991**

EL SECRETARIO,



[Handwritten signature]



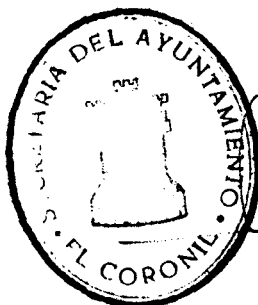
1. ENCUADRE REGIONAL1.1. LOCALIZACION

El Término municipal de El Coronil se sitúa en la zona sur de la provincia de Sevilla, a 53,3 Kms. de distancia de la capital. El núcleo se halla a 50° 38' de longitud Oeste y a 37° 05' de latitud Norte. Pertenece al partido judicial de Morón de la Frontera, en el "Mapa de aprovechamientos y cultivos" del Ministerio de Agricultura aparece en la comarca agraria de Utrera, localidad con la que el núcleo tiene unas relaciones más intensas, igualmente en el Sistema Básico de Ciudades de Andalucía, pertenece al ámbito de Utrera junto con Los Molares, Villafranco y Los Palacios. Igualmente en el Sistema Básico de ciudades de Aznalcázar, pertenece al ámbito de Utrera junto con Los Molares, Villafranco y Los Palacios. Físicamente, el término podría enclavarse en dos comarcas naturales distintas: la zona norte, en la "Campaña" y la zona sur en la "Sierra Sur".

El término, de forma excesivamente alargada (26.05 Kms. de distancia entre sus extremos Norte y Sur), limita con los de Utrera (Norte y Oeste), El Arahál (Noreste) y Montellano (Este), en la provincia de Sevilla, y con los de Villamartín (Suroeste), Algodonales (extremo Sur) y Puerto Serrano (Sureste) en la provincia de Cádiz.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**

EL SECRETARIO,



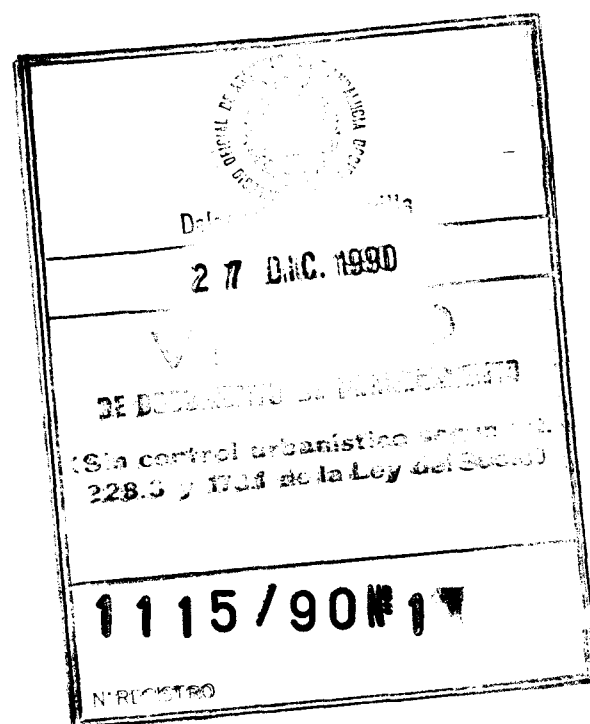
[Handwritten signature]

 DILIGENCIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	
Fecha: 27 DIC. 1990	
VISTO DE DOCUMENTOS DE PLANEAMIENTO (Sin control urbanístico, según art. 228.3 y 156.1 de la Ley del Suelo)	
1115/90N1	
N° REGISTRO	

1.2. DATOS GEOGRAFICOS GENERALES

El Coronil cuenta con una superficie de 91,2 Kms2. y la altitud del núcleo se sitúa a 175 metros sobre el nivel de mar. Dentro del término, este núcleo se halla en la zona Norte, concretamente a 22 Kms. del Este y a 3 Kms. del Norte.

Como antes hemos mencionado, se pueden distinguir dos zonas naturales perfectamente diferenciadas y que se pueden separar por el arroyo Salado. El Norte, en los alrededores del núcleo, es una zona de suaves colinas con buenos suelos para la agricultura en seco (tierras negras). La parte Sur, algo más montañosa, y que podemos calificar como Presierra, se caracteriza por tener suelos peor dotados para la agricultura (tierras rojas). Esta zona está atravesada por el Guadalete y humanamente, está más relacionada con los núcleos de población de Montellano y Puerto Serrano que con el de El Coronil.



DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día... **18 FEB. 1991**

EL SECRETARIO,



[Handwritten signature]

1.3. COMUNICACIONES

El Coronil está comunicado por carreteras o caminos con los núcleos de su entorno.

Con la capital de la provincia se comunica por la carretera C-342 (Alcalá de Guadaira a Morón de la Frontera) a través de la SE-431 que llega hasta el núcleo de El Coronil. Otra comunicación con la capital es posible a través de la carretera SE-424 (Utrera a El Coronil), y una vez en Utrera conecta con la comarcal Utrera-Sevilla.

La carretera SE-434 comunica El Coronil con Montellano y a partir de ahí por la SE-441 se conecta con Puerto Serrano y los otros pueblos de la Sierra de Cádiz y con la carretera nacional 341 (Jerez de la Frontera a Cartagena).

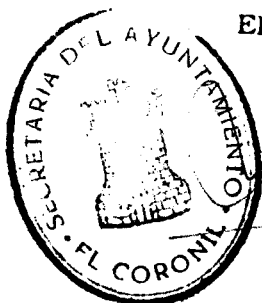
El resto de la red se desenvuelve en carreteras locales de escaso tráfico, asfaltadas o no, y en pequeños caminos vecinales o vías pecuarias que comunican pequeñas haciendas o cortijos con los núcleos de población a través de la red principal antes definida.

Hay que señalar que no existe otra red de comunicación excepto la vía de F.F.C.C. que atraviesa el término de Oeste a Este en paralelo al cauce del Guadalete y que nunca ha sido utilizado, desde su construcción en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera.

Es importante señalar que la travesía urbana formada por la Avda. de Andalucía desaparecerá en breve, una vez concluidas las obras de la variante de El Coronil que enlaza la carretera de Utrera con la de Montellano, siendo esta carretera la futura vía Autonómica que enlazará Sevilla con la Costa del Sol.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**

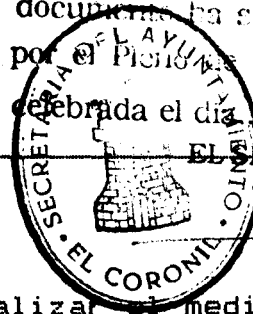
EL SECRETARIO.



[Handwritten signature]

	
Fecha: 27 DIC. 1990	
DE DONDE: SE-431	
(Sin control urbanístico)	
229.3 / 100	
1115/90	
NÚMERO:	

2. MEDIO FISICO Y TERRITORIO



2.1. EL MEDIO FISICO

A continuación, pasamos a analizar el medio físico del término, entrando en cada uno de los aspectos que éste incluye, es decir, relieve, clima, suelo, vegetación e hidrología.

2.1.1. CARACTERISTICAS GEOLOGICAS, GEOMORFOLOGICAS Y GEOTECNICAS

El término se puede dividir geológicamente en las siguientes unidades (ver plano nº 11):

- Las arcillas abigarradas, areniscas y margas" del Keuper (período triásico), que ocupan dos gruesas franjas, a la altura del arroyo Salado y, más al Sur, entre Montellano y el Guadalete. Además, en la punta final, reaparece esta unidad del secundario.
- Las "moronitas" del oligoceno y mioceno (período aquitaniense). Están situadas en la punta Noroccidental de El Coronil.
- Igualmente terciarias son las "areniscas calcáreas del mioceno" (períodos vindoboniense y tortoniense). Ocupan dos manchas, al este del núcleo de población de Montellano.
- Finalmente, existen dos manchas cuaternarias estrechas, en torno al cauce del Guadalete ("aluvial reciente") y justamente algo más al Sur ("aluvial antiguo").

Hablemos más en profundidad de ellas:

A) El Triás

Las litofacies del Triás son propias del tipo "peridomandaluz" definido por Blumenthal en 1.933. Es decir, notable desarrollo de los materiales detríticos finos (arcillas, margas, etc.) y de evaporitas con respecto a rocas carbonatadas, así como potencias considerables.

Se puede decir que el Triás Medio y Superior están constituidos predominantemente por materiales detríticos, areniscas, limonitas y arcillas con algunas margas calizas y dolomíticas.

B) Las Moronitas

Calderón y Paul denominaron "moronitas" a las margas y arcillas ricas en diatomeas que afloran extensamente en la comarca de Morón de la Frontera. Existen importantes afloramientos a lo largo del borde de la Depresión del Guadalquivir. Se les atribuye edad oligocena por algún y prosiguió ciertamente en el Mioceno Inferior.

Están formadas esencialmente por arcillas blancas bien estratificadas y muy ligeras, con abundancia diatomeas. En muchos

puntos, sin embargo, admiten intercalaciones de margas, de niveles detríticos y de calizas organógenas.

C) El Mioceno Superior

Los materiales del Mioceno Superior pueden ser considerados como una formación de tipo molásico, pero relacionadas con el desarrollo de pliegues de gran radio. Las facies predominantes son marina, de poca profundidad.

El Mioceno Superior presenta, en conjunto, unas características unitarias muy marcadas. Se observa que las capas basales están constituidas predominantemente por margas arenosas (azuladas y/o amarillentas), seguidas por conglomerados, areniscas, limolitas y calizas de alto contenido detrítico o de otros tipos. De todo esto, en la zona que nos afecta predominan las margas y las rocas detríticas finas.

D) El Cuaternario

Se trata de depósitos relativamente muy delgados y discontinuos. Son materiales aluviales y tobacalizas, en relación con el curso del Guadalete.

Un segundo aspecto para abordar en el estudio geológico es el de la historia, la reconstrucción de los periodos por que han pasado los terrenos que actualmente ocupa El Coronil. Es imposible hacer este análisis de otra forma que no sea la de verlo dentro de la gran zona en que está inmerso nuestro municipio. Pertenecemos concretamente a un par de dominios paleogeográficos: la depresión del Guadalquivir y la zona subbética. Estudiando estos dos dominios podemos entender el origen, la historia geológica de los terrenos de El Coronil.

- La depresión del Guadalquivir: El zócalo de la depresión es continuación del de la Meseta. En la era Secundaria fue afectado por transgresiones y regresiones de un mar de aguas someras, en época todavía mal delimitada. La situación no experimentó cambios fundamentales hasta el Mioceno.

Comenzando este periodo, este dominio experimentó una fuerte subsidencia diferencial, y se depositó en el mismo una potente serie sedimentaria, de creciente potencia hacia el Sur de acuerdo con la subsidencia progresivamente más fuerte en la misma dirección. La depresión adquirió un cierto carácter de cuenca.

Al relleno de esa depresión, además de la sedimentación marina, contribuyó la llegada a ella de grandes masas de materiales alóctonos, procedentes del ámbito de las Cordilleras Béticas. La colocación de los materiales alóctonos terminó hacia comienzos del Mioceno Superior. Luego no hubo más que la sedimentación en sentido estricto, hasta el final del periodo.

En el Plioceno y en el Cuaternario, debido al suave levantamiento que, en conjunto ha afectado este área, se produjo la emersión y se ha desarrollado la red fluvial. La sedimentación, de tipo continental, ha quedado restringida a ciertos sectores

discontinuos en el tiempo y en el espacio. Debido a la poca importancia de dicha elevación, el relieve es suave.

Este dominio afecta esencialmente a la mitad Norte del Término. La parte Sur sería de:

- La zona subbética: Las formaciones sedimentarias de la zona subbética se depositaron en un dominio situado más al SE de su actual posición. La distancia a la cual se encontraba este dominio no puede ser evaluada con exactitud. Es seguro que, para los elementos más internos del subbético, sea superior a varias decenas de kilómetros.

Durante el Triásico se desarrolló una sedimentación propias de plataforma, en condiciones subterránea durante parte del período, y marinas, de aguas someras, en el resto del mismo y hasta finales del Triás Medio.

Hacia el Domerense se establece una fuerte subsidencia diferencial, y el ámbito subbético adquiere las características de geosiclinal. Durante el Trias Superior, en el resto del Jurásico y en el Cretáceo Inferior se depositan formaciones de facies pelágicas, con similares características a las de los demás geosiclinales alpinos.

A partir del Cretáceo Inferior la historia geológica del ámbito subbético se hace más oscura. La sedimentación parece haberse interrumpido en el Cretáceo Medio.

Durante el Cretáceo Superior domina aún la sedimentación de tipo pelágico, no necesariamente de aguas profundas. Al final del período, llegan aportes detríticos que durante episodios, confieren a la serie un carácter de Flysch.

En el Mioceno Superior, la estructura del Subbético adquiere sus rasgos definitivos en cuanto a la estructura en montañas. Al final del período, llegan aportes detríticos que durante episodios, confieren a la serie un carácter de Flysch. En el Mioceno Superior, la estructura del Subbético adquiere sus rasgos definitivos en cuanto a la estructura en montañas. Al final del período, llegan aportes detríticos que durante episodios, confieren a la serie un carácter de Flysch.

La evolución paleogeográfica más reciente es la siguiente:

Con posterioridad a la última etapa de la tectónica de mantos de corrimientos, durante el Mioceno Superior, el Plioceno y el Cuaternario, nuestra zona queda afectada solamente por deformaciones relativamente poco considerables. Se trata de movimientos de elevación del conjunto, más acentuados a partir del Mioceno Superior. Durante éste, el mar ocupaba todavía una gran parte de este área.

Luego se acentúa la tendencia a la surrección en el Plioceno: toda el área emerge definitivamente. Lo esencial es la elevación del conjunto. El relieve se rejuvenece, se acentúan sus contrastes y una parte considerable del área adquiere el carácter montañoso que muestra actualmente.

Respecto a las características geotécnicas, podemos decir:

Para hacer constar que este documento ha sido COBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 FEB 1991 - 13 -

EL CORO DEL SECREARIO

Subbético adquiere sus rasgos definitivos en cuanto a la estructura en montañas. Al final del período, llegan aportes detríticos que durante episodios, confieren a la serie un carácter de Flysch.

27-10-1980

DE DETERMINACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA ZONA SUBBÉTICA

(Sin control urbanístico, según art. 26 de la Ley del Suelo)

1115/90

IN REGISTRO

Los problemas de tipo constructivos en el término de El Coronil varían según las zonas. Podríamos hablar de una serie de zonas (concretamente seis), que vienen a coincidir casi en su totalidad con las zonas geológicas (ver plano nº 12).

- Zona 1:

Se concentra en dos manchas, una al NE del término, y situada sobre el "acuifero". Incluye el núcleo de El Coronil. La otra, que atraviesa el término en dirección Este-Oeste, a la altura de Montellano.

Se caracteriza esta zona por tener unas condiciones constructivas favorables, aunque pueden presentarse problemas si la pendiente fuera mayor del 15%. Posee formas de relieve de llanas a montañosas, tratándose de terrenos postorogénicos. Está constituida esencialmente por areniscas calcáceas, margas arenosas y conglomerados poligénicos bien cementados.

- Zona 2:

Se sitúa en la zona Noroccidental del término, caracterizándose por tener condiciones constructivas aceptables, y problemas de tipo hidrológico y geotécnico.

Tiene formas de relieve de suaves a abruptas, y también se trata de terrenos postorogénicos. Está constituida por margas, arcillas, areniscas y capas delgadas de calizas.

- Zona 3:

Comprende tres manchas: Una, en torno al arroyo Salado. Otra entre la altura de Montellano y Puerto Serrano. La tercera, en el extremo Sur del término.

Se caracteriza por condiciones constructivas muy desfavorables, y problemas hidrológicos, litológicos y geotécnicos. Se trata de zonas inestables, tanto bajo condiciones naturales como bajo la acción del hombre.

Pertenece al dominio subbético, con zonas de relieve de planas a intermedias. Se incluyen en ella los materiales del Triás Keuper. Está compuesta por margas, yesos, arcillas y calizas. Su morfología varía según el desarrollo de la red de drenaje. Por la impermeabilidad de los materiales no hay posibilidad de descubrirlos. Ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 18 FEB 1991. Los problemas que presenten respecto a su capacidad de carga, se deberán sobre todo a la presencia de yesos.

EL SECRETARIO



27 DIC 1990 355 7115/90N1
--

- Zona 4:

Es una pequeña mancha que se sitúa al sur de la carretera local 6, al oeste del término. Se caracteriza por condiciones constructivas desfavorables, y problemas de tipo geomorfológico.

Pertenece a la misma unidad geológica que la zona 2 (terrenos postorogénicos).

- Zona 5:

Situada en torno al cauce del Guadalete. Las condiciones constructivas son desfavorables, con problemas litológicos hidrológicos y geotécnicos. Su problemática geotécnica está ligada a la erosión lineal causada por el curso fluvial.

- Zona 6:

Situada al Sur de la anterior, las condiciones constructivas son aquí favorables, aunque concurren problemas de tipo litológico, hidrológico y geotécnico.

Se trata de terrenos postorogénicos, y con formas de relieve llanas. Es una zona de depósitos cuaternarios, con predominio de conglomerados, limos, margas y areniscas. Son depósitos de poco espesor, que dan lugar a una morfología llana, con áreas de inestabilidad mecánica en los terrenos fluviales. Globalmente, su capacidad de carga está considerada como media.

En cuanto a las características sísmicas, todo el término está situado en la zona sísmica A, o sea que la intensidad máxima en la escala internacional alcanzada y registrada por el servicio de sismología es de VI. Esto quiere decir que este tipo de movimientos sísmicos es notable, y pueden producir ligeros daños del tipo de fisuras o grietas en edificaciones compuestas por bloques de piedra en seco, o piedra apilada como argamasa con cimentación insuficiente.

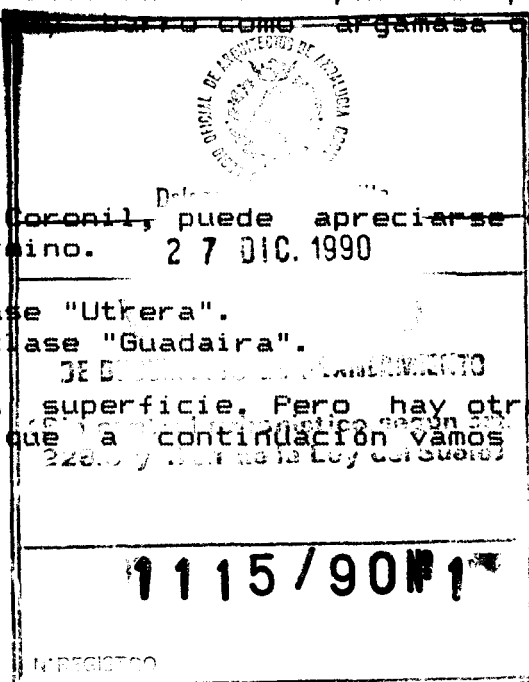
2.1.2. SUELOS

Observando el mapa de suelos de El Coronil, puede apreciarse el predominio de dos de ellos en el término. 27 DIC. 1990

- Los vertisoles de la clase "Utrera".
- Los inceptisoles de la clase "Guadaira".

Ellos ocupan al menos el 80% de la superficie. Pero hay otros suelos diferentes en el término, que a continuación vamos a reseñar:

EL SECRETARIO.



El documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 FEB. 1991.

CLASIFICACION TAXONOMICA DE LOS SUELOS DE EL CORONIL

ORDEN	GRUPO	CLASE
ENTISOLES	XERORTHENTS	TRIAS BRENES
VERTISOLES	CHROMOXERERTS	UTRERA
INCEPTISOLES	XEROCHREPTS	ESPARRAGOSA GUADAIRA

(FUENTE: MAPA PROVINCIAL DE SUELOS. SEVILLA)

Sus características son las siguientes:

A) SUELO TRIAS

Este suelo se encuentra en muchos puntos de la Sierra sur-sevillana. Concretamente en el término se encuentra entre Montellano (núcleo) y el Arroyo Salado, existiendo algunas otras pequeñas manchas algo más al Sur.

En estos suelos el relieve es excesivo, pues son cerros y terrenos muy quebrados con paisaje típico del triásico. La posición fisiográfica es de crestas y lomas, y la topografía del terreno es fuertemente socavada. La pendiente es superior al treinta por ciento.

Respecto a la textura, es un suelo franco-arcilloso.

El material originario está formado por las rocas o margas del Trias Keuper, que son arcillas margosas y yesos abigarrados.

El carácter común a las rocas triásicas es su impermeabilidad, que se transmite al suelo o permanece donde las rocas son aflorantes. Pese a las grandes pendientes, el suelo tiene más espesor del que pudiera suponerse, debido al propio espesor de las margas geológicas y a que están en la superficie.

El drenaje es difícil de apreciar porque las aguas caen por las pendientes sin formar cursos importantes.

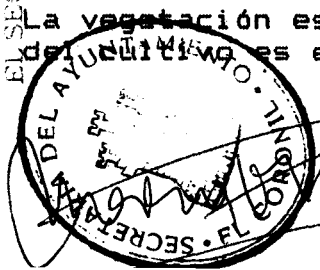
Este suelo se relaciona con la clase "esparragosa", que es el trias cultivable.

B) SUELO BRENES

Se encuentra en las inmediaciones del cauce del Guadalete.

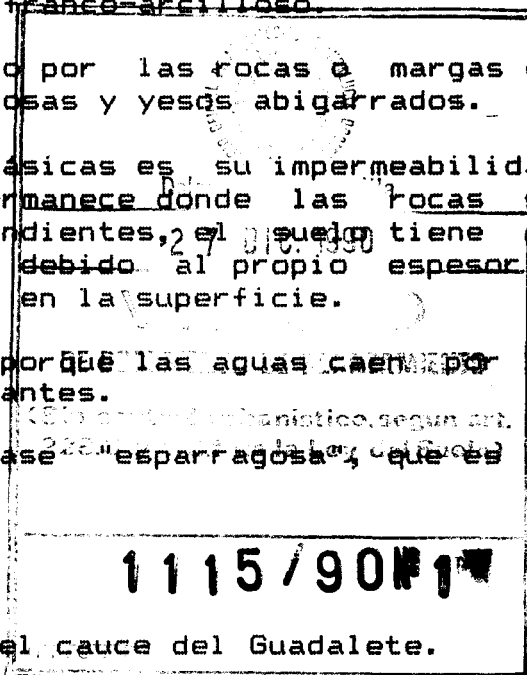
La posición fisiográfica es de fondo de valle o de vega. La topografía es plana. La pendiente es menor del 3%.

La vegetación es inexistente, y hay que reseñar que gran parte del cultivo es en regadío.



DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento de El Coronil, en sesión celebrada el día 18 FEB. 1991.....

EL SECRETARIO



La textura del suelo es arcillosa-limosa. Los materiales originarios son materiales aluviales transportados y depositados por el río recientemente. Estos materiales son arenas, limos y arcillas.

Tiene espesores, que, al borde del río, sobrepasa los 15 metros. Están bien drenados y son bastante húmedos.

La erosión del suelo es escasa, y tiene mucha influencia humana por el intenso cultivo y por las nivelaciones. La vocación de este suelo es la de regadío. Son buenos suelos para la agricultura.

C) SUELO ESPARRAGOSA

Ocupa el extremo sur, la punta final del término.

En este caso, el relieve es normal, con laderas de pendiente cóncava. La topografía es ondulada y las pendientes del 3 al 10%.

No existe vegetación natural, correspondiendo este suelo al Trias Keuper. Son rocas arcillosas margosas y yesos abigarrados. Se caracterizan por su impermeabilidad.

La textura es arcillosa y el material originario es de margas arcillosas. El drenaje es pobre por la abundancia de arcillas y limos muy fuertes, y porque por ser el terreno impermeable, el desagüe está impedido en profundidad. Existe algún hidromorfismo. No existe rocosidad ni pedregosidad.

La erosión no es muy patente por la llanura del terreno. Agrológicamente son suelos de baja calidad agrícola.

Este suelo, como hemos dicho antes, está relacionado con la Clase Trias.

Y llegamos a los dos tipos más importantes de suelos:

D) SUELO UTRERA

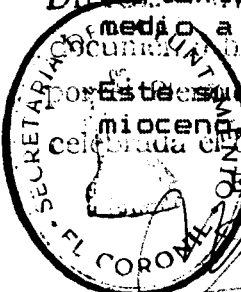
Está situado ocupando el espacio entre el Salado y el Guadalete, y también algunos puntos del norte del término donde se intercala con la clase Guadaira.

El relieve es normal, con lomas de pendientes convexas. La topografía es fuertemente ondulada con pendientes entre el 10 y el 20%.

En esta clase, el color del suelo varía del más claro de las zonas altas al más oscuro de las vaguadas. No hay vegetación natural, el suelo se encuentra siempre cultivado.

La textura del suelo es arcillosa, con un contenido calizo de medio a alto. Tiene profundas grietas en época estival.

Este suelo está formado por arenas y arcillas del oligoceno y mioceno, que por la diferencia de edad tienen caracteres



EL SECRETARIO.

comunes: ser de gran espesor, uniformidad y contenido calizo. El espesor de estas margas es de 300 metros.

En el drenaje, hay que distinguir las zonas altas, en que el desagüe resulta ser moderadamente bien drenado, debido al alto contenido arcilloso, y las zonas bajas, en que a lo anterior se une el desagüe impedido por su posición fisiográfica. La diferencia de color se debe al hidromorfismo, resultando las zonas altas más blanquecinas y las bajas más negruzcas.

No existe rocosidad. La erosión es intensa, pero el gran espesor de las margas repone el suelo que se va perdiendo.

Agrológicamente, estos suelos son buenos para el secano.

E) SUELO GUADAIRA

Ocupa gran parte de la mitad norte del término.

El relieve es normal o llano, la pendiente es menor al 3%. Todo el suelo está cultivado, no hay vegetación natural.

La textura es arenosa-franca, con una cantidad variable de arena, según las zonas. Este suelo está desarrollado sobre las margas arenosas del mioceno medio. Es por ello que el carácter arenoso lo tiene en todos sus horizontes. El suelo presenta aspecto de poseer discontinuidades litológicas de las que carece en realidad. Son suelos pobres en caliza (menos del 5% normalmente). Tienen un color que va desde el blanco a amarillento al rojizo, pasando por el gris amarillento (que es más común).

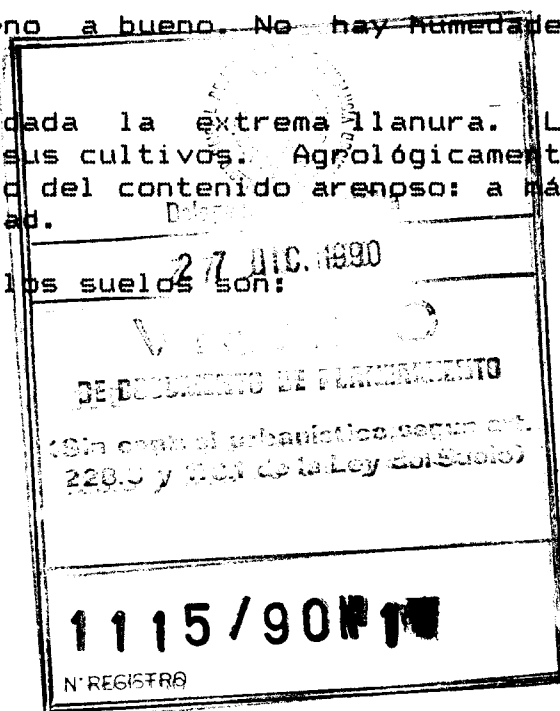
El drenaje va de moderadamente bueno a bueno. No hay humedades excesivas.

Respecto a la erosión, es nula, dada la extrema llanura. La influencia humana es grande, con sus cultivos. Agrológicamente son de calidad variable, dependiendo del contenido arenoso: a más y arena y menos arcilla, peor calidad.

Resumiendo, las características de los suelos son:

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido **APROBADO PROVISIONALMENTE** por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**.....

EL SECRETARIO,



NOMBRE	TEXTURA	TOPOGRAFIA	PENDIENTE	MATERIAL ORIGINARIO	CALIDAD AGROLOG.
TRIAS	FRANCO- ARCILLOSA	TIERRAS MONTUOSAS	30-50%	ARCILLAS MARGOSAS YESO ABIG.	BUEN ESPESOR
BRENES	ARCILLOSO -LIMOSO	LLANURAS VERDADERAS	3%	ARENAS LIMOS Y ARCILLAS ALUBIALES	BUENA (REGADIO)
ESPARRA- GOSA	ARCILLOSO	LLANURA Y LIGEROS ACCIDENTES	3-10%	MARGAS ARCILLOSAS	BAJA
UTRERA	ARCILLOSO	LIGEROS ACCIDENTES	10-20%	MARGAS Y ARCILLAS	BUENA (SECANO)
GUADAIRA	ARENOSO- FRANCO	LLANURA VERDADERA	3%	MARGAS ARENOSAS	VARIABLE

2.1.3. EL CLIMA

A) TEMPERATURAS

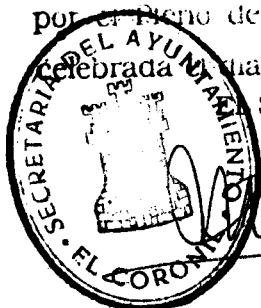
Lo primero a señalar en este apartado es la no existencia en el término municipal de un observatorio meteorológico que registre de forma sistemática los valores de temperatura. Ante esta tesitura optamos por tomar los datos de alguna estación cercana, que registrarán valores muy similares al los buscados. Las dos más cercanas eran las de "Pantano Torre del Águila" en Utrera y "Base aérea de Morón". Las diferencias entre los valores de ambas eran escasas, pero los de la primera se veían afectados por la presencia de una gran superficie de agua que matizaría, suavizándolos, los valores de la temperatura. Fue ésta la razón que nos hizo optar por los datos de la Base aérea de Morón.

Con los datos de temperatura mínima (media mensual) correspondientes a 23 años (desde 1.961 a 1.983) obtuvimos las temperaturas medias mensuales. Los tres datos se reflejan en el siguiente cuadro:

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido AUTORIZADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha...

18 FEB. 1991

SECRETARIO,



SE GED...
Sin const. de...
223.3 y 207.5...
Nº REGISTRO 115/90N1

MES	TEMPERATURA MEDIA MENSUAL	TEMPERATURA MINIMA MENSUAL	MAXIMA MENSUAL
ENERO	10.0	4.6	15.4
FEBRERO	10.8	5.3	16.4
MARZO	12.5	6.1	18.9
ABRIL	14.6	8.0	21.3
MAYO	18.1	10.7	25.5
JUNIO	22.0	14.2	29.8
JULIO	25.3	16.9	33.6
AGOSTO	26.0	17.6	34.4
SEPTIEMBRE	23.3	15.8	30.9
OCTUBRE	18.4	11.9	25.0
NOVIEMBRE	13.3	7.6	19.0
DICIEMBRE	10.1	4.7	15.4

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA
Elaboración propia. Todos los valores en °C

Estos datos nos están hablando de un régimen térmico de carácter cálido, con medias mensuales de Agosto superior a los 25°C y en ningún mes por debajo de los 10°C. Las máximas absolutas se registran en Agosto con valores superiores a los 40°C. Las mínimas absolutas se registran entre Diciembre y Febrero, periodo en el que son frecuentes las heladas nocturnas. El régimen térmico es calificado como Subtropical Cálido (Elías del Castillo y Ruiz Beltrán, "Agroclimatología de España"), típico de las diversas variedades de climas mediterráneos andaluces.

B) PRECIPITACIONES

Los datos de precipitaciones se han recogido de la estación pluviométrica situada en el municipio y registrados entre Septiembre de 1.963 y Diciembre de 1.984, abarcando algo más de 21 años. Las precipitaciones medias mensuales son las siguientes:

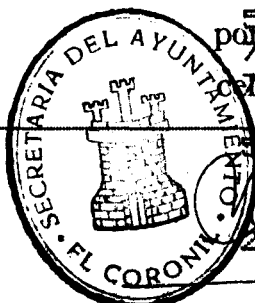
MES	PRECIPITACIONES EN MMS
ENERO	80
FEBRERO	75
MARZO	58
ABRIL	60
MAYO	39
JUNIO	18
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	53
OCTUBRE	70
NOVIEMBRE	75
DICIEMBRE	51.8
TOTAL	51.8

DE DOCUMENTO DE PLANIFICACION
Con control urbanístico, según art.
123.5 y 123.7 de la Ley del Suelo

1115/90

DILIGENCIA: Para hacer constar que este
documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE
por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión
celebrada el día... 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO,



Manuel Tejedor

Estos niveles de precipitación son los habituales en este tipo de clima y similares a los de municipios sevillanos de su entorno. Los valores máximos se sitúan en la estación invernal, siendo especialmente lluvioso el mes de Enero (80 mm.). La estación totalmente seca se reduce a dos meses (Julio y Agosto) y en el período registrado sólo se han producido precipitaciones en dichos meses en 2 años (64 y 77 en Julio y 68 y 82 en Agosto). Este período seco se amplía a los meses anteriores y posteriores a los mencionados, en algunos años. Estos se representan en el siguiente cuadro:

AÑO	MESES SIN PRECIPITACION
1.965	MAYO, JULIO Y AGOSTO
1.970	JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
1.971	FEBRERO, JULIO, AGOSTO Y OCTUBRE
1.972	ABRIL, JULIO Y AGOSTO
1.973	JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE
1.974	JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE
1.975	JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
1.976	JUNIO, JULIO Y AGOSTO
1.978	JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE
1.979	MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE
1.980	JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE
1.981	ENERO, FEBRERO, JULIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE
1.984	JUNIO, JULIO Y AGOSTO

Se observa perfectamente el aumento del período seco, que en algunos casos llega hasta los meses de invierno, entre los años 75 y 83, coincidiendo con el último gran período de sequías.

El número medio de días de lluvia anual es de 63 y se reparten de la siguiente forma:

MES	Nº DE DIAS CON LLUVIA
ENERO	9
FEBRERO	8
MARZO	10
ABRIL	6
MAYO	5
JUNIO	1
JULIO	1
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	5
NOVIEMBRE	8
DICIEMBRE	7

DECLARACION: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE



Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día.....

EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]

 Deliberado en sesión de 27 DIC. 1990
SE DE CLASIFICACION DE VECINDAD (Calle principal urbanización, según art. 22 del y 171 de la Ley del Suelo)
1115/90N1
N° REGISTRO

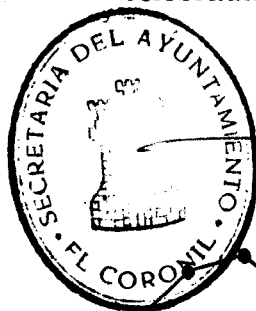
C) CLIMA

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE

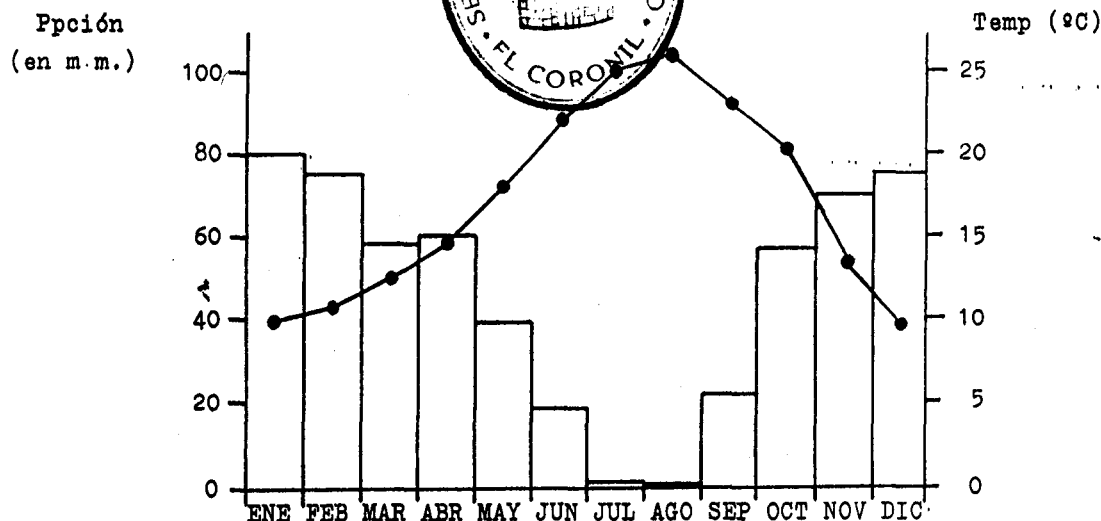
La combinación de las dos variables anteriores se representan en el siguiente climograma:

celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO,



[Handwritten signature]



En él se representan las precipitaciones a través de un diagrama de barras y las temperaturas a través de líneas que unen los puntos de cada mes. Su conjunción representada, nos está hablando de un clima de tipo mediterráneo (estación seca en verano) sin carácter continental acentuado (Precipitaciones en torno a 500 mms. y temperaturas invernales no muy extremas). Elías del Castillo y Ruiz Beltrán lo califican como mediterráneo subtropical, al combinar un régimen térmico subtropical, acalido con un régimen de humedad mediterráneo húmedo. Este tipo sería intermedio entre el mediterráneo puro y el subtropical, aunque más cercano al primero.

2.1.4. HIDROGRAFIA

Al estudiar este tema, vamos a distinguir dos apartados: la red hidrográfica superficial y las aguas subterráneas.

A) RED HIDROGRAFICA SUPERFICIAL

Se desenvuelve en el término de El Coronil en un conjunto de ríos de caudal medio, y arroyos intermitentes que atraviesan de Este a Oeste el término y situados en paralelo.

El río Guadalete es el principal cauce hidrográfico del término, atravesándolo de Este a Oeste por el extremo Sur, a la altura de Puerto Serrano. Su régimen de alimentación es pluvial y desemboca directamente al mar. Cuatro afluentes lo alimentan a su paso por el término y son: arroyos de Matavacas y del Carretero, por su margen izquierda (Sur) y arroyo Redondo y de los Almendros por su margen derecha (Norte).

Atraviesa el término con cierto grado de contaminación, provocando por los residuos urbanos de las poblaciones que atraviesa, siendo la más cercana Puerto Serrano. En su entorno permite ciertas zonas de regadío y concentra la mayor superficie de vegetación natural del término.

Hacia el Norte corren pequeños arroyos, paralelos al Guadalete, y de carácter intermitente y régimen de alimentación pluvial. De sur a norte son: Arroyo del Pozo Santo, del Cañuelo, de la Fuensanta, de la Flata, Salado de Morón, de la Foronguilla, de la Carrascosa, de las Aguzaderas, del Pilar del Coronil y de los Cincuenta.

Todos desembocan en el Pantano o Embalse de la Torre del Águila. El más importante de ellos es el Salado de Morón, que tiene una cuenca de 52.247,5 Km² y un caudal medio de 61,2 m³/seg. Tiene ciertos niveles de contaminación, no excesivos, y en su entorno se da una pequeña área de vegetación natural en torno al puente romano que lo atraviesa junto a la carretera.

Por último señalar el arroyo de la Fresnada, que del término, que lleva dirección contraria a los demás, desviándose posteriormente hacia el Norte, y desembocando en el Guadaira.

En ninguno de los cauces fluviales se registran niveles de contaminación alarmantes, y, en todo caso, fácilmente reducibles con la instalación de depuradoras de vertidos líquidos urbanos.

B) LAS AGUAS SUBTERRANEAS

La existencia de aguas subterráneas en el municipio de El Coronil se reduce a la del gran acuífero situado en la zona del término municipal (plano nº 13). Se trata de un acuífero que forma parte de un sistema de ellos llamado Arahal-Morón-Marchena (de 350 Km² de superficie). El último sondeo realizado en él data del 11 de Noviembre de 1.982, llevando a cabo por el Instituto Geológico y Minero en colaboración con la Diputación Provincial de Sevilla. Resumimos las características generales del sondeo.

- Se realiza con el fin de potenciar el abastecimiento de agua potable a la localidad de El Coronil.

- Se sitúa al Este del núcleo urbano a 1.200 metros de éste y a 200 del pozo de abastecimiento actual.

- Se enclava en arenas y calcarenitas sahelenses, constituyendo un acuífero de gran extensión y cuyo sustrato impermeable forman las margas calizas del Triás.

EL SECRETARIO,



- Se alimenta por infiltración directa del agua de lluvia.

- El aforo realizado dio un caudal medio de 6,3 litros por segundo, con una depresión de 14,20 metros. Con dicho caudal queda totalmente cubierta la demanda urbana (11 litros por segundo) ya que las otras dos obras existentes (un pozo y un sondeo) suministran un caudal conjunto de 9 litros por segundo.

Una vez expuestas las características del acuífero y su situación, presentamos las siguientes recomendaciones:

a) Aprovechamiento de los caudales sobrantes del abastecimiento urbano para la potenciación del regadío en la zona, realizándose un control técnico que evite el deterioro de los niveles del acuífero.

b) Desplazamiento hacia el Oeste del núcleo de los vertidos de la red de saneamiento municipal, con el fin de evitar que las aguas viertan depuradas al arroyo del Pilar de El Coronil.

c) Con el mismo fin, recomendamos el desplazamiento del vertedero de residuos urbanos de la localidad de El Coronil hacia el Oeste o el Sur, corrigiendo el actual emplazamiento sobre el acuífero.

d) Control administrativo de los pozos particulares, especialmente en épocas de grandes sequías, para asegurar el abastecimiento urbano.

e) Prohibición de instalar actividades contaminantes sobre el acuífero, tanto en el núcleo urbano como fuera de él.

f) Coordinar con los municipios del entorno una política de protección y aprovechamiento del acuífero.

2.1.5. VEGETACION

La vegetación natural es prácticamente inexistente en el término municipal, ya que el uso agrícola del suelo es el más extendido, su aparición coincide con las cimas de pequeñas lomas, impracticables para la agricultura o con el entorno de algunos cursos fluviales. Tres zonas se han detectado de interés natural por la vegetación que soportan:

a) Entorno del río Guadalete:

Se trata de una zona alargada con abundante vegetación natural del tipo mediterráneo y localizada en torno al cauce del río. Se combina con zonas de cultivo intensivo en regadío. Al ser alargada y de pequeña superficie, no tiene aprovechamiento forestal, aunque es susceptible de algún tipo de sustento de ganado menor.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento es una copia provisionalmente firmada por el Sr. Secretario, se ha otorgado la presente diligencia en el Ayuntamiento de El Coronil, a las 18 horas del día 18 de febrero de 1991.

EL SECRETARIO,

27 DIC. 1990

VICARIO

DE DESPLAZAMIENTO DE PLANTACIONES

(Sin control urbanístico, según el art. 22 del Reglamento de Urbanismo)

1115/90#1

Nº REGISTRO



b) Entorno del arroyo del Carretero:

Se trata de una pequeñísima mancha de vegetación situada en la propiedad de la Hacienda de Siret, con una variedad de árboles poco habitual en la zona y que no hemos podido identificar. Su uso actual es el de área privada de ocio.

c) Entorno del arroyo del Salado.

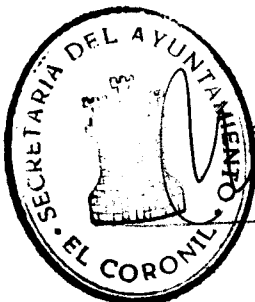
Es una zona de borde de río con características similares a las del Guadalete, aunque en menor escala. Se reproducen las mismas especies de borde de río, apareciendo el palmito (bastante habitual en los entornos de carretera y vías pecuarias). Esta especie se adecúa bastante a las condiciones naturales del término y debe ser objeto de conservación y replantación en determinadas zonas.

El entorno del Arroyo Salado no tiene un uso actual concreto, combinándose el ganadero con el forestal en una pequeña zona de eucaliptos. Esta variedad no es adecuada, dado los deterioros que produce en el entorno medio-ambiental.

De las tres zonas y de la situación del palmito nos extenderemos más adelante en el tema de zonas protegibles.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**.....

EL SECRETARIO,



[Handwritten signature]

 27 DIC. 1990	
DE DONDE SE DA FE DE LA PARTICIPACION (Sin costo al abonado) según art. 228.3 y 229 de la Ley de Bases	
1115/90	
N° REGISTRO	

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día... **18 FEB. 1991**.....

EL SECRETARIO,



2.2. TERRITORIO

2.2.1. USOS DEL SUELO

La superficie del suelo coronilero está dedicada esencialmente a los siguientes usos:

A) Uso agrícola

Ocupa la mayor parte de la superficie municipal (casi 95%). Como ya vimos en el capítulo dedicado a la actividad agrícola, los cultivos principales son el trigo y el girasol, cultivos en secano, seguidos por las pequeñas manchas de olivar. Aunque predomine el secano, existen algunas hectáreas para regadío, especialmente en el entorno del río Guadalete y en la zona que está por encima del acuífero. El sistema predominante es el de riego "por aspersión".

Este uso del suelo agrícola es el que capitaliza la mayor parte de la economía del pueblo, y el que genera la mayor riqueza a los propietarios que plantan el girasol.

En resumen, es una agricultura mediterránea tradicional, en donde no hay explotación moderna, ni técnicas avanzadas. Se podría hablar del latifundismo propio de la agricultura andaluza durante muchos siglos,...

B) Uso ganadero y forestal

Son minoritarios en El Coronil. Ya vimos que existen 30 hectáreas dedicadas a pastizal al Oeste del término. El uso forestal es inexistente. Sólo hay algún resto de vegetación natural, junto a los cursos fluviales, pero no existen zonas forestales ni de mediana extensión, como sucede en el vecino municipio de Montellano.

Por tanto, sería conveniente una política de repoblación en algunos puntos del término que actualmente sean improductivos o se dediquen a otro uso.

C) Usos urbanos

Este uso se reduce al núcleo principal de El Coronil, que se sitúa al Norte del término. La forma del mismo es algo alargada en dirección NE-SO, siendo la distancia entre esos dos extremos de 1.500 metros aproximadamente, y entre los extremos NO-SE de 500. Ocupa una superficie aproximada de 91,2 Km².

Aquí se incluyen una serie de usos, predominando el residencial, acompañado de los demás equipamientos: educativo, deportivo, comercial, industrial, de ocio, etc. propios de una localidad con cierto número de habitantes.

27 DIC. 1990

DE FORESTALES NI DE
vecino municipio de
(Sin control urbanístico según art.
228.5 y 170.1 de la Ley del Suelo)

1115/90N1

Nº REGISTRO

El equipamiento educativo se concentra en el colegio de E.G.B., situado en el lado este del pueblo.

El deportivo consiste en el polideportivo municipal, junto al colegio, y en el campo de fútbol, situado en la salida hacia Morón de la Frontera y algo separado del pueblo.

La actividad comercial se distribuye por todo el pueblo, pero destaca como calle que concentra parte de estas actividades la de San Roque y las de alrededor.

Existe igualmente una pequeña zona industrial, que en realidad aglutina varios almacenes, algún taller, y poco más. Está situada al SE del pueblo.

Respecto a los espacios de ocio, cabe destacar el parque de la Ronda de los Barros y el parque del Barranco.

D) Instalaciones especiales

Aquí vamos a hablar en primer lugar del habitat disperso:

Según el censo de población de 1.981 en El Coronil viven 19 familias dispersas por la superficie del municipio. Son 75 personas (45 hombres y 30 mujeres), que se reparten por diversas edificaciones como Aguzaderas, Hacienda Siret, ... Sin embargo, cada vez son menos las edificaciones que se usan como vivienda durante todo el año. La mayor parte de las veces se convierten en "segunda residencia", que se usan especialmente en verano. Otras veces, las haciendas o cortijos dejan de ser vivienda, incluso en verano, para convertirse en almacenes de maquinaria y útiles agrícolas, algunas veces habitados por los encargados de las explotación.

Según el censo de población de 1.981 en El Coronil viven 19 familias fuera del núcleo de población, repartidas por el término municipal. En total se trata de 75 personas, 45 hombres y 30 mujeres, que habitan en edificaciones como Aguzaderas, Hacienda Siret, etc. Estas edificaciones han venido sufriendo una transformación de primera y segunda residencia, como consecuencia de la tendencia natural de sus habitantes a vivir en núcleos de población.

Este proceso está incidiendo en algunos casos en que dichas edificaciones no sean usadas como vivienda, sino como almacenes de maquinaria y útiles agrícolas, solamente habitadas por el encargado de la explotación.

Habría que aclarar que el hábitat disperso en épocas anteriores ha sido más importante que en la actualidad, destacando tres núcleos, Aguzaderas, El Palancar y Tierras Nuevas, que llegaron a acumular hasta casi 2.000 personas en 1.950.

Otra instalación de tipo especial es el "cementerio municipal", situado en la salida de la carretera hacia Morón, a unos 500 metros de distancia del núcleo de población.

DILIGENCIA: Para hacer constar que...

... el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día...

18 FEB. 1991

EL SECRETARIO



[Handwritten signature]

Existen otra serie de edificaciones dispersas por el municipio, que forman parte de las infraestructuras del núcleo urbano, como son los transformadores de energía eléctrica, los depósitos de agua potable o los pozos de abastecimiento.

2.2.2. INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES

A) Red de carretera

La estructura de la red de carreteras en el municipio de El Coronil está representada en el esquema de hoja siguiente. Hemos distinguido en él 4 niveles, ajustándonos a las normativas establecidas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

En el nivel superior (carretera nacional) sólo encontramos una en el esquema y con la particularidad de no atravesar el término, sino que pasa al sur de éste por la provincia de Cádiz. Se trata de la carretera nacional 341 Jerez-Cartagena que, en esta zona, cumple la función de unir la zona de Jerez y Bahía de Cádiz con los municipios de la sierra gaditana (Puerto Serrano, Algodonales,...). Cuenta con cierta importancia a nivel comarcal y su estado es bueno.

En un segundo nivel hemos encuadrado la carretera comarcal que afecta al municipio. Es la C-342, que une Alcalá de Guadaira y Morón de las Fronteras, y que a través de la autovía une con la capital provincial. No atraviesa el término municipal de El Coronil, aunque a través de las locales SE-426 y SE-431 se une el núcleo urbano con Morón y Sevilla. Su estado actual de conservación no es todo lo bueno que debiera, a pesar de las recientes obras de mejora que se han realizado. No soporta fuertes niveles de tráfico a pesar de unir un importante centro comarcal como Morón con la capital provincial.

El resto de la red está compuesto por carreteras locales y vecinales, siendo la más importante la Carretera SE-424 (Utrera-El Coronil), que une nuestro municipio con Utrera y Sevilla. Es la que soporta mayores niveles de tráfico, ya que el núcleo de El Coronil se encuentra bastante relacionado con el de Utrera. Su estado es, en general, bueno.

La Local SE-434 une El Coronil con Montellano y los pueblos de la Sierra de Cádiz (éstos a través también de la Local SE-441 y la nacional 341).

Las demás carreteras tienen bastante menos importancia y se encuentran peor dotadas, complementándose con caminos vecinales que unen las edificaciones dispersas con la red principal descrita. (Ver esquema general de la red).

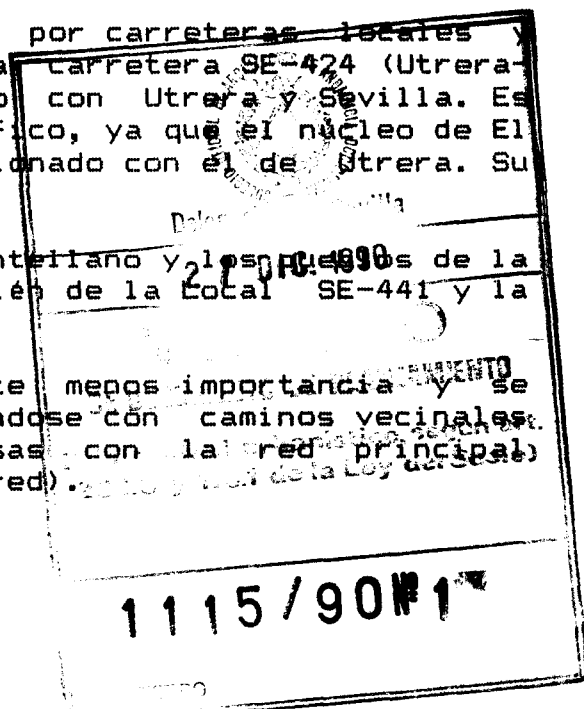
DILIGENCIA: Para hacer constar

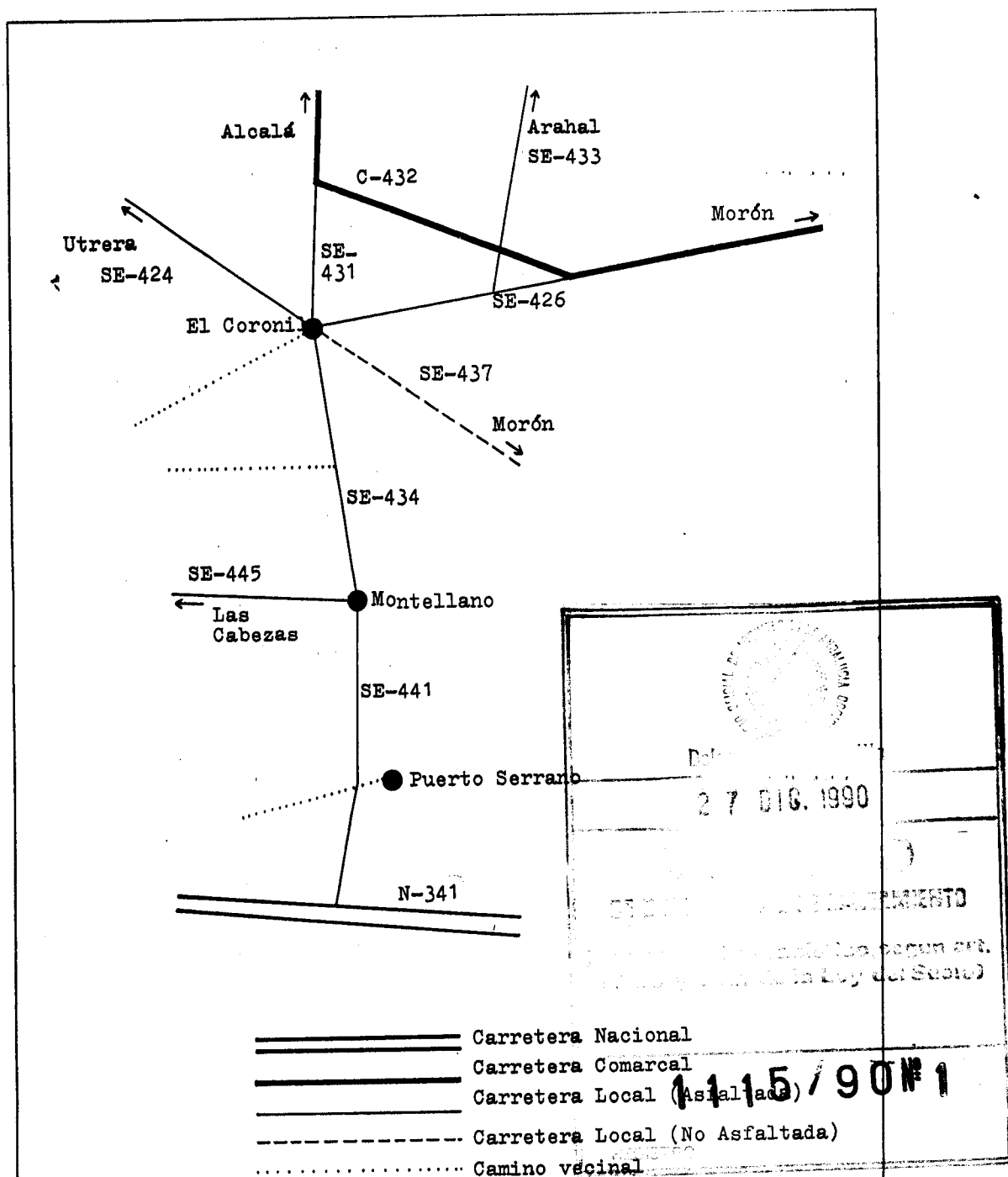
documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE

por el Pleno de este Ayuntamiento, en

celebrada el día.....18 FEB. 1991

EL SECRETARIO,





ESQUEMA GENERAL DE LA RED DE CARRETERAS

DILIGENCIA: Para hacer constar

este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE

por el Pleno de este Ayuntamiento, en

celebrada el día...

EL SECRETARIO,



18 FEB. 1991

1115/90#1

Está en proyecto enlazar Sevilla con la Costa del Sol mediante las SE-431, SE-434 y SE-441 del término municipal, que formará parte de la red básica de Andalucía y de la que ya está en construcción la variante de El Coronil.

B) Red de energía eléctrica y tendido telefónico.

Las líneas eléctricas así como las telefónicas están representadas en el plano nº 15. Ambas siguen las carreteras SE-424 y SE-434, conectando Utrera con Montellano a través de El Coronil. La primera es aérea, mientras que la línea telefónica es subterránea.

C) Vías Pecuarias

La red de vías pecuarias se encuentra representada en el plano nº 16 y se describen con bastante minuciosidad en el Proyecto de calificación de vías pecuarias del municipio de EL Coronil, realizado en 1.959 por el Ministerio de Agricultura. En él se establecen las siguientes vías:

- 1.- Cañada Real Sevilla-Ronda.
- 2.- Cañada Real de los Mármoles.
- 3.- Cañada Real de Espera.
- 4.- Cañada Real de Puerto Serrano a Ronda.
- 5.- Cañada Real de Morón a Villamartín.
- 6.- Cordel de los Puertos.
- 8.- Cordel Coripe.
- 9.- Vereda de las mantecas y Coripe.
- 10.- Colada de Corcavado, Churriana y Aguzaderas.
- 11.- Colada de las Aguzaderas y Foronguilla.
- 12.- Colada de Fresnedilla.

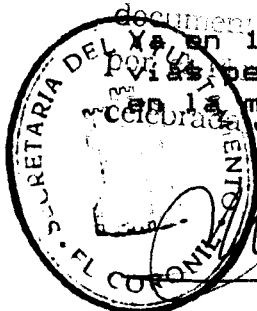
La mayoría de éstas se encuentran en muy mal estado de conservación, unas veces cortadas por las carreteras, otras cultivadas y todas reducidas en sus dimensiones. Ya en el proyecto de 1.959 el técnico calificaba como excesivas las dimensiones de las vías para el volumen pecuario que soportaba. Probablemente sea ese hecho el que las ha sumido en la situación en que se encuentra ahora, ya que la administración se ha despreocupado del tema durante bastante tiempo.

Los agricultores en multitud de ocasiones han ido sembrando los bordes de las vías llegando en algunos casos a desaparecer. Lo mismo ha ocurrido en las que atravesaban el núcleo urbano que se han visto reducidas debido a las construcciones de su entorno.

En la actualidad hay una conciencia más o menos generalizada de conservación de las vías pecuarias, pero su control se hace

DILIGENCIA: Para la conservación de este documento en 1.959 se proponía un ancho menor para la mayoría de las vías pecuarias, reduciéndose éstas a la tercera parte o la mitad de la mayoría de los casos en sesión celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO,



Un intento de conservación de las vías actuales debe llevarse a cabo desde los organismos de la administración regional en base a un profundo estudio del tema de las necesidades reales de la ganadería.

D) Vertederos

Los dos vertederos existentes en el término municipal de El Coronil están localizados en el plano nº 14. El más cercano al núcleo urbano es el de este municipio y ya hemos aconsejado en el tema de hidrología la necesidad de cambiar su emplazamiento. Su localización sobre el acuífero que suministra agua potable al núcleo urbano hace que exista un grave riesgo de contaminación, por las filtraciones de agua de lluvia que alimentan al acuífero. Proponemos su traslado hacia el sur u oeste con el fin de evitar cualquier riesgo.

El segundo vertedero situado en el término es el de Montellano, que se localiza en torno a la carretera SE-445 y que no presenta problemas contaminantes a gran escala.

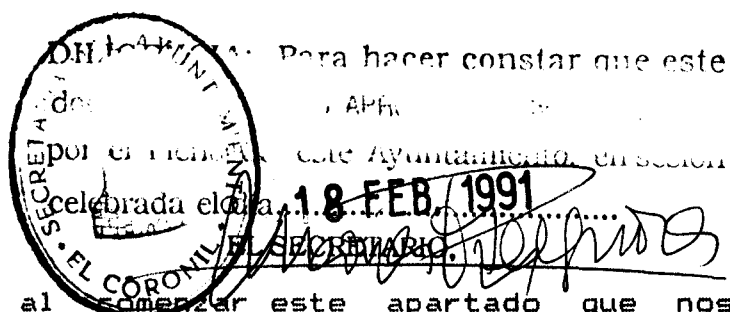
DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día... **1.8 FEB. 1991**

EL SECRETARIO,



 Deliberado en sesión de 27 DIC. 1990	
DE DECLARACIÓN DE INTERÉS (Art. 1.º de la Ley de Bases de Régimen Local, según art. 228.3 y 1.º de la Ley del Suelo)	
1115/90#1	
Nº REGISTRO	

00032



2.3. ZONAS DE INTERES

Es preciso hacer mención al ~~comenzar~~ este apartado que nos encontramos en un término municipal que no cuenta con ninguna zona forestal amplia y que incluso las romerías del pueblo deben celebrarse en los terrenos de otro término municipal. Es por ello, por lo que nos hemos fijado en las más pequeñas zonas naturales que hemos sido capaz de detectar para ver sus posibilidades como futuros parques naturales de ciertas dimensiones como para que sean capaces de cubrir las necesidades de expansión y ocio de la población coronileña.

Hemos detectado 4 zonas de interés natural, o histórico en algún caso, y susceptibles de un aprovechamiento colectivo mayor que el que tiene en la actualidad. Estudiamos cada una de las zonas en los siguientes apartados:

2.3.1. AGUZADERAS

El principal elemento de esta zona es de tipo histórico-artístico y se trata del Castillo de las Aguzaderas. De su valor histórico y arquitectónico ya se ha hablado en otros apartados de esta memoria, por lo que preferimos resaltar en este apartado sus posibilidades para convertirse en un centro cultural del municipio. Con unas mínimas dotaciones y procurando que éstas no afecten a la imagen o estructura del edificio, es fácil adaptar el patio principal como auditorium al aire libre con lo que se podrían realizar actividades culturales en su escenario (teatro, música,...). Por su parte, el ~~interior de su torre~~ puede habilitarse como sala de exposiciones, aunque esta actuación sería algo más compleja y costosa. No obstante, la torre podría acoger todo tipo de actividades culturales que exigieran la utilización de un recinto cerrado.

De todas formas, no es sólo el Castillo el único elemento aprovechable, sino que debe conservarse ~~utilizarse~~ su entorno. En pro de una salvaguarda de éste, deben prohibirse todo tipo de nuevas edificaciones y, a ser posible, utilizar las ya existentes en función y como complemento del centro cultural del Castillo. Además, el entorno del arroyo puede adaptarse para la creación de un pequeño parque natural, aunque no sería éste por sí solo capaz de cubrir las necesidades totales de la población.

La adaptación y conservación de esta zona puede realizarse a través de un plan especial o un estudio más detallado que sea capaz de sacar el máximo aprovechamiento de la zona, además de protegerla de agresiones.

2.3.2. ENTORNO DEL ARROYO DEL SALADO

Ya hemos señalado la importancia natural de esta zona cuando se ha tratado el tema de vegetación. Pero, en un municipio como el que nos ocupa, donde faltan todo tipo de zonas arboladas no debemos conformarnos con la conservación de estas pequeñas zonas sino que deben ampliarse y dotarse para procurar su uso por la mayor parte de la población.

Proponemos para la mejora de la zona varias medidas:

- Replantar la zona del eucaliptal con otras especies más aptas para la región y más apropiadas para un área de expansión y ocio.
- Limpieza del cauce y petición a los municipios afectados de la instalación de depuradoras en sus vertidos al arroyo.
- Restauración del pequeño puente de piedra y su conservación como elemento simbólico del área.
- Adecuación de todo el entorno de la "venta" a la nueva situación de parque natural.
- Reforestación de los aledaños del río.

Estas adecuaciones nos convertirían a la zona, en la actualidad degradada en un pequeño parque forestal o natural que cubriría algunas de las necesidades del municipio. Sin embargo, dada su localización y sus buenas posibilidades creemos que ésta sería la zona idónea para convertirse en un área lo suficientemente grande y dotada como para cubrir las necesidades del municipio. Es por ello, que proponemos la actuación sobre esta zona a través de un plan especial que estudie sus posibilidades reales para pasar a convertirse en un área natural, de ocio y recreativa.

2.3.3. ENTORNO DEL RIO GUADALETE

Como ya se ha señalado anteriormente ésta es la zona con mayor entidad como área natural del municipio, sin embargo, es la que se escapa de las posibilidades reales de gestión por parte del Ayuntamiento.

Su estudio, aprovechamiento y conservación debe realizarse por parte de las diputaciones provinciales de las provincias afectadas (Sevilla y Cádiz) o, en su defecto, por los organismos autonómicos correspondientes.

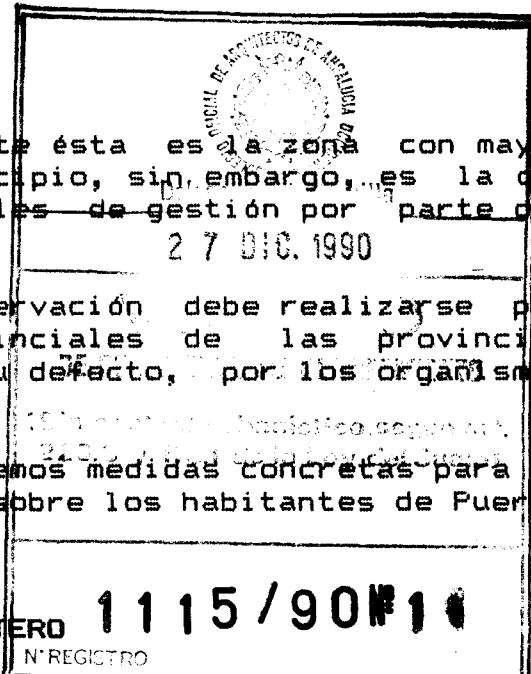
Debido a su localización, no proponemos medidas concretas para la zona ya que ésta repercutirían más sobre los habitantes de Puerto Serrano que sobre los de El Coronil.

2.3.4. ENTORNO DEL ARROYO DEL CARRETERO

Esta zona, al igual que la anterior se hace de difícil tratamiento ya que, además de su localización, presenta el problema de tratarse de una propiedad privada. Se sitúa en la parte trasera de la hacienda Siret y se utiliza como área privada de expansión. Habría que habilitar algún tipo de medidas para que la zona se conservara, aún con uso privado.

DILIGENCIA: Para hacer constar que, en la sesión de 18 FEB. 1991, se planteamos medidas concretas para esta zona ya que, además de los condicionantes expuestos, tenemos que la zona en que está enclavada cuenta con zonas de sierra que pueden cubrir con mucho las necesidades de ocio de la población de este extremo sur del municipio.

EL SECRETARIO



3. EL PLANEAMIENTO VIGENTE

3.1. ANTECEDENTES

Hasta la aprobación de la Delimitación del Suelo Urbano y Ordenanzas (P.D.S.U. y O.), actualmente en vigor, no existía en El Coronil ningún tipo de planeamiento.

La expansión ordenada hacia el Sur, se inició a finales del siglo XIX, siguiendo las pautas que se marcaban en el núcleo existente. Esta operación, ideada por el entonces Maestro de la Villa, tubo su continuación durante la Segunda República Española, entendiéndose ésta como una segunda etapa de la anterior, por lo que las alineaciones se mantienen y la manzana posee idénticas características, así mismo el tipo edificatorio se mantiene básicamente, sin cambio alguno, esto hace que la estructura urbana del conjunto, resulte bastante homogénea.

Forzada por la entrada en vigor de la Ley del Suelo de 1.975, la Delegación Provincial de Sevilla del Ministerio de la Vivienda, comunica al Ayuntamiento el encargo del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano y Ordenanzas a finales de 1.976, en cumplimiento del artículo 81 de la antedicha Reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

El día 30 de Marzo de 1.977, la Comisión Provincial de Urbanismo acordó aprobar inicialmente el P.D.S.U. y O., en virtud del acuerdo de Subrogación adoptado en la sesión de 18 de Enero de 1.977. A partir de aquí se otorga un plazo de un mes para alegaciones, según el Artículo 41 de la Ley del Suelo, y el 18 de Abril es publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Prensa.

El 9 de Mayo del mismo año, la Corporación Municipal emite un informe conteniendo las alegaciones que la corporación formula al P.D.S.U. y O. y se acuerda por unanimidad informar favorablemente el mismo, a excepción de los artículos 12, 13, 14, 16 y 20 los cuales se modifican en parte o en su totalidad. Además se estima excesiva la superficie destinada a suelo cultural, escolar, de jardines y de utilización deportiva recreativa. Así, el 13 de Octubre, se remiten las modificaciones de los artículos al Ayuntamiento. Al no presentarse ninguna alegación, la Comisión Provincial de Urbanismo, aprueba definitivamente el P.D.S.U. y O. el día 17 de Octubre, siendo publicado en el B.O.P. el 18 de Noviembre.

En el P.D.S.U. se definen unos criterios básicos, que son:

- Fijación de un tope poblacional de 6.000 habitantes.
- Apoyo en la infraestructura urbana existente, con sólo reformas

DECLARACIÓN: Para hacer constar que este

documento ha sido firmado por el Sr. **ALFONSO VALIENTE** en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**

EL SECRETARIO,



[Handwritten signature]

- Valoración del crecimiento, de tal forma que coadyuve a mantener las hipótesis planteadas anteriormente.
- Respeto al trazado de la trama urbana actual.
- Asentamiento de un área industrial, con un emplazamiento adecuado con respecto a vientos dominantes y comunicaciones.
- Creación de un área de usos múltiples como lugar de convivencia y actividades ciudadanas.

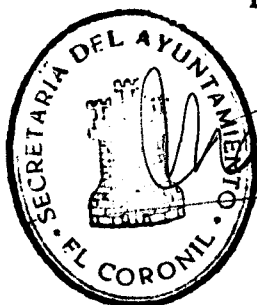
Atendiendo a estos criterios básicos, se delimitan unas áreas de crecimiento residencial en la zona suroeste del núcleo poblacional. Asimismo, se crean unas áreas de equipamientos colectivos apoyadas en la carretera de Morón y que acogen actualmente al polideportivo, junto al centro de E.G.B. Por otra parte, localiza un área destinada a uso industrial, delimitada por la salida de la carretera Utrera-Montellano, carretera de las Alcabalas y Calle Industrial.

Las ordenanzas se dividen en Normas Generales, Normas para el Suelo Urbano y Normas para Suelo no Urbanizable. En las que se refiere a suelo Residencial, se fija la superficie mínima de parcela, número máximo de plantas, patio mínimo, fondo máximo edificable, vuelos máximos, materiales para zócalos y mochetas, así como para cubiertas y color de fachada. En los referidos a suelo industrial se fijan distancias mínimas a linderos, ocupación de la parcela, altura máxima, y al cumplimiento de otras normativas específicas de dicho suelo.

Existen otro tipo de ordenanzas para suelo escolar, de jardines... y otras para suelo no urbanizable.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día... **18 FEB. 1991**

EL SECRETARIO,



[Handwritten signature]

27 DIC. 1990	
1115/90 Nº 1	
N° REGISTRO	

3.2. CONSECUENCIAS DE LA CALIFICACION DE SUELO DEL P.D.S.U.**3.2.1. AREAS DE CRECIMIENTO RESIDENCIAL**

Evidentemente, es muy difícil encontrar en El Coronil un buen terreno para la edificación, puesto que la zona de casco ya colmatada y los alrededores del pueblo son arcillas expansivas. Por ello, la localización de estas áreas, siguiendo la pauta de crecimiento iniciada con la barriada de Coca de la Piñera, no tiene en principio, más dificultad que la del suelo donde se asienta, y haber rebasado una zona de Naves Industriales con los problemas que conlleva. No obstante, la principal cuestión que plantea es la de su tamaño, ya que las previsiones de crecimiento que se hicieran no se han cumplido, por lo que aproximadamente la mitad de estas zonas están sin edificar. De las 210 viviendas previstas, se han edificado o están en proceso de construcción 110, por lo que quedan libres aproximadamente unos 100 solares, cuyo suelo es de propiedad municipal, no quedando en el pueblo suelos que sean susceptibles de gestionarse por la iniciativa privada, con lo que se produce la contradicción de ser necesario suelo aun quedando libre suelo para edificar.

Derivado del hecho de haber saltado una zona industrial, nos encontramos con un área de difícil penetración desde el pueblo, a ello colabora también la escasa permeabilidad transversal de El Coronil. Dicha comunicación transversal se realiza con la calle Torbi mediante dos calles. Y la longitud, que por otra parte, es la más clara aunque no la más utilizada actualmente, se lleva a cabo a través de Coca de la Piñera y Ronda Perimetral.

3.2.2. AREAS DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

Estas se sitúan al borde del pueblo en la carretera de Morón. La localización venía dada por el centro de E.G.B. inaugurado antes del encargo del Proyecto de Delimitación del suelo urbano.

Con la creación de estas áreas, se ha producido una barrera de equipamientos que frena el hipotético crecimiento de la ciudad hacia ese lado, aparte de que al haber sido rebasada la zona de almacenes existente, la convivencia de ambas actividades se hace difícil. Por otra parte, tan alta concentración de equipamiento en la zona hace que el desplazamiento de la población se encamina hacia el Centro, no consiguiéndose un reparto adecuado de dichas actividades. Así mismo, el tráfico pesado, que utiliza fundamentalmente ese acceso para dirigirse desde Morón o Sevilla a la zona industrial, por lo que, sobre todo para el centro de E.G.B., resulta peligroso. Por ello, se estima conveniente la adecuación de la calle a estos usos.

3.2.3. AREAS DESTINADAS A USO INDUSTRIAL

Se encuentran en un extremo del casco urbano, ya consolidado anteriormente con edificaciones de tipo industrial, por lo que al no existir residencia no se provocan conflictos de compatibilidad. En parte, los accesos son buenos y en definitiva se estima adecuada la situación. Sería conveniente que se celebrara el C.A. en sesión pública.

EL SECRETARIO,



[Handwritten signature] - 36 -

carretera de Morón. La
E.G.B. inaugurado antes
del suelo urbano.

27-01-1990

1115/90M1

ENCUESTA

00038

DILIGENCIA: Para hacer constar
 documento ha sido APROBADO POR
 el Ayuntamiento, en se-
 celebrada el día 18 FEB. 1991



4. POBLACION

4.1. ESTRUCTURA DEMOGRAFICA

4.1.1. POBLACION TOTAL Y DISTRIBUCION ESPACIAL

El término municipal de El Coronil contaba en 1.989 con una población total de 5.212 habitantes según los datos obtenidos a partir de la última rectificación del Padrón Municipal. De ese dato se deduce que la densidad de habitantes del municipio, a nivel global es de 57,15 habitantes por Kilómetro cuadrado.

Los datos globales del Nomenclator de Población de Sevilla (1.981) son los siguientes:

	POBLACION DE DERECHO	P. DE HECHO V	M	NUMERO DE FAMILIAS
EN EL NUCLEO		2.570	2.469	1.344
EN DISEMINADO		45	30	19

TOTALES	5.188	2.615	2.499	1.347
---------	-------	-------	-------	-------

TOTAL P.DE HECHO	5.114
------------------	-------

Es de resaltar en el cuadro anterior la presencia de 19 familias que no habitan al núcleo principal de población y que se distribuyen en una serie de cortijos y viviendas aisladas repartidas a lo largo del término municipal. En varios casos, las viviendas aisladas no son más que los restos de pequeños núcleos de población que se han ido quedando vacíos en los últimos años. Estos núcleos eran los de Aguzaderas, El Palancar y Tierras Nuevas.

El primero de ellos, situado a 3 kms. del núcleo principal, fue calificado como caserío en los nomenclator de población de 1.940 a 1.970. El núcleo de población se sitúa en torno al Castillo de las Aguzaderas y en la actualidad sólo acoge a 2 familias, las cuales no viven allí de forma permanente.

Algo similar ocurre con los otros dos núcleos: El Palancar y Tierras Nuevas contaba en 1.940 con 873 y 409 habitantes respectivamente, pasando a 222 y 74 habitantes en el año 1.970. En estos grandes cortijos residían los jornaleros de la explotación en torno a las viviendas de los propietarios. Junto a ellos se arrastraría un cierto número de personas, que administraría un mínimo de servicios a esta población trabajadora concentrada. En la actualidad, al transformarse los sistemas productivos agrícolas, se convierten en viviendas aisladas, sólo habitadas en la mayoría de los casos por los encargados de la explotación, quedando las construcciones como almacenes de maquinaria o utensilios agrícolas o siendo abandonadas hasta llegar al estado ruinoso.

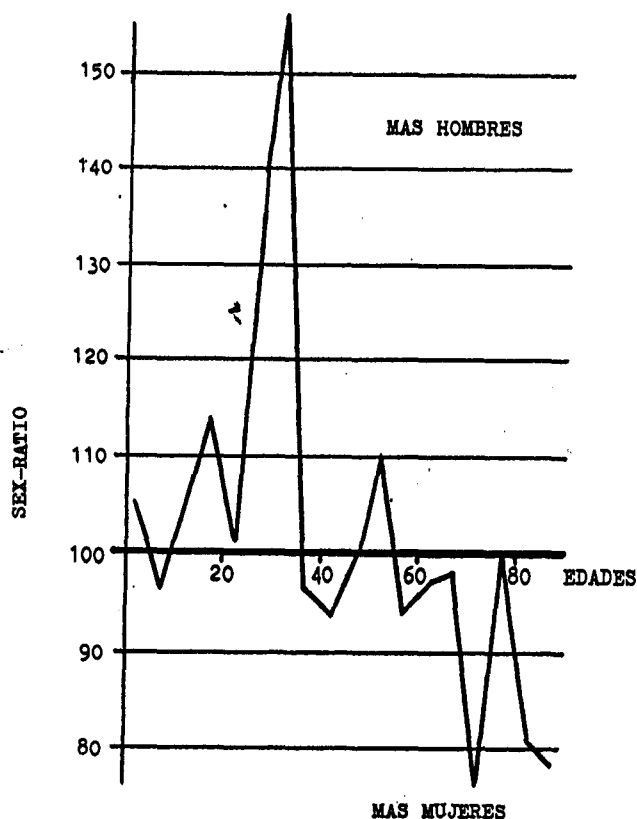
El resto de la población diseminada corresponde a pequeños cortijos, a veces más relacionados con otros núcleos de población más cercano (Montellano o Puerto Serrano) que con el núcleo de El Coronil.

Se encuentran en trance de abandono y en varios casos sólo se utilizan temporalmente por sus habitantes, que cuentan con otra vivienda en algún núcleo de población. Otras veces los habitantes de estas viviendas son personas muy mayores, las viviendas quedarán, probablemente abandonadas.

En resumen, podemos hablar de un gran núcleo de población, la villa de El Coronil, y una población dispersa cada vez más reducida y con tendencia a la desaparición.

4.1.2. ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD

El primer dato interesante en este apartado es el de la "sex ratio" o relación entre sexos.



	
27 DIC. 1990	
DE EL CORONIL	
(Sin firma, certificación, etc.) 220.0 y más de la Ley del Suelo	
1115/90	
Nº 1115/90	

RELACION ENTRE SEXOS

En el caso de El Coronil, la "sex ratio" arroja un dato de 104 hombres por cada 100 mujeres en el conjunto de la población. Como comparación, podemos decir que el dato global de España sucede lo contrario, hay más mujeres que hombres.

En el término que nos ocupa, la relación entre hombres y mujeres varía por edades. En las primeras edades, como ocurre a nivel general, hay más hombres que mujeres (porque nacen más). En la tercera edad, hay más mujeres que hombres.

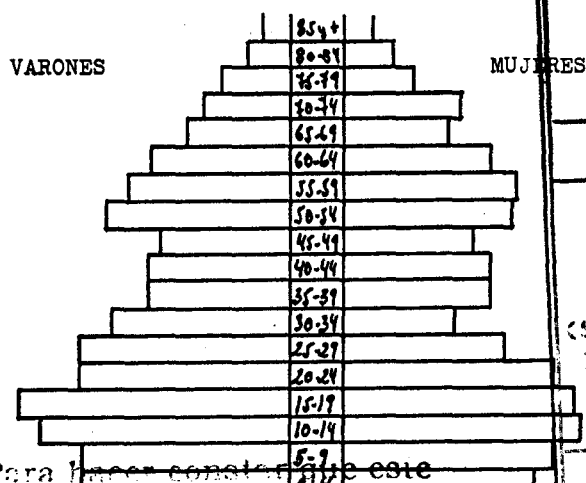
EL SECRETARIO,



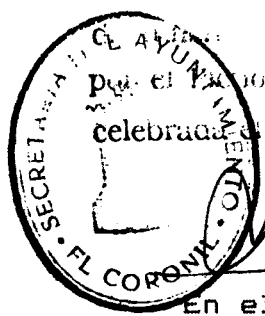
las edades finales, como también suele suceder, existen más mujeres que hombres.

Lo que no es tan normal es lo que sucede en los dos grupos de edad que van de los 25 a los 34 años, donde hay una diferencia enorme entre los hombres y las mujeres. La relación es ahí de 133 y 156 hombres por cada 100 mujeres. Es este hecho el que cambia la tendencia en el dato global de "EL Coronil". La única explicación válida a este hecho es la posible emigración de mujeres a otros pueblos o a la capital en busca de trabajo como empleadas de hogar, etc.

El segundo aspecto que vamos a tocar dentro del presente apartado es el comentario a la pirámide de población, el mejor modo de ver la estructura demográfica.



DILIGENCIA: Para hacer constar que este



por el Ayuntamiento de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 FEB. 1991

EL SECRETARIO

[Signature]

En el caso de la de El Coronil se aprecian varios hechos:

En primer lugar, un envejecimiento de la población, dato que se constata claramente por la no existencia de una ancha base en relación a los grupos de mayor edad. La población mayor de 65 años llega al 13,1 por ciento, lo cual es un dato bastante alto, mientras que la menor de 15 años significa el 24,1 por ciento.

Existe un diferente comportamiento entre hombres y mujeres, siendo mucho más uniforme el de los primeros a la hora de su comentario por edades.

La reducción de los escalones inferiores (menores de 15 años) se puede explicar por la conjunción de dos factores: las consecuencias del actual control de natalidad (aunque siempre es menor en una entidad de población rural) y la existencia de poca

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL

Delegado de Población

27 DIC. 1990

DE DERECHO DE PUEBLO

(Sin control urbanístico, según art. 228.3 y 170.1 de la Ley del Suelo)

1115/90

Nº REGISTRO

PIRAMIDE DE POBLACION

% TOTAL DE POBLACION

P. DE DERECHO 1.984

FUENTE: SINPRO

población fértil, en los escalones que van de 20 a 40 años. Esta población emigró en los años 60 en busca de otros lugares donde encontrar trabajo (capital provincial o regiones industrializadas).

Aún se aprecian los efectos de la guerra civil en el escalón de 45 a 49 años, con una fuerte mella por los no nacidos en aquellos años, y por los fallecimientos (65 a 69 años), aunque éstos se aprecien menos.

El mayor número de población se agolpa en dos sectores: entre los 50 y los 65 años, población que naciendo en el pueblo, no emigró por ser ya algo mayor en los años 60, y a la que no afectó la guerra. Y por otro lado, la población entre 15 y 30 años, que son los hijos del "baby boom" de los años 60. Este hecho se amplía en El Coronil por la creación de la base de Morón a finales de los 50.

4.1.3. ORIGEN DE LA POBLACION

Los actuales habitantes de El Coronil en su mayoría han nacido en el propio municipio. Esa es la principal consecuencia que se puede extraer de los datos del origen de la población.

El 70,26 por ciento nació en el municipio, y el 20,7 en el resto de la provincia. El resto, en porcentajes ya muy pequeños, se reparten entre las provincias cercanas, especialmente Cádiz, (6,13%), resto de España (2,7%) y extranjero (0,2%).

Hay que destacar el hecho de que, de entre los nacidos en el resto de la provincia, sólo los menores de 15 años suponen un 8% del total de la población. Ello se debe a que desde hace unos pocos años, las madres utilizan los hospitales comarcales o de la capital para dar a luz.

De todas formas, sigue siendo muy alto el número de nacimientos en El Coronil en estas edades (12,5% del total), para lo generalizado que está el uso de los hospitales en nuestros días. Este hecho puede ser debido a la costumbre de dar de alta en el municipio a los niños que han nacido en los hospitales de Sevilla capital.

En los nacidos en el resto del país o en el extranjero se ve una acumulación en los grupos de edad menores de 20 años y de 30 a 59. Los primeros son los hijos de los emigrantes que han nacido fuera y han vuelto ahora con sus padres. Los segundos pueden ser gente que afluyeron al pueblo en la época de creación de la base de Morón (hace casi 30 años). Entonces tendrían de 20 a 30 y vendrían en busca de un posible trabajo.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este

documento ha sido aprobado provisionalmente

por el nivel de instrucción, en sesión pública celebrada el día 18 FEB 1991

EL SECRETARIO,

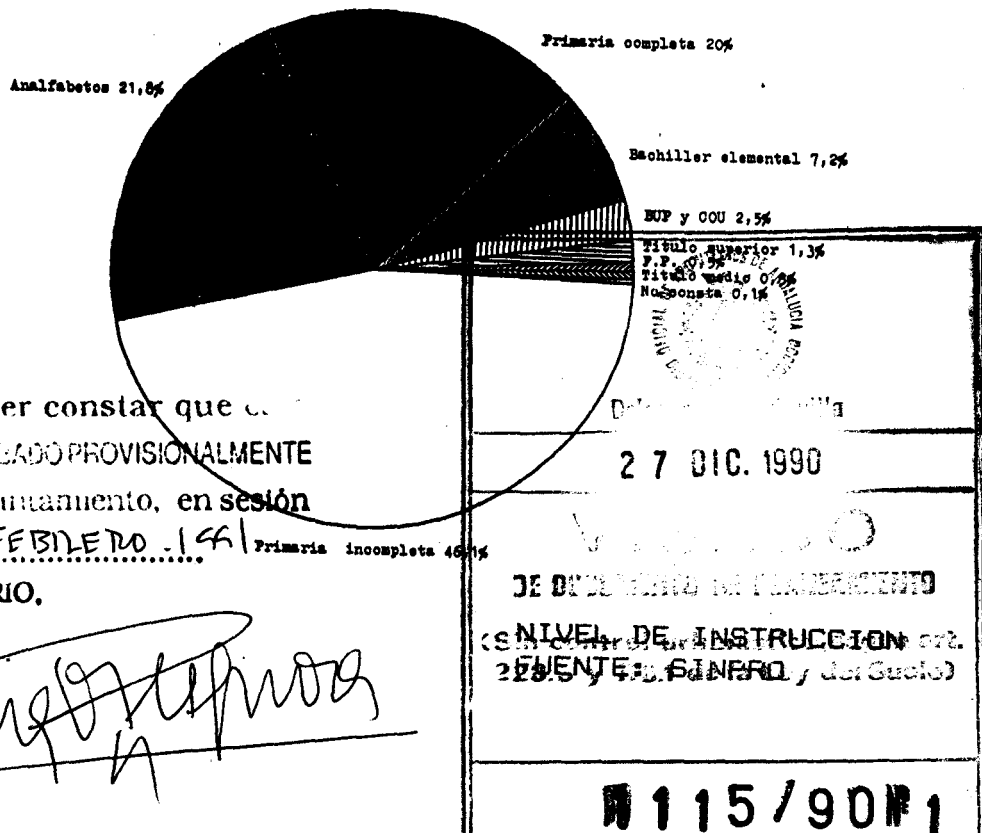
27.01.1990
Nº 115/90 Nº 1
Nº REGISTRO

La población de EL Coronil es

realmente bajo. Es el primer paso para hacer primero la salvedad de que hablamos



de la población mayor de 15 años, que es con la que se trabaja en estos casos. Es la población que ha podido acabar la enseñanza elemental.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día... 18- FEBRERO -1991

EL SECRETARIO.

La población que se declara analfabeta, que no sabe leer ni escribir, alcanza el 21,8 por ciento. A ellos se puede unir la que no tiene la primaria completa, gente que ha ido al colegio un par de años o tres y que no tiene tampoco una formación media. Este segundo grupo supone el 46,1%, que unido al anterior grupo, nos lleva a que el 67,9% (2/3 de la población) son analfabetos o semianalfabetos. Es un dato que revela la situación de abandono en que se ha visto inmersa la población rural andaluza, a través de los siglos.

El siguiente grupo es el de la población que ha hecho la primaria completa (hoy ciclo de E.G.B.). Suponen un 20%.

Con bachiller elemental (hoy E.G.B. segundo ciclo) hay un 7,2%. Todos estos grupos suponen el 95,1%. Por tanto, solamente un 4,9% ha continuado sus estudios (bien con el bachiller superior, la formación profesional o las carreras universitarias). Estos grupos suponen el 2,5%, el 1,3% y el 0,2% respectivamente.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día... 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO.

- El analfabetismo es mucho más fuerte a medida que nos aproximamos a los estratos de población mayor. Es una subida progresiva.

- Los universitarios se concentran sobre todo entre los 20 y los 30 años. Si hacemos la diferenciación por sexos, se puede ver que es mayor el número de analfabetos entre las mujeres que entre los estudios universitarios.

Todos estos hechos vistos nos demuestran que estamos tratando con una población que aun conserva muchos rasgos tradicionales, desaparecidos en las zonas urbanas (el fuerte analfabetismo, la diferente situación de la mujer ante los estudios,...).

4.1.5. ACTIVIDAD Y EMPLEO

Los datos de actividad de la población se han obtenido de la actualización del Padrón Municipal de 1.984. Un primer acercamiento al tema de la actividad nos lleva a diferenciar entre población activa y no activa. Por el primer concepto entendemos al grupo de personas que realizan una actividad remunerada o que están a disposición de hacerlo y que así lo declaran en el Padrón, excluyéndose a los parados en busca de un primer empleo.

Estos últimos, junto a menores, estudiantes, amas de casa, jubilados, rentistas y minusválidos forman el grupo de los no activos.

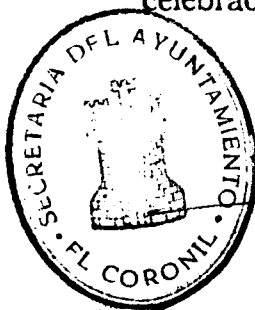
En el siguiente cuadro presentamos la distribución de la población por sectores de actividad, agrupando los datos de activos y no activos.

NO ACTIVOS

SECTOR	ABSOLUTO	%	% SOBRE P. TOTAL
MINUSVALIDOS	29	0,8	
MENORES	688	18,5	
ESTUDIANTES	994	26,8	
AMAS DE CASA	1.424	38,4	
JUBILADOS Y RENTISTAS	483	13,0	
BUSCAN PRIMER EMPLEO	92	2,5	
TOTAL NO ACTIVOS	3.710	100,0	70,5

DILIGENCIA: Para hacer constar que es documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**.....

EL SECRETARIO,



[Handwritten signature]

DE DOCUMENTOS DE AYUNTAMIENTO

(Sin control documental por el 223.0 y 224.0 de la Ley Orgánica)

1115/90^{Nº}1

Nº REGISTRO

27 DIC. 1990

00044

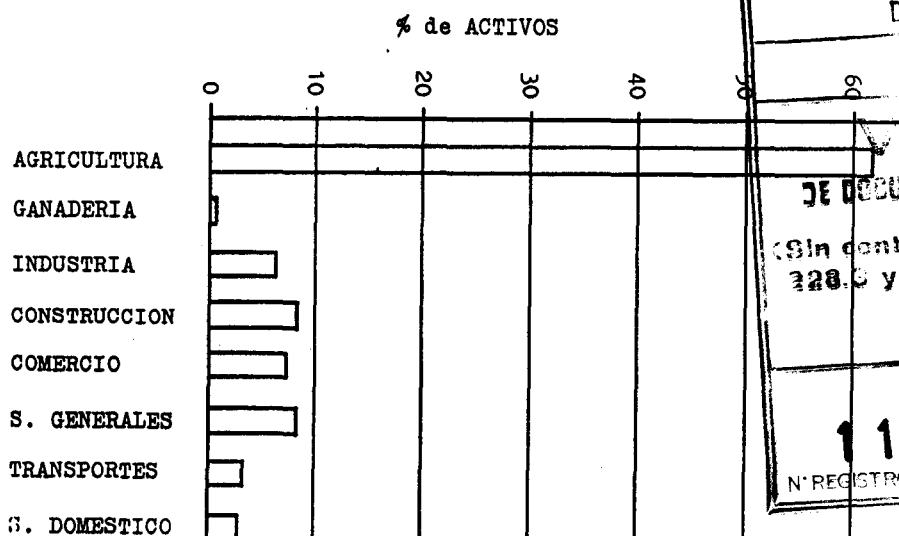
DILIGENCIA: Para hacer constar que el documento ha sido aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, celebrado el día 13 FEB. 1991

EL SECRETARIO

ACTIVOS

SECTOR	ABSOLUTO	% SOBRE P. TOTAL
AGRICULTURA	932	59,9
GANADERIA	9	0,6
TOTAL PRIMARIO	941	60,5
INDUSTRIA	98	6,3
CONSTRUCCION	131	8,4
TOTAL SECUNDARIO	229	14,7
COMERCIO	111	7,1
SERV. GENERALES	128	8,2
TRANSPORTES	53	3,5
SERV. DOMESTICOS	42	2,7
TOTAL TERCIARIO	334	21,5
NO CONSTA	51	3,3
TOTAL ACTIVOS	1.555	100,0
		29,5

La tasa de actividad o porcentaje de activos sobre el total de la población es de un 29,5% y suponen el 47% de la población potencialmente activa (entre 15 y 64 años, 3.308 habitantes). Este dato, por sí solo nos está hablando de la escasa integración de la mujer en el mundo laboral, hecho bastante habitual en los núcleos rurales andaluces.



DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ANULACIÓN DE DOCUMENTOS DE PLANEAMIENTO

27 DIC. 1990

(Sin control urbanístico, según art. 128.0 y 173.1 de la Ley del Suelo)

1115/90#1

Nº REGISTRO

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR SECTORES

De entre los activos, destaca el sector primario que agrupa al 60,5 por ciento de éstos y casi todo el peso del sector lo lleva la agricultura, ya que los que se declaran ganaderos son sólo 9

personas y suponen menos del 1 por ciento de la población activa del municipio. Esto supone el encontrarnos con un municipio de características agrícolas ya que es este sector el que lleva todo el peso de la economía, lo que se aprecia con mayor claridad si lo comparamos con los porcentajes que suponen el secundario y el terciario (14,7 %) y 21,5% respectivamente).

El secundario es el menos numeroso y engloba a un pequeño número de personas que trabajan en industrias básicamente agroindustriales (aceituneras) y alimentarias (confitería, chacinas,...) y a un número algo mayor de trabajadores no cualificados de la construcción.

El sector terciario es reducido y más de la mitad de éste puede considerarse como terciario no cualificado (camareros, tenderos, conductores, empleadas de hogar,...). El subsector en que agrupamos a los terciarios de mayor cualificación es el denominado Servicios generales, en el que se incluyen funcionarios, profesores, sanitarios y personal de las fuerzas armadas, entre otros.

De entre los no activos destacan las amas de casa, los estudiantes y los menores que son los que representan los más altos porcentajes de entre ellos. En términos absolutos se observa cómo las amas de casa casi igualan al número total de activos, lo que supone un alto grado de dependencia económica. Así, a cada activo le corresponde mantener económicamente a 2,3 no activos. Si a ello le unimos los porcentajes de paro existentes nos va a presentar una situación difícilmente sostenible a largo plazo, ya que hemos calculado que cada trabajador debe mantener teóricamente a 4,2 de sus convecinos en paro o inactivos.

Los datos sobre el paro también han sido recogidos del Padrón Municipal, lo que nos ha hecho perder actualidad por una parte (son datos de Marzo de 1.984) pero, por otra, nos ha permitido distribuir las cifras de paro entre los distintos sectores de producción, lo que nos va a dar un estudio más completo del fenómeno.

En el cuadro siguiente se expresa la distribución del paro por sectores en términos absolutos y relativos.

SECTOR	Nº PARADOS	% S/ACTIVOS	SECTOR	% S/T. PARADO
AGRICULTURA	420	45,0	REGISTRO	78,4
INDUSTRIA	6	6,0		1,1
CONSTRUCCION	11	8,4		2,0
TRANSPORTE	7	13,2		1,3
COMERCIO	5	4,5		0,9
SERV. GENERALES	4	3,1		0,7
NO CONSTA	5	9,8		0,9
BUSCAN 1º EMPLEO	92	-		16,7
TOTAL PARADOS	550	35,4		100,0

Se ha hecho constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE

por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 FEB. 1994. Se observa el predominio del paro agrícola, que supone casi las tres cuartas partes del paro del municipio y casi la mitad de

EL SECRETARIO,

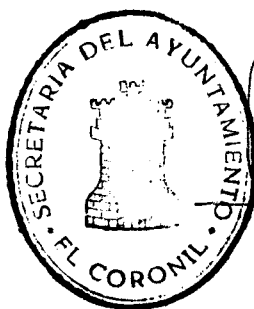
los trabajadores del sector. Este hecho está claramente explicado por unas estructuras agrícolas de tipo mediterráneo en la que se combina la gran explotación poco potenciada con un gran número de jornaleros sin acceso a la propiedad de la tierra. Este problema se trata más ampliamente en el apartado dedicado a la agricultura.

El segundo grupos de parados (más del 15 por ciento del total de éstos) lo forman los que no han conseguido su primer empleo una vez terminados los estudios obligatorios. En su mayor parte, son jóvenes que, en otra situación, habrían pasado a convertirse en trabajadores agrícolas pero, que ante la grave crisis que plantea el sector en la actualidad, pasan a ser un grupo social con graves problemas, no sólo de tipo económico, sino también de marginación, de actitudes antisociales, de drogadicción, etc. Este problema no se circunscribe al municipio, sino que afecta a todo el país y su solución debe venir de instancias más altas de la administración. A pesar de ello, deben buscarse mecanismos que mejoren la situación a nivel local.

El resto se distribuye entre los demás sectores y no tienen especial significación en el volumen global de paro ni en su sector.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**.....

EL SECRETARIO,



Maria Tejera

	
Fecha: 27 DIC. 1990	
DE DOCUMENTOS DE APROBACIÓN	
(Sin control urbanístico según art. 228.3 y 190.1 de la Ley de Urbanismo)	
1115/90N1	
N° REGISTRO	

00047

DILIGENCIA: Para hacer el

de:

Por el Ayuntamiento de este Ayuntamiento,

celebrada en fecha 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO.

4.2. DINAMICA DE LA POBLACION**4.2.1. MOVIMIENTOS NATURALES**

AÑO	POBLACION	POBLACION MEDIA	NACIMIENTOS ABSOLUTOS	%	DEFUNCIONES ABSOLUTAS	%	CRECIMIENTO VEGETATIVO %
1.981	5.182						
		5.217	84	16,1	48	9,2	0,69
1.892	5.252						
		5.264	72	13,7	51	9,7	0,40
1.983	5.276						
		5.270,5	48	9,1	47	8,9	0,02
1.984	5.265						
		5.289,5	59	11,2	39	7,4	0,38
1.985	5.314						
		5.259,5	-	-	-	-	-
1.986	5.205						
		5.211	44	8,4	26	5	0,35
1.987	5.217						
		5.227	63	12,1	53	10,1	0,19
1.988	5.238						
		5.225	62	11,9	54	10,3	0,15
1.989	5.212						

MEDIA

11,8 DE Crecimiento 8,7 G.V. ACUMULADO

(Sin control urbano) 2,18 %

223,5 y 1901 231,5

MOVIMIENTOS NATURALES**FUENTE: RECTIFICACIONES ANUALES DEL PADRON****MUNICIPAL DE HABITANTES****ELABORACION PROPIA**

Nº REGISTRO

1115/900114

Entendemos por movimientos naturales los nacimientos y defunciones que se registran en una población durante un período de tiempo determinado, normalmente un año. Las tasas de natalidad y mortalidad se obtienen en tantos por mil sobre la población media de cada año. Por ejemplo:

$$\frac{\text{Pobl. Abril 1.982} + \text{Pobl. Abril 1.983}}{2} = \text{Población Media 1.982}$$

En este cuadro superior se expresan las tasas de natalidad, mortalidad y el crecimiento vegetativo del municipio de El Coronil entre 1.981 y 1.989.

Las tasas de natalidad oscilan en estos años entre el 8,4% de 1.986 y el 16,1% de 1.981, y probablemente provocada por el rejuvenecimiento en la pirámide de población que se da en estos años en torno al valor de la media.

La tasa de mortalidad es algo más reducida, oscilando entre un 5 por mil en 1.986 y un 10,3 por mil en 1.988. La tasa media de

mortalidad en los años registrados es de un 8,7 por mil, lo que supone algo más de tres puntos por debajo de la natalidad. En los últimos dos años de la serie se aprecia una ligera subida, aunque el período estudiado se caracteriza por diversos altibajos.

Los datos del crecimiento vegetativo, expresados en tantos por cien, presentan todos los años un crecimiento de signo positivo. Los crecimientos son moderados, salvo en 1.981, año en el que se registra un máximo crecimiento vegetativo (0,69%).

A lo largo del período estudiado, el crecimiento vegetativo acumulado ha sido de un 2,18%. Este dato nos refleja una situación de readaptación de la población del municipio en la que continuarán unas tasas de mortalidad relativamente altas, consecuencia del envejecimiento anterior, causado por la emigración masiva de los años 60 y 70, y unas tasas de natalidad aún más altas, consecuencia del rejuvenecimiento actual. Esta trayectoria es posible que sea poco duradera y su variación en un sentido u otro va a depender en gran parte de las nuevas condiciones socio-económicas que se vayan dando en el municipio y en la región en los próximos años.

4.2.2. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

AÑO	POBLACION	POBLACION MEDIA	ALTAS POR INMIGRACION	BAJAS POR EMIGRACION	SALDOS MIGRATORIOS ABSOLUTO	%
1.982	5.252	5.264	21	12	+9	+0,17
1.983	5.276	5.270,5	36	24	+12	+0,23
1.984	5.265	5.289,5	38	37	+1	+0,02
1.985	5.314	5.259,5	-	-	-	-
1.986	5.205	5.211	9	16	-7	-0,13
1.987	5.217	5.227,5	50	42	+8	+0,15
1.988	5.238	5.225	31	65	-34	-0,65
1.989	5.212					
MEDIA						-0,21

FUENTE: RECTIFICACIONES ANUALES DEL PADRON
MUNICIPAL DE HABITANTES
ELABORACION PROPIA

Este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE
por el Pleno de este Ayuntamiento, celebrado el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO



[Handwritten signature]

Como ya hemos señalado en apartados anteriores, los movimientos migratorios están sufriendo un proceso de transformación. Los datos del cuadro anterior nos confirman las situaciones ya apuntadas. Oscilan entre un saldo migratorio positivo del 0,23% en 1.983 y un saldo negativo del 0,65% en 1.988. Los saldos positivos, que determinan un aumento de la población por inmigración, se dan en los años 82, 83, 84 y 87, mientras que los negativos suceden en 1.986 y, especialmente 1.988, determinando descensos de población por emigración.

Estos datos nos permiten hablar de dos fases migratorias:

Hasta 1.980, continúa el proceso emigratorio característico de las zonas rurales andaluzas y españolas en general. El saldo migratorio seguía siendo negativo, aunque de manera más suavizada.

Desde 1.980, se produce el fin de la emigración y se aprecian ligeros saldos positivos en casi todos los años registrados, salvo en 1.988, en que se produce de nuevo un fuerte descenso.

Desde 1.980, se produce el fin de la emigración y se aprecian ligeros saldos positivos en casi todos los años registrados, salvo en 1.988, en que se produce de nuevo un fuerte descenso.

Durante los años estudiados se han producido un total de 185 altas por inmigración frente a las 196 bajas por emigración. Ello nos da un saldo negativo de 11 habitantes, lo que representa sobre la población media inicial una pérdida de un 0,21%, es decir un mínimo porcentaje de emigración y el comienzo de una situación estacionada o estabilizada.

4.2.3. EVOLUCION DE LA POBLACION

AÑO	POBLACION
1.900	4.787
1.920	6.376
1.930	7.121
1.940	8.797
1.950	9.569
1.960	8.172
1.970	6.058
1.975	5.457
1.981	5.188
1.982	5.252
1.983	5.276
1.984	5.263
1.985	5.314
1.986	5.217
1.987	5.238
1.988	5.238
1.989	5.238

INDICE (1900=100)

DE DESARROLLO DE PLANEAMIENTO

133,2
(Sin con 148,8
228,3 183,8 de la Ley del Estado

199,9

170,7

126,6

114

108,4

Nº REGISTRADO 9,7

110,2

109,9

111

108,7

109

108,9

DILIGENCIA: Para hacer constar que este

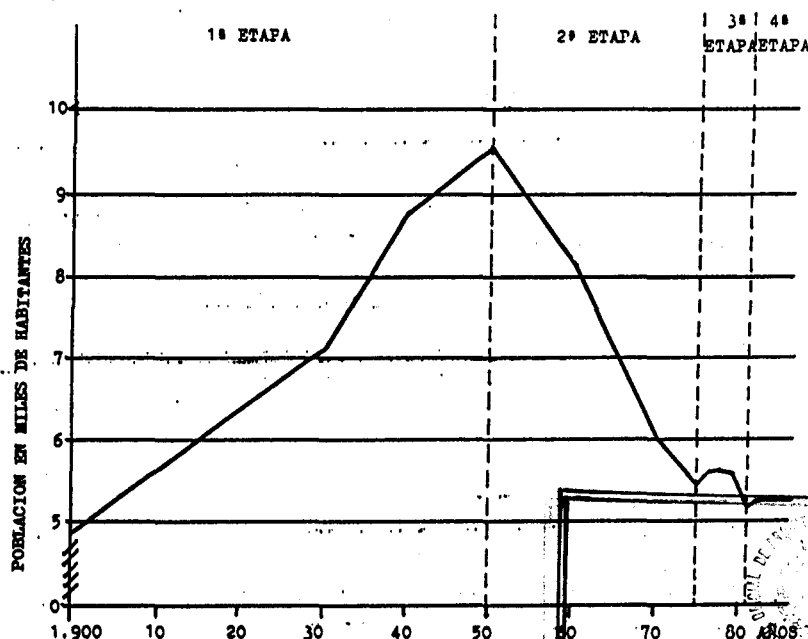
documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE

por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión

celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO.





EVOLUCION DE LA POBLACION
FUENTE: CENSO DE POBLACION Y
PADRON MUNICIPAL

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE EL CORONIL

Deliberación de 27 de ILIC. 1990

DE DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO

1115/90N1

Como puede apreciarse en el cuadro y en el gráfico, el municipio de El Coronil ha sufrido a lo largo de los últimos cien años grandes variaciones en el volumen de su población. Podemos diferenciar tres etapas claramente definidas:

Primera etapa

Fuerte crecimiento. Entre 1.900 y 1.950 se van a dar en Andalucía y España las condiciones higiénicas y sanitarias que darán fin al régimen demográfico antiguo y con él las mortalidades catastróficas. Ello va a traducirse en un fuerte incremento de la población, al mantenerse una natalidad muy elevada junto a una mortalidad en descenso. Es la misma situación que en la actualidad viven los países del Tercer Mundo y que vemos reflejada en la primera mitad de este siglo en el municipio de El Coronil.

Conviene señalar que el fenómeno de la Guerra Civil no se aprecia en el municipio, ya que en la década de los 30 es en la que se produce el mayor crecimiento intercensal de la serie (1.676 habitantes lo que supone un 23,9% de la población de 1.930).

Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO.



[Handwritten signature]

Segunda etapa

Fuerte descenso. Desde finales de la década de los 50 y hasta la crisis de 1.973, en todos los núcleos rurales de España, y especialmente de Andalucía se va a producir una continua "sangría" de población que, abandonando sus raíces campesinas, va a engrosar el proletariado industrial de las grandes ciudades o de las regiones más industrializadas del país. Este hecho se percibe con toda claridad en el municipio de El Coronil, que pasa de una población de 9.569 habitantes en 1.950 a 5.457 en 1.975, lo que supone una pérdida de un 43% sobre la población inicial.

Hay que señalar que durante la década de los años 50 (entre 1.956 y 1.958 aproximadamente) se construye la base aérea de Morón de la Frontera, que va a suponer una importante actividad económica en el municipio y un incremento de la población, pues se desarrolla en un período intercensal.

La pérdida más significativa se produce en la década de los 60, cifrándose en 2.114 habitantes (26% de la población inicial). A partir de 1.970, la situación es más sostenida aunque continúa la pérdida de población.

Durante toda esta etapa, el saldo migratorio negativo va a contrarrestar todo posible aumento de población por crecimiento vegetativo. Además la emigración afecta a los escalones de adultos jóvenes, que es precisamente la población que está en edad de procrear. Al faltar este segmento de población, la natalidad se va a ver muy reducida y, con ello, se entrará en un proceso de envejecimiento de la población.

Tercera etapa

Estabilización reciente. Desde 1.975 hasta nuestros días. Entre 1.975 y 1.980, las condiciones económicas se han deteriorado mucho en España y lo que antes eran grandes ciudades industriales receptoras de mano de obra, han pasado a convertirse en bolsas de paro, lo que hace perder su atractivo como centros de inmigración. Todo ello va a repercutir en el municipio con una progresiva estabilización de la población, provocado por un crecimiento vegetativo positivo y un saldo migratorio sólo ligeramente negativo, por el regreso de algunos emigrantes.

Una vez consolidado el fin de las emigraciones, sus consecuencias en el envejecimiento de la población también van a desaparecer y desde 1.981 hasta la actualidad hay una clara estabilización en la población e incluso leves aumentos. Estos aumentos no se espera que sean nunca espectaculares, ya que se cambia el fenómeno de la emigración por el inicio del control de la natalidad, lo que dará lugar a una población estabilizada, con leves aumentos concretos, dependiendo de los condicionantes sociales y económicos que se den en el futuro.

DILIGENCIA. Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE

por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día... **1.8 FEB. 1991**

EL SECRETARIO.



[Handwritten signature]

4.3. PROYECCIONES DE POBLACION

Para realizarlas, hemos recurrido a dos sistemas, partiendo en cada uno de ellos de hipótesis de crecimiento diferentes:

1.- Extrapolación del mismo crecimiento que se ha producido entre 1.981 y 1.989, sistemas en el que suponemos que el crecimiento futuro va a ser igual al producido entre los años señalados.

2.- Observando la evolución de las tasas de natalidad, mortalidad y saldo migratorio de los últimos años, prever un crecimiento para los próximos años, en consonancia con los ocurridos con otras poblaciones similares.

El primer sistema de proyección se basa en la siguiente fórmula matemática:

$$P_f = P_i (1+r)^t, \text{ en donde:}$$

P_f = Población final proyectada.
 P_i = Población inicial o de partida.
 r = Crecimiento real anual.
 t = Tiempo en años.

Aplicando el crecimiento vegetativo y el saldo migratorio habidos entre 1.981 y 1.989, obtenemos una tasa de crecimiento medio anual del 0,1%. Para ser más exactos, ~~habría que aplicar~~ "r" con un valor de 0,001014285, obteniendo estas poblaciones:

$$P_{1.992} = 5.212 (1 + 0,001014285)^7 = 5.228 \text{ habitantes}$$

$$P_{1.996} = 5.212 (1 + 0,001014285)^{11} = 5.249 \text{ habitantes}$$

$$P_{2.000} = 5.212 (1 + 0,001014285)^{15} = 5.270 \text{ habitantes}$$

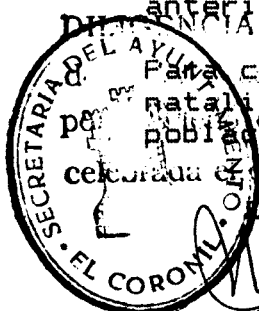
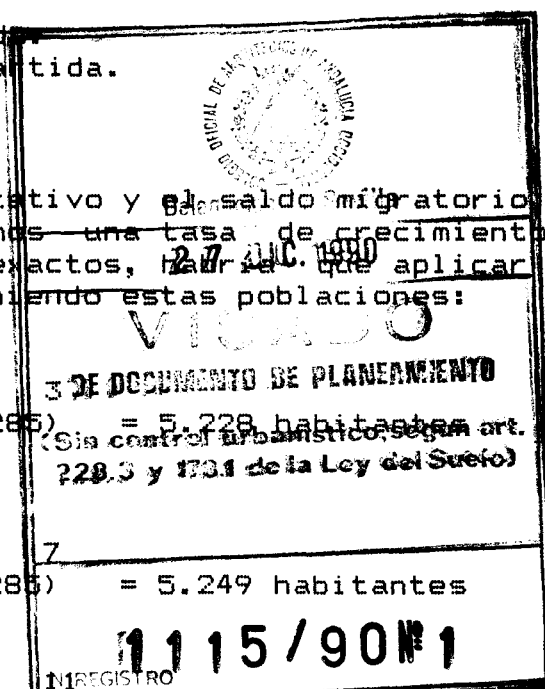
A pesar de que estos datos son perfectamente posibles, hay que señalar que la hipótesis planteada al principio no tiene que ser totalmente cierta, ya que no sabemos si en los próximos años el crecimiento anual de la población va a ser el mismo que el registrado en el período 1.981-1.989. Es por ello por lo que hemos recurrido al segundo sistema de proyección en el que matizamos el crecimiento futuro en función de los datos anteriores registrados y de las evoluciones de otras poblaciones.

ANEXIA: Para hacer constar que este

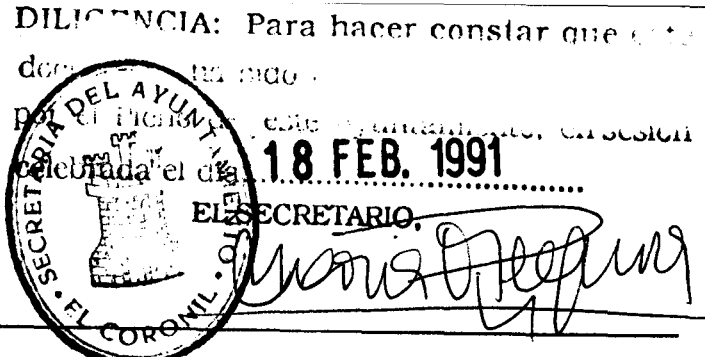
Para comenzar, vamos a ver cómo han evolucionado los valores de natalidad, mortalidad, saldo migratorio, crecimiento real y población media de los últimos años.

celebrada en sesión de 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO,



00053



AÑO	POBLACION MEDIA	TASA DE NATALIDAD %	TASA DE MORTALIDAD %	SALDO MIGRATORIO %	CECIMIENTO REAL %
1.982	5.264	13,68	9,69	+1,71	+0,57
1.983	5.270,5	9,11	8,92	+2,28	+0,247
1.984	5.289,5	11,15	7,37	+0,19	+0,397
1.986	5.211	8,44	4,99	-1,34	+0,211
1.987	5.227,5	12,05	10,14	+1,53	+0,344
1.988	5.225	11,87	10,33	-6,51	-0,497

FUENTE: RECTIFICACIONES ANUALES DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES.

ELABORACION PROPIA

A partir de los datos del cuadro anterior, hemos previsto que la tasa de natalidad para los próximos años 2070-1990 oscilará entre el 9,5 y el 11 por mil, ya que es lógico que los nacimientos disminuyan ligeramente, al producirse un progresivo aumento en el control voluntario de la natalidad, al que se unirá un progresivo incremento de los estratos superiores en la pirámide de población.

La tasa de mortalidad, por su parte, se mantendrá estabilizada entre unos valores del 7,5 y el 8,5 por mil, como ocurre en la mayor parte de poblaciones de todo tipo.

El saldo migratorio, aunque más difícil de prever, suponemos que se mantendrá estabilizado y que no puede esperarse que existan circunstancias económicas favorables que permitan el aumento de la emigración hacia otras zonas de la región o del país. Así creemos que se estabilizará entre un 0 y un 1 por mil de saldo positivo.

Conjugando los tres factores explicados, obtendríamos un crecimiento real máximo del 0,45% anual y un mínimo del 0,1%. Aplicando estos crecimientos a la fórmulas utilizada para la primera proyección obtendríamos la siguientes poblaciones futuras:

POBLACION	CRECIMIENTO MATIZADO MAXIMO (HABITANTES)	CRECIMIENTO MATIZADO MINIMO (HABITANTES)
1.992	5.283	5.228
1.996	5.378	5.249
2.000	5.476	5.270

Como puede apreciarse, el crecimiento matizado mínimo es el mismo que obtuvimos en el primer sistema de proyección. Pensamos que el crecimiento futuro se mantendrá más cercano a la hipótesis mínima que a la máxima, que provocará un mantenimiento de la población en los próximos años, con pequeños incrementos o descensos, propios de los pequeños núcleos.

Es de señalar que estas previsiones de población futura sólo son válidas en el caso de que se mantengan las actuales circunstancias socioeconómicas del municipio, la región o el país. Un fuerte crecimiento económico en otra provincia andaluza o en otra región española volvería a provocar una emigración como la registrada años atrás y con ello volverían a caer los niveles de población. Exactamente igual pasaría, pero al revés, si fuera en el municipio en donde se produjera un desarrollo económico inusual. Ello provocaría inmigración hacia el municipio y con ello un fuerte incremento de población.

A continuación vamos a proyectar los grupos de edades más significativos, menores de 15 años y mayores de 65. El primer grupo tenderá con toda probabilidad a disminuir en su porcentaje sobre el total de la población, en la misma medida en que aumentarán los mayores de 65 años, al envejecer la población y aumentar la esperanza de vida. Así, los porcentajes aproximados que supondrán respecto a los totales de población en los próximos años serán los siguientes:

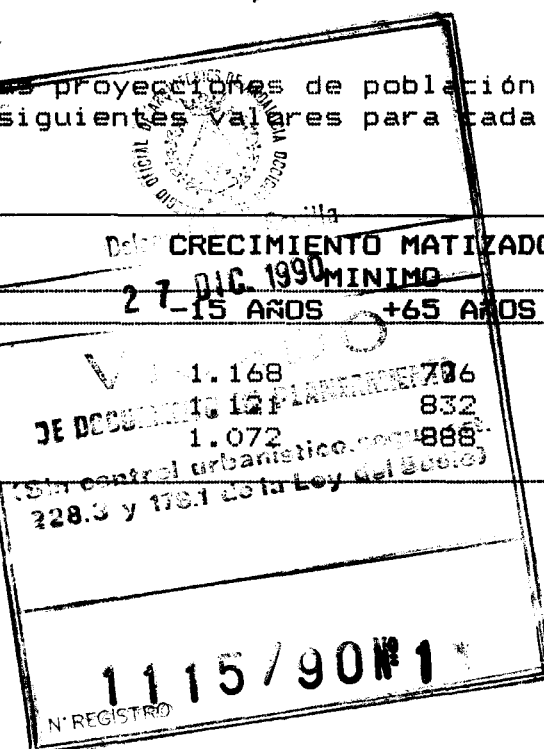
AÑO	MAYORES DE 65	MENORES DE 15
1.992	14,85%	22,35%
1.996	15,85%	21,35%
2.000	16,85%	20,35%

Aplicando estos porcentajes a las proyecciones de población total con anterioridad nos darán los siguientes valores para cada grupo de edad:

AÑO	CRECIMIENTO MATIZADO		CRECIMIENTO MATIZADO	
	MAXIMO		MINIMO	
	-15 AÑOS	+65 AÑOS	-15 AÑOS	+65 AÑOS
1.992	1.181	785	1.168	706
1.996	1.148	852	1.121	832
2.000	1.114	923	1.072	868

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día..... **18 FEB. 1991**

EL SECRETARIO,



5. ACTIVIDAD ECONOMICA

5.1. AGRICULTURA Y GANADERIA

5.1.1. INTRODUCCION

El municipio de El Coronil se encuentra en la comarca agraria de Utrera (según el "Mapa de aprovechamientos y cultivos" del Ministerio de Agricultura), aunque se le puede incluir también en la campiña sevillana. Hay que recordar igualmente que está muy cerca de la Sierra Sur. Tiene una superficie de 9.189 hectáreas.

Las actividades agrarias no tienen gran impedimento natural en el término para desarrollarse con toda normalidad. Sus características físicas esenciales son éstas (siempre orientadas a la agricultura):

En el aspecto climático, El Coronil pertenece al tipo llamado "mediterráneo subtropical".

El régimen térmico es "subtropical cálido", con unas evapotranspiración media anual de 1.000 a 1.100 milímetros en el núcleo del término y alrededores, y de 900 a 1.000 en la zona Sur. El período en que son posibles las heladas dura aproximadamente tres meses (Diciembre, Enero y Febrero).

Respecto al régimen de humedad, es el "mediterráneo seco", repartiéndose las precipitaciones a lo largo del año así: invierno 41-42%, primavera 28-29% y otoño 27-28%. La precipitación media anual es de 540 milímetros en el núcleo y alrededores, aumentando hacia el Sur, a medida que nos acercamos a Puerto Serrano. Aquí los valores son superiores a los 650 milímetros.

Estas características climáticas, orientadas a la ecología de los cultivos, permitirían la producción en seco con buenos rendimientos de cereales de invierno, olivos, almendros o higuera. Al ser los inviernos relativamente suaves y los veranos suficientemente calurosos, se facilita el cultivo del "algodón más cálido". Con riego pueden tener buenos resultados el algodón (ya citado), los cítricos, los frutales caducifolios y las hortalizas tempranas y tardías.

La topografía de El Coronil es ondulada, de suaves pendientes (3 al 10%) en la zona norte, para ir siendo algo más movida a medida que se asciende hacia el Sur-Suroeste (30%).

En la primera zona, las alturas están comprendidas entre los 100 y 160 metros sobre el nivel del mar, y en la zona sur entre los 100 y 200 metros.

Un breve apunte geológico nos puede hacer ver que el pueblo está enclavado sobre terrenos secundarios, terciarios y cuaternarios. Los más importantes son los dos primeros:

El secundario está representado por el triásico, que se encuentra muy mezclado, debido a los plegamientos que ha sufrido y a la

plasticidad de sus componentes. Los materiales en superficie son arcillas y margas abigarradas.

El terciario tiene dos series: la del oligoceno, que descansa sobre el triásico, y que forma cerros suaves y blanquecinos, con margas calizas como componentes; y la del mioceno, formada por margas arenosas de gran potencia, de colores grises-amarillentos, y por areniscas.

El cuaternario es diluvial y pertenece a la cuenca del Guadalete. Está formado por cantos rodados de muchas procedencias, unidos con arenas gruesas poco coherentes.

Los suelos del término municipal, según la clasificación americana, se puede dividir en tres tipos, aproximadamente situados de norte a sur:

Los inceoptisoles, formados sobre terrenos miocénicos, son agrológicamente de calidad muy variable, dependiente del contenido arenoso.

Estos dos tipos de suelos se entremezclan en la mitad norte del término. Los entisoles ocupan la parte sur, en el tramo final del triásico. Son de baja calidad agrícola (se conocen por "tierras rojas").

En resumen, los mejores suelos para la agricultura se encuentran en la parte norte, y su calidad va descendiendo hacia el Sur.

La red hidrográfica del término puede resumirse esencialmente en el curso del río Guadalete (de caudal medio), que cruza el municipio por el Sur con dirección este-oeste, y en el arroyo Salado, que lo atraviesa a la mitad con la misma dirección. El río desemboca directamente al mar y el arroyo hace al embalse de la "Torre del Aguila".

Además existen numerosos arroyos con esa misma dirección, pero de carácter intermitente, ya que se secan en verano: Arroyo de la Fresnadilla, de las Aguzaderas, de Matavacas, etc.

5.1.2. LOS CULTIVOS

El Coronil tiene un total de 9.189 hectáreas de las que 494 pertenecen a zonas no cultivadas y 8.695 a los cultivos en regadío y secano.

El reparto exacto es el siguiente:

- Zonas cultivadas (8.695):

Secano.....8.473 has.

Regadío..... 222 has.

DILIGENCIA: Para hacer constar que

este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO.



[Handwritten signature]

- Zonas no cultivadas (494):

Improductivo.....	9 has.
Superficie no agrícola (carreteras, caminos, pueblos, casas,...)	423 has.
Ríos y lagos	32 has.
Pastizales	30 has.

Estos datos y los que aparecen a continuación son de 1.984, datos más recientes que hemos conseguido.

El reparto de la superficie entre los distintos cultivos nos informa claramente del sector agrario del pueblo:

% SOBRE SUPERFICIE CULTIVADA

CEREALES DE GRANO

Trigo (secano)	4.200	has.	
Cebada (secano)	30	has.	
Avena (secano)	10	has.	
Alpiste (secano)	15	has.	
TOTAL	4.255	has.	48,9%

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera:	secano	230 has.
	regadio.....	47 has.
Algodón (regadio).....		7 has.
Cártamo (secano).....		10 has.
Girasol: regadio.....		65 has.
	secano.....	\$.593 has.
TOTAL		\$.952 has.

45.4%

LEGUMINOSAS EN GRANO

Cosecha de 1990	
Habas: Secano	10 has.
Regadío	6 has.
Lentejas	12 has.
Veza de grano (regadío)	10 has.
TOTAL	38 has.

27 DIC. 1990

DE DOCUMENTO DE PAGO: 4%

TUBERCULOS CONSUMO HUMANO

Patatas: secano	20 has.	(Sin control urbano) 228.3 y 170.1 do la Ley del suelo 30 has.
regadio.....	30 has.	
TOTAL	50 has.	
		0.6%

HORTALIZAS

Sandía:	secano	5 has.
	regadio.....	5 has.
Melón:	secano.....	15 has.
	regadio.....	15 has.
Tomate (secano).....		4 has.
Ajos (secano).....		3 has.
Cebollas (secano).....		2 has.
Remolacha de mesa (secano).....		2 has.
Guisantes verdes (regadio).....		3 has.
Habas verdes (secano).....		52 has.
TOTAL		115.790 m²

115790 m²
 EN REGISTRO

DILIGENCIA: Para hacer constar que el documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18.FEB..1991**.....

EL SECRETARIO,

52 has. **0.6%**

7 has.
10 has.
65 has.
8.593 has.
8.952 has.

45.4%

Del 30 de Septiembre al 30 de Diciembre de 1990

10 has.
6 has.
12 has.
10 has.
38 has.

27 DIC. 1990

0.47%

DE DOCUMENTO LI FIANZA

Sin control urbanístico, como art. 228.3 y 170.1 de la Ley del suelo

228.3 y 170.1 de la Ley del suelo

50 has.

0,6%

15/90

5 has.
5 has.

EN REGISTRO

DILIGENCIA: Para hacer constar que el documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesion celebrada el día **18 FEB. 1991**.....

EL SECRETARIO. 0.6%

- 57 -

**% SOBRE SUPERFICIE
CULTIVADA**

CULTIVOS FORRAJEROS

Cereales de invierno para forraje (regadío).....	8 has.
Maíz para forraje (regadío).....	10 has.
Sorgo para forrajes (secano).....	10 has.
Veza para forraje: secano.....	5 has.
regadío.....	19 has.
Habas para forraje (regadío).....	15 has.
TOTAL	67 has.
	0,9%

VINEDO

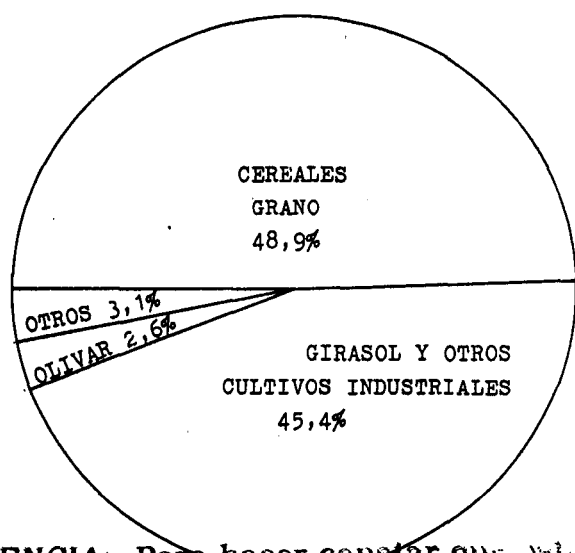
Uva de mesa (secano).....	1 has.	
Uva de vino (secano).....	8 has.	
TOTAL	9 has.	0,2%

OLIVAR

Aceituna de mesa (secano).....	25 has.	
Aceituna de aceite (secano).....	200 has.	
TOTAL.....	225 has.	0,6%

NO CONSTA	47 has.	0,5%
-----------------	---------	------

FUENTE: Cámara Agraria de El Coronil.




 INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
 Madrid
 27 DIC. 1990
 V. O.
 DE DOCUMENTO DE PLANERIMIENTO
 (Sin control urbanístico, según art.
 228.3 y 172.1 de la Ley del Suelo)
 1115/90
 N.º REGISTRO

GRAFICO DE CULTIVOS

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**.....
EL SECRETARIO.



Morgan Stanley

00059

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1.8.FEB.1991



EL SECRETARIO.

[Handwritten signature]

Como puede apreciarse en el gráfico y en los datos anteriores, los cultivos del trigo y el girasol (en regadío y en secano) son los que ocupan casi el total de la superficie cultivada del municipio. Concretamente superan juntos el 91%, teniendo ambos aproximadamente la misma superficie.

El tercer cultivo en importancia es el olivar, que ocupa un total de 225 hectáreas (200 para aceite y 25 para mesa), lo que supone un 2,6% de la superficie.

Finalmente, el resto de cultivos ocupan porcentajes inferiores al 1%, las patatas, las hortalizas, la remolacha, las forrajeras,...

Este reparto superficial puede apreciarse igualmente en el "Mapa de aprovechamiento y cultivos" del Ministerio de Agricultura". Allí se ven los siguientes aprovechamientos en el suelo agrícola de El Coronil (datos de 1.976):

A) Unas enormes manchas de "labor intensiva (barbecho semillado)", que se correspondería al trigo y al girasol. Supone 6.731 hectáreas.

B) Numerosos "olivares de secano", en su mayoría de almazara (1.642 Has.). Hay que comentar que ~~estas manchas de olivar son cada vez menos numerosas, porque en los últimos años se han producido continuamente arranques. Esas tierras se han dedicado a la labor del trigo y el girasol en secano.~~

Curiosamente la diferencia de hectáreas en el caso del olivar entre los datos de la "Cámara Agraria" y los del mapa es de 1.400, que es también la diferencia entre esas 6.731 hectáreas de barbecho semillado en 1.976 y la suma del girasol y el trigo en la actualidad. Eso quiere decir que todos los olivares que han asegurado buenas cosechas y buenos beneficios a los agricultores coronileños.

C) Cuatro o cinco pequeñas manchas de regadíos, especialmente dedicadas a cultivos herbáceos y frutales. En otros casos se dedica a huerta. Suponen 222 hectáreas, igual que en los datos de 1.984.

D) Por último, existe una larga y estrecha franja "patizal", al Suroeste del término. Son 30 hectáreas con especies espontáneas como "medicagos", "escompiurus", "melilotos",...

A continuación, pasamos a comentar más en profundidad estos cultivos:

El principal impulsor de la actual economía de El Coronil es el girasol. Concretamente, el girasol de "pipa blanca" es el que ha traído importantes beneficios económicos a los agricultores. Este cultivo empezó a plantearse hace unos 30 años en el pueblo, para alcanzar su auge desde hace unos 15 aproximadamente. Como se sabe, esta especie de girasol no se planta para la extracción de

aceite, sino, para recoger la pipa, el fruto para consumo directo humano.

El agricultor de El Coronil suministra su producción a diversos almacenistas, que tienen sus instalaciones en el mismo pueblo (Churruca, Arias, y Facundo Blanco son los más importantes). Estos centralizan en sus almacenes incluso producciones de municipios de alrededor (Arahal, Utrera, Montellano,...). Los agricultores tienen libertad para plantar lo que quieran cuando quieran. Pero normalmente, el sistema es el de plantar un año si y otro no, lo que se llama "de año en vez", sistema de alternancia con el trigo.

La recogida del girasol se efectúa en los meses de agosto, septiembre y octubre, siendo los rendimientos en el pueblo muy buenos (1.000 a 1.300 Kilómetros por hectáreas), superiores a los municipios de alrededor.

Sin embargo, la pipa blanca presenta actualmente el problema de "hopo", enfermedad que amenaza con acabar con la existencia de esta especie en El Coronil. El "hopo" es un parásito que se nutre de la "pipa blanca", quitándole los nutrientes. Actualmente se está investigando sobre la generación de una variedad híbrida de "pipa blanca" que no se vea afectada por esa enfermedad. También hay que comentar que este cultivo produce deterioro del suelo, por el gran tamaño de la planta, que tiene una caña muy alta y que absorbe fósforo y otros nutrientes del suelo. Tras la recogida mecánica, se presenta otro problema, ya que la caña es más difícil absorbible por el suelo que la de pipa negra: el proceso de humificación es más lento por su mayor tamaño.

Por supuesto, también hay que constatar la presencia de la "pipa negra" (girasol para aceite, en sus especies "Smerá" y "Perdovick"), pero en cantidades mucho menores.

Volviendo al sistema de alternancia del girasol y el trigo, pertenecen ambos a un sistema más complejo en el que se incluyen otros cultivos. Es un sistema de "labor intensiva" en seco, con dos hojas:

- En la primera se planta el cereal de invierno (trigo) en el 85-95% de los casos, cebada en el 14% y avena en el 1-2%.
- En la segunda se planta el girasol (70-80%), la remolacha (5-20%), el cártamo, las habas...

Respecto al trigo, las variedades más importantes son "Impetos", "mexipack", "diamante", "siete cerros",...

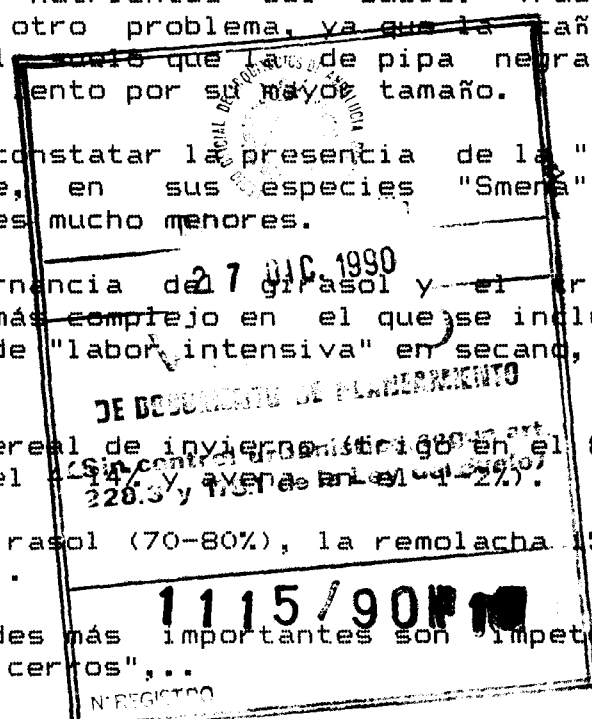
Para los cultivos del girasol y el trigo, la mecanización es perfectamente posible en estas tierras salvo las labores de escarda y entresaca del primero. Existen tractores de cadena y se emplea el "arado de vertedera" para la labor de alzar el terreno. También se utiliza el abonado, empleándose principalmente los abonos complejos.

Para hacer constar que el documento ha sido aprobado provisionalmente por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día...



EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]



En lo que se refiere a rendimientos, el trigo alcanza de 2.700 a 3.000 kilogramos por hectáreas en la zona de buenos suelos y entre 2.000 y 2.500 en las zonas de suelos inferiores.

Como ya dijimos, el siguiente cultivo en importancia es el olivar, que está en franca regresión en los últimos años por los continuos arranques, que disminuyen su superficie hasta reducirse a las 225 hectáreas actuales.

Las variedades aceiteras más habituales son la "lechín" y la "zorzaleta". Ocupan una superficie de 200 hectáreas, siendo las 25 restantes para la aceituna de mesa, en sus variedades "verdial", "ojiblanca" y "gordal". Estas pocas masas olivareras que quedan son de edad avanzada, incluso superiores a los 100 años.

En la zona norte del término, con mejores suelos, se obtienen unos rendimientos medios de 1.000 kilos de aceitunas por hectáreas. En cambio, en la zona sur, con suelos poco profundos y de escasa fertilidad, los rendimientos bajan (600 a 1.000 kilos por hectárea). Los rendimientos en aceite no son elevados (son del 20 al 22%), pero los caldos son de calidad.

La densidad del arbolado viene a ser de unos 70 a 80 árboles por hectárea.

La comercialización de estos cultivos se trata en profundidad en el apartado de la industria.

El resto de cultivos tienen menor importancia y conviene hacer comentario aparte del regadío.

Los cultivos en regadío tienen dos zonas bien delimitadas en el término:

- En la zona norte (al este del núcleo) existen algunos puntos con cultivos herbáceos en regadío. El sistema es "por aspersión" con el agua de los pozos allí existentes.

Los cultivos más interesantes son la "remolacha azucarera" (con bastante importancia en el Coronil hasta hace unos años) y que también se planta en secano (230 hectáreas), y el algodón.

La remolacha en regadío alcanza rendimientos de 40 a 45 mil kilos por hectárea en esta zona norte, mientras que en secano no supera los 27.000. El algodón tiene unos rendimientos de 2.000 a 3.000 kilogramos por hectárea.

En la zona sur de regadío, situada en torno al Guadalete, existen cultivos de huerta (tomates, patatas, ajos, cebollas, acelgas,...) frutales (naranjos, ciruelas, perales); y forrajeras. Es el caso del Rancho "El Coto", que incluso posee un invernadero, para los productos de huerta. Algo más al sur de este punto, en las cercanías del límite del término existen manchas de cultivos en regadío, casos de las haciendas de Lopera (remolacha y algodón). En esta zona sur domina el riego por el que se hacen excepciones en que se hace "por goteo".

DILIGENCIA: Para hacer constar

documentado ha sido el ACUERDO PROVISIONALMENTE

por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión

celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO



Habría que comentar también la existencia de algún pequeño punto de regadío a la altura del núcleo de Montellano y de varios casos (por ejemplo el rancho San José o el entorno de las Aguzaderas) de pequeñas huertas en torno a las viviendas, con productos para el autoconsumo o para la venta en el mismo núcleo (tomates, cebollas, lechugas, etc.) o algún frutal. Suelen ser pequeños agricultores, que viven allí en el campo todo el tiempo. Estas huertas se han ido perdiendo porque cada vez son menos los agricultores que viven fuera del núcleo, en las propias tierras.

5.1.3. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

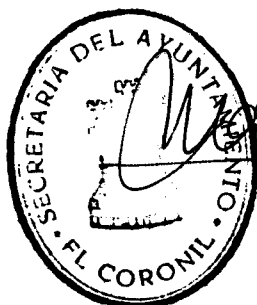
Los datos que aparecen a continuación, facilitados por la Cámara Agraria de El Coronil, y referidos a 1.984, nos expresan el reparto de la propiedad en el término, en una serie de intervalos clasificados de menos a más, en cada uno de los cuales se incluye el número de propietarios con un determinado número de fanegas, el porcentaje que esos propietarios supone respecto al total de los mismos, y la superficie que acumulan (en datos absolutos y porcentuales):

(Los datos aparecen en fanegas. 1 fanega equivale aproximadamente a 0,61 Ha.).

INTERVALOS			NUMERO DE PROPIETARIOS		PROPIETARIOS EN %	SUPERFICIE	
						TOTAL	EN %
1	a	10	295		55,6	1.469	10,4
11	a	20	102		19,2	1.340	9,4
21	a	30	42		7,9	946	6,6
31	a	40	25		4,7	821	5,8
41	a	50	15		2,8	527	3,6
51	a	100	31		5,8	2.061	14,5
101	a	150	2		0,3	258	1,8
151	a	200	1		0,1	191	1,3
201	a	250	8		1,5	824	12,8
251	a	300	5		0,9	1.324	9,3
301	a	350	1		0,1	350	2,5
351	a	400	2		0,3	759	5,3
401	a	450	4		0,7	1.781	12,5
451	a	más	1		0,1	194	1,2
TOTALES			530		100,0	14.222	100,0

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día... **18 FEB. 1991**

EL SECRETARIO,



00063

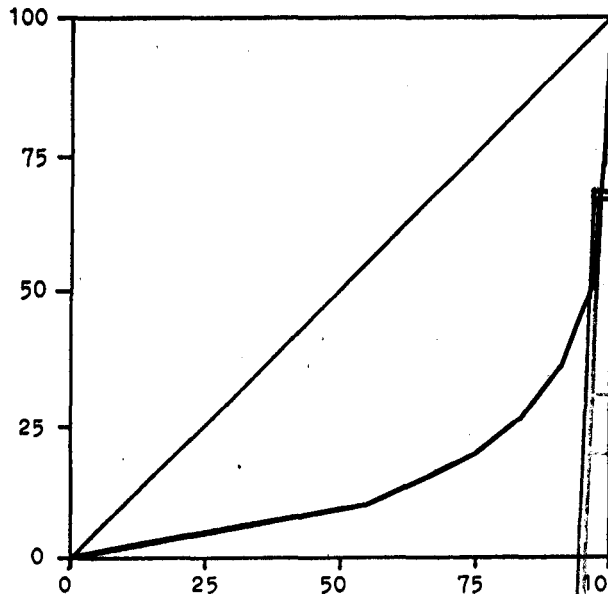
DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**.....



EL SECRETARIO,

CURVA DE LORENZ

SUPERFICIE
(en % acumulado)



27 DIC. 1990	
DE PROPIETARIOS PLANTAMIENTO (en % acumulado) (Sin control urbanístico, según art. 223.3 y 1.1.23 de la Ley del Suelo)	
1115/90	
REGISTRO	

Estos datos los representamos en la curva de Lorenz (ver gráfico), y a los mismos les hemos llamado el "índice Gini", que nos valora el grado de concentración de la propiedad. Este índice se emplea con dos series de datos (en este caso superficies y propietarios) agrupados por intervalos. Después de aplicarle una fórmula, realizando una serie de operaciones, obtenemos un índice entre 0 y 1. Cuanto más se acerca el índice a 1, mayor concentración existe en el fenómeno estudiado, y lo contrario ocurre si se acerca a 0.

En la representación gráfica, se aprecia lo mismo según la curva se acerque más o menos a la diagonal (cuanto más lejos, más concentración de la propiedad habrá).

El índice obtenido en nuestro caso es de 0,695 que unido a la curva nos habla claramente de la gran concentración de la propiedad en El Coronil. Esa concentración es mayor en la zona de las mejores tierras del término: en los alrededores del núcleo, en las salidas hacia Utrera, Sevilla o Morón. En el resto del término, la concentración es mucho menor.

Por contra, en la zona de regadíos al este del núcleo dominan los medianos propietarios.

La superficie agrícola del pueblo está dividida en 20 polígonos, que acogen a las diversas parcelas.

El número total de propietarios es de 530, estando distribuidos por tipos de la siguiente forma:

- Propietarios: 70%
- Arrendatarios: 20%
- Aparceros: 10%

Por el contrario, existen numerosos jornaleros en el pueblo que no tienen acceso a la propiedad de la tierra y se hallan en el paro. Concretamente son 600 personas las que se encuentran cobrando el paro agrícola (80 mujeres), aunque no todos sean jornaleros agrícolas. Actualmente se hallan trabajando algunas jornadas en el PER (Plan de Empleo Rural). Para poder cobrar el desempleo deben de completar un total de 60 jornadas de trabajo al año en el campo o en el PER.

Estos jornaleros deben completar sus ingresos en muchos casos trasladándose a otros lugares, como Huelva para la recogida de la fresa o el Bajo Guadalquivir para el algodón.

5.1.4. GANADERIA

La ganadería tiene muy escasa importancia en El Coronil. Ya vimos que sólo el 0,6% de la población activa (9 personas) declaran la ganadería como principal actividad.

En realidad estos ganaderos poseen un pequeño número de cabezas de ganado, como mulos, bueyes, alguna vaca o pequeñas granjas con gallinas, conejos, cerdos,...

Como ya vimos en el apartado de los cultivos, existe al SO del término un pastizal de 30 hectáreas que tiene poca fertilidad, ya que soporta una carga ganadera muy pobre: de 0,1 a 0,3 unidades de ganado mayor por hectárea y año.

Están en proyecto de hacer una cooperativa ganadera en las cercanías del campo de fútbol, pero en la actualidad esto es lo único existente.

5.1.5. ALTERNATIVAS

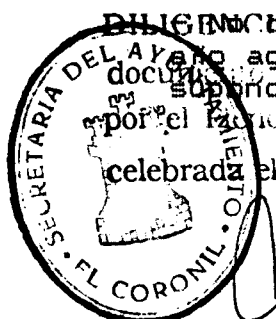
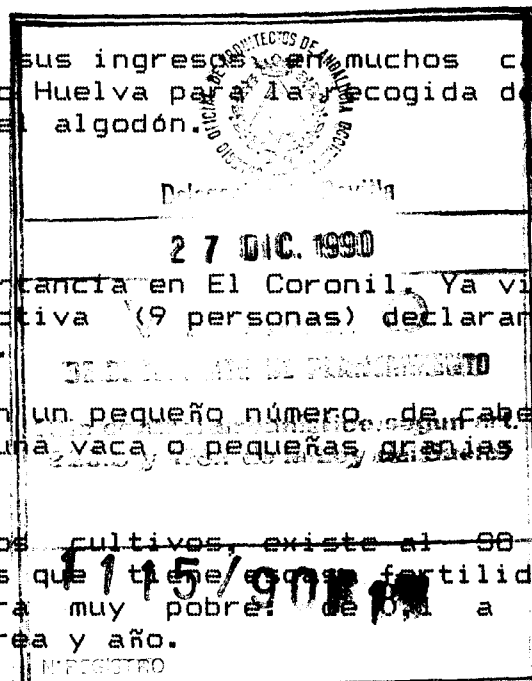
El primer hecho que tenemos que plantearnos para programar una actuación racional sobre la Agricultura y la Ganadería es tratar de diversificar los cultivos existentes en la actualidad. Hay que tener en cuenta que el 91% de la superficie del municipio está dedicado al cultivo del trigo y del girasol de pipa blanca. Tres motivos nos empujan a recomendar la diversificación:

El primer motivo es la dependencia de unos pocos productos únicamente, ya que un mal año agrícola o una caída en los precios del producto en cuestión, supondría un fuerte golpe para la economía del municipio.

Por el hecho de este Ayuntamiento, en sesión

celebrada el día... 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO.



- Para potenciar una serie de cultivos que generen empleo agrícola (habichuelas, alcaparras, garbanzos,...).

- Por los problemas que, en concreto, tiene el girasol de pipa blanca, tanto por el deterioro en el suelo que provoca como por la enfermedad del "hopo" que amenaza con destruir el cultivo.

Otra de las alternativas que planteamos, aunque relacionada con la anterior, sería el aprovechamiento de las aguas del pantano (al oeste del término) y del acuífero (al este) para la implantación de cultivos en regadío, con idea de obtener mayores rendimientos. Esto redundaría en una mayor diversidad de los productos o cultivos, lo cual alcanzará cierta importancia en el pasado.

Esta actuación se completaría con la implantación de nuevas técnicas que permitirían el cultivo de productos de fácil comercialización (tropicales, industriales,...).

El Ayuntamiento podría colaborar en cierta medida con algunas pequeñas actuaciones, como la compra de algunas tierras, para facilitarla a pequeños agricultores o jornaleros que no tienen acceso a la propiedad de la tierra. Eso ayudaría a una mejor distribución de ésta.

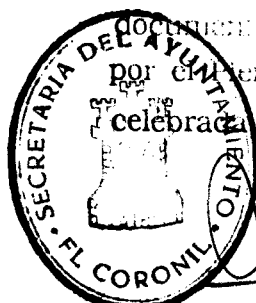
El régimen de explotación de estas tierras podría ser el de "cooperativa", con control del Ayuntamiento u otra institución, ensayándose nuevos cultivos que, fueran rentables, podrían extenderse a otras zonas del municipio.

En el apartado ganadero, como dijimos antes, ya existe actualmente el proyecto de implantación de una cooperativa de ganado menor (conejos, gallinas). Creemos que es una propuesta válida, y que podría completarse con la creación de una "granja-escuela", en colaboración con las Consejerías de Agricultura y Educación de la Junta de Andalucía. Este centro podría estar ubicado en "La Motilla", edificio con cierto valor arquitectónico, a pesar del estado ruinoso en que se encuentra. Su localización es ideal, por su cercanía al pueblo (a dos kilómetros) y su asentamiento sobre el acuífero. Podría ser un centro de Formación Profesional para enseñar a los jóvenes de la comarca, las más modernas técnicas agrícolas y ganaderas.

Otra propuesta, y de gran importancia, sería la posible transformación de productos agrícolas en el propio municipio. Pero de ello hablamos más ampliamente en el capítulo dedicado a la industria.

De todas formas, el sector agropecuario hoy en día, no es capaz de absorber, por sí solo, el nivel de mano de obra que recogía en otras épocas. Habría que orientar a los jornaleros agrícolas hacia otros sectores de producción (por ejemplo las industrias agroalimentarias, la construcción,...).

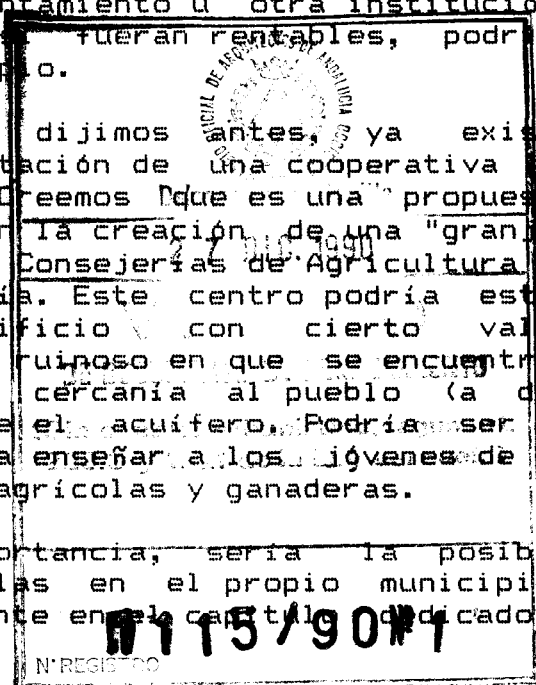
DILIGENCIA: Para hacer constar que...



documentado ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE
por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión
celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO,

Manuel J. J. J.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 FEB 1991.

EL SECRETARIO

5.2. INDUSTRIA

Tenemos que señalar en primer lugar que no existe un verdadero sector industrial en el municipio de El Coronil. Por una parte, nos encontramos con una serie de almacenes de productos agrícolas que no realizan transformación del producto y que los distribuyen a otras localidades en donde se lleva a cabo la transformación. Por otra parte, existen una serie de pequeños talleres de productos alimenticios que mantienen a una familia y dan trabajo a pocas personas más.

Vamos a analizar cada uno de los sectores industriales, haciendo especial mención a las industrias más importantes que se engloban dentro de cada sector.

5.2.1. ACEITUNA

En el sector de la aceituna sólo se encuentra una instalación en el municipio. Se trata de la "Cooperativa del Campo San Roque" cuya única actividad es la recogida de la aceituna y su almacenaje para vender más tarde el producto a empresas que se dedican a su envasado y comercialización como aceitunas de mesa. Cuenta con un sólo empleado fijo durante todo el año que tiene su residencia en la misma instalación. Durante el periodo de recolección se contratan a cuatro o cinco mujeres (entre 20 y 40 días al año). Cuenta con 260 socios, de los que sólo 60 son olivareros. La producción durante la última campaña fue de 300.000 kilos, pero la media de producción de los últimos años se cifra entre 500 y 550.000 kilos.

La venta del producto, tras la primera transformación que aquí se le realiza (salmuera), se hace a los mejores postores en el mercado libre. Durante varios años se ha vendido a Interoliva (Ybarra) y en el último año a Virgen de Loreto.

La instalación tiene una superficie de fanega y media de tierra, la mayor parte de ella al aire libre. Cuenta con una alberca de evaporación para recoger los residuos líquidos que, posteriormente, son bombeados para ir a parar a la alcantarilla municipal. Es de señalar que estos residuos son altamente contaminantes, y en caso de filtraciones en la alberca, podría dañarse el acuífero que suministra el agua potable al núcleo urbano.

5.2.2. LA PIPA BLANCA

Como hemos señalado en el apartado dedicado a la agricultura, la pipa blanca es el principal cultivo existente en El Coronil y el que ha generado mayores beneficios a los agricultores de la zona. Sus altos rendimientos han convertido a esta zona en el principal centro de cultivo de España, posición que anteriormente ostentaba la provincia de Cuenca, pionera en el cultivo de la pipa blanca.

A pesar de la gran importancia del cultivo, no se ha generado en el municipio una industria de transformación del producto para adaptarlo al consumo humano. Lo único que se ha creado en torno

al cultivo han sido grandes silos de almacenaje del producto que posteriormente es transportado a tostaderos situados fuera de la región.

Tres grandes empresas se reparten el almacenaje de la mayor parte de la pipa blanca del término y los alrededores, y son Churruca S.A., Facundo Blanco S.A. y Arias. El resto se reparte entre pequeños almacenes particulares, a veces de los mismos agricultores.

El almacén de Churruca S.A. es una sucursal de la empresa valenciana situada en Quart de Poblet. En esta instalación se realiza el almacenaje del producto en bruto que se envía al tostadero en Valencia y además es centro de distribución del producto acabado por Andalucía, Extremadura, Gibraltar, Ceuta y Melilla.

Los silos tienen una capacidad de 2 millones de Kg., pero suelen pasar por ellos entre 7 y 9 millones de kg. por temporada. Genera un empleo directo de 6 personas fijas, a lo que hay que sumar los temporeros que se contratan durante la recogida (Agosto, Septiembre, Octubre).

El producto se compra a los agricultores del municipio y de otros colindantes ofreciéndose determinada cantidad según el volumen y la calidad del producto y en libre competencia con las otras empresas. La calidad se comprueba a través de análisis de muestras previas al almacenamiento del producto. El transporte se realiza en camiones propios o contratados a agencias de transportes. La distribución de productos terminados no sólo se hace de pipa blanca, sino también de otros productos de la misma empresa (frutos secos, golosinas,...).

La administración de la empresa se realiza a través de la central de Valencia, contándose con un terminal de ordenador en esta instalación. La empresa, al parecer, tiene el proyecto de instalar un tostadero en el municipio.

Las otras dos grandes empresas cuentan con un menor número de mano de obra y mueven menor volumen de pipa (en torno a 6 millones de kg. por temporada). La transformación se hace, como en el caso de Churruca en el exterior de la región. Facundo Blanco tuesta en Palencia y desde allí se distribuye el producto a todo el norte de España.

A la vista de la situación económica del municipio, sería interesante la creación de un tostadero y junto a él una red de distribución por la zona sur de España. Esta acción debería analizarse detenidamente, con estudios de costos, mercados y rentabilidad económica y, si éstos la presentaran como empresa viable, sería capaz de absorber gran parte del paro agrícola que pasaría a las labores de tuesta, envasado y distribución del producto.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este

documento ha sido **APROBADO PROVISIONALMENTE**

por el **AYUNTAMIENTO** de este Ayuntamiento, en sesión

celebrada el día **1.8 FEB. 1991**

EL SECRETARIO,



[Handwritten signature]

5.2.3. OTRAS INDUSTRIAS ALIMENTICIAS

Dentro de este grupo hemos incluido dos confiterías industriales, un obrador de panadería y una fábrica de embutidos. Vamos a analizar las características de cada establecimiento industrial.

Confitería industrial "Nuestra Señora de los Remedios".

Se trata , más que de una industria, de un taller de tipo familiar. Se dedican a la fabricación y envasado de dulces en cajas de diversos tamaños para su venta en supermercados y tiendas de alimentación.

La mano de obra es casi toda familiar y además se emplea a tres personas más. La distribución del producto no la realizan ellos, sino que se vende a establecimientos mayoristas de Utrera, Alcalá de Guadaira, Sevilla capital y otros grandes núcleos de población de la provincia. Anteriormente también realizaban la distribución a los minoristas, pero ello suponía unos gastos y unas infraestructuras superiores a las que es capaz de soportar esta pequeña empresa.

La maquinaria principal con que cuenta es el horno, la máquina de envasado y otros utensilios propios de la actividad que realiza, no siendo contaminantes y utilizando energía eléctrica. Es, por tanto, una industria compatible con el uso residencial. La superficie que cubre la instalación es de unos 200 m² y posee un vehículo para uso de la empresa.

La producción es variable y depende del nivel de ventas, fechándose la mejor época entre Febrero y Mayo. Hay épocas del año en que debe pararse la producción por no ser capaz el mercado de absorberla.

Al no haber fábrica de harina en el municipio, ésta se trae desde Manzaneque (Granada).

Es una industria que debe conservarse y potenciarse a intentar la fabricación de productos que suplan la bajada de las ventas de los dulces en verano y Navidad. Es un tipo de industria que, con ayuda económica y asesoramiento técnico, puede generar riqueza en el municipio.

Confitería Industrial Productos San José.

Tiene las mismas características que la anterior, pero se trata de una empresa mayor, que no tiene el carácter de taller familiar que hemos señalado para la otra. Cuenta con mayor número de mano de obra, mayor superficie de instalación y más maquinaria (dos hornos).

La distribución la realiza la propia empresa, surtiendo a mayoristas que absorben más del 90% de la producción. Se distribuye por toda la provincia de Sevilla, por la de Cádiz y parte de la de Badajoz.

DILIGENCIA por el Sr. Secretario de la Corporación Municipal de Manzaneque

La materia prima básica, es la harina, se trae desde Sevilla por el Sr. Secretario de la Corporación Municipal de Manzaneque.

celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO



[Handwritten signature]

Panadería

Se trata del único horno de panificación que existe en el municipio y que surte a un 80% aproximadamente de los despachos de pan del núcleo (el resto se trae desde Utrera o Montellano). Emplea a 9 trabajadores, más 3 ó 4 familiares y cuenta con una instalación de unos 100 m2.

Consume diariamente unos 500 kg. de harina traída de El Carpio (Córdoba) que se traduce en unas 1.100 piezas de pan de diferentes tamaños.

La maquinaria con que cuenta se cifra en 2 hornos (ambos de gas-oil, pero uno de ellos usándose ahora con leña), 4 amasadoras y 3 refinadoras.

Se trata de una industria con la suficiente entidad como para abastecer a todo el núcleo y su instalación es compatible con otros usos. De hecho, el mismo edificio en que se sitúa la industria es a la vez vivienda.

Fabrica de embutidos

Sólo existe una industria en el municipio dedicada a esta actividad y se trata de MUPASA S.L. Cuenta con una instalación de 420 m2, compartimentada en secadero, sala de elaboración y despiece, cámara de congelación y conservación, sala de cocido de morcilla y despacho al público. Tiene una instalación eléctrica de 360 Watios y una línea de 240 Watios.

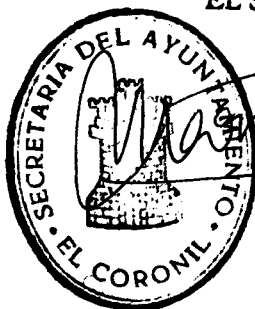
La materia prima, panceta, hígado, grasas, magro o carne, proviene de mataderos de Ecija, Córdoba y Málaga ya que en el municipio no existe ninguna instalación de ese tipo.

Los productos elaborados se comercializan en toda la región y en el municipio, a través del despacho situado en la misma instalación.

No tiene problemas contaminantes y su emplazamiento es compatible con otros usos.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento es una copia auténtica, emitida por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día.....**1.8.FEB.1991**.....

EL SECRETARIO.



OFICIAL DE REGISTROS DE ANÁLISIS DE...
27 DIC. 1990
DE REGISTRO DE PLANTAS...
Copia de la Licencia de apertura al público (art. 110 y 111 de la Ley del Comercio)
1115.30N1

Las grandes construcciones del municipio se han realizado por la iniciativa pública, como la escuela, piscina pública, silos del SENPA..., mientras que las viviendas y las instalaciones industriales han recaído sobre la iniciativa privada.

Pensamos que el sector tiene suficiente entidad como para cubrir las necesidades reales del municipio y, de continuar la tendencia de crecimiento de población que hemos señalado anteriormente, es de esperar que la demanda de actividad constructora se mantenga. Además, en muchos casos, se produce el fenómeno de la autoconstrucción, ya que los mismos agricultores o jornaleros en paro se construyen su propia vivienda o ayudan a algún maestro albañil a construirla.

5.2.5. ALTERNATIVAS

Más que hablar de alternativas a la industria en el municipio de El Coronil, habría que referirse más bien al inicio de un proceso de industrialización que no se ha producido todavía.

Debemos partir de la base de que nos encontramos en un municipio en el que su única riqueza es la generada por la agricultura, por lo que cualquier tipo de acción que se programe debe estar relacionada con esta actividad y tomar los productos agrícolas como materia prima industrial. Así, lo principal que debe plantearse es la transformación de los productos agrícolas que se producen, en el municipio o en sus alrededores.

Partiendo de las bases antes apuntadas, creemos que sería conveniente la instalación de un tostadero de pipa blanca desde el momento en que se resuelvan los problemas que en la actualidad existen para su cultivo (deterioro de la capa húmica del suelo y enfermedad del Hopo). Esta propuesta ya ha sido mencionada al hablar de los almacenes de pipa blanca en el apartado 4.2.2.

Lo mismo puede plantearse para la aceituna de mesa y la alcaparra, en el caso de que éstos cultivos se fueran potenciando. Tanto su transformación como el envasado y la distribución absorberían un importante número de mano de obra actualmente en paro en el municipio.

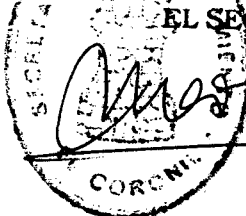
Esta misma actividad de transformación, envasado y comercialización de productos agrícolas debe realizarse para cualquier nuevo cultivo que se introduzca en el futuro en el municipio.

Es difícil proponer otro tipo de industrias para un municipio de estas características pero, en todo caso, debían tratarse de instalaciones de fabricación de productos o servicios a los agricultores de hacer cosas (fabricas de utillaje y maquinaria agrícola, de abono, insecticidas, pesticidas, utensilios de riego, pienso, ...).

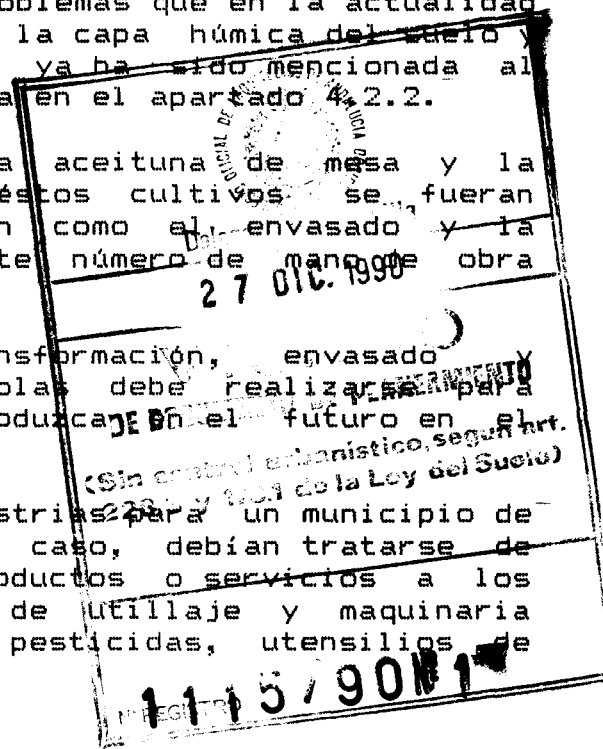
DILIGENTE de hacer constar (a efectos de utillaje y maquinaria agrícola, de abono, insecticidas, pesticidas, utensilios de riego, pienso, ...).

por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 - FEBRERO - 1991

EL SECRETARIO.



[Handwritten signature]



5.3. TERCIARIO

Este sector ocupaba en el año 1.984 a un total de 334 personas (el 21,5% de la población activa).

Hay que empezar aclarando que esas personas tienen ocupaciones muy diferentes, desde un terciario inferior en el que estarían, por ejemplo, las empleadas de hogar, pasando por el comercio en sus múltiples facetas, hasta llegar a los servicios de la Administración, la sanidad o la banca.

Por tanto, vamos a realizar el estudio de forma sectorial, dividiendo el terciario en los siguientes subsectores:

- Servicio doméstico
- Transporte
- Comercio
- Terciario superior (administración, sanidad, educación).

En todos los subsectores, los datos que vamos a dar corresponden a 1.984 para los de "población activa" y a 1.985 para los de la "licencia fiscal industrial".

5.3.1. SERVICIOS DOMESTICOS

Este subsector ocupa a 42 personas, de las cuales 40 son mujeres empleadas de hogar, y el resto son limpiadores de ventanas.

27-01-1990

Durante la semana, un gran número de estas mujeres se desplazan a Sevilla, saliendo el lunes y volviendo el viernes, en un autobús expresamente puesto para ello. En la capital realizan las tareas propias de las empleadas de hogar.

Es el subsector menos cualificado dentro del terciario, y en él no existe paro, al menos que aparezca en los datos del padrón. Lo que sucede es que la mujer que deja de trabajar como "empleada doméstica" no se registra ya como parada, sino como "ama de casa".

5.3.2. TRANSPORTES

Los transportes dan trabajo a 53 personas, de las que 7 están en paro (el 13,2% del subsector).

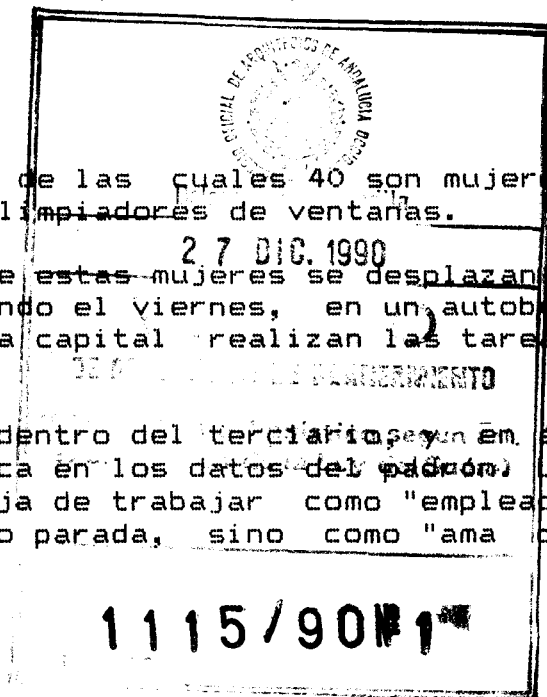
Agrupar diversos campos de actividad. Según los datos de la "licencia fiscal industrial", existen en El Coronil 93 camiones (99 había en 1.984) dedicados al transporte de mercancías, 14 turismos (es decir, taxis), 13 autobuses y 2 establecimientos de alquiler de coches.

El ~~DELICADO~~ Centro Paralelo muestra que estas dedicadas al sector de transportes y el número de licencias se debe a que muchos de los documentos existentes no se dedican a esta actividad por lo que se dedican a sus dueños en las tareas de campo.

18 FEB. 1991

EL SECRETARIO

Charles Helfman



En el caso de los autobuses, se cubren servicios muy distintos: el mencionado de las empleadas de hogar los lunes y viernes, el transporte de alumnos a Morón o Utrera, la línea regular de viajeros.

Pero los dos subsectores más importantes y que más población ocupan son el comercio y los servicios varios (administración, sanidad,...).

5.3.3. COMERCIO

Ocupa a un total de 111 personas, de las que 5 se declaran en paro (el 4,5%). El comercio incluye establecimientos muy variados, destacando:

- Textil y calzado: 9 licencias comerciales. Incluye 2 zapaterías, 4 mercerías y establecimientos de tejidos.
- Químicas: 6 (droguerías, venta de pesticidas, etc.).
- Hostelería: 21 (con 15 bares-cafeterías, 4 tabernas, dos restaurantes y una fonda).

Además, existen innumerables establecimientos variados: una peluquería, una joyería, una librería-papelería, una tienda de muebles, una ferretería, etc.

Puede decirse que el comercio de El Coronil cubre las necesidades de una pequeña población con sus tiendas, pero sin la existencia de grandes almacenes propios de las ciudades o poblaciones de cierto tamaño.

Entre este grupo del comercio y el terciario superior se instalan una serie de servicios de muy variada dedicación, que puede considerarse como comercios o como servicios públicos.

Estos comercios-servicios serían la gasolinera, las tres funerarias, los talleres mecánicos, los dos círculos recreativos, la parroquia, el asilo de ancianos,...

Es un grupo heterogéneo, que en unos casos se acerca más al comercio y en otros a la administración de servicios.

5.3.4. TERCIARIO SUPERIOR

Finalmente, en este grupo de actividad se incluyen los servicios administrativos, judiciales, sanitarios, educativos, financieros, y las fuerzas armadas.

Da empleo este subsector a 128 personas (con 4 parados) y sirve también para hablarnos de las relaciones comarcales de El Coronil.

documentado ha sido APHC ADOPROVISIONALMENTE por el juez judicialmente perteneciente al partido de Morón de la Frontera, aunque en El Coronil existe un "juez de paz". celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO.



Maria Teresa

En el aspecto educativo, El Coronil cuenta con un colegio nacional de Educación General Básica, el "María Ana de la Calle", que contaba en 1.984 con 741 alumnos unos 28 profesores.

Para realizar el bachiller, los jóvenes deben trasladarse fuera, optando por la enseñanza pública (van a Morón o Utrera en autobús), o por la privada (Salesianos de Morón y de Utrera).

Si desean realizar estudios de Formación Profesional, en Utrera cuentan con un centro para ello.

También existen algunos coronileños estudiando en Sevilla, en la Universidad Laboral, y en la "Universidad de Sevilla" cursando carreras superiores.

En el tema de la sanidad, el pueblo cuenta con una "consulta médica", radicada en un local de propiedad municipal, en el que el material es de la Diputación, y los médicos los pone lógicamente la Seguridad Social.

El resto de la asistencia sanitaria debe realizarse fuera del pueblo, de la siguiente forma:

En Montellano existe un analista, con carácter privado. El resto del sector público debe desplazarse a Sevilla, al hospital de Valme. El que puede permitirse la medicina privada, van a Morón o Utrera.

En el tema de los partos, desde hace muchos años (cerca de 20) se realizan ya en Sevilla capital.

Actualmente existe un centro de Planificación familiar en Utrera, siendo las píldoras anticonceptivas y DIU los métodos más empleados. De todas formas, el control de natalidad en El Coronil está todavía en sus inicios.

Igualmente, El Coronil cuenta con una farmacia.

Otro subsector sería el de la Administración municipal, que emplea a unas 30 personas entre guardias municipales, servicios burocráticos, etc.

En el aspecto financiero, existen en el pueblo cuatro bancos con sucursal (Banesto, Central, Andalucía y Santander) y dos Cajas de Ahorros (San Fernando de Sevilla y Rural Provincial).

Las fuerzas armadas y de seguridad se centran en la Guardia Civil, existiendo una edificación destinada a cuartel.

En resumen, el pueblo depende para unas cosas de Morón, para otras de Utrera e incluso de los dos por igual, o directamente de Sevilla (caso de la sanidad). Desde luego, la gente de El Coronil se siente más relacionada con Utrera, siendo la carretera hacia este pueblo la más transitada de las que salen de El Coronil.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este pueblo es donde está situada la oficina del INEM que incluye a los desempleados de El Coronil.

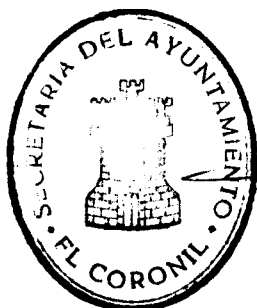
por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión pública de 18 de febrero de 1991, como puede apreciarse, no es de una gran relevancia, siendo los servicios y comercios

EL SECRETARIO.

existentes más o menos los mínimos necesarios para un pequeña población, pero sin tener por supuesto ninguna atribución de importancia a nivel comarcal, y faltándole algunos servicios importantes (especialmente el sanitario y el educativo, para los que quizás les falte población para que les sean adjudicados o concedidos).

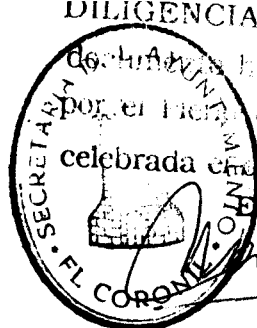
DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día... **18 FEB. 1991**

EL SECRETARIO,



Manuel P. P. P.

 Delegación de Asesoría de Andalucía Occidental
27 DIC. 1990
VICEPRESIDENTE DE GOBIERNO DE PARLAMENTO (3) control urbanístico, según art. 320.3 y 320.4 de la Ley de Bases
1115/90 Nº 1 N.º REGISTRO

**5.4. HACIENDA MUNICIPAL****5.4.1. INTRODUCCION**

Dentro de los trabajos de la fase de Información de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de El Coronil, es necesario realizar un estudio de la hacienda local, con objeto de poder conocer los recursos previsibles de que dispondrá el Ayuntamiento, agente inversor público más directamente vinculado a la ejecución de dichas Normas.

Los recursos para inversión de que dispondrá el Ayuntamiento durante la vigencia de dicho Programa que deberá ser estudiado y estimados son: la dotación del Presupuesto de Inversiones -ahorro neto municipal destinado a la inversión- y los recursos procedentes del crédito de acuerdo con las distintas hipótesis de niveles de endeudamiento.

El presente estudio trata de establecer una visión general de cual es la situación económica actual de la Hacienda Pública del Ayuntamiento de El Coronil. Así como las posibles vías existentes para el desarrollo.

Para ello nos hemos basado en los datos reflejados en los presupuestos económicos de la Corporación de los años 1.988 y 1.989 utilizando también datos estadísticos referentes al resto de municipios de la provincia de Sevilla, estableciendo comparaciones tanto cualitativas como cuantitativas, a fin de establecer cual es el estado real de la Hacienda Local de El Coronil.

A modo de introducción histórica, encontramos que la insuficiencia de las Haciendas Locales es un tema tradicional y generalizado. La situación económico-financiera de los Ayuntamientos nacionales se ha venido caracterizando por su déficit crónico, obligando a las Corporaciones a establecer unos muy bajos niveles prestacionales.

Desde hace varias décadas, se han venido levantando voces a favor de un fortalecimiento de las Haciendas Municipales, pretendiéndose como medida de urgencia un incremento de la participación que las Corporaciones Locales tienen en los Presupuestos Generales del Estado, siendo ésta al fin, una de las soluciones adoptadas para el desarrollo de las Haciendas Locales.

Por otra parte, la imposición local autónoma, que en principio se podría constituir como otra vía inmediata de flujo de ingresos en las Haciendas Municipales, posee varios aspectos negativos, siendo quizá el más importante las consecuencias políticas que comportaría un aumento de la presión fiscal autónoma. Por ello, hasta la fecha tan sólo han optado por ella algunos de los grandes Ayuntamientos de España, y ello, obligados por la precaria situación financiera que padecían.

Sobrevenidas las Corporaciones democráticas, pronto los nuevos rectores municipales se percataron de la ineludible necesidad que tenían de incrementar los ingresos ordinarios forzados por el hecho incuestionable de que, para cumplir ante los vecinos con

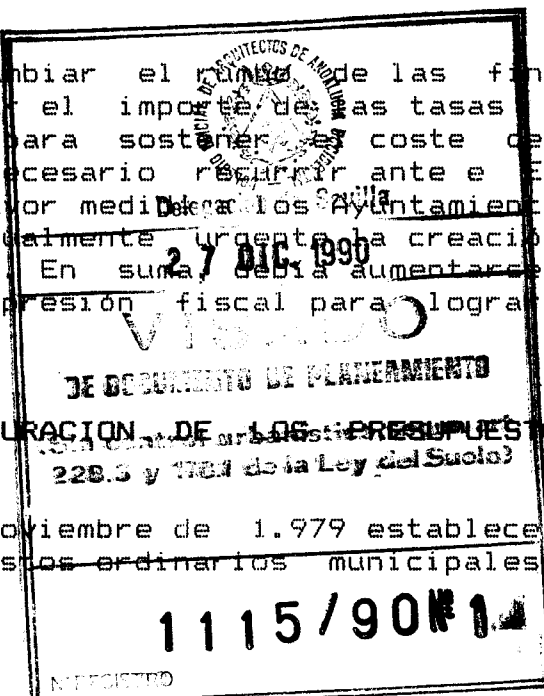
grandes Ayuntamientos de España, y ello, obligados por la precaria situación financiera que padecían.

Sobrevenidas las Corporaciones democráticas, pronto los nuevos rectores municipales se percataron de la ineludible necesidad que tenían de incrementar los ingresos ordinarios forzados por el hecho incuestionable de que, para cumplir ante los vecinos con los prometedores programas de acción que habían expuesto en las campañas electorales, era necesario materializar en nuevas obras y servicios aquellas promesas.

Por todo ello, se tenía que cambiar el rumbo de las finanzas municipales. Era preciso aumentar el importe de las tasas y que éstas se pagaran puntualmente para sostener el coste de los nuevos servicios, era también necesario recurrir ante el Estado para que hiciera partícipe en mayor medida a los Ayuntamientos en los impuestos estatales, era igualmente urgente la creación de una fiscalidad propia municipal. En suma, debía aumentarse por todos los medios posibles la presión fiscal para lograr una adecuada gestión municipal.

5.4.2. ANALISIS DE LA ESTRUCTURACION DE LOS PRESUPUESTOS ORDINARIOS

La Orden Municipal de 14 de Noviembre de 1.979 establece una estructuración de los presupuestos ordinarios municipales por capítulos, éstos son:



Cuadro 5.4.2.1. PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS

CAPITULOS

DENOMINACION

A.- OPERACIONES CORRIENTES

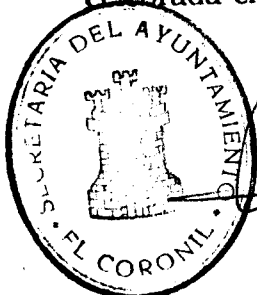
- | | |
|------|-----------------------------------|
| O. | Resultas de ejercicios anteriores |
| I. | Impuestos Directos |
| II. | Impuestos Indirectos |
| III. | Tasas y otros ingresos |
| IV. | Transferencias corrientes |
| V. | Ingresos patrimoniales |

B.- OPERACIONES DE CAPITAL

- | | |
|-------|-----------------------------------|
| VI. | Enajenación de Inversiones reales |
| VII. | Transferencias de Capital |
| VIII. | Variación de Activos Financieros |
| IX. | Variación de Pasivos Financieros |

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1.8 FEB. 1991.....

EL SECRETARIO.



[Handwritten signature]

PRESUPUESTO ECONOMICO-FUNCIONAL DE GASTOSCAPITULODENOMINACIONA.- OPERACIONES DE GASTOS CORRIENTES

O.	Resultas de ejercicios anteriores
I.	Remuneración de Personal
II.	Compra de bienes corrientes y de servicios
III.	Intereses
IV.	Transferencias corrientes

B.- OPERACIONES DE CAPITAL

VI.	Inversiones reales
VII.	Transferencias de capital
VIII.	Variación de Activos Financieros
IX.	Variación de Pasivos Financieros

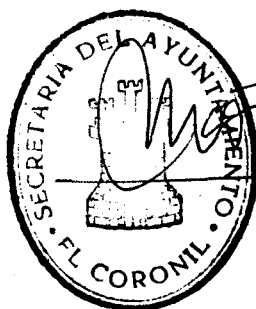
En los siguientes apartados pasaremos a estudiar cada uno de los grupos o capítulos presentados en este epígrafe, estableciendo las oportunas comparaciones con los datos obtenidos de otros municipios y analizando las variaciones temporales habidas en la composición y distribución de los totales presupuestarios.

5.4.2.1. Consideración por capítulos

En la Tabla I, podemos ver cual ha sido la evolución habida en los capítulos de ingreso en los años 1988 y 1989 en los Presupuestos Ordinarios Municipales de El Corónil.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**.....

EL SECRETARIO,



Delegado de Hacienda	
27 DIC. 1990	
VISTO	
DE DOCUMENTO DE PLANEAMIENTO	
C/ta control urbanístico, según art. 220.3 y 220.4 de la Ley del Suelo	
1115/90#1	
N.º REGISTRO	

En la Tabla II, observamos que los ingresos corrientes han experimentado un decrecimiento importante en el período observado. De esta manera en el año 1.988 el porcentaje es superior a la media provincial -83,40%- mientras que en el año 1.989 este porcentaje es relativamente bajo respecto a dicha media.

Este decrecimiento de la importancia dentro de los presupuestos ordinarios de las partidas correspondientes a ingresos corrientes, se debe exclusivamente a la importancia cada vez mayor, que dentro de los Presupuestos Municipales de El Coronil presenta los capítulos correspondientes a operaciones de capital.

A. CAPITULO I.- Impuestos Directos.

Pasamos a estudiar en los siguientes apartados, cada uno de los capítulos correspondientes a las partidas de ingresos de los Presupuestos Municipales.

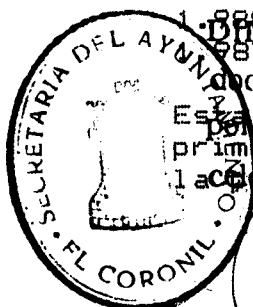
En la Tabla I, vemos la evolución experimentada por este primer capítulo en los dos años estudiados. En el año 1.988 la importancia de este capítulo es muy superior a la media nacional -15,26%-, mientras que en 1.989 es inferior.

Sin embargo, vemos que el capítulo referente a impuestos directos, no ofrece variaciones apreciables en términos absolutos, conservándose en el mismo nivel durante los dos años tratados, cuando en el resto de municipios de la provincia se detecta una cierta tendencia al alza. Representando este punto de diferenciación con respecto al resto de valores municipales, una clara diferencia en la composición cualitativa de los ingresos municipales de El Coronil, ya que tradicionalmente este municipio ha venido obteniendo ingresos por otras vías. Ahora bien, el aumento de la presión fiscal se constituye como una posible vía de solución para el desarrollo de los Presupuestos Locales, al no estar suficientemente aprovechado.

B. CAPITULO II.- Impuestos Indirectos.

Este capítulo debido a la escasa importancia dentro de los Presupuestos Municipales, no merece un tratamiento excesivo. Podemos decir, que mantiene unos niveles absolutos constantes, perdiendo importancia en la composición del presupuesto en el período estudiado.

La partida más importante de este capítulo de imposición indirecta, la constituye la correspondiente a los impuestos sobre circulación de vehículos los cuales presentan un crecimiento vegetativo.



1.988 5.000.000
1.989 5.246.000
DOCUMENTO HA SIDO APROBADO PROVISIONALMENTE

Esta situación de la imposición indirecta, abunda en nuestra primera impresión referida en el apartado anterior, de escasez de la presión fiscal. Bien sea por aspectos de carácter

EL SECRETARIO.

Mano de firma
80 -

1115/9011

político, bien por la saneada situación que presenta la Hacienda Local.

El resto de las partidas que componen este capítulo no merecen una atención especial debido a su escasa importancia o singularidad.

C. CAPITULO III.- Tasas, Contribuciones Especiales y otros Ingresos.

Siguiendo los resultados de la Tabla I, observamos una fuerte regresión de este capítulo en el bienio tratado en relación con el total presupuestado, presentando en valores absolutos un crecimiento vegetativo.

Si nos fijamos en los presupuestos de estos años observamos la evolución de los distintos conceptos de ingreso por tasas, contribuciones, etc...

A primera vista, se observa una gran variabilidad en el grupo de tasas por prestación de servicios, destacando el artículo de Piscina Pública Municipal, cuando lo habitual es que es este capítulo la partida más importante sea la de Licencia Urbanística, cuyo importe no experimenta variación en el período estudiado, de donde se deduce, ~~la escasez de~~ Licencias Urbanísticas.

Otro aspecto importante es que los ingresos por tasas, por prestación de servicios, experimentan solamente incremento vegetativo en el período estudiado, lo cual si tiene gran importancia, ya que indudablemente el ~~coste por la realización de~~ estos servicios sí habrá aumentado en el bienio ~~207816.1990~~ 207816.1990, puesto que cada vez se prestan más servicios.

A este respecto cabe apuntar que estas tasas deben cubrir, el coste de la prestación del servicio correspondiente, y la tarifa por tanto deberá establecerse en función del coste medio de dichos servicios.

Así, recomendamos la conveniencia de llevar una buena contabilidad de costes por parte de las Corporaciones Locales no siendo una excepción en este caso El Coronil, a fin de determinar los costes reales de los servicios prestados y los recibidos por el municipio, procediendo gradualmente a la adecuación de las tarifas de los mismos, para solventar ~~las situaciones~~ deficitarias producidas por la prestación de estos servicios públicos.

Como conclusión podemos decir que las Licencias Urbanísticas con la aprobación de las Normas Subsidiarias deberán experimentar un aumento importante. Por otra parte, la tasa por prestación de servicios debe cubrir los gastos que ocasiona.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este CAPITULO IV.- Transferencias corrientes.

El documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 18 FEB. 1991. Esta es una partida normalmente de gran importancia dentro de los



Presupuestos Locales, hasta el punto de ser el capítulo más importante en la mayoría de los Presupuestos Ordinarios Municipales. Media nacional, excepto capitales de provincia, 25,57%.

En el caso de El Coronil, vemos que aunque en el año 1.988 se cumplía ampliamente la situación anteriormente expuesta, alcanzando una importancia dentro del Presupuesto muy superior a los valores nacionales -37,02%-. En el año 1.989 se observa una reducción en valores relativos de este capítulo IV, alcanzando un decrecimiento, a pesar de que en valores absolutos se produce un incremento importante.

Esta evolución es a nuestro entender positiva desde el punto de vista económico, ya que minora la dependencia de la Hacienda Municipal con respecto a las transferencias recibidas del Estado, posibilitando así una mayor autonomía local.

A pesar de la disminución relativa de este capítulo, se acusa una fuerte dependencia de su Hacienda a las transferencias recibidas al igual que en el resto de la provincia, no registrándose en este mismo período variación cualitativa alguna, sino al contrario, registrándose en la mayoría de los municipios una vez mayor a las subvenciones recibidas de entes supralocales.

(Sin control urbanístico según art. 225.3 y 235.1 de la Ley del Suelo)

E. CAPITULO V.- Ingresos Patrimoniales.

La esquilma del Patrimonio Municipal, llevada a cabo en el pasado siglo en la mayoría de los Municipios Nacionales, ha mermado la importancia que en otros tiempos tenían las rentas de bienes patrimoniales, así en nuestros días, los ingresos por este concepto significan sólo un 0,70% del total de ingresos presupuestarios Municipales en el ámbito provincial.

En El Coronil apreciamos unos ingresos patrimoniales que no sufren variación en valores absolutos en el bienio estudiado, suponiendo una participación del 1,42% en el año 1.988 y el 0,65% en el año 1.989, por lo que los valores se mantienen similares a los restos de la provincia, si bien se produce una disminución importante.

Esta situación desfavorable, hace que cada vez tenga que depender más la Hacienda Municipal de ingresos provenientes del exterior, como vimos anteriormente.

Esta tendencia debe invertirse y para el Ayuntamiento éste debe ser un esfuerzo a realizar para garantizar una fuente de ingresos autónomas.

CAPITULO VII.- Transferencias de Capital.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este

Este capítulo está integrado por las partidas recibidas en forma de subvenciones tanto de la Diputación Provincial como de la Diputación de los P.E.R.--

celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO.

[Firma manuscrita]



Son fondos destinados a la creación o mejora de la infraestructura y equipamiento municipal, los cuales, en el caso del Ayuntamiento de El Coronil reciben un empleo adecuado tal como veremos en apartados posteriores, apreciándose un aumento espectacular (37,72%) en el período estudiado, suponiendo en el año 1.989 un 40,14% del presupuesto, lo que redunda en lo comentado anteriormente.

Con respecto al resto del capítulo de ingresos intervinientes en los Presupuestos Ordinarios, poco resta decir, debido a su escasa incidencia económica, o bien al escaso valor que presentan.

Así en el caso del Capítulo VI, vemos que en El Coronil no se ha producido variación alguna de las inversiones reales en el período estudiado.

Con respecto al incremento registrado en el año 1.989 en el Capítulo IX, el cual pasa de cero pesetas en 1.988 a 2.347.397 pesetas en 1.989, podemos decir que se trata de una variación sin importancia para nuestro estudio, ya ~~se trata de una~~ operación crediticia con el Banco de Crédito Local de España, destinada a la financiación de obras realizadas con fondos P.E.R.

G. CONCLUSIONES

Las conclusiones más significativas referentes a los capítulos de ingresos presupuestarios, son las siguientes:

a.- La Hacienda Municipal de El Coronil pierde terreno en lo referente a la fiscalidad propia, experimentando un descenso relativo con respecto al total presupuestario del 29,9% en el bienio considerado. Esta poco favorable evolución, es debida al estancamiento tanto de la imposición directa, como de la indirecta, así como, el capítulo de Tasas y Otros Ingresos durante el ejercicio de 1.989.

b.- Observamos así, un aumento del carácter subvencionado de la Hacienda Local de El Coronil con un índice decreciente de autonomía, superando el valor de la media nacional.

c.- La suficiencia de la Hacienda Local, depende en gran medida de la mejor captación de bases imponibles, de unas tarifas reales de tasas que cubran los costes de los servicios prestados, y subsidiariamente de una mayor participación en la imposición estatal.

d.- La Hacienda Municipal de El Coronil se configura pues, como una Hacienda subvencionada, con un índice de autonomía similar a la media provincial, y con escasas recurrencias al crédito, excepción hecha de algunas operaciones puramente coyunturales.

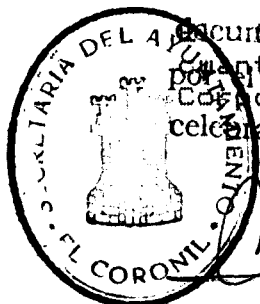
5.4.2.2. Consideración por capítulos de gastos

DELEGACIÓN: Para hacer constar que este Gasto Público Municipal, podemos decir que es reflejo cuantificado del conjunto de prestaciones y servicios que la Corporación de El Coronil presta a sus vecinos.

celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO

83 -



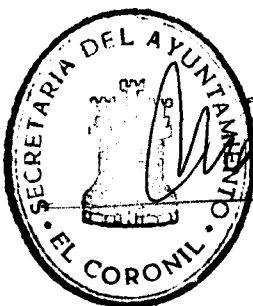
A la vista de la Tabla III, se observa que la totalidad de capítulos correspondientes a gastos corrientes, experimentan un leve crecimiento en valores absolutos en el bienio considerado. No ocurriendo lo mismo con los capítulos correspondientes a operaciones de capital, destacando sobre todo la evolución sufrida por el capítulo de Inversiones Reales, el cual registra un incremento del 89,89%, lo cual indica una importante redistribución funcional del Gasto Público por parte de la Corporación Municipal de El Coronil.

En la Tabla IV se refleja la evolución experimentada en la distribución funcional del Presupuesto de Gastos durante los ejercicios estudiados. En ella vemos que los capítulos correspondientes a Gastos Corrientes absorbían en 1.988 el 92,52% del Gasto Total, lo que representa una distribución superior a la mayoría de los Municipios de la Provincia (media provincial 83,27%). Esta distribución no es más que el fiel reflejo de la incapacidad de las Corporaciones Locales para acometer obras de infraestructura y equipamiento, tan necesarias para la mayoría de municipios nacionales.

Esto es debido a que la mayor parte del Presupuesto Municipal se destina a la cobertura de ~~gastos~~ ^{gastos} ~~mínimo~~ ^{mínimo} necesarios para el desempeño de la Función Pública (personal, compra de bienes y servicios, etc.).

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido ~~revisado~~ ^{revisado} ~~provisionalmente~~ ^{provisionalmente} por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1.8 FEB. 1991

EL SECRETARIO,



[Handwritten signature]

	
Fecha: 27 DIC. 1990	
Visto y acordado en el Pleno de este Ayuntamiento	
(Sin control administrativo, según art. 228.3 y 229 de la Ley del Suelo)	
N.º REGISTRO: 1115/90	

TABLA IV.- GASTOS PRESUPUESTARIOS

CAPITULOS / AÑOS	PARTIC. PRESUP. %			
	1.988	1.989	1.988	1.989
I. REMUN. PERSONAL	52.023.167	66.959.030	57,83	34,37
II. COMP. BIENES Y SERV.	14.000.000	20.586.823	15,56	10,57
III. INTERESES	5.155.520	4.842.034	5,73	2,49
IV. TRANSF. CORRIENTES	12.050.000	14.682.753	13,40	7,54
VI. INVERS. REALES	1.325.200	80.559.778	1,47	41,36
VII. TRANSF. CAPITAL				
VIII. VARIACION ACT. FROS.	270.000	770.000	0,30	0,39
IX. VARIACION PAS. FROS.	5.136.533	6.399.515	5,71	3,28
TOTALES GASTOS	89.960.420	194.799.933	100	100

TABLA V.- DISTRIBUCION PRESUPUESTO MUNICIPAL DE OPERACIONES CORRIENTES / CAPITAL

	1.988	1.989	% 88-89
GASTOS CORRIENTES	83.228.687	107.070.640	92,52 (37,56)
GASTOS DE CAPITAL	6.731.733	87.729.933	7,48 37,56
TOTALES	89.960.420	194.799.933	100 100

NOTA: Las cantidades () son de valor negativo

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido **APROBADO PROVISIONALMENTE** por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**

EL SECRETARIO.

(Sin control urbanístico, según art. 226.3 y 184 de la Ley del Suelo)

N° REGISTRO

1115/90

Sin embargo, al realizar el estudio temporal de la distribución funcional del Gasto en los Presupuestos de El Coronil observamos que esta distribución experimenta un cambio importante, ya que en el año 1.989, los gastos corrientes municipales experimentan una reducción del 37,56%, trasbasándose en este mismo porcentaje a operaciones de capital.

La conclusión es inmediata. El Ayuntamiento de El Coronil, siguiendo la tendencia experimentada también en el resto de Municipios, se encuentra en un proceso evolutivo en el cual se intenta pasar de una situación de mera subsistencia -realizando tan sólo los gastos mínimos necesarios para el mantenimiento de un determinado nivel de servicios-, a una situación de fuertes inversiones en estructura y equipamiento, posibilitando así una capitalización del Municipio, con una creciente actividad inversora tal y como demuestra el capítulo VI -Inversiones Reales-, el cual pasa de 1.325.200 ptas. en 1.988 a 80.559.778 ptas. en el ejercicio de 1.989, registrando un incremento de 79.234.578 ptas. en un año.

Si realizamos una especie de Estado de Origen y Aplicación de fondos Municipales, comparando este capítulo de Inversiones Reales con el capítulo VII de los Presupuestos de Ingresos, que representa las subvenciones percibidas de entes supralocales para operaciones de capital, observamos que el incremento registrado en este capítulo importa 75.996.235 ptas. (pasando de 2.177.240 en 1.988 a 78.173.475 en 1.989). Lo cual representa una financiación de operaciones de capital, con fondos fundamentalmente provenientes de las transferencias de capital.

Pasamos a continuación, al igual que hicimos en el estudio de los ingresos presupuestarios, al análisis pormenorizado de las distintas partidas que componen el Gasto Público.

A. CAPITULO I.- Remuneración del Personal.

Siguiendo los datos de la Tabla IV, observamos que el gasto realizado en este capítulo permanece prácticamente invariable -en pesetas constantes- a lo largo de los dos años estudiados. Sin embargo, y debido al aumento experimentado por los Presupuestos en su conjunto, se registra una disminución relativa del 23,46% en el bienio considerado, representando así un porcentaje cada vez menor del Gasto Municipal, el dedicado a este concepto.

B. CAPITULO II.- Compra de Bienes y Servicios

Cabe el mismo comentario realizado en el apartado anterior, si bien se registra un aumento de dotación del capítulo, pero es poco significativo.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este

El resto del los capitulos correspondientes a Gastos Corrientes intereses y transferencias etc.- no merece consideración por ser de poca cuantía en sesión

celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO.



Mario J. Fajardo

CONCEPTO/AÑO	88	89	%88-89
I. REMUNERACIONES PERS.	62,51	62,54	0,03
II. COM. BIENES Y SERVICIOS	16,82	19,23	2,41
TOTAL	79,33	81,77	21,44
TOTAL G.CTES.	83,22	107,07	

En la Tabla V, podemos observar como la mayor parte de los Gastos Corrientes corresponden a los Capítulos I y II del Presupuesto, conservándose además casi invariable su distribución a través del período analizado. Esto es debido al carácter de Coste Fijos y necesarios para la realización de la función Pública encomendadas a toda Corporación Local -enseñanza, salud, seguridad, etc.- los cuales, en función de la finalidad propia de la Entidad, se ven obligados a desempeñar y mantener a un determinado nivel de prestación.

C. CAPITULO VI. Inversiones Reales

Según quedó establecido en la Tabla IV, vimos que el Capítulo de Inversiones Reales está experimentando un fuerte desarrollo, hasta tal punto que se constituye en la única partida de Gastos que experimenta un incremento importante en el período considerado, con los efectos anteriormente citados.

27 DIC. 1990

5.4.3. DEFICITS Y SUPERAVITS PRESUPUESTARIOS ENTRE 1.986 Y 1.987

Como es sabido, las situaciones de déficits o superávits, se establecen mediante la liquidación del Presupuesto, al restar a los derechos liquidados las obligaciones reconocidas y liquidadas.

En el caso que nos ocupa, encontramos que solamente en el año 1.989 el capítulo 0 de los Presupuestos toma valores.

Si entramos en el estudio de las partidas que componen estas resultas de ejercicios anteriores, tenemos que por lo que respecta a los Ingresos Pendientes, éstos pueden ser debidos bien a la morosidad de los vecinos en el pago de sus obligaciones, bien a la necesaria periodificación de ingresos a lo largo de distintos ejercicios económicos, sin tener esta segunda causa importancia económica alguna. Si bien, y con respecto a la primera de las causas expuestas es muy conveniente una mayor presión en la gestión de cobro de los derechos pendientes.

No ocurre así en lo referente a Gastos Pendientes, los cuales están compuestos por las siguientes partidas:

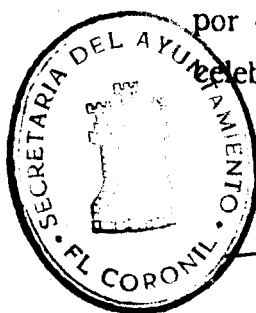
documentos en el año 1990 PROVISIONALMENTE

por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión

celebrada el día 1.8 FEB. 1991

EL SECRETARIO,

Mano de Espinosa



PENDIENTES DE PAGO POR OPERACIONES CORRIENTES

Ultimo Ejercicio	14.661.399
Ejercicios anteriores	4.035.165

18.696.564

PENDIENTES DE PAGO POR OPERACIONES DE CAPITAL

Ultimo Ejercicio	30.192.083
Ejercicios anteriores	1.272.332

31.464.415

RESULTAS EJERCICIOS CERRADOS

50.160.979

Para superar esta situación, que en principio denota una insuficiencia presupuestaria, no sólo en el último ejercicio, sino arrastrada de periodos anteriores, por lo que sería recomendable una regulación de estos saldos acudiendo al endeudamiento externo.

5.4.4. CONCLUSIONES

Según hemos visto a lo largo del presente estudio, la Hacienda Local, es una hacienda altamente subvencionada y participante, por tanto su suficiencia no puede basarse exclusivamente en las precarias fuentes de ingresos municipales, dependiendo así un alto grado de las subvenciones, transferencias, participaciones y recargos en impuestos estatales.

Por ello, los responsables del equilibrio presupuestario municipal, han tenido que ir ciñendo y adaptando el Gasto Local, a los ingresos obtenidos, los cuales en gran medida dependen de entes superiores.

Si dichos ingresos eran suficientes, como ha venido ocurriendo en la mayoría de Municipios de la Provincia, el equilibrio presupuestario tenía que obtenerse mediante la restricción del Gasto y presupuestando el déficit de ejercicios anteriores, provocando así una política restrictiva del Gasto Municipal, impidiendo la prestación de nuevos y mejores servicios demandados cada día en mayor medida por la sociedad.

Esta solución de restricción del Gasto Público ha sido la norma general seguida por la mayoría de Corporaciones locales ante el problema de la insuficiencia presupuestaria que padecen. Salvo contadas excepciones, que se corresponden a grandes Municipios, el resto de Corporaciones han conseguido, con una política restrictiva, mantener la sanidad financiera de sus Haciendas Locales, sin provocar déficits importantes e incluso liquidando con modestos superávits.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este

Otra cosa será que se juzgue políticamente si el criterio restrictivo imperante, tanto en el Ayuntamiento de El Coronil como en los restantes pequeños municipios de la provincia, ha sido socialmente beneficioso o no. Ya que si bien la política seguida celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO



18 FEB. 1991

[Handwritten signature]

ha conservado saneada la Hacienda Local, ha provocado en contra una atrofia en la prestación de servicios municipales.

Otra vía de solución al problema de insuficiencia de recursos municipales, la constituye la posibilidad de endeudamiento externo, opción perfectamente válida desde el punto de vista económico, pero de fuertes consecuencias políticas, ya que se está obligando al Municipio a atender unos pagos en el futuro - correspondientes en gran parte a fondos empleados en Gastos Corrientes- que a su vez limitarán en su momento la prestación de nuevos servicios, o bien obligarán a la Corporación a contraer nuevas deudas para mantener el mismo nivel prestacional, con lo que ello comportaría de incremento de cargas financieras. Debido a ello, los Municipios suelen huir de esta segunda vía, a no ser que se encuentren en una situación demasiado deteriorado.

A modo de apretado resumen, como características generales de la Hacienda Municipal de El Coronil podemos apuntar las siguientes:

a.- Se observa una cada vez mayor suficiencia de la Hacienda Pública Local, con una clara mejora experimentada progresivamente a partir de 1.980. No obstante, este capítulo en EL Coronil es insignificante, 0,65% del presupuesto total.

b.- El grado de dependencia de la Hacienda Municipal de El Coronil es muy elevado, creemos conveniente un aumento de la fiscalidad propia, incidiendo sobre todo esta recomendación en la adopción de unas tarifas adecuadas de tasas por prestación de servicios públicos y en aumentar los ingresos patrimoniales.

c.- Notamos en los Presupuestos estudiados, un fuerte incremento en las partidas correspondientes a gastos de inversión en estructura, respecto al resto de Municipios de la Provincia, en los cuales la fuerte concentración del Gasto Municipal en operaciones corrientes impide la capitalización del Municipio.

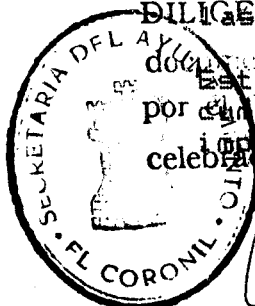
d.- Casi la totalidad del Gasto Corriente, se dirige a mantener un nivel mínimo de prestaciones y servicios -generalmente insuficientes-, quedando así precariamente dotadas áreas como Sanidad y Cultura, las cuales han mantenido a lo largo del periodo estudiado los mismos niveles invariablemente.

e.- A primera vista, el Gasto de Personal representa una parcela demasiado importante dentro de los Presupuestos anuales, sobre todo si lo comparamos con las dotaciones de otras áreas (cultura, etc.). Esto, que en principio denotaría una baja cota de eficiencia en la Gestión Pública, merece un estudio más detallado.

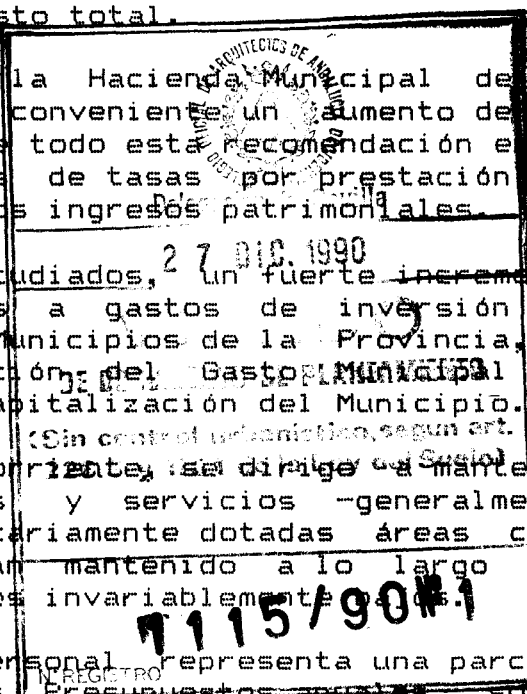
El Gasto de Personal absorbe una parcela importante del presupuesto, más lo cierto es que se mantiene a unos niveles mínimos necesarios para la gestión de la Administración Local, siendo materialmente imposible su reducción a cotas inferiores de las registradas en el periodo estudiado.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación Municipal de El Coronil en sesión celebrada el día 3 de Febrero de 1991.

EL SECRETARIO.



[Handwritten signature]



Personal, debido exclusivamente a la falta de recursos para dotar otras partidas de Gasto.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido ~~DEFINITIVAMENTE~~ PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**.....

EL SECRETARIO,



 Delegación de Sevilla
27 DIC. 1990
VISADO DE DOCUMENTO DE PLANEAMIENTO (Sin control urbanístico, según art. 220.3 y 178.1 de la Ley del Suelo)
N° REGISTRO 115/90N1

6. ESTRUCTURA URBANA

6.1. EVOLUCION HISTORICA URBANA DE EL CORONIL

6.1.1. INTRODUCCION

El reciente y decidido enfrentamiento disciplinar de la ciudad por el Urbanismo, sucede simultáneamente con la sólida aceptación del carácter seductor de la ciudad en nuestra cultura contemporánea. La ciudad, pues se convierte en objetivo, previa la comprensión de que en ella es su marco físico y real donde se puede programar su desarrollo.

Así mismo, hoy la ciudad tiende a ramificarse y a adentrarse en el campo, además de no ser ya dimensionable el territorio según parcelas hegemónicas de uso, por lo que es necesario analizar los orígenes de este proceso mediante la confrontación de la arquitectura y el territorio. En definitiva conocer lo mejor posible los procesos que han determinado el desarrollo de la ciudad, para garantizar desde el Planeamiento unas intervenciones coherentes y acordes con su evolución orgánica. Para ello hemos tomado como base los elementos reales de su desarrollo: el suelo y la producción edificatoria.

Este resumen está basado en las investigaciones de un Profesor de esta villa D. Juan F. Sigüenza y en los archivos de D. Feliciano Candau Pizarro, D. José Garrido Ruiz, D. Antonio Lora Huero, D. Manuel Benítez de Castro, D. Manuel Sosa Román y D. Patricio Gutiérrez Bravo. Así mismo, se ha consultado la escasa bibliografía existente sobre el tema.

6.1.2. MARCO HISTORICO

El núcleo más antiguo de la Población de El Coronil está situado, con arreglo a las necesidades estratégicas, en la pequeña elevación donde hoy está enclavado el Castillo de la villa, teniendo ésta una altura media de 130 metros sobre el nivel del mar.

Se trata de un asentamiento Celta que surge como atalaya de observación en un pequeño baluarte guardado por soldados, cuya finalidad era vigilar los principales caminos que conducían al lugar.

DILIGENCIA. Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión

celebrada el día **18 FEB. 1991**.....

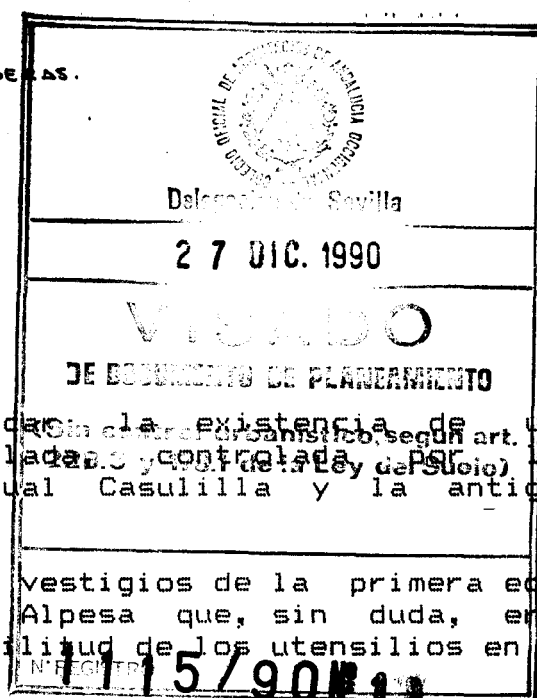
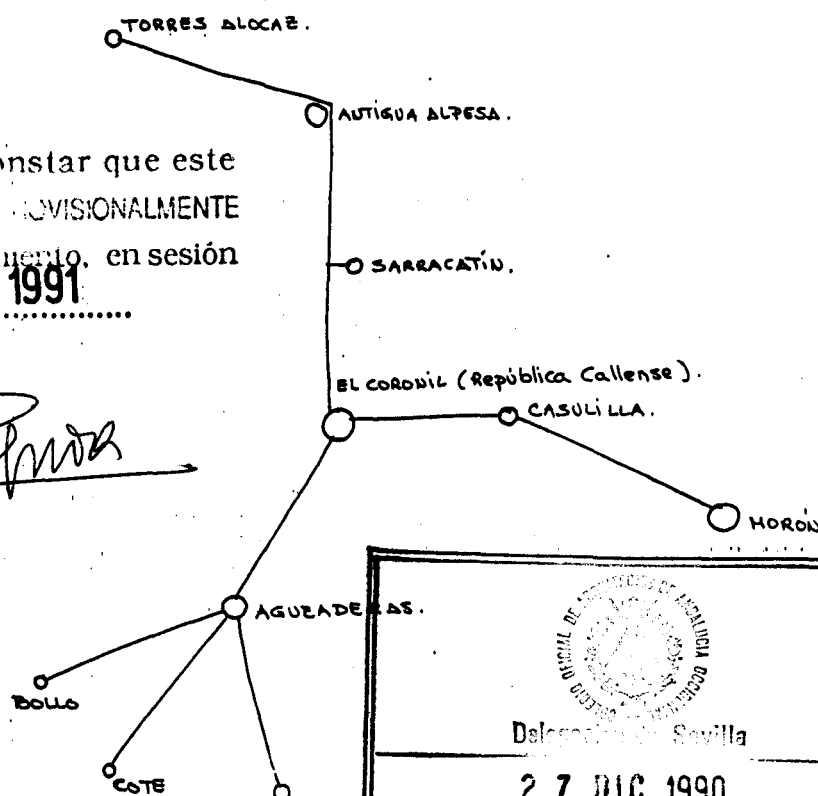
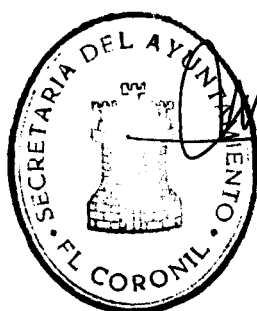
EL SECRETARIO,



27 016.1990 1990 control urbanístico según L.P. 120.0 y L.O. 1 de la Ley del Suelo 1115/90#1 REGISTRO
--

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido **PROVISIONALMENTE** por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**

EL SECRETARIO.



En este período podemos verificar la existencia de una fortificación cerrada y amurallada, y controlada por las poblaciones existentes en la actual Casulilla y la antigua Alpasa.

Por otra parte, se han encontrado vestigios de la primera edad del hierro en Aguzaderas, Cote y Alpasa que, sin duda, eran poblaciones muy unidas, dada la similitud de los utensilios en su vida cotidiana.

Después del año 250 de nuestra era, desaparecen las poblaciones de Casulilla, Alpasa y Aguzaderas, tomando importancia la Atalaya situada en la corona de un cerro como baluarte cerrado y amurallado, y que fue de fundación Celta, como vimos anteriormente. Con la desaparición de estas poblaciones la futura villa de El Coronil empieza a desarrollarse y a adquirir cierta hegemonía sobre los asentamientos de la zona.

Los Romanos restauraron la Atalaya y la convirtieron en casa central, construyendo al lado un templo de mármol p'probablemente de tierras de Montellano. En este período la importancia de la villa reside en la explotación de minas, el trigo y el aceite, además ésta se traduce en la facultad para acuñar moneda que fue concedida por Roma. Así mismo, es en esta época cuando empiezan a tomar cierta relevancia las huertas, las cuales ocupan buena parte de la vila. Otra aportación fundamental de la dominación de Roma fue el tipo edificatorio de la vivienda, que es el de patio

interior al que convergen las habitaciones de la casa. El pueblo árabe respeta esta tipología de viviendas, que aún hoy persiste y se conserva en las principales edificaciones de El Coronil.

La villa es ampliada por los árabes, creando fuertes y fortificaciones para cerrarla y defenderla, dicha costumbre continuará hasta la gran epidemia de peste de Europa, durante la que el Alcaide Mayor de la fortaleza mandó tapiar el pueblo; esto ocurría el día 13 de Mayo de 1.648.

La población de Aguzaderas fue definitivamente abandonada aproximadamente a principios del siglo XII, restaurándose la vivienda principal a finales del siglo XIV.

El asentamiento actual del casco urbano, es muy posible que sea posterior a la Reconquista, pues el día 25 de Abril de 1.381, Juan I expidió en Medina del Campo carta de población para 15 vecinos a favor del adelantado de la frontera Ruy Pérez de Esquivel en testamento, como señor de El Coronil, éste vendió el señorío al adelantado Gómez de Rivera, el 29 de Enero de 1.419, incluyendo en la venta, el castillo de la villa "con su población, vasallos, tierras, pastos, aguas y con la jurisdicción civil y criminal", de esta forma se unen los señoríos de El Coronil y de las Aguzaderas.

La casa de Ribera dedicó gran interés al engrandecimiento de El Coronil consiguiendo la exención de las alcabalas, para sus vecinos, del Rey Juan II, lo que se consigue mediante real cédula de 26 de Octubre de 1.422, privilegio de 27 de Octubre de 1.422, y de 16 de Junio de 1.425, para la creación de dos ferias muy concurridas y que dejaron de celebrarse cuando se creó la de Villamartín. Todo esto contribuyó a que las Aguzaderas perdieran importancia paulatinamente, quedando como simple pueblo.

Después de la conquista de Granada vinieron a El Coronil varias familias de musulmanes que, bautizadas, recibieron Carta de Naturaleza, desapareciendo seguidamente al producirse la rebelión de las Alpujarras, siendo sus bienes administrados y posteriormente subastados por el Ayuntamiento.

Ya en el siglo XVII y por orden de 11 de Mayo de 1.677 se dedica a cementerio la zona ocupada por la actual barriada de Coca de la Piñera llegando hasta el borde de la Avenida de Andalucía. La creación de este cementerio coincide con el inicio de las grandes epidemias de peste europeas y es probable que la mortalidad fuera alta.

En 1.680 se construye el Convento Carmelita, autorizándose la obra por el Obispo Palafox, con un coste previsto de 34.000 Ducados. En 1.684 son exclaustrados por Mendizábal y muere Martín Pescador.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este

En esta época, siglo XVII, se construye la Ermita del Calvario, y pierde importancia la villa, debido al traslado de residencia de los señores de El Coronil a la Corte.

celebrada el día... 1.8 FEB. 1991.....

EL SECRETARIO,



[Handwritten signature]

EL CORONIL
SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que este
documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE
por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión
celebrada el día **18 FEB 1991**

EL SECRETARIO



Mangorizgura

-  PRIMER ASENTAMIENTO.
-  ETAPA ROMANA.
-  AMPLIACIÓN ÁRABE.
-  ÉPOCA MEDIEVAL.
-  CRECIMIENTO HASTA EL S. XV.
-  POBLACIÓN HASTA EL S. XII.

ESC. APROX. 1/8.000

6.1.3. EVOLUCION MORFOLOGICA

En el apartado anterior hicimos una pequeña reseña de los acontecimientos históricos que, de alguna manera, han influido en el crecimiento físico y humano de la población, y en definitiva, han colaborado en el desarrollo urbano de la misma.

Tomando como base estos datos y la lectura de la estructura urbana, además del análisis de la configuración geotécnica del terreno y de los caminos existentes, hemos tratado de determinar el proceso evolutivo de El Coronil, por entender que éstos, son elementos decisivos del mismo, pues creemos que las características geológicas del suelo han marcado, en este caso concreto, las direcciones fundamentales del crecimiento, ya que la parte más antigua del casco urbano, está enclavada en roca, mientras que el resto es terreno arcilloso, debido a que El Coronil se encuentra en una zona de la denominada "España Arcillosa" en la que abunda la arcilla plástica, la cual es problemática, en lo que a construcción se refiere, por lo que es lógico pensar que la población se asentará en suelo de buena calidad, buscando la facilidad constructiva. Otro elemento determinante de la estructura de El Coronil son los caminos y han marcado de una manera fehaciente los primeros asentamientos poblacionales.

Desde la perspectiva histórica más lejana, que nos conduce al pequeño baluarte fundado por los Celtas y enclavado, atendiendo a necesidades estratégicas fundamentalmente, en una pequeña elevación, vemos que elección del lugar es muy lógica debido a la convergencia de los caminos de Casulilla, Antigua Alpasa y, Aguzaderas, poblaciones de cierta importancia en la época, así como el camino que servía de unión entre la campiña y la serranía, que dejaba a su paso las Aguzaderas a un lado, por lo que su importancia fue muy notable. Otro elemento que pudo influir en la situación de dicha fortificación es la cercanía de manantiales de agua existentes en lo que no denominamos Barranco y de los que en la actualidad podemos observar cuatro, tres de ellos entubados y un cuarto procedente de un mina natural. Así mismo, el terreno es rocoso, lo que facilita la construcción, como ya apuntamos anteriormente. De todo esto deducimos que era el lugar idóneo para las necesidades que se pretendían cubrir con esta edificación. No podemos decir, que esta fortificación, fuese un asentamiento poblacional, pues no dudamos de que éste fuera el germen que dio origen a la pequeña villa romana y a los sucesivos asentamientos hasta adquirir la categoría de núcleo urbano.

Es en la época de dominación romana, cuando empieza a surgir un pequeño corpúsculo poblacional que se extendía tímidamente hacia Casulilla, debido probablemente a que las relaciones con esta cercana población eran muy estrechas. Así mismo la ampliación árabe sigue esta misma dirección, seguramente por continuar existiendo el nexo de unión entre ambas poblaciones y por contraste en el terreno rocoso. Estas ampliaciones se realizan al empezar a tomar El Coronil cierta importancia sobre los pequeños núcleos cercanos.

DILIGENCIA. Para hacer constar que este documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE

por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO,

Margarita Fernández

en 1.382, a los cuales Juan I había expedido carta de población el año anterior. En el año 1.400 el número de vecinos aumenta a 20 y son 28 en 1.450. Consecuentemente a este aumento de la población, el núcleo urbano también crece, haciéndolo de forma concéntrica a los anteriores asentamientos, llegando por el Norte a las actuales calles de Sevilla y del Bosque; San Roque y San Sebastián por el Este; el primer tramo de Palomar por el Sur y el Ejido de la Calle Tahonas por el Oeste, límite en ese punto del núcleo actual. En este momento cabe plantearse cuales son las razones por las que El Coronil no se ha desarrollado hacia el Oeste y el porqué de su forma alargada, siguiendo una dirección aproximada Norte-Sur. En primer lugar hay que destacar la importancia en el pueblo del terreno de roca y de los caminos hacia Aguzaderas y Casulilla, de lo que se hizo mención en líneas anteriores. Por otra parte, el movimiento topográfico existente al Oeste marca una barrera física en esa dirección, que aún hoy en día no se ha superado.

La instalación, después de la conquista de Granada, de varias familias de musulmanes conversos, al sur del casco urbano, en los bordes del camino de las Aguzaderas, y el traslado de la población a la parte más elevada de esta zona, denominada de los Buenos Aires, durante las grandes epidemias de gripe que padeció El Coronil, hace que la tendencia principal de crecimiento vaya encaminada a la unificación de estos núcleos, aunque no será hasta finales del siglo XIX, cuando se ordene el mismo. Por otra parte, la oposición del asentamiento morisco origina una fuerte tensión entre el centro y el arrabal, que a pesar de la unidad y conjunto actual, se mantiene a ciertos niveles que ya se analizarán en otros capítulos. En este período origina otro pequeño asentamiento que dará origen a la Ermita del Calvario, es el de Julián Berberisco, condenado a galeras y al que se le conmutó la pena por el cuidado de los enfermos de peste, que se encontraban aislados en ese lugar.

Durante el quinientos la población aumenta de forma considerable pasando de 32 vecinos en 1.500 a 100 en 1.550. La dirección principal de crecimiento es hacia el Sur, por razones expuestas anteriormente. Tan solo surge en 1.637 un cementerio de considerables proporciones en la zona Este en el lugar aproximado está ubicada Coca de la Piñera.

En el año 1.514 aparece un elemento que hará variar levemente el centro de actividad de El Coronil, desde el castillo, es la Iglesia Parroquial, que se convierte en el objeto más importante del pueblo y junto con el castillo, forman lo que podíamos denominar "conjunto monumental de El Coronil". Esta Iglesia se cree que está construida sobre las ruinas de un templo romano que se situaba frente al fortín militar, originándose entre ambos una dirección, aproximadamente Norte-Sur, que pudo dar pie posteriormente a la creación de la Calle Correderas. Es muy posible que la actual edificación sea de origen mudéjar, pero la casi total reconstrucción efectuada a finales del siglo XVIII no nos permite observar esos vestigios. Si se conoce, en cambio, la situación de la primitiva puerta principal, que estaba en la cara norte del edificio, pero posteriormente, con la reconstrucción, se llevó a un lateral, el situado en la plaza por el lado de los Remedios, el conjunto en la actualidad presenta una estructura de tres bóvedas de cañón, en la que

DILIGENCIA: Para hacer constar que este

documento es de origen oficial y no de otro particular, se ha celebrado una sesión de

EL SECRETARIO.

destacan su portada y la torre campanario, así como su voluminosidad y grandilocuencia. Con la implantación del edificio parroquial, se va consolidando la zona como eje de la ciudad, con un crecimiento más o menos ordenado y compacto, mientras que en la zona Sur éste se realiza de forma dispersa, en suelo que, generalmente, era cedido por lo que podríamos llamar Ayuntamiento, siendo, por lo tanto, el sector destinado al asiento de las clases populares, por el contrario la clase acomodada se construye sus viviendas en el centro, con un crecimiento que, levemente tiende hacia el Norte, debido fundamentalmente a las, cada vez mayores, relaciones que se establecen con Morón de la Frontera. Esta tendencia será mayor en siglos posteriores, cuando los grandes terratenientes construyan sus casas en esta zona, generando a su alrededor los asentamientos de la clase media. Siguiendo este mismo camino, se construye en 1.866 el nuevo cementerio, suprimiéndose el existente hasta entonces, por quedar muy cerca de la población.

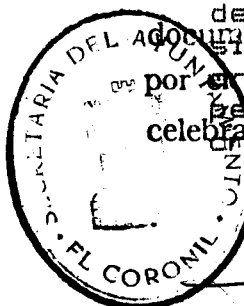
En estos siglos XVII y XVIII el número de habitantes sufre numerosas altas y bajas, así vemos que en 1.603 existían 70 vecinos, en 1.650 eran 90, suben a 100 en 1.700, y hay un gran aumento de la población en 1.744 que se llega a la cifra de 164 vecinos, llegándose a una cifra cercana a los 1.000 habitantes. En 1.747 desciende la población quedándose en 105 vecinos, estas altibajas poblacionales corresponden probablemente a períodos de epidemias.

Es así mismo, en estos años, cuando encontramos el origen de la parcela tipo en las zonas populares del pueblo, concretamente a todo el que solicite terreno para edificar, a dejar un gran corral, con la finalidad de albergar a la tropa a su paso por el Coronil, de esta orden se deduce la gran longitud de las parcelas, y por qué suelen tener puerta a dos calles, a una fachada principal y a otra el corral. De esta época se conocen también las calles, que son los principales conformadores junto con las casas del pueblo, éstas eran en 1.669: Real; De la Cruz; Olivares, no se sabe con certeza pero se cree que corresponde a una parte del actual Ejido de la Calle Tahonas; detrás de la Iglesia; Pilar, que corría al lado del Pilar del Barranco; Palomar; San Sebastián; Bosque; De la Fuente, corresponde a un segmento de la actual calle Bosque, entre las calles Industria y Sol; Nueva, hoy Doctor Escassi; De la Higuera; Del Campo y Tutela. Estas dos calles desaparecen al año siguiente. En el año 1.710 aparecen Mesones, hoy San Francisco; Magro, hoy Almagro y Portería del convento. A mediados del siglo XVII aparecen Sevilla, Sol y Vereda. Por lo que deducimos que la zona Norte del pueblo se configura tal y como la vemos hoy, en cambio en la zona Sur tan sólo existían los primeros tramos de Palomar y San Sebastián, siendo el resto edificaciones dispersas como ya apuntamos anteriormente.

A finales del siglo XIX surge el primer crecimiento ordenado en El Coronil, es decir, un asentamiento que de algún modo, se ha ordenado, se trata de la ordenación del Sector Sur, ideado por un maestro albañil de la villa siguiendo las pautas de la ciudad existente, esta primera ordenación se legaliza en sesión pública, hoy en día, perpendicular a la calle San Sebastián. La idea era la creación de calles paralelas en dirección Norte-Sur, con muy poca

EL SECRETARIO.

María Fajardo



DILIGENCIA por haberse construido este documento, se ha acordado provisionalmente por el Ayuntamiento del Coronil, en sesión pública, hoy en día, perpendicular a la calle San Sebastián. La idea era la creación de calles paralelas en dirección Norte-Sur, con muy poca

permeabilidad transversal, por lo que el modelo de manzana es muy alargado, estas características se mantienen en los asentamientos posteriores, e incluso en algunos de reciente construcción. Este proceso, se continúa durante la Segunda República española, dando como resultado, la forma tan alargada y estrecha que hoy conocemos. El asentamiento era eminentemente popular, y de carácter social, y hasta hace relativamente poco tiempo tenían cubiertas de "pastos", lo cual nos da idea de la imagen que presentaba dicha zona. Con estas construcciones queda colmatado todo el suelo rocoso del pueblo, por lo que las nuevas construcciones, se circunscriben a los posibles solares vacíos que queden en este suelo y en el caso de tratarse de promociones de varias viviendas, ha de buscarse otra zona para ellas, ésto sucedió con la Barriada de Coca de la Piñera que en 1.944 terminó de construirse en unos terrenos arcillosos al este de la ciudad en la orilla de la carretera de Montellano. Estas viviendas tienen escasa calidad constructiva y una muy alta calidad social, no obstante, debido al terreno y su deficiente construcción han dado numerosos problemas a sus habitantes.

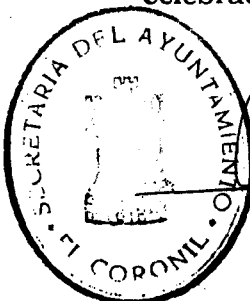
Esta implantación marca el inicio de un proceso que se extiende a lo largo de la banda arcillosa situada al Este de El Coronil, realizándose en los años 70 los Colegios Públicos y siendo calificado el suelo como deportivo, industrial y escolar a un lado de la carretera de Montellano y de expansión residencial al otro, por la Delimitación de perímetro urbano de 1.977. Así aparecen el polideportivo y la zona industrial, creándose una calle de Ronda que une la carretera de Morón con la de Montellano, generándose entre ambas un tráfico importante y que lleva a la construcción de numerosas naves industriales y almacenes en la zona. Así aparecen esta Calle de Ronda sin una imagen clara como tal, con edificios muy representativos en una margen, pero que no ayudan a conformarla y a la otra gran cantidad de naves que ni siquiera guardan una alineación coherente. En el suelo de expansión residencial, se realizan varios proyectos de urbanización de los cuales se ha realizado en el de Los Llanos de San Sebastián un conjunto de viviendas a cargo del M.O.P.U. y algunas otras de autoconstrucción, así como 16 a 30 viviendas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, y del Ayuntamiento de Morón (Ley del Suelo).

Por otra parte, en la carretera de Morón se instala el silo del S.E.N.P.A. y el campo de fútbol, apareciendo recientemente alguna nave industrial en suelo no calificado para ello.

Hacia el Oeste como vimos antes, no se ha producido ningún tipo de asentamiento ordenado, solamente se ha instalado un silo para almacenar pipas de girasol y que aparece como un elemento aislado.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día... **18 FEB. 1991**

EL SECRETARIO,



Manuela Fajana

6.2. ANALISIS URBANA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

6.2.1. INTRODUCCION

Para determinar la influencia de las Actividades productivas en la estructura urbana de El Coronil, se ha considerado oportuno dividir las en tres apartados homogéneos, agrupándose del siguiente modo:

- 1.- Actividades Agropecuarias Urbanas.
- 2.- Actividades Industriales.
- 3.- Actividades Comerciales.

Es preciso indicar en este punto, el carácter fundamentalmente urbanístico de este análisis, por pertenecer al apartado de Estructura Urbana, englobado dentro de la fase de información. Según esto, prescindimos en el estudio de las restantes connotaciones inherentes a este tipo de actividades, como podrían ser las estrictamente financieras, agronómicas, etc., siendo el objetivo de este apartado, no el estudio económico de las actividades productivas, sino su influencia en el desarrollo y estado de dicha Estructura Urbana, todo esto sin perjuicio de que en algún momento hagamos referencia puntual a procesos económicos de inmediatas repercusiones estructurales en el problema que nos ocupa.

6.2.2. REFERENCIA TERRITORIAL

La actividad Productiva general en El Coronil, presenta las características propias de cualquier pueblo agrícola de Andalucía con un 59,9% de la población activa que se dedica a la agricultura, de la cual la mayoría son jornaleros con un paro del 45% sobre el total de activos del sector, lo cual son números alarmantes pero comunes al resto de la Comunidad Autónoma. La segunda Actividad Productiva en importancia es la que corresponde al sector Servicios con un 21,5% de población activa que se dedica a él, y un 21,8% de parados. A este le sigue, con mucha menos importancia, la industria y la construcción con un 14,7% de activos dedicados a ellas y un paro del 14,4%. La ganadería supone un 0,6% en número totales son 9 las personas que han declarado dedicarse a este menester, por lo que su relevancia es casi nula a estos efectos.

Territorialmente, el asentamiento de los edificios que contemplan o albergan estas actividades se produce en el casco tradicionalmente. Las más antiguas, aparecen macladas con la residencia, salvo el caso de la calle Industria, donde se ha producido un asentamiento de tipo industrial, desligado de la vivienda. Más recientemente, que están produciendo asentamientos con edificios que se agrupan fundamentalmente en 4 zonas del casco, muy ligados a la unión de las carreteras de Montellano y Morón, de las cuales solamente una de ellas es fruto de una actividad celebrada el día 18 FEB. 1991.

EL SECRETARIO,

Manoja [Firma]



6.2.3. ACTIVIDAD AGRICOLA

Como ya se ha visto anteriormente la actividad agrícola es mayoritaria en El Coronil, fruto de la cual son los asentamientos de almacenes y garajes agrícolas, constituyendo el género de la edificación de suelo no residencial.

Se contabilizan, aproximadamente, un total de 76 almacenes o garajes agrícolas en el núcleo urbano, mucho de los cuales no se encuentran en zonas exclusivas, sino que están maclados con la residencia, aunque la mayor parte de ellas son en edificaciones de uso exclusivo y no en la vivienda. Antiguamente, sin embargo, el almacenaje menor, si se producía en la misma, concretamente, en la planta superior, pero poco a poco esta planta se ha ido acondicionando y transformando, en definitiva se ha hecho habitable, con lo que el uso anterior se ha desplazado. Así mismo, la tipología de parcelas, responde al tipo rural de vivienda delantera y corral trasero, pero éste, hoy en día, no se utiliza normalmente, para ningún tipo de actividad agrícola. No obstante, en los garajes que se construyen en planta baja, se guarda también algún utensilio utilizado en las labores propias del campo, si bien en este caso, no se ha contemplado por ser un hecho puntual y muy particular.

Podemos decir, que los asentamientos derivados de esta actividad, son compatibles con la residencia, ya que es de almacenaje fundamentalmente, dada la escasez de industrias de transformación de estos productos primarios.

Su única consecuencia es la imagen, desordenada que provoca su presencia en la calle, al mezclarse fachadas de viviendas con este tipo de edificación, la cual posee una escala y unas características muy distintas.

6.2.4. ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Como ya hemos visto, esta actividad es de mucha menor importancia que la agrícola, derivándose, en gran medida, de la misma. Pues se trata de industrias de aderezo de aceituna, panadería y repostería industrial, embutidos, etc... alguna de ellas se encuentran también, macladas con la residencia, sin dar lugar a problemas de compatibilidad ya que no se trata de industrias contaminantes, ruidosas o peligrosas, las que se encuentran en esta situación.

Las industrias más recientemente implantadas se han situado, y deberán situarse en el futuro, en el Polígono Industrial, mejorándose así, sus condiciones de infraestructura y accesos.

La única actividad industrial, que presenta problemas que puedan ser solucionados, es la de aderezo de aceituna, que se determinan futuras que se tomen en estas Normas Subsidiarias de la de aderezo de aceitunas, dado su problema de vertidos. Existen dos industrias de este tipo en El Coronil y su solución podría ser en la dirección de agruparlas y establecer un sistema de depuración eficaz.

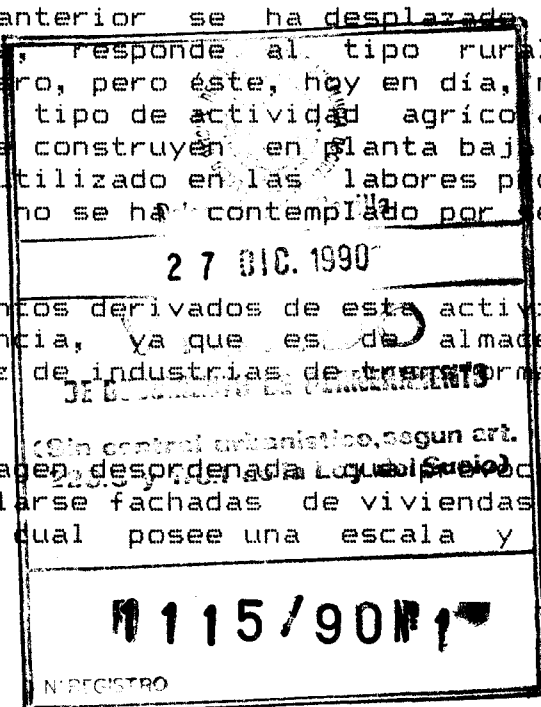
Discrepancia de la norma que este documento no puede ser provisionalmente

por el Coronil y su solución podría ser en la dirección de agruparlas y

establecer un sistema de depuración eficaz.

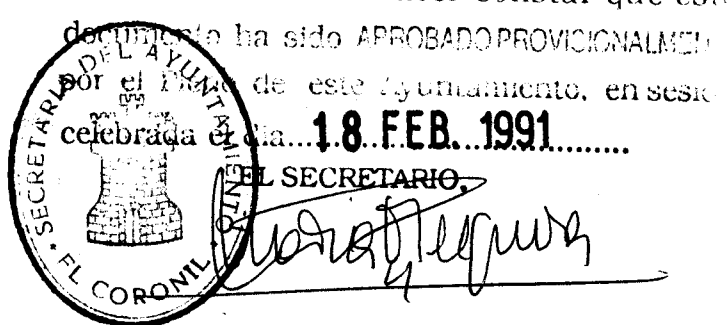
EL SECRETARIO,

[Firma manuscrita]



18 FEB. 1991

00099



6.2.5. ACTIVIDAD GANADERA

Se contabiliza un total de nueve asentamientos de este tipo, mezclados con la residencia y sin que esta convivencia haya sido producida por un crecimiento de la población que las cercara, sino que ha existido en esa disposición desde su origen. Sin embargo, es una situación a erradicar, debido a los problemas higiénicos que plantean, así como cumplir las determinaciones de las leyes dictadas a tal efecto.

Sería, pues, interesante, la creación de un asentamiento común para estas actividades que, aparte de mejorar las condiciones actuales, se produjese lo suficientemente alejada del núcleo como para no quedar envueltas por el mismo, ante un hipotético crecimiento.

6.2.6. ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS

Estas actividades que se dan en una proporción normal para las necesidades del pueblo, se asientan repartidas por todo el núcleo, normalmente incorporada a la residencia, en el caso del comercio, proveniente de la transformación de dichas viviendas, en planta baja, sin que ello produzca, por lo general, alteraciones significativas.

Así mismo, el sector servicios, también se asienta en bajos comerciales, salvo raras excepciones, en que se dispone de una edificación completa, o bien en Naves apropiadas en el caso del transporte. Hemos de tener en cuenta, que es un sector muy reducido y la mayoría de población perteneciente a él se distribuye entre funcionarios, personal sanitario, profesorado..., por ello no existen edificios públicos que contribuyan a caracterizar la imagen del pueblo, a excepción de las iglesias, el colegio, el edificio del antiguo convento, y alguna otra edificación que alberga equipamientos. Esta falta de edificios característicos, tanto comerciales como de servicios, procede de la dependencia, que El Coronil tiene, de otros pueblos de la comarca y especialmente de Sevilla Capital.

27 JUL 1990

228.5 y 228.6 de la Ley del Suelo

6.2.7. ANALISIS DE LOS POLIGONOS INDUSTRIALES

Como hemos visto anteriormente hay cuatro zonas, donde se produce la agrupación de actividades productivas.

La primera que vamos a ver es la de la calle Torbi, constituida por cuatro manzanas, prácticamente sin residencia. Esta localización, probablemente se deba al carácter de borde del pueblo que tenía la zona hasta que se ha visto sobrepasada por la ubicación tras dichas manzanas de zonas residenciales. Por otra parte, cuenta con acceso rápido desde la red viaria principal, al estar anexa a la carretera Utrera-Montellano, que enlaza fácilmente, en ese punto.

Fundamentalmente, esta zona, está constituida por almacenes agrícolas que sólo muestran gran actividad en la época de

recolección. Presenta los problemas típicos de haberse quedado enquistada en la trama residencial, siendo previsible que a largo plazo estas actividades se trasladen a una zona propiamente industrial, que impida que se vuelva a producir este proceso de expulsión.

La segunda de las zonas, es la existente entre la Calle Industria y la margen Este de la salida hacia Montellano. Esta hilera de naves industriales de margen de carretera, en su mayoría destinadas a almacenes agrícolas, se ha visto completada y recogida mediante la realización de un polígono industrial, que amplía la zona por la parte trasera de la existente.

Constituye así, el conjunto final, el sector industrial más adecuado de los existentes, teniendo capacidad suficiente para las necesidades actuales y próximas. Cuenta con toda la infraestructura necesaria, comunicaciones óptimas, y no hay problemas de compatibilidad, puesto que es exclusivamente industrial.

Existe un estudio de Detalle y proyecto de urbanización aprobado y ejecutado, que legaliza y legitima el asentamiento, abarcando una superficie de 23.224 m², divididos en 23 parcelas, con una superficie media de 1.000 m² cada una.

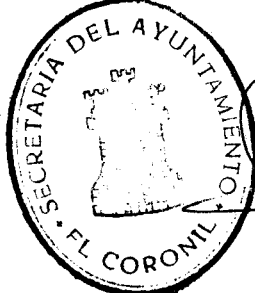
La tercera zona se sitúa en la carretera de Morón, frente a los colegios y el Polideportivo, construida por una manzana. Su origen es el carácter de margen que ha tenido hasta la reciente construcción de los antedichos equipamientos, lo que las anteriores circunstancias han cambiado notablemente, siendo absorbido por el núcleo y comprometiéndose el correcto desarrollo de las actividades tanto de un tipo como de otro.

Por último, comentaremos un pequeño núcleo de naves y parcelas industriales ilegales en las márgenes de la carretera de Morón, En las proximidades del acceso al cementerio, sino que su asentamiento, por otra parte desordenado, responde a criterios justificables ya que son posteriores a la realización del polígono industrial.

Así mismo señalar la existencia de naves industriales, agrupadas en pequeño número, dos, tres, en las salidas del pueblo, o zonas de márgenes de la población. Sería deseable que este proceso no continuase, y se situara todo tipo de edificación de este tipo en el Polígono creado a tal efecto, debido a que los bordes son cambiantes y producen a medio o largo plazo enquistamientos que crean graves incompatibilidades.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **1.8 FEB. 1991**.....

EL SECRETARIO.



[Handwritten signature]

00101

documento ha sido APROBADO PROVISORIAMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO

6.3. ALOJAMIENTO

6.3.1. ANALISIS DE LA VILLA

El Coronil es una población pequeña y homogénea, por ello el análisis de la misma, se ha abordado de forma unitaria. Estos estudios se realizan normalmente dividiendo la ciudad en sectores, que se agrupan por similitud de estructura urbana pero intentando respetar al máximo los distritos censales para facilitar el análisis. En nuestro caso son dos los distritos censales, que están claramente divididos por el eje transversal de la Avda. Andalucía. No obstante, debido a la homogeneidad morfológica y tipológica del pueblo, así como la de su población hemos creído conveniente abordar el estudio en conjunto, si bien en alguna ocasión nos referimos a uno u otro distrito (Norte-Sur) para delimitar sus diferencias.

La dirección fundamental de las calles es noreste-suroeste, mientras que las calles noreste-sureste son escasas y poco importantes, no ofreciendo las viviendas, en su mayoría, fachada a ellas; hay que hacer una excepción, la Avda. Andalucía, que por ser la travesía Utrera-Montellano, es un fuerte eje transversal, además de ser la división entre los dos distritos mencionados anteriormente. Otra calle importante en sentido transversal es la Calle Bosque, y su continuación con Martínez Benjumea, en la que hay una gran proporción de viviendas con interés arquitectónico.

Esta rapidez de trazado, se rompe, en los alrededores de la Iglesia, es decir, en la parte más antigua del casco urbano de El Coronil, en esa zona la morfología es más compleja, lo que marca claramente que es el primer asentamiento con características urbanas del pueblo.

Es fácil deducir de lo anterior la forma de la manzana tipo de El Coronil, ésta es estrecha y muy alargada, con parcelas que, en origen, miraban a dos calles, la fachada principal a una y el postigo o corral a la otra, convirtiéndose así, tramos enteros de calles constituidas por traseras con grandes portales. En la actualidad, todavía puede observarse este hecho, pero está muy paliado por la división en dos de muchas de estas parcelas. En las que aún existe trasera, ésta se destina al garaje o almacén por lo que siguen apareciendo en las calles un gran número de portales de grandes dimensiones, muy desproporcionados con respecto a las viviendas colindantes.

En su conjunto pues, la villa se puede considerar bastante homogénea, en lo que a estructura urbana se refiere y tanto el núcleo antiguo como su ampliación posee básicamente los mismos tipos morfológicos y tipológicos, a excepción de la casa-patio de elevada concepción arquitectónica que se encuentra exclusivamente en la zona antigua.

Los dos sectores de que hemos hablado, se encuentran bien comunicados entre sí, dado que la travesía que los divide, no significa una barrera para el pueblo, debido a su entidad y tráfico, considerándose como una calle más de la villa y no como carretera, a pesar de lo cual, habrá que acondicionarla como tal calle, labor que ya ha comenzado a realizarse desde el año 1,985,

a través del plan de empleo rural (P.E.R.). Esta característica de calle se acentuará una vez que entre en funcionamiento la variante.

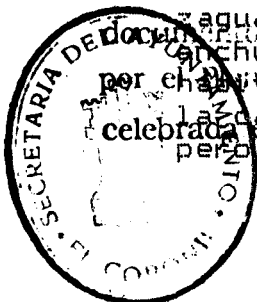
No obstante, las barriadas recientes, Coca de la Piñera de los años 40, los Llanos de San Sebastián de los 80, y las últimas promociones de vivienda pública, se encuentran mal conectadas con su entorno debido principalmente a la dificultad de los recorridos transversales.

Las calles en general son estrechas, pero con unas buenas proporciones alto-ancho, que las hacen aparecer a nuestra vista como apropiadas a un núcleo urbano de las características de éste. La mayoría son calles en las que el tráfico peatonal convive con el rodado, sin que éste último provoque ningún tipo de conflictos graves. Por otra parte las principales calles se componen de acerado y calzada, si bien algunas transversales carecen de acerado. Muy importante es señalar aquí la carencia casi absoluta de arbolado y mobiliario urbano.

Los espacios públicos tradicionales son escasos y mal tratados, en general, carentes de un diseño específico que los cualifique. Hemos de tener en cuenta que se han ejecutado el Parque del Barranco, la Plaza Nueva, y el Parque del Ejido Átahomas, así como está en proyecto la reforma de la plaza Vieja. Pero donde la carencia de espacios públicos es absoluta es en la zona Sur. En ella son necesarios estos espacios, para singularizar las diversas partes, así como para servir de lugar de encuentro a la población que allí vive y se desarrolla, enriqueciendo con ellos la trama urbana. Por otra parte, el acceso a los colegios y el Polideportivo, es una "simple" travesía por la que circulan gran cantidad de camiones, sin un espacio público que lo caracterice (espera de madres, reunión de niños al salir o entrar del colegio, reunión de personas que van al Polideportivo,...), ya que los aparcamientos previstos cumplen unos servicios, pero no definen un lugar de encuentros.

El tipo edificatorio residencial, corresponde a viviendas unifamiliares, generalmente de dos plantas. Podemos distinguir dos tipos, el de vivienda popular y el de vivienda culta, la primera es de dos crujías y patio trasero con habitaciones de apoyo al mismo y detrás el corral en origen. Este tipo ha evolucionado de forma que las construcciones anexas al patio se han convertido en vivienda, disminuyendo en muchos casos el tamaño del mismo, el corral posterior en algunos casos no existe, por haber sido edificada otra vivienda, en otros, queda como un segundo patio trasero y en otros queda convertido en cochera; la planta segunda generalmente se destinaba a granero y en la actualidad se acondiciona para dormitorio o se reforma esa planta para hacer en ella dos dormitorios con una altura mayor de cubierta.

El tipo denominado como "culto", está muy relacionado con la estructura de la vivienda, con una primera crujía que alberga el zaguán y dos habitaciones a cada lado, o una, dependiendo de la anchura de fachada, y con una segunda crujía en las que sus habitaciones dan al patio, que es el centro en torno al cual gira la casa, esta puede tener mayor o menos desarrollo posterior, pero su esencia es el patio, en estas viviendas la segunda planta



EL SECRETARIO,
Antonio Ferrer

se utiliza para residencia, y al ser generalmente propiedad de agricultores, los graneros están en el corral posterior de la casa en edificaciones propias para este fin, en la actualidad, quedan muy pocas con el desarrollo completo.

Las intervenciones fundamentales en la ciudad deben ir encaminadas a la dotación de espacios libres en los lugares que carecen en ellos, así como una mayor dotación de arbolado y mobiliario en las calles que lo permitan, además de conseguir una mayor permeabilidad transversal y mejor comunicación de las operaciones de viviendas de la última época con el resto del pueblo.

6.3.2. EVOLUCION Y ANALISIS DE LAS OPERACIONES HOMOGENEAS

En este punto se van a analizar las operaciones de viviendas que se han ejecutado de una sola vez, entendiéndolas como un conjunto pseudo-cerrado, con sus calles y plazas de tal manera trazadas, que puede entenderse como único. En este caso hay tres, el de Coca de la Piñera, los Llanos de San Sebastián y la promoción de vivienda pública de la Junta de Andalucía. La finalidad es establecer la convivencia y la integración real así como su vinculación con la trama urbana del casco, no sólo a nivel de viario, sino también de residencia y equipamiento.

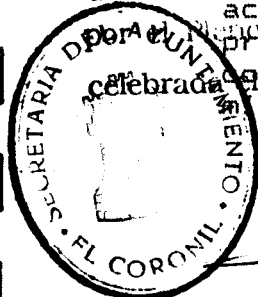
Son zonas exteriores a las más consolidadas del pueblo pero anexas a ellas entendiéndose éstas como la expansión o el crecimiento del mismo.

Coca de la Piñera

Esta fue la primera operación y durante mucho tiempo la única, de este tipo que se ejecutó en El Coronil. Estaba concebida como una barriada destinada a población de un tramo social medio-bajo, en definitiva viviendas sociales. Está constituida por manzanas de viviendas adosadas con jardín delantero, el tamaño de las manzanas es similar al de la zona, no siendolo así el tipo edificatorio, el cual es de una planta, con mucha fachada y jardín delantero, por ello la calle cambia también de proporciones, apareciendo mucho más ancha. El acerado es estrecho y en él no hay ningún tipo de arbolado ni mobiliario, salvo las farolas de alumbrado público. Sin embargo, no es necesario, ya que los jardines se entienden como parte de la calle, habiendo en ellos generalmente, algunos árboles de porte pequeño, y numerosas plantas, que hacen que la calle tenga un aspecto agradable. En este caso la calle pues, tiene proporciones suficientes para ser entendida como tal.

En cuanto a equipamiento está previsto una escuela al fondo del conjunto, hoy los dos edificios destinados a este fin se han convertido en viviendas y la zona de recreo en un solar en el que se monta la feria. El lugar elegido para la escuela queda en la actualidad muy bien situado en la zona, para pensar algún tipo de actuación. Dispone así mismo, de un ensanche de la trama, que probablemente se habría pensado como plaza, justo delante del colegio. Pero en realidad es un espacio vacío, con un arbolado nimo y mal distribuido. En su conjunto es una operación bien

DILIGENCIA: Para hacer constar que es documento de este expediente.



EL SECRETARIO
Mano de la Piñera

diseñada y muy integrada en la trama viaria del pueblo no así el tipo arquitectónico, que es diferente.

En cuanto a calidad constructiva es muy deficiente, baste decir que en el año 44 se terminó la construcción, y hubo que acondicionarla en el año 46 antes de ser ocupada, pues se había deteriorado de tal forma que fue necesaria la intervención. Empezó a ocuparse en 1.947, y hoy en día, podemos decir que la practica totalidad de las viviendas tienen reformas posteriores.

Los Llanos de San Sebastián.

Esta intervención es mucho más reciente, y está enclavada en la zona de expansión del pueblo que marcaba, de alguna manera, la barriada de Coca de la Piñera. Su suelo está clasificado de urbano por el Proyecto de delimitación de Suelo Urbano, y desarrollada por un posterior Estudio de Detalle del año 1.980 y un proyecto de urbanización. Este suelo fue adquirido por 72 propietarios que hicieron la urbanización para después autoconstruirse sus viviendas. Entre tanto el M.O.P.U. ofreció construir 50 viviendas, por lo que 50 de los propietarios antedichos, los más necesitados, ofrecieron sus parcelas para dicha realización, agrupándose las mismas para facilitar los trabajos.

Estas viviendas, construidas con los nuevos criterios marcados para las V.P.O. son de mucho mejor calidad que las anteriormente analizadas; si bien en el diseño global del conjunto pueden observarse algunas contradicciones como es el hecho de encontrar en una misma calle fachadas, traseras y medianeras. El espacio público de la barriada se define mediante una plaza central que se encuentra aún sin ejecutar. Del resto de las parcelas de la urbanización quedan aún 23 sin edificar y 5 están en construcción. La permeabilidad dentro del barrio es grande, si bien plantea algunos problemas de integración con la trama adyacente.

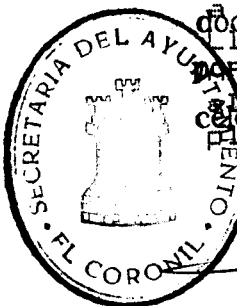
El tipo edificatorio es de vivienda unifamiliar en dos plantas con patio trasero y jardín delantero, diferente al de la vivienda popular, pero más actual y cómoda.

Vivienda de Promoción Pública de la Junta de Andalucía.

Se trata de un grupo de manzanas que se han ido construyendo en el tiempo pero que guardan homogeneidad. Están situadas junto a la Barriada de los Llanos de San Sebastián, y si ve el mismo comentario realizado para ella, si bien la calidad espacial ha aumentado, al haberse subsanado las contradicciones que aquejaban a aquella. El tipo edificatorio es, asimismo, de vivienda unifamiliar en dos plantas con jardín delantero y patio trasero.

De todo análisis podemos sacar las siguientes conclusiones: En Coca de la Piñera la calidad edificatoria es deficiente, no lo es en la Barriada de los Llanos de San Sebastián que está integrada con la trama del pueblo. En los Llanos de San Sebastián y las nuevas V.P.P. de la Junta de Andalucía la calidad edificatoria es muy superior, siendo la diferencia de la estructura de la trama que en la mayor parte del pueblo, dos plantas.

EL SECRETARIO.



Maria Teresa

Zona Industrial

Está limitada por la Avda. de Andalucía, calle Industria y carretera de las Alcabalas, bordeada por una faja de nave en hilera de implantación anterior. Se sitúa en un suelo calificado de Industrial por el P.D.S.U. y desarrollada mediante un Estudio de Detalle del año 1.982 y un proyecto de urbanización ya ejecutado. Consta de 23 parcelas de las que se hallan construidas 20, por lo que pueden considerarse que se ha colmatado al 100% este suelo, y por tanto debe procederse a ampliar esta zona industrial, para cubrir las necesidades de este tipo de suelo a medio plazo.

Su idoneidad ya se ha referido en capítulos anteriores por lo que no nos parece pertinente insistir en el tema.

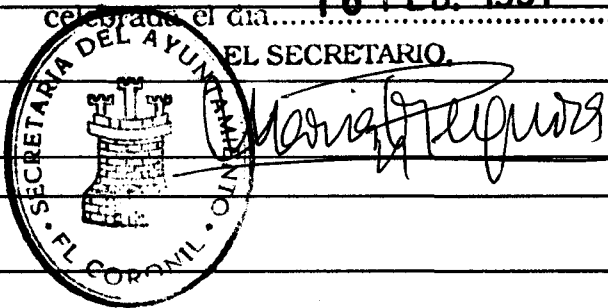
DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**.....

EL SECRETARIO.



27 DIC. 1990
31 DECEMBER 1990
(Sin control urbanístico) 223.0 y 11.11 20.10 20.10 20.10
1115/90
N° REGISTRO

ESTUDIO DE DETALLE		00106	DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 FEB. 1991	
Clasificación del suelo	PDSU: Suelo Urbano EL SECRETARIO.			
Existe ejemplar visado y diligenciado				
DATOS				
SOLAR Colindante con la Brda. de Coca de la Piñera (1ª Fase)				
SUPERFICIE 5.949,27 m ²				
AGENTES				
Propietario del suelo Manuel Sigüenza Iglesias				
Promotor				
Técnicos Enrique y Aniceto Barroso de la Puerta				
Observaciones El suelo fue adquirido para V.P.P.				
TRAMITACION				
A. Inicial	A. definitiva		Publicidad	
29-5-79	31-12-79 Modificado 31-1-81		B.O.P. 1-10-79 B.O.P. 19-1-80 B.O.P. 12-6-81	
USOS				
Residencial	Permitiéndose uso comercial y talleres artesanales en planta baja.			
Industrial				
PROYECTO DE URBANIZACION				
USO Residencial				
Nº de parcelas 31		Dimensión minimo 7x15 105 m ²		
Densidad o superficie 3.850,47 m ² - 31 parcelas				
Superficie de la zona ajardinada y viales 577,00 m ²				
Superficie de las zonas de paseo y acceso (viales) 1.521				
Tramitación: Fecha de aprobación 31-1-81				

ESTUDIO DE DETALLE		00107
Clasificación del suelo	PDSU: Suelo Urbano	
Existe ejemplar visado y diligenciado DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 FEB. 1991		
DATOS		
SOLAR	Llanos de San Sebastián	
SUPERFICIE	12.000 m ²	
		
AGENTES		
Propietario del suelo	D. Rodrigo Gómez Aguilar	
Promotor		
Técnicos	J. Román Ruiz Esteban	
Observaciones		
TRAMITACION		
A. Inicial	A. definitiva	Publicidad
23-6-80 Secretaria	19-9-80	B.O.P. 22-7-80
26-7-80 Pleno		ABC 12-7-80
27 DIC. 1990		
USOS		
Residencial Vivienda unifamiliar entre medianeras		
Industrial		
PROYECTO DE URBANIZACION		
USO Vivienda unifamiliar entre medianeras		
Nº de parcelas	72	Dimensión 7 x 15
Densidad o superficie	68 viv 1,2 Ha	56,6 viv/ha
Superficie de la zona ajardinada	560 m ²	
Superficie de las zonas de paseo y acceso	1.978 m ²	
Tramitación: Fecha de aprobación	5-6-8	

ESTUDIO DE DETALLE		00108
Clasificación del suelo	PDSU: Suelo urbano	
Existe ejemplar visado y diligenciado		

DATOS		
SOLAR	Entre Coca de ls Piñera	DILIGENCIA Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 FEB. 1991
SUPERFICIE	9.769,75 m ²	

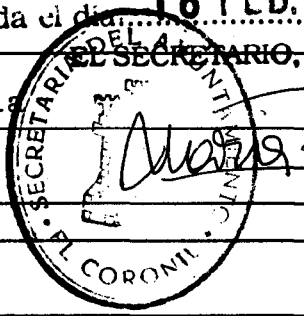
AGENTES		
Propietario del suelo	Manuel Sigánza Iglesias	
Promotor		
Técnicos	Enrique y Aniceto Barroso de la Puerta	
Observaciones		

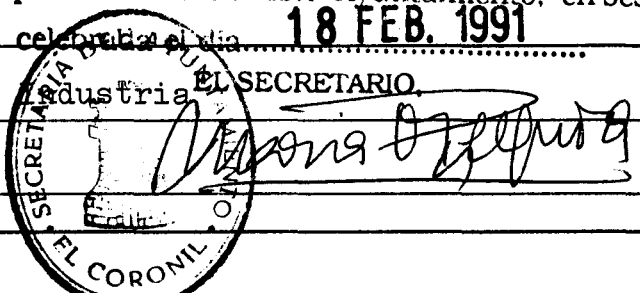
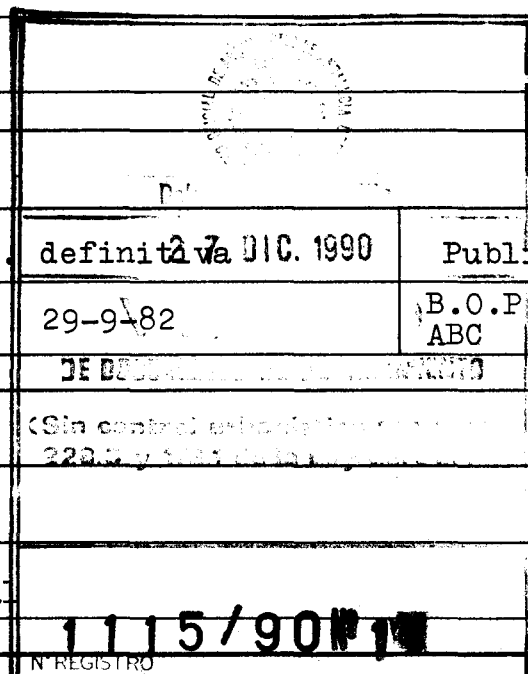
TRAMITACION		
A. Inicial	A. definitiva	Publicidad
23 - 6 - 80 Secretaria	10 - 9 - 80	B.O.P. 27-7-80
26 - 6 - 80 Pleno	21 - 1 - 81	ABC 19-7-80

USOS	
Residencial	Viviendas unifamiliares pareadas. Comerciales en planta baja.
Industrial	

PROYECTO DE URBANIZACION	Nº REGISTRO
--------------------------	-------------

USO Residencial	
Nº de parcelas 48	Dimensión minimo 7 x 15
Densidad o superficie 6.276,17 m ²	
Superficie de la zona ajardinada y peatonales 1.480,24 m ²	
Superficie de las zonas de paseo y acceso viales 1.580,22 m ²	
Tramitación: Fecha de aprobación 5-3-82	

ESTUDIO DE DETALLE		00109
Clasificación del suelo	PDSU: Suelo Industrial	
DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 FEB. 1991		
DATOS		
SOLAR Carretera Montellano - C/ Industria		
SUPERFICIE 23.224		
		
AGENTES		
Propietario del suelo	Manuel Caballero Carmona, José M ^a Mateo Romero, José Jábasa García	
Promotor		
Técnicos	Servicios Técnicos del Ayuntamiento - José R. Puiz Esteban.	
Observaciones		
TRAMITACION		
A. Inicial	A. definitiva	Publicidad
8-7-82 Secretaria 14-7-82 Pleno	29-9-82 27 DIC. 1990	B.O.P. 18-8-82 ABC 28-8-82
USOS		
Residencial	(Sin control urbanístico, según art. 228.3 y 178.1 de la Ley del Suelo)	
Industrial Industrial		
4115/90#1 N° REGISTRO		
PROYECTO DE URBANIZACION		
USO Industrial		
Nº de parcelas 23	Dimensión	
Densidad o superficie		
Superficie de la zona ajardinada		
Superficie de las zonas de paseo y acceso		
Tramitación: Fecha de aprobación		

ESTUDIO DE DETALLE		00110			
Clasificación del suelo	PDSU: Suelo Industrial				
Existe ejemplar visado y diligenciado		DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 FEB. 1991			
DATOS					
SOLAR Carretera Montellano - C/ Industria					
SUPERFICIE 23.224					
AGENTES					
Propietario del suelo	Manuel Caballero Carmona, José M ^a Mateo Romero, José Jábesa García				
Promotor	Servicios Técnicos del Ayuntamiento - José R. Puiz Esteban.				
Observaciones					
TRAMITACION					
A. Inicial				A. definitiva	Publicidad
8-7-82 Secretaria 14-7-82 Pleno				29-9-82	B.O.P. 18-8-82 ABC 28-8-82
USOS	(Sin control urbanístico)				
Residencial					
Industrial	Industrial				
1115/90 N° REGISTRO					
PROYECTO DE URBANIZACION					
USO	Industrial				
Nº de parcelas	23	Dimensión			
Densidad o superficie					
Superficie de la zona ajardinada					
Superficie de las zonas de paseo y acceso					
Tramitación: Fecha de aprobación					

6.3.3. ANALISIS Y EVOLUCION DE LAS OPERACIONES PENDIENTES DE EJECUCION

Se trata de aquellas operaciones que situadas en suelo urbano o de expansión residencial, según de P.D.S.U., cuentan con Estudio de Detalle y proyecto de Urbanización aprobados, pero no se hallan en fase de ejecución.

Se trata del terreno situado entre los Llanos de San Sebastián, limitado por la Vereda Real que lleva a Las Aguzaderas. Completa el desarrollo del pueblo por ese lado y se integra bien a la trama existente, el tipo de manzana es similar al tradicional y se mantiene una calle principal que quedará conformada por el conjunto de las operaciones anteriores y futuras, dicha calle va paralela a las calles principales del pueblo.

Su no ejecución es debido a que dicho suelo no ha sido necesario hasta que se han colmatado el resto de suelos disponibles. Se puede considerar la zona urbanizada, si bien el Ayuntamiento propietario actual de los terrenos, tiene diseñada una parcelación menor y la apertura de calles transversales, resultando 79 parcelas en lugar de las 65 que figuran en el E.D. aprobado.

Dada la situación actual, y que estamos a tiempo deberemos exigirles en conjunto que contribuyan positivamente a la mejora de El Coronil, en su relación coste urbanístico-beneficio social, ofreciendo espacios públicos, mejorando las infraestructuras, etc.

6.3.4. NECESIDAD DE VIVIENDAS

27 DIC. 1990

6.3.4.1. Cuantificación de viviendas existentes.

En esta contabilización ~~se~~ incluyen todas las viviendas construidas, en construcción, habitadas o vacías. Las vacías volverán a aparecer en el apartado siguiente como capacidad de absorción, así mismo aparecerán las viviendas en construcción.

El número total de viviendas asciende a 1.481, el de solares a 21 en el núcleo urbano preexistente, y 23 en las zonas incluidas en el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. En el mismo, existe un Proyecto de urbanización con 65 parcelas en la zona de expansión residencial del P.D.S.U. No previniéndose por el Ayuntamiento la existencia de 79. El número de viviendas en construcción es de 32.

Por otra parte, de las viviendas existentes, 99 están vacías, de las que 9 se encuentran en situación de ruina total, 36 están en muy malas condiciones de uso y 54 se encuentran aparentemente bien, o habitables, con realizar reformas de cierta importancia, para que su habitabilidad sea adecuada, aunque algunas de ellas se han incluido en los programas de rehabilitación de la Consejería de U.P. y T. Así mismo, hay 60 viviendas que aún no se han realizado reformas estructurales, en sesión familiar conviven forzosamente dos familias, por lo que se debe la original y algún hijo casado que no puede irse por falta de vivienda. Existen también 2 casas de

DILIGENCIADO PARA QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL, EN SEÑAL DE APROBACIÓN PROVISIONALMENTE, POR EL 18 FEB 1991, CELEBRADA EN EL AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL.

EL SECRETARIO,

vecinos con 15 familias en total, una en la Calle Real y que está en estado ruinoso y otra en la Cuesta de la Mina también en mal estado tanto la edificación como la habitabilidad.

Existe un corral de vecinos en el interior del Castillo de la Villa, en el que viven 7 familias; está completamente rehabilitado, tiene ya aprobada otra fase de rehabilitación en la zona de la entrada por la calle Correderas.

Es importante destacar que el régimen de tenencia de las casas es en la mayor parte de los casos de propiedad, siendo mínimo el número de ellas que están en alquiler, y alguna de ellas son cesiones hechas por el Ayuntamiento en usufructo.

6.3.4.2. Necesidad de vivienda

La ciudad ha entrado en el ámbito propio de la ecología, como parte importante de la racionalización de la misma y según las exigencias de la convivencia. Basándonos en este concepto, la ciudad debe estar equilibrada interna y externamente. El fundamento de este equilibrio tal vez se halle en la redistribución humana, en un sometimiento del fenómeno demográfico a las exigencias de la razón

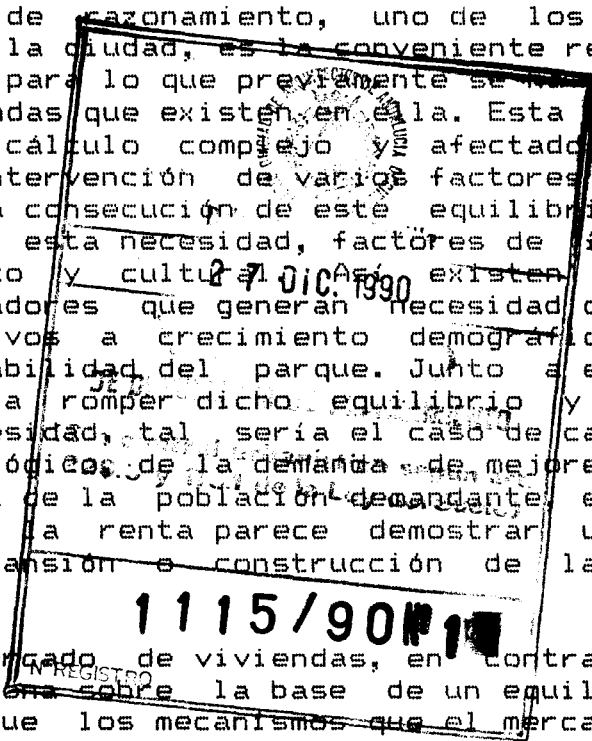
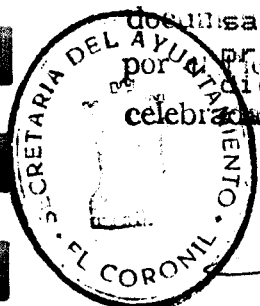
Siguiendo esta línea de razonamiento, uno de los pilares del equilibrio interno de la ciudad, es la conveniente relación entre vecinos y residencia, para lo que previamente se debe determinar la necesidad de viviendas que existen en ella. Esta determinación se compone de un cálculo complejo y afectado de cierta dificultad, dada la intervención de varios factores que inciden muy directamente en la consecución de este equilibrio, es decir, en la satisfacción de esta necesidad, factores de índole socio-económico, demográfico y cultural. Así existen determinados factores desestabilizadores que generan necesidad de vivienda, como son los relativos a crecimiento demográfico y a las condiciones de habitabilidad del parque. Junto a ellos, otros aspectos contribuyen a romper dicho equilibrio y modular, en cierta manera, la necesidad, tal sería el caso de cambios en el nivel cultural o ideológicos de la demanda de mejores viviendas, o en el nivel de renta de la población demandante, el incremento o la disminución de la renta parece demostrar una estrecha relación con la expansión o construcción de la producción inmobiliaria.

Por otra parte, el mercado de viviendas, en contra de los que debería ser, no funciona sobre la base de un equilibrio entre oferta y demanda, ya que los mecanismos que el mercado crea son tan dispares, que el resultado general, el número de viviendas, puede tener poco que ver con las necesidades concretas de la población en ese ámbito.

Este cálculo debe realizarse en base a una estrategia prioritariamente local, que en estas Normas Subsidiarias tratará de formalizarse, la consolidación de el núcleo existente, la satisfacción de las necesidades locales, por encima de la pretensión de nuevos desarrollos urbanísticos que desintegrarían dicho núcleo y que no pueden tener cabida en estas Normas por razones demográficas, ideológicas, teóricas y prácticas.

EL SECRETARIO.

Mano de Ferrer



El cálculo meticuloso de las necesidades de vivienda debería efectuarse sobre la base de metodologías específicas capaces de incorporar datos secundarios y otros provenientes de fuentes primarias, tales como encuestas. Este trabajo de campo se ha realizado, y si bien tiene un margen tolerable de error, es posible que los resultados de este estudio sean muy aproximados a la realidad actual de El Coronil, y marquen claramente el desequilibrio existente para poder dar unas soluciones que en el marco de vigencia de las Normas sean más aceptables.

No obstante, y por intervenir muchos factores y de muy difícil cuantificación, casi seguro que el equilibrio se mantendría, pero tratamos, que en lo referente a aspectos objetivizable quede resuelto.

6.3.4.3. El cálculo de necesidades locales

La evaluación de las necesidades locales, entendidas como demanda de vivienda, generada en El Coronil, se realiza mediante el ajuste entre factores que generan necesidad de vivienda y aquellos otros que liberan vivienda.

Por lo que se refiere a la generación de necesidad habría que señalar:

- Nupcialidad, Es uno de los factores de generación de demanda más difícilmente cuantificable.
- Incremento de la dimensión media familiar. Es un factor más matizable que el anterior. Afecta sobre todo a núcleos familiares por encima de la dimensión media familiar, y siempre en el supuesto de que la tendencia fuera contraria de la detectada: caída de las tasas de natalidad y fecundidad, reducción de la dimensión media familiar. No obstante, la existencia de un considerable número de viviendas pequeñas, podría ser en un futuro generación de demanda.
- Convivencia forzada de varios núcleos familiares. Es relativamente frecuente en El Coronil este tipo de convivencia en una sola vivienda. También se dan casos de aplazamiento de matrimonio por carencia de vivienda, si bien éstos son poco abundantes.
- Inmigración. En principio no es un factor local, su inclusión en este capítulo está motivada por la conveniencia de incorporar algún elemento de intercambio exterior.
- Factores específicos. Entre ellos había que señalar la mejora de vivienda, (por mejores condiciones de superficie o confort) y el cambio por factores de índole familiar.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este

- Situación del parque. En principio, puede estimarse que las viviendas en estado ruinoso, o con muchas deficiencias de seguridad estructural, en sesión constructivas o de dotaciones, constituirían un generador de la necesidad de reposición de viviendas. Ahora bien, es un tema que hay que matizar mucho, pues

EL SECRETARIO

Mario J. J. J. J.

intervienen elementos de otra índole, a saber, socio-económicos y culturales, entre los más importantes.

Hemos de considerar el déficit de viviendas actual, si bien, hay suelo urbano suficiente para la edificación de todas las viviendas necesarias en el momento en que se realiza esta información, es imprescindible cuantificarlas en este punto.

Por lo que se refiere a la liberación de vivienda, habría que incidir en un conjunto de factores que implican la aportación de viviendas vacías al parque. Entre todos, habría que indicar como más significativos:

- Viviendas liberadas por defunción. Su aportación al parque puede ser considerado escaso, no obstante algunos autores utilizan este valor en el ajuste.

- Viviendas vacías. En el caso que nos ocupa, el factor se refiere a viviendas que en buen o mal estado han sido abandonadas por sus ocupantes y que, por diversas razones, permanecen cerradas, estas viviendas deberían ser rehabilitadas pues poco a poco se van deteriorando y con ellas la imagen urbana.

Las viviendas en construcción, normalmente no quedan liberadas cuando terminan, sino que su propietario es quien la promueve o incluso construye para habitarla.

- Viviendas liberadas por emigración. En este municipio el saldo migratorio es insignificante por lo que no hay viviendas liberadas por este concepto.

El cálculo concreto que se va a efectuar a continuación se basa en las hipótesis que se expresan seguidamente. Algunos de los valores considerados han sido ponderados a partir de la evolución de la dinámica demográfica en función de la estructura por edades y sexo de la población y la tendencia de los últimos años.

HIPOTESIS: El cálculo se ha efectuado para el período de vigencia de las Normas, 8 años.

- Matrimonios (N).- La tasa de nupcialidad ha sido deducida a partir de los datos de años anteriores, y proyectándose para los años actuales y horizonte, calculándose un valor promedio para los años de la serie aproximado de 30 matrimonios anuales. El valor resultante obtenido es de 2.0 por el período de 8 años.

- Saldo migratorio (SM).- Balance entre la emigración y la inmigración. El saldo migratorio para los próximos años se estima entre 0,5 y 1,5 por mil positivo; para el caso más desfavorable se estima en unas 16 familias para el período de 8 años.

- Viviendas a reponer (RP).- el inventario mediante trabajo de campo, sitúa en 17 las viviendas que su estado general, por deterioros graves o condiciones de uso ínfimas, habría que renovar en los próximos 8 años.

DILIGENCIA. Para hacer constar que este

documento se ha aprobado provisionalmente

por el Ayuntamiento, en sesión celebrada el día... a... 1.8 FEB. 1991

EL SECRETARIO

- Hacinamiento y malas condiciones de habitabilidad (H).- Se han contabilizado mediante trabajo de campo, 60 viviendas en las que conviven dos familias o algún miembro necesita vivienda. Así mismo existen 15 familias habitando en dos casas de vecinos, que se encuentran en un estado de habitabilidad muy malas. En total, por este concepto, se contabilizan 75 viviendas necesarias.

La hipótesis manejadas son las siguientes:

HIPOTESIS 1.- $N + SM + RP + H$

HIPOTESIS 2.- $N + SM + RP + H + DF$

La incorporación del factor DF se considera a menudo en el cálculo, por ello se formula:

HIPOTESIS 1.- $240 + 16 + 17 + 75 = 348$

HIPOTESIS 2.- $240 + 16 + 17 + 75 = 348$

Estas dos cifras pueden tener todas las matizaciones que puedan expresarse, concretamente, existe un indicador profusamente utilizado en los estudios internacionales de vivienda que considera que la situación de equilibrio en un mercado inmobiliario (equilibrio entendido como ajuste oferta-demanda) se produce cuando se construyen en torno a 7 viviendas al año por cada 1.000 habitantes. Aplicando este valor a la población de El Coronil en los próximos años, la cifra resultante se sitúa en torno a las 309 viviendas en los 8 años. Como podemos comprobar este número se encuentra entre los dos obtenidos de las hipótesis I y II, por lo que estamos en una situación similar a la de equilibrio.

6.3.5. CAPACIDAD DE ABSORCIÓN

Entendemos como Capacidad de Absorción, el cálculo de necesidad de vivienda que se puede satisfacer en la ciudad actualmente consolidada. Para ello hemos partido de la situación de la misma, calle por calle.

En cada una de ellas se ha efectuado un recuento de las viviendas totales existentes, de ellas se han extraído los edificios que se encuentran en estado de abandono, iniciando así el proceso de degradación que puede conducir a su rehabilitación o reutilización, así como aquellas que ya se encuentran en avanzado estado de deterioro. Así mismo, se han contabilizado los solares existentes tanto en la zona más consolidada, como en la Barriada de Los Llanos de San Sebastián, no contabilizándose, en cambio, los de zonas que aún estando incluidas como suelo urbano por el P.D.S.U. no están todavía consolidadas. Los solares se contabilizan como una unidad por entender que el tipo que se implantará será de vivienda unifamiliar.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento es una copia de la original, se ha realizado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 18 de febrero de 1991.

EL SECRETARIO

ESTADO Y CONDICIONES GENERALES DE LA VIVIENDA

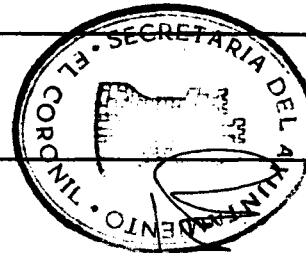
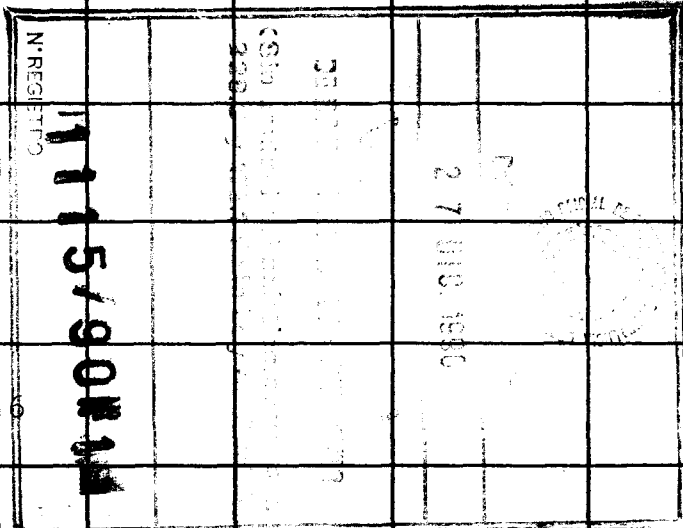
CALLE	Nº DE VIV.	VACIAS		SOLARES	VIV. EN CONST.	MAL ESTADO Y RUINA	HACINAMIENTO
		EST B.	EST M..				
Avd. ANDALUCIA	48		3		1		1
C/ ATAHONAS	70	2					5
Brd. COCA DE LA PIÑERA	55				2		5
Brd. LLANOS DE S. SEBASTIAN	68			23	5		
C/ DEL BOSQUE	39	3					2
CALLEJON DE ALMAGRO							
CALLEJON DEL SANTO	10						
CALLEJON UNO	-						
CALLEJON DOS	-						
CALLEJON DEL MORISCO	-						



DILIGENCIA: Para hacer constar que este
 documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE
 por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión
 celebrada el día... **18 FEB. 1991**
 EL SECRETARIO.

00116

CALLE	Nº DE VIV.	ESTADO Y CONDICIONES GENERALES DE LA VIVIENDA					
		VACIAS		SOLARES	VIV. EN CONST.	MAL ESTADO Y RUINA	HACINAMIENTO
		EST. B	EST. M				
CALLEJON DE CORCOVADO							
CALLEJON DEL PUENTE	1						
CALLEJON DEL PELAO							
CALLEJON DE LA FUENTE							
C/ HERMANOS PINZON	1						
Ctra. DE ALCALA DE GUADR.							
Crta. DE MORON DE LA FRA.	16						
C/ CORREDERAS	15						

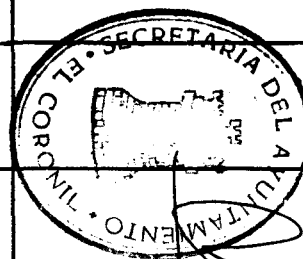


DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO FORMALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día... **18 FEB. 1991** EL SECRETARIO.

00117

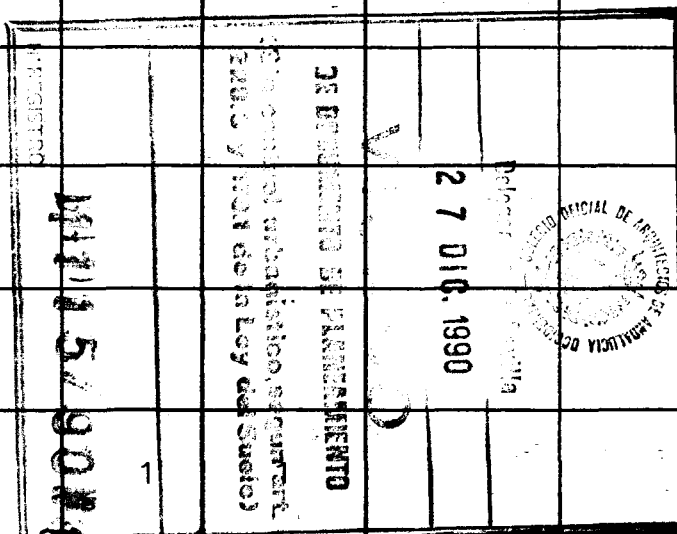
ESTADO Y CONDICIONES GENERALES DE LA VIVIENDA

CALLE	Nº DE VIV.	VACIAS		SOLARES	VIV. EN CONST.	MAL ESTADO Y RUINA	HACINAMIENTO
		EST. B.	EST. M.				
C/ CUESTA DE LA MINA	26	3	1				3
C/ CRUZ	21	1	3				
C/ CURA BARRANCO	34		1				1
C/ DAOIZ	15		1				
C/ DOCTOR ESCASSI	101	3	3				4
C/ EJIDO ÷ ATAHONAS							
C/ EJIDO - Dctr. ESCASSI	3						
C/ ERMITA							
C/ FEDERICO GARCIA LORCA	14						
C/ HIGUERAS	44	1					3



DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991** EL SECRETARIO.

00118



CALLE	Nº DE VIV.	ESTADO Y CONDICIONES GENERALES DE LA VIVIENDA					
		VACIAS		SOLARES	VIV. EN CONST.	MAL ESTADO Y RUINA	HACINAMIENTO
		EST. B.	EST. M.				
C/ IGLESIA	8	1					
C/ INDUSTRIA	8	2		2			1
C/ MARTINEZ BENJUMEA	5						
C/ MOLINOS DE ABAJO							
PLAZA DEL CONVENTO							
PLAZA DE HERNAN CORTES	2		2				1
PLAZA DE LA V. DE LOS REMEDIOS	4	1					
C/ DEL PALOMAR	139	4	2		2		5
C/ 1º DE MAYO	207	8	6	2	4		15
C/ REAL	54	1	11	1	1		

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido ABOGADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991** EL SECRETARIO.

00119

construcciones no representan oferta de viviendas en este caso concreto.

En cuanto a los estudios de Detalle que aún no están consolidados o ni siquiera urbanizados se ha considerado lo necesario para su colmatación como la resta simple entre lo ya ejecutado y lo previsto por el Proyecto de Urbanización o las previsiones municipales.

Los vacíos urbanos, que por sus características forman ya parte del pueblo y están claramente integrados en él, ya sea su situación exterior o interior a la trama urbana consolidada, no se han tenido en cuenta, debido a que el Avance de las Normas Subsidiarias no se ha realizado y por lo tanto no podemos saber si estas zonas se edificarán o serán espacios libres,... por lo que en cálculos posteriores se incluirá este dato.

El recuento se muestra a continuación en tablas con totales parciales y finales, siendo la capacidad final de absorción de 159 viviendas.

Solares:

- Llanos de San Sebastián.....	23
- El Carpio.....	79
- Resto núcleo	12
- Viviendas vacías contabilizadas y en mal estado.....	45
TOTAL.....	15

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido **PROVISIONALMENTE** por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**.....

EL SECRETARIO,



[Handwritten signature]

Stamp: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

27 DIC. 1990

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

1115/90M1

6.4. TIPOLOGIA, PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y ELEMENTOS DE INTERES

6.4.1. ESTUDIO DE LAS TIPOLOGIAS ARQUITECTONICAS Y DE LOS ELEMENTOS SINGULARES. TRANSFORMACIONES TIPOLOGICAS

El estudio tipológico de la producción arquitectónica de la Villa de El Coronil, tanto referente a tipología residencial como Industrial, se ha enfocado entendiendo el tipo como dinámico y nunca como un elemento que tiene su principio y su fin en un determinado momento histórico. Este estudio interesa desde el punto de vista de la transformación de la vivienda para adecuarse a las necesidades de cada situación, tanto general como particular. La finalidad que perseguimos es detectar las necesidades actuales concretas de esta población y como se han resuelto formalmente, para poder objetivizar todos estos datos y programando las necesidades futuras, poder solucionar arquitectónicamente tanto las edificaciones existentes como las de nueva creación. La regulación de la actividad edificatoria debe contemplar, recoger y en definitiva, materializar todos estos conceptos, debiendo tener siempre presente todas las demás variables que intervienen en la estructura urbana conformando la ciudad.

Dado el tamaño de EL Coronil, como municipio y como núcleo poblacional, ambos se han analizado en su totalidad tanto para el estudio tipológico, como en la recopilación de edificaciones susceptibles de ser incluidas como patrimonio arquitectónico.

Otra razón por la que se ha podido realizar el trabajo, en toda su extensión, viene dada por la escasa variedad tipológica, así como su precaria concepción del Hecho Arquitectónico y simplicidad proyectual.

El tipo está íntimamente ligado a la actividad agrícola, a la que se dedica más del 60% de la población activa, es un factor de suma importancia dado que las demás actividades están basadas en ella. Así, de esta forma hemos distinguido los siguientes tipos:

- A.- Tipología Residencial
 - Vivienda popular
 - Casa señorial
- B.- Tipología Industrial
- C.- Tipología Agrícola en el término
- D.- Edificios singulares

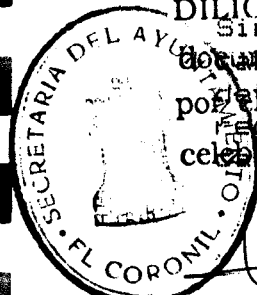
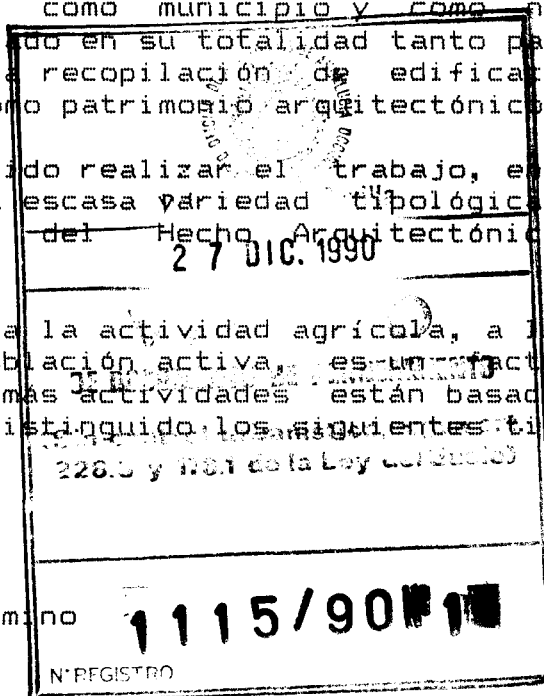
A.- Tipología Residencial

En el estudio de la tipología edificatoria de la villa de El Coronil nos encontramos, tras la recogida exhaustiva de campo, con la necesidad de hacer dos categorías en cuanto a la vivienda unifamiliar; concretamente se distingue tipología de vivienda popular y vivienda señorial.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento describe el estudio de las tipologías ya que sólo se ha detectado un caso de vivienda plurifamiliar en bloque, de reciente construcción sin hallazgos de interés y otros dos celebrados, uno de corral de vecinos y otro de casa de vecinos.

EL SECRETARIO,

[Firma manuscrita]



El más interesante de ellos se produce por la transformación del Castillo en corral de vecinos mediante la ubicación de un patio rodeado de galerías con una imagen bastante interesante, al que vierten las habitaciones, tanto de planta baja como de la primera, y en la zona restante hay una implantación de viviendas mínimas que se adosan a la muralla. El otro caso de casa de vecinos existentes en el pueblo es consecuencia de la transformación de una vivienda unifamiliar en plurifamiliar mediante su compartimentación y construcción de viviendas mínimas, sin interés alguno.

Otros casos detectados son de división de viviendas unifamiliares en dos generalmente para hijos u otros familiares.

Pasamos ahora a analizar los dos tipos de vivienda unifamiliar:

- Vivienda popular

La vivienda popular casi sin excepción es unifamiliar entre medianeras, se asienta sobre un solar que suelo ser rectangular alargado, con su lado menor a la calle.

Es el tipo que más transformaciones ha sufrido, va adaptándose a las necesidades que van surgiendo en cada momento, debido, por una parte, a la simpleza de la ocupación, y por otra a la gran facilidad para el cambio que supone la sencillez estructural que posee. Su ocupación original consiste en dos crujías paralelas a fachada que albergan cuerpo de casa y dormitorios y un gran corral trasero, que se utilizaba para guardar carros y bestias, así como los aperos de trabajo. Este tipo está íntimamente ligado a la vocación agrícola del pueblo y es por eso que cuando constaba de una planta, en el corral aparecían edificaciones para guardar el grano, y si tenía una segunda planta, ésta está dedicada a granero.

La transformación principal de estas viviendas es la aparición de una crujía de servicios (cocina y baño) que conformaba un patio vividero entre ésta y las dos originales. Esta última crujía puede deberse bien a su construcción expresa para ese fin, de ubicar los servicios de la vivienda, o bien que fue el lugar donde guardar los aperos o las bestias, que posteriormente es aprovechada y transformada para mejorar las condiciones de la vivienda.

Esta última idea se ve reforzada porque son muchas las casas en que esa crujía paralela a las originales y tras un patio, se convierte en cocina y comedor mientras que en dicho patio se construye una crujía perpendicular a las antes descritas destinada a albergar el baño, lavadero y en algún caso dormitorios.

Otra transformación del tipo consiste, bien en la conversión del granero situado en planta alta, en dormitorio o bien en la adición de una segunda planta que no existía anteriormente por el fin de esta ampliación del programa de la vivienda.

Las construcciones constructivas son muros de piedra o tapial, paralelos a fachada, con cubierta de cerchas de madera formando



DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento de esta segunda DIVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión

18 FEB 1991

EL SECRETARIO

[Handwritten signature]

dos aguas con teja árabe. En caso de aparición de forjado ("trillado") éste es de viguería de madera y entrevigados de tablazón del mismo material y alguno de caña.

La fachada se caracteriza por la aparición de puerta y ventana en planta baja y una sola ventana en planta alta, originalmente de pequeñas dimensiones, en muchos casos convertidos en balcones sin vuelo.

Las últimas transformaciones a las que hemos hecho referencia, dan como consecuencia una vivienda nueva, creada con una mentalidad mucho más urbana y alejada de la actividad rural. Estas edificaciones pasan por disminuir el tamaño de la parcela, producto de la división en dos de otra mayor, eliminándose así, en muchos casos, la puerta trasera. Aunque la calidad edificatoria es todavía mínima, se observa un enriquecimiento tanto de distribución como de materiales, así como en la fachada.

La urbanización y utilización del patio, la reorganización de las edificaciones traseras, el aumento de programa y la cualificación de cada uno de los espacios (vestíbulo, escalera, dormitorio en planta alta,...), la mayor calidad de los materiales constructivos y de las instalaciones, el enriquecimiento general de la fachada con aparición de pretilos, balcones, zócalos, molduras, etc., son claros exponentes de la aparición de este nuevo concepto de vivienda. De igual manera, las operaciones homogéneas de nuevas viviendas, responden en esquema a estos nuevos conceptos, que nos son distintos a los de la mayoría de nuestros pueblos, sin que supongan una característica distintiva o singular de El Coronil.

- Casa señorial

Este tipo es equivalente a la casa patrilana, donde aparece el Patio como centro en torno al que gira la vivienda y la vida. Este patio en algunas ocasiones aparece con columnas y galerías, pero en la mayoría de los casos aparece rodeado de construcción, que normalmente es de dos crujías en fachada, dos laterales al patio y una o dos traseras. Hemos de tener en cuenta que estas viviendas pertenecieron a la clase alta agrícola, y generalmente tenía un desarrollo posterior y lateral de corrales y dependencias destinadas a esa actividad, con ocupaciones en planta muy superiores a las actuales, a pesar de ello en muchas se conserva este desarrollo posterior, que ha dado paso a las cocheras. En algún caso aparece también el jardín posterior, pero es más escaso.

Este tipo, por tratarse de una implantación culturalmente elevada, está desprovista de todas las connotaciones rurales de la vivienda popular estudiada anteriormente. Posee una riqueza formal y espacial que denota su origen culto y arquitectónico y no con la única finalidad de cubrir unas necesidades primarias, así aparece una composición de fachada con huecos mayores, de balcones en planta superior, con cielos en planta baja y alta de documentación, no molduras y pequeñas cornisas, y un cierto enriquecimiento formal en el interior, se observan suelos de mármol o baldosa hidráulica de gran baldosa, zócalos de azulejo sevillano, monteras en los

DILIGENCIA: para formalizar que este

documento, no molduras y pequeñas

por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión

de 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO.

Maria Teresa

Nº REGISTRO



patios, en definitiva elementos que denotan la calidad del objeto.

Los elementos constructivos son de mayor calidad, así aparecen los muros de piedra, viguerío de madera y tablazón del mismo material, y en segunda planta y alguna vez en primera, el falso techo de escayola con moldura perimetral; las cubiertas son de cerchas de madera y tejas árabes, aunque aparece frecuentemente la azotea y el pretil como símbolo exterior de ostentación.

En la conformación estética de este tipo de edificios, tanto en fachadas como en interiores, se puede observar la transición entre la campiña y la Sierra de Cádiz, apareciendo elementos propios de ésta, que continuamos viendo en Montellano y Puerto Serrano y se ratifican en la provincia de Cádiz.

B.- Tipología Industrial

En un pueblo eminentemente agrícola, la presencia de almacenes de apoyo a tal menester es imprescindible, pues ambos se complementan. Es por lo que en esta villa existen en el perímetro y más concretamente en el borde Sur-este del núcleo poblacional, sin otras razones aparentes que la de una mayor profusión de cortijo hacia esa zona, la morfología del término, así como el propio desarrollo del suelo urbano. Especial mención merece la calle Torbi, antigua calle de borde, pero que, hoy en día, ha sido rebasada por las nuevas promociones residenciales, y que el desarrollo natural del núcleo ha tomado esa vertiente. Se plantea, pues, una ambigüedad morfológica, manteniendo las dimensiones de calle típicamente residencial. Nos encontramos, de esta manera, un primer tramo en el que ambas aceras son viviendas, y en un segundo tramo en el que se enfrentan traseras con Almacenes de cierta entidad.

27 DIC. 1990

La escasa permeabilidad, que presentan las barriadas respecto a esta calle, comentada ya en capítulos anteriores, es debida probablemente a la fuerte barrera que imponen estas agrupaciones de grandes parcelas de almacenamiento.

A pesar de la fuerte implantación de este tipo de edificaciones a lo largo del tiempo, no existe una tipología tradicional, que tras su evolución, las distinga de otros lugares. Por el continuo cambio de cultivos y mecanización de las labores agrícolas, éstas se quedan obsoletas periódicamente. Puede ser ésta de las razones por la que la calidad formal no existe, imperando criterios de mera funcionalidad adecuándose a las necesidades del momento; máximo volumen útil, mínimo costo, portales de gran capacidad, ... Estos edificios van asociados a una degradación de la imagen urbana ya que carecen de diseños apropiados y entrando en seria competencia con los espacios urbanos y trama urbana. Hay que tener en cuenta la difícil compenetración que se puede dar entre ambas actividades hoy en día.

DOCUMENTO NO SINO APROBADO PROVISIONALMENTE

Por el presente, en ningún caso, proporciones de naves industriales, a ser de su construcción, en sesión, (en la actualidad existen al rededor de...centenar...de naves).



18 FEB. 1991

EL SECRETARIO.

C.- Tipología Agrícola en el Término.

La producción agrícola de EL Coronil, concentra básicamente toda la actividad del término municipal, esta producción es prácticamente monopolizada por el cultivo de secano, bien pipa blanca, bien cereales, existiendo en una mínima proporción el cultivo de regadío. Por otra parte, un dato de mucho interés, es el total aprovechamiento agrícola del término, lo que justifica la práctica ausencia de unas forestales, que junto con el clima continental existente implica la construcción de tal sólo ocho chalets en el término municipal. La división de la propiedad en latifundios, hace que las fincas sean muy grandes y su número mínimo, en total serán unas quince, su edificación principal es naturalmente, el Cortijo.

El conjunto de construcciones en el término municipal se reparten de la siguiente forma; quince cortijos, ocho chalets, cuatro ventanas y el resto hasta 65 son pequeñas edificaciones de apoyo a los cultivos y distribuidos de forma dispersa en cada finca y en el total del término.

Las edificaciones, en general, carecen de interés arquitectónico, encontrándose en una proporción mayor a lo que debería ser normal, en estado de abandono o ruinas, el estudio se concentra, por tanto, en los Cortijos.

Sin existir un tipo claro que generen estos cortijos, si se puede deducir una estructura base que se encuentra en los más tradicionales. Constan de tres o cuatro naves dejando en el centro un patio rectangular y de unas dimensiones medianas con respecto al conjunto de la edificación, una nave se dedica a ganado, otra a los aperos de labranza, la tercera a casero y cuando aparece la cuarta es la residencia de la familia. La residencia del casero se sitúa siempre estratégicamente ocupando parte de alguna de estas naves. No obstante, no forman una unidad compositiva clara, sino que más bien, aparecen de forma independiente, acoplándose unas a otras de una manera poco hábil, con malas soluciones de cubierta, estructura, puertas, esquinas que no consiguen dar homogeneidad al conjunto.

En el exterior se conforma una gran plaza rodeada utilizada para las labores propias del grano, actualmente todas en desuso por el cambio de manipulación de dichos productos. Por otra parte, tiene gran importancia en la composición las nuevas naves que se implantan alrededor de la construcción principal, haciéndose muy presentes debido a su gran volumen. Su proliferación, en algunos casos, llega a minimizar la edificación original, el desorden de la situación en planta de estos containers, provoca una serie de recorridos y espacios, que por su desproporción y falta de diseño son de muy difícil utilización. Todo ello corrobora su carácter meramente funcional, volcado a la agricultura, tan sólo podemos hacer dos excepciones, en las que aparece un jardín cercado que denota un cierto

Diferencia: Para poder constatar que este como son Siret y la Motilla, esta última abandonada y en progresivo estado de deterioro. documento ha sido archivado PROVISIONALMENTE

El sistema constructivo, en su totalidad, son muros de carga de tapial o fábrica de obra, cubierta de cerchas de madera (par y nudillo) tablaón

EL SECRETARIO.

del mismo material y teja árabe. En algunos casos singulares aparecen arcos de fábrica de ladrillo, con correas de madera en Topete, correas de hormigón en el Palancar, e incluso bóvedas ojibales en el caso de Sirset. El adintelado de los huecos generalmente es arquitrabado aunque aparecen bastantes arcos vahidos. Tan sólo en algún porche aparece el arco de medio punto como es el caso de El Palancar. Los paramentos normalmente se enfoscan y blanquean sin destacar herrajes o carpinterías.

Dada la estricta funcionalidad de los modernos edificios agrícolas de estas fincas de secano, tan sólo encontramos algunos elementos de interés en los rasgos históricos de ciertas construcciones antiguas, que bien por sus connotaciones artísticas, por sus posibilidades de reutilización como tal o su cambio de uso merece alguna puntualización. Así, las explanadas de piedra -generalmente cantos rodados- donde se manipulaba el grano, las naves de almacenamiento de los productos agrícolas, los abrevaderos, jardincillos normalmente exteriores a la edificación -caso de la Motilla-, algunos soportales de generosas proporciones así como algún caso singular de vivienda como es la Foronguilla.

D.-Edificios y elementos singulares.

En este apartado recogemos todos aquellos edificios y elementos dignos de ser protegidos, tanto por su valor arquitectónico o histórico artístico, como por sus valores sociales añadidos, es decir, por su permanencia en la memoria colectiva, su uso por los ciudadanos, sus características de hitos dentro del conjunto urbano o del término municipal o por la posibilidad de que pasen en un futuro a formar parte de alguno de estos valores, al ser recogidos en actuaciones, ya sean de estas 27 N.º 10. 1998 subsidiarias o de otros proyectos.

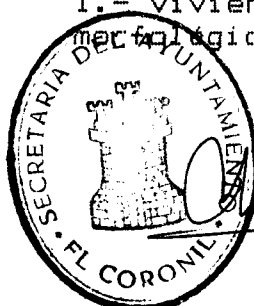
6.4.2. ESTUDIO DE LAS TRANSFORMACIONES TIPOLOGICAS

6.4.2.1. Introducción.

El estudio de las transformaciones tipológicas que se han producido en las viviendas de la villa de El Coronil, tiene un objeto claro, detectar las alteraciones que sufre la edificación para adecuarse a las necesidades que surgen y perfeccionarse o complejizarse en su funcionamiento, y por lo tanto, para averiguar lo interesante y lo indeseable de cara a una posterior regulación. Se ha partido de una primera recogida de información en orden a establecer los grados de transformación sufridos en la edificación, fundamentalmente en fachada.

En primer lugar las transformaciones que se detectan fueron las siguientes, describiéndonos al núcleo urbano.

- 1.- Vivienda tradicional, con pertenencia tipológica de uso y morfología.



DILIGENCIA: Para hacer constar que este

documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE

por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión

celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]

- 2.- Modernización, en viviendas tradicionales, aumentado el tamaño de los huecos, elevando y acondicionando la planta superior.
- 3.- Modernización, en viviendas tradicionales, aumentado en la mayoría de los casos o suprimiendo la planta superior.
- 4.- Modernización, en la que permanecen uso y tipología con alteraciones morfológicas.
- 5.- Terciarización de usos en viviendas tradicionales.
- 6.- Transformaciones morfológicas en planta baja.
- 7.- Sustitución conservando básicamente la tipología y con escasas alteraciones morfológicas con respecto a la vivienda tradicional.
- 8.- Sustitución conservando básicamente la tipología.
- 9.- Sustitución que transforma la estructura y el paisaje urbano.

En base a este primer reconocimiento se efectúa un muestreo en el que se detectan las situaciones y los problemas antedichos, mediante la toma de datos concreta en cada edificación, con fichas y croquis que se adjuntan.

6.4.2.3. Estudio del tipo y sus transformaciones

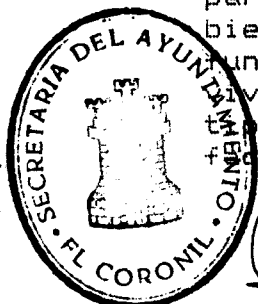
Este estudio se enfoca no sólo desde el punto de vista del tipo de ocupación de parcela, sino desde la perspectiva del proceso de transformaciones que sufre, desde su implantación hasta su estado actual, adaptándose a las nuevas necesidades. Estas transformaciones ya se han indicado en un capítulo anterior, pero nos parece muy interesante hacer esta puntualización.

Del análisis de los croquis tomados, se deduce claramente que es la vivienda popular la que ha sufrido transformaciones más evidentes, así mismo se formulan las hipótesis del tipo original directamente relacionado con el tamaño de la parcela, en concreto su anchura y con la actividad principal de la población.

El proceso de implantación y evolución del tipo va a ser similar en todos los casos, si bien su resolución concreta, es lo que va a dar lugar a la aparición de los que denominamos vivienda popular.

La primera implantación podemos deducir que consiste en la ocupación de dos crujías paralelas a fachada, respondiendo al concepto de vivienda rural, con un corral trasero en el que aparecen las construcciones propias, que requieren las labores agrícolas. Es muy probable la existencia de una tercera crujía por donde se accede al patio trasero, que se utilizaría bien para animales, bien para almacenamiento o para cualquier otra función relacionada con el campo. Es en el siglo XIX, cuando esta vivienda empieza a evolucionar y empieza a aparecer nuevos tipos. En general la configuración sería de una habitación a fachada en la que se realiza la vida de la familia, en ella se

EL SECRETARIO.



[Handwritten signature]

efectúa directamente la entrada sin ningún espacio previo, es lo que se denomina, en El Coronil "Cuerpo de Casa", en la segunda crujía aparecen un dormitorio y el paso hacia el patio; en el caso de que la vivienda tuviera más longitud de fachada, aparecen dos habitaciones a la calle con, zaguán central y el cuerpo de casa en segunda crujía, con algún dormitorio auxiliar.

Es importante señalar que aún habiendo bastantes viviendas de una sola planta, son muchas en las que aparece el soberado que hacía las veces de granero. Esta segunda planta aparece de dos formas: En las parcelas de mayor tamaño se divide en dos partes por el muro central con cubierta a base de correas apoyadas en este muro y en los exteriores. En las parcelas de mayor tamaño se divide en dos partes por el muro central con cubierta a base de correas apoyadas en este muro y en los exteriores. En las parcelas menores, se trata de una habitación única, cubierta con cerchas de madera. En ambos casos el forjado intermedio es de vigas de madera y tablazón o a base de cañas. La escalera es de unas dimensiones mínimas y de posición variable, en un lateral de la vivienda y tabicada, apareciendo vistas los dos o tres primeros escalones, existiendo en la mayoría de los casos problemas de cabezada.

Este tipo de ocupación es generalizado en nuestra cultura, y su transformación no comienza prácticamente hasta el siglo XIX al plantearse nuevas necesidades y empezar a aparecer los conceptos de salubridad e higiene y con ellos el requerimiento de un mayor desarrollo del programa de la vivienda.

Este proceso llega a nuestros días con unas condiciones precarias y con dificultad para proseguir sin hacer nada de lo existente. Comienza de dos formas: la primera son las ampliaciones en planta, ocupando progresivamente la parcela y la segunda en altura, elevando a dos el número de plantas, o aumentándolas en el caso de los soberados, pues éstos por lo general son bajos, ahora bien los soberados, en muchos casos, se han adaptado a dormitorios directamente, sin más que aumentar el tamaño del hueco existente en él.

Estas transformaciones no son puras ni excluyentes, se dan paralelamente y tanto su origen como su resultado están en la capacidad adquisitiva y el convencionalismo social que en la mejora de la calidad arquitectónica.

Las ampliaciones en planta comienzan con un adcentamiento de la antedicha tercera crujía que en la práctica totalidad de los casos se ocupa con la cocina-comedor, y alguna vez con un pequeño lavadero o trastero lateral; con la apropiación para la vivienda de esta crujía, ocurre un hecho singular, el patio se introduce en casa, con lo que comienza a ser más urbano, se le colocan solerías o se adcenta la existente, se adorna con macetas, y surge un nuevo elemento en la vida cotidiana. Este patio ha ido comprimiéndose poco a poco. En él se situará un pequeño cubículo de material de construcción que se sitúa el inodoro, sin agua, cubierta de materiales, hoy de fibrocemento, y no tan disponible de puerta. Esto da pie a la implantación en el patio de una crujía puramente de servicios, perpendicular a las anteriores, en la que se sitúa, el cuarto de baño, lavadero, ... y en algunos casos muy concreto algún dormitorio. Estas ampliaciones

N° REGISTRO

DILIGENCIA. Por haber censado que este
se ha realizado en sesión
celebrada el 28 FEB. 1991
EL SECRETARIO.



Mariatzeta
- 130 -

del programa de la vivienda suelen darse en planta baja, aunque también pueden darse en dos plantas sobre todo en los casos de que la crujía preexistente tuviese una segunda planta de pajar o granero, en estos casos la escalera se situaba al aire en el patio. En las últimas reformas de este tipo, es fácil encontrarse en las zonas ampliadas con cubiertas planas que se utilizan como tendero. Este tipo de ampliación en planta, es general a todo tipo de parcelas, si bien la elevación de la segunda planta se produce con menor profusión, pues en muchos casos, como ya se indicó, ésta sólo se acondiciona o reforma, o como grado máximo de intervención se reestructura, dejándose la escalera intacta. Ahora bien, en parcelas de mayor anchura y una sólo planta, la ampliación en altura es general, pues es más fácil "encajar" la escalera, que se sitúa en segunda crujía y con un desarrollo mayor. En los casos de existir soberao, es habitual dejar vista la escalera y dotarla de elementos más representativos, como barandillas, solerías,... En ambos casos las habitaciones resultantes son suficientes para absorber las nuevas necesidades, a la vez que se mejora la representatividad social de la vivienda.

Los resultados de estas ampliaciones son bastantes pobres, ya que al tener en origen poco desarrollo, la necesidad de ampliaciones más perentoria y provoca un proceso prácticamente generalizado, de colmatación del patio-corral de edificación, producto de sucesivas ampliaciones, que van dejando patios de mucho menor desarrollo del original. Este proceso ha dejado todavía en algunos casos, un pequeño corral muy disminuido y en otros éste ha dado paso a la cochera, quedando libre solamente el primer patio.

Otro tipo de transformación se produce en fachada, con la elevación de dos plantas o el aumento en altura del soberao existente, se rediseña la fachada en conjunto, aumentando el tamaño de los huecos y apareciendo uno nuevo en planta alta.

Aparecen elementos nuevos en la vivienda popular, tales como los apretillados que ocultan los aleros, o cubren una azotea, los pequeñas molduras de ladrillo a modo de cornisas, los zócalos, herrajes, y en menor proporción, los cierrros en planta baja y recercado de huecos, en definitiva, un "maquillaje" del edificio, tomando elementos de una arquitectura más culta.

6.4.2.4. Conclusiones

A modo de conclusiones podemos observar:

Primero, que la vivienda no se puede considerar como un hecho acabado cuando concluye la construcción, sino que crece, se transforma a lo largo del tiempo adaptándose a las nuevas necesidades de los habitantes.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este

segundo, que las dimensiones de las parcelas son determinantes en cuanto a la calidad del producto final, ya que la escasa anchura, por el lugar a donde se sitúa este en sección, por el contrario las más celebradas permiten una más correcta evolución de la vivienda.

EL SECRETARIO

18 FEB. 1991

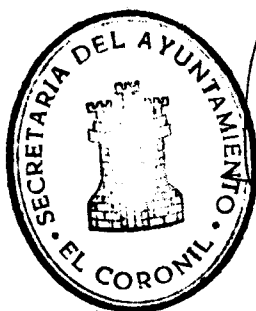


Mano de María

Tercero, que estas transformaciones no son en absoluto, indeseables, sino todo lo contrario, pero han de regularse para que el producto final sea habitable, en el sentido más amplio de la palabra, habitaciones de tamaño adecuado, no de paso, patios amplios, etc...

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día... **18 FEB. 1991**.....

EL SECRETARIO,



Maria Delgado

	
27 DIC. 1990	
DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTO	
(Firma y sello del secretario, copia del original y del original del original)	
1115/90#1	

00131

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE

6.5. LA IMAGEN URBANA Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día.....18 FEB. 1991....

6.5.1. LA IMAGEN URBANA

6.5.1.1. Introducción

La imagen urbana actual de El Coronil, es en gran medida el resultado de su desarrollo histórico. Esta villa sigue siendo un núcleo fundamentalmente rural, de población y estructura homogénea. El escaso asentamiento de la clase alta de terratenientes no ha sido capaz de crear las estructuras urbanas que ésta demanda, no apareciendo, por tanto, edificios singulares no espacios de representación social.

Al ser el conjunto de la población más o menos homogénea, sin grandes recursos económicos para transformar o crear estructura urbana, no tan siquiera para darle cierta calidad a la vivienda; se limitan simplemente, a adosar unas viviendas a otras a lo largo de una camino, de lo que surge una estructura muy simple e inmediata, sin soluciones de borde, esquinas, medianeras, traseras, denotando que la construcción de la ciudad se ha efectuado desde paramentos puramente funcionales, sin ningún tipo de organización superior y comunitario.

Sin existir un casco histórico propiamente dicho, se puede señalar una pequeña parte del núcleo, que se detaca como Centro Representativo, no por sus antecedentes históricos, sino tan sólo por la mayor calidad edilicia, e incluso por una comprensible estructura morfológica.

Esta situación no viene dada por sus características intrínsecas sino más bien por la falta de estos valores en el resto del pueblo.

Un elemento especialmente significativo en la trama urbana de El Coronil, es la Avda. Andaluza, travesía Utrera-Montellano, formalizándose como un importante lugar de encuentros, debido a la localización en ella de centros de actividades urbanas, sin que ésto suponga una superación de los niveles estéticos y formales existentes, (hay que destacar el esfuerzo que se está efectuando, por parte del Ayuntamiento para dotarla de una nueva imagen).

6.5.1.2. Edificación

A.- Residencial

La característica fundamental de la residencia es su gran homogeneidad formal encontrándose la mayoría de las edificaciones construidas en dos plantas y cuando aparece una sólo no se debe tanto a viviendas como a traseras y postigos de éstas.

La pertenencia de la casi totalidad de las viviendas a un mismo tipo, "Casa Popular", contribuye decididamente a la uniformidad de sus caracteres de fachada defintorios de la imagen coronileña; encalado de fachadas, molduras, aleros, limatesas y



EL SECRETARIO.

115/90M1

Nº REGISTRO

medianeras; taja árabe en tejados a dos aguas que mean libremente; fachada; huecos pequeños, único en planta alta y pareados en baja, dispuestos de forma asimétrica; carpintería de madera protegida en algún caso con herrajes de hierro, todo ello de gran sencillez y ausencia de diseño; apareciendo originalmente la fachada hasta el mismo acerado sin zócalo.

Como vimos en apartados anteriores, existe, sin embargo, un pequeño núcleo central donde la vivienda adquiere otras connotaciones más cultas, nos referimos a la denominada "casa Señorial" cuyo eje lo constituye la calle del Bosque-Martínez Benjumea. En enriquecimiento general viene determinado, en lo que a imagen urbana se refiere, por: aparición del emblemático zaguán rematado por la cancela acristalada y el patio, decidida composición formal de huecos, vuelos, herrajes, carpintería, ..., que se concreta en la aparición del pretil, bien rematando una gran cubierta plana o un tejado, como consecuencia surge la tímida cornisa; el hueco se compone más ricamente con recercados, dinteles curvos, vuelos en balcones; los herrajes adquieren en estos casos, un gran peso específico, asemejándose en forma, situación y forja a los de la provincia de Cádiz; por último y como detalle del buen hacer constructivo, la fachada se independiza y protege del pavimento mediante un zócalo que destaca de la blancura de la misma, por su cambio de color y en la mayoría de los casos cambio de material.

- Evolución de la vivienda popular

Es evidente que la casa señorial ha sufrido pocas transformaciones a lo largo de su existencia, debido a su mejor concepción desde su origen. La casa popular, por el contrario, es la que debe, históricamente, transformarse intentando alcanzar las metas marcadas por la anterior.

Esta evolución propia del tipo, debido en general, a la adaptación a las nuevas necesidades sociales, transformándose la casa rural en una casa más urbana, supone los siguientes cambios en la vivienda original: se eleva la segunda planta, ampliándose la existente en altura, o construyéndose de nuevo; se oculta la teja con un pequeño antepecho o se sustituye por cubierta plana; se modifican las proporciones de huecos; aparece el balcón sin vuelo, el zócalo reviste de mejores materiales la parte inferior de la edificación. Todas estas modificaciones, a pesar de haber sido realizadas según el arbitrio de los particulares, sin una normativa superior, se han ejecutado de forma tan general y homogénea, que tan sólo han supuesto una transformación global de la calle, sin grandes rupturas de la imagen urbana.

Las sustituciones se realizan parcela a parcela. Sin producirse agresiones. Las nuevas edificaciones evolucionan con respecto a la vivienda popular, pero no dan el salto cualitativo que las constituiría en otro tipo, como pudiera ser la casa doméstica, de tanto arraigo en otras ciudades. La vivienda plurifamiliar, como tal, no se ha desarrollado en este pueblo, debido a la ausencia de imperativos económicos, y a la falta de entendimiento de ellas por no estar presentes en la memoria colectiva.

EL SECRETARIO



- Operaciones unitarias

Este tipo de operaciones se implanta de forma radical en uno de los bordes del núcleo, imponiendo su nuevo diseño extraído de una cierta cultura arquitectónica generalizada, que no tiene en cuenta la imagen preexistente. Independientemente de su bondad, no suelen integrarse fácilmente con las tramas urbanas. En El Coronil existen tres de estas operaciones de pequeña entidad, y por supuesto, de viviendas de una planta, tejados corridos de teja árabe y jardín delantero con cercados de fábrica, tolo ello aderezado con el típico color ocre y blanco. Los Llanos de San Sebastián, responde a las nuevas necesidades sociales y económicas de los años ochenta, son viviendas mínimas, de buena calidad constructiva, dos plantas de altura, cubierta también corrida, de teja prefabricada de hormigón y jardincillo delantero. Las nuevas viviendas de promoción pública mantienen el tipo de vivienda de los Llanos de San Sebastián, mejorando considerablemente la imagen urbana.

B.- Industrial

La imagen urbana que presentan las edificaciones industriales, es de fuerte impacto en esta población por la abundancia de las mismas y su situación a lo largo de uno de los bordes más extensos de la villa. El diseño, como corresponde a estas edificaciones, casi todas de reciente construcción, no se ha tenido en cuenta más que en los aspectos funcionales, dando una imagen descuidada y que propicia la degradación de las zonas donde se implantan, siendo muy difícil su compenetración con el equipamiento, residencia y los lugares de actividades públicas.

No existen unas constantes en el diseño de las fachadas, se limitan a la apertura de un hueco, de múltiples tamaños, según las necesidades, cerrados con grandes puertas metálicas de distintos colores, los paramentos son de fábrica de ladrillo encalada. Las soluciones de cubierta son variadas, así nos encontramos con, las más antiguas de correas de madera, tablazón y teja árabe, y las más recientes de perfilera metálica y cubierta de fibrocemento o de chapa metálica.

C.- Equipamientos

Los equipamientos que se encuentran albergados en edificios antiguos, son los que están en peor estado de conservación, no obstante creemos que la actual tendencia en núcleos urbanos de instalar estos equipamientos en edificios de interés, es correcta actuación para crear hitos en la ciudad que no lo sean sólo por su valor intrínseco sino también por formar parte de la memoria colectiva.

Son los de nueva planta, centro de E.G.B., consultorio, Polideportivo, los que tienen una imagen más potente, erigiéndose en hitos del pueblo, dada su importancia en el asentamiento.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este

documento provisionalmente
por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión
celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO,

apareciendo éstos en estado de deterioro progresivo, siendo conveniente su reorganización.

D.- Hitos Urbanos

La imagen urbana de una ciudad queda caracterizada por los edificios singulares que, por su valor arquitectónico intrínseco, la embellecen y dotan de entidad propia, son hitos, elementos de referencia en el paisaje urbano.

El más destacable, por su situación estratégica y por su potente escala es la Iglesia Parroquial y en especial la gran torre campanario, que es el único distintivo que caracteriza al pueblo, ya que la carretera, ya desde cualquier lugar dentro de él.

Existen otros de menor importancia, observables desde el interior como son la ermita, las torres de molino existentes dentro del casco urbano, el Castillo de la villa y otros más cotidianos como es la casa situada al final de la Calle San Sebastián, el Kiosco de la Avda. Andalucía, las paradas de Autobús.

Por último señalar como hito importante la Plaza Nueva, de muy reciente construcción, por su singular estructura y sus grandes dimensiones dentro de El Coronil.

6.5.1.3. El viario

A.- Vías de acceso

Hay una deficiencia común a todas ellas, cual es, la indefinición de la imagen urbana, no existiendo unas "puertas de entrada" claras de la ciudad; se está haciendo un gran esfuerzo por señalar dichas entradas, siendo la de Montellano donde mejor se refleja este esfuerzo, marcando la carretera local con isletas ajardinadas, creando circulaciones paralelas para las evoluciones del tráfico pesado y retranqueo de las edificaciones.

Por tanto, estas entradas virtuales a la ciudad, son merecedoras de un tratamiento específico y adecuado, por su gran contribución a la imagen urbana.

B.- Vías de paso

Se pueden contabilizar dos, como las más importantes que atraviesan la villa y la conectan con otras ciudades. Una es la Avda. de Andalucía, travesía Utrera-Montellano, que se erige como eje transversal que divide y conecta las dos zonas en que queda compartimentada la ciudad. En ella se asientan los mayores lugares de encuentros, y muy recientemente ha sido saneada, dándole la imagen que se corresponde a una calle de estas características.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este

La otra travesía es la que une la carretera de Morón con la de Montellano, con una imagen confusa, poco clara, que no contribuye en absoluto a mejorar la imagen urbana, siendo necesaria su conformación como vía importante por otra parte, el hecho de que en ella se celebran los mayores equipamientos, la confiere una cualidad a la

EL SECRETARIO.



Manuel O. [Signature]

que no puede responder. Así mismo, hay que destacar la mala solución de los dos nudos de encabezamiento, el de Morón por la gran estrechez y poca visibilidad de su calzada y el de la Calle Industria por su falta de tratamiento y su indefinición en el trazado. Cuando se ponga en funcionamiento la variante, la Avda. de Andalucía será una vía de acceso y el eje calle San Sebastián, Dr. Escassi será la vía de paso hacia Morón.

C.- Vías interiores

La característica fundamental es la falta de diseño urbano, en cuanto a calzada, acerados y ausencia de elementos tales como arbolado y mobiliario urbano, si bien últimamente se han adecuado muchas de ellas, quedando aún más del cincuenta por ciento sin tratamiento. En cuanto a su estado de conservación, diremos que éste, en general, es bueno, no existiendo calles sin pavimentar y muy pocas sin acerado.

Las proporciones son adecuadas a la altura de la edificación, así mismo, existen grandes perspectivas por la longitud y rectitud de las calles principales. Por el contrario las transversales son, en la mayor parte de los casos, unas calles conformadas por medianeras, sin ninguna vocación de estancia ni paseo.

Por último, cabe mencionar la singularidad que representan las barriadas de nueva creación. La proporción mucho más amplia caracteriza las calles de Coca de la Piñera, al separarse la fachada de la calzada por los jardines delanteros y ser la edificación de una planta. En los barrios de San Sebastián, las proporciones se invierten apareciendo mayor verticalidad, en las calles. Igualmente ocurre en el conjunto de viviendas de V.P.P. de la Junta de Andalucía.

6.5.2. LOS ESPACIOS PUBLICOS

Tan importante como el estudio de la edificación es el estudio del espacio público, ya que sus características, tanto funcionales como formales son elementos fundamentales que conforman la imagen urbana.

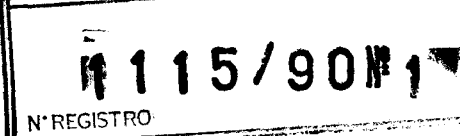
Los lugares en que se puede desarrollar la vida pública, en la mayoría de los casos plazas, son muy escasos y en cualquier caso carentes de mobiliario urbano y el más mínimo diseño en cuanto a alumbrado, pavimentación, vegetación..., tan solo podemos hacer la salvedad de dos plazas, la Plaza Nueva y Hernán Cortés, y dos parques urbanos, Parque del Barranco y Parque del Ejido Atahona.

El uso de un espacio público concreto está relacionado con sus características físicas y su situación dentro del pueblo. El desarrollo histórico de El Coronil ha sido incapaz de crear estos espacios, tan sólo en los últimos años se ha sentido la necesidad de ellos. En la actualidad se están convirtiendo antiguos espacios residuales de borde en dignos espacios públicos.

El documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 18 de febrero de 1991.

EL SECRETARIO

Maria Teresa... 137 -



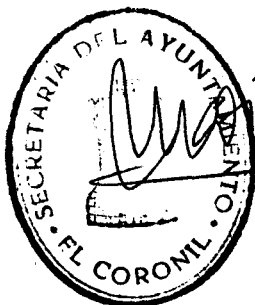
mencción la casa nº 2. Actualmente rehabilitado y en uso como Casa Consistorial.

- La Plaza Nueva, se construye sobre una plaza anterior, dotándola de una imagen muy distinta. Es una plaza muy ensimismada, pero que por su gran tamaño permite la creación de un mundo interior en el que no faltan elementos tradicionales de este tipo de intervenciones, pérgolas, bancos, parterres, estanques, fuerte,... Posee una potente imagen, capaz de ser focalizada desde muchos puntos de vista, erigiéndose en auténtico distribuidor de El Coronil.

- Parque del Barranco, ha cambiado radicalmente la imagen de la zona que ha pasado de ser un canal de recogida de aguas a ser el lugar de estancia y encuentro más cualificado de El Coronil.

- Parque del Ejido Atahona, igual que el anterior ha cambiado la imagen urbana a El Coronil desde el acceso a Utrera, dando un nuevo frente al pueblo, apoyado en la Ronda de los Barros. Es fundamentalmente un parque infantil aunque también es un lugar de encuentros.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido Aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991...**
EL SECRETARIO,



	
27 DIC. 1990	
352	
1115/90	
N° 1115/90	

00137

6.6. EQUIPAMIENTO

6.6.1. INTRODUCCION

Es necesario realizar unas previsiones mínimas para centros y servicios de interés público y social, para suelo urbano, así como un esquema indicativo del equipamiento y servicios urbanos para la totalidad del territorio, según lo establecido en el Reglamento de planeamiento en sus artículos 92 y 93, para ello hemos evaluado y cuantificado las necesidades de equipamiento de dominio público, es decir, aquellos que para su desarrollo requieren de suelo público municipal, obviando, en cambio aquellas dotaciones, que aún siendo públicas, por serlo la actividad que en ellas se realiza, no precisan de este tipo de suelo, sino que se desarrollan de forma espontánea, según la dinámica de la propia ciudad, tales como servicios comerciales, hostelería... No obstante, hemos cuantificado, los de dominio privado que sirvan de reunión o esparcimiento a la población, ya que, debido a las dimensiones de EL Coronil y al tipo de actividades que en él se desarrollan, nos ha parecido interesante incluirlos. Estos equipamientos son fundamentalmente los de tipo asociativo y los religiosos.

Hemos distinguido dos niveles de equipamiento, uno es el que podemos denominar como Municipal, que incluye los equipos destinados a cubrir las necesidades globales del pueblo. El otro nivel sería el Sectorial, que incluye los equipos de uso local del barrio en los que están situados

Los tipos de equipos incluidos en ambos niveles son los siguientes:

1.- Nivel Municipal

- Espacios libres
 - Parque urbano y zonas ajardinadas
 - Equipamiento deportivo
- Equipamiento comunitario
 - Equipamiento Sanitario
 - Equipamiento Cultural
 - Equipamiento Asistencial
 - Equipamiento Asociaciones
 - Equipamiento Escolar

2.- Nivel Sectorial

- Espacios libres
- Equipamiento Asistencial

El cálculo de déficit se ha realizado fundamentalmente, en base a los datos obtenidos en la información de campo, y a estándares definidos para cada tipo de equipamiento, bien de elaboración propia, bien teóricos, extraídos de cuadros procedentes de estudios realizados para cuantificar las necesidades de equipamiento en suelo urbano.

Con todo esto, lo que se pretende es obtener unas cifras realistas, que contemplen cada caso y nos conduzcan a unos

resultados que se encuentren dentro del intervalo que comprende las soluciones óptimas.

Hemos de señalar la conveniencia de realizar el estudio en dos apartados, uno en el que se recogerá el equipamiento existente y otro que incluirá el equipamiento previsto a corto plazo, es decir, todos aquellos en que el proyecto está ya aprobado por el Ayuntamiento y la realización está próxima.

6.6.2. NIVEL MUNICIPAL: EQUIPAMIENTO EXISTENTE

1.- Parque del Barranco

Este parque está situado en una antigua cantera, que al ser abandonada, se convirtió en una especie de canal que recogía las aguas negras de buena parte del pueblo para conducir las al vertedero. Este hecho provocó la paulatina degradación de la zona, en la que los malos olores y la suciedad eran la nota predominante. Era pues necesario el saneamiento de la zona, en lo que se empeñó decididamente el Ayuntamiento, para ello se empezó por entubar y enterrar todos los vertidos de aguas, y una vez limpio se empezaron las obras pertinentes para la realización de un parque público.

Actualmente está construida la primera fase del Proyecto que consta de tres salones, el primero, es el que hace de entrada desde la Avenida de Andalucía, otro intermedio y el tercer salón que alberga un auditorio al aire libre y una pequeña edificación que, se destinará a Guardería municipal. Estos salones se encuentran a distintos niveles, descendiendo hacia el auditorio. Su tratamiento es fundamentalmente a base de solería de Chino lavado y adoquín con arbolado de Naranjos y banco de hierro, es decir, se trata de zonas de estancia. La segunda fase consistirá en la continuación de la actual, creándose nuevas zonas de estancia arboladas y juegos para niños.

Esta intervención es verdaderamente importante para El Coronil, puesto que, además de sanear y mejorar uno de los lugares más degradados del pueblo, es la zona ajardinada más grande, y por su situación la más importante.

2.- Parque Ejido Atahona

Este parque está situado en un extremo de la ciudad, entre el Ejido de la Calle Atahona y la ronda perimetral denominada de los Barros, sobre la que se encuentra elevado unos tres metros aproximadamente, con lo que las vistas desde el parque son muy lejanas y desde allí se puede observar una buena panorámica.

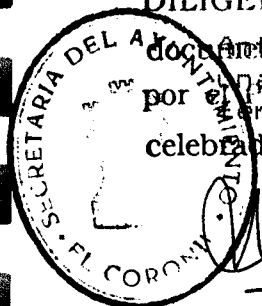
3.- Plaza Nueva

DILIGENCIA: Para hacer constar que este

documento anteriormente era una copia provisionalmente por una estructura metálica perteneciente a la Caseta Municipal de feria. El recinto lo constituye un muro de contención en tres de celebrada el día: 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO,

[Firma manuscrita]



sus lados, rematado por unos bancos de piedra natural con respaldo de hierro fundido.

En el año 1.893, los servicios técnicos del Ayuntamiento realizan un proyecto de reforma y ajardinamiento de la Plaza, consistente en la construcción de unos arriates y un estanque, que discurre a todo lo largo de la misma, en la dirección de circulación peatonal principal, dicho estanque es de forma irregular, y, de alguna manera, rompe la disposición cartesiana de los parterres. El perímetro lo conforman, el muro y los bancos preexistentes y unas pilastras de ladrillo, de nueva construcción, que sustentan una pérgola de madera. El ajardinamiento consiste en:

- Ciruelo japonés, Almez, rosas y arbustos varios en parterres, brachychiton en tres de los lados del perímetro y jacaranda en el cuarto que es el orientado hacia Montellano. Aparte de estos elementos se encuentran situados otros como bancos, farolas..., que completan el diseño de la Plaza. En esta misma plaza se encuentra ubicado el Centro de Salud.

4.- Polideportivo Municipal

Está situado en la Calle que une la Carretera de Morón con la de Montellano y aún carece de denominación. Posee las siguientes instalaciones:

Una piscina de dimensiones olímpicas y otra pequeña de chapoteo, ambas se llenan con agua del abastecimiento público municipal y el agua se limpia mediante depuradora. Alrededor de las mismas, existen zonas ajardinadas con césped y arbolado. Por otro lado dispone de dos pistas al aire libre en las que se puede jugar a tenis, balón-cesto, balón-mano, balón-volea y fútbol sala. Así mismo, posee un edificio que contiene 27 lockers, duchas, un pequeño almacén y la oficina.

Es un polideportivo con grandes dimensiones, disponiéndose de terrenos para realizar más instalaciones. Es en este espacio donde se sitúa una pista polideportiva, que actualmente está en fase de Proyecto. En la actualidad, lo utilizan los alumnos del Colegio para desarrollar las actividades deportivas que en el recinto de la escuela no pueden realizar por falta de espacio e instalaciones.

La demanda real de este equipamiento es cada vez mayor, dado que el número de usuarios aumenta paulatinamente. Por otra parte, se organizan campeonatos y cursos anuales, como por ejemplo los campeonatos escolares de balón-cesto y balón-mano, los de natación provinciales, que en el año 1.984 se realizaron en este recinto. Esto, junto con el auge actual del desarrollo de actividades deportivas, que se produce a todos los niveles, hace que la demanda aumente de forma progresiva.

DILIGENCIA: Para hacer constancia de lo importante que es reflejar aquí, es la utilización de las piscinas por numeroso público en verano, que además de El Coronil, proceden de otros pueblos limítrofes, lo que nos da idea de la importancia de las instalaciones.

18 FEB. 1991

EL SECRETARIO



Está muy bien situado, ya que sin estar en el centro, está muy próximo a la Avda. de Andalucía y calle San Roque, alrededor de las cuales hay gran actividad y, por otra parte, está muy cerca del Hogar del Pensionista, lugar al que se dirigen habitualmente los residentes. Así mismo su accesibilidad es óptima, tanto a pie como en vehículo y el estacionamiento fácil, por tener un aparcamiento delante de su fachada.

9.- Hogar del Pensionista

Sito de la Plaza de Hernán Cortés nº 7, en un edificio de nueva construcción. Tiene instalaciones y capacidad para unos 200 socios; en la actualidad hay inscritos 650 de los que acuden con cierta asiduidad unos 80.

Es un edificio propiedad del Ayuntamiento que lo tiene cedido al INSERSO que es el organismo promotor. Los servicios que posee son de Asistencia Social, bar, biblioteca, video, proyector, sala de juegos y un comedor que no funciona, faltan servicios como peluquería, podólogo y médico.

A pesar del gran número de socios, que con mucho rebasan el número de plazas previstas, dada la concurrencia, que es muy inferior, el centro cubre sobradamente la afluencia actual.

10.- Escolar

En El Coronil existe un sólo centro de E.G.B. que acoge a toda la población escolar del mismo. Es un edificio moderno construido en los años 70, con espacios amplios y dos plantas de altura. La capacidad del centro es de 17 aulas para E.G.B. y 4 para preescolar, que por otra parte, es el único tipo de enseñanza que allí se imparte. El número de alumnos por aula está entre 30 y 35.

En cuanto a instalaciones deportivas es importante hacer notar que se utilizan las del Polideportivo, este se encuentra situado en una parcela contigua al mismo. En el recinto existe un gimnasio y dos patios de recreo.

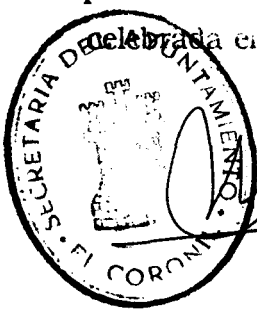
Recientemente se han ampliado las instalaciones del colegio con un nuevo edificio, de aproximadamente 100 m2 de planta y dos plantas. En él se han ubicado 4 aulas que han reemplazado los locales que ocupaban en el centro existente que, en principio, no estaban destinados a aulas. Así mismo en la parcela ocupada por este nuevo edificio, colindante con la del anterior, se han habilitado dos patios de juego.

En cuanto a centros de B.U.P. y F.P. no es necesaria su existencia para hacer constar que en este municipio de habitantes del municipio. Generalmente estos estudios se realizan en Morón cuando se trata de Centros Públicos y en Utrera si son privados.

por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión

18 FEB. 1991

EL SECRETARIO.



11.- Docente

- Escuela Taller

La Escuela Taller de restauración está en este momento rehabilitando el edificio municipal de la calle Doctor Escassi n°1 para que en él se alberguen dependencias administrativas dependientes del propio Ayuntamiento.

Cuenta con 30 alumnos, que en un periodo de tres años deben concluir las obras, existen cursos con monitores de albañilería, forja y carpintería y un directos de la escuela.

-Escuela de Adultos

Situada en la calle Cuesta de la Mina, ocupa la planta baja de un edificio que, tipológicamente responde a una vivienda unifamiliar, habiendo sufrido las correspondientes adaptaciones al uso de consultorio médico en la actualidad. Estas modificaciones no han afectado a la estructura básica de la edificación, que por otra parte, ~~se encuentra en buen estado~~. Este edificio que por su tipología no se adapta al uso que se le ha asignado, cumple sin embargo con la función que de él se demanda, por lo que con una pequeña reforma y acondicionamiento puede quedar perfectamente dotada para sede de la Escuela de Adultos. El local es municipal y está perfectamente integrado en la estructura urbana del pueblo.

12.- Asistencial

Incluimos como equipamiento asistencial ~~a~~ a nivel general la guardería municipal, que aunque ~~terminada~~ su construcción desde hace dos años, aún no ha entrado en ~~funcionamiento~~, a la espera de su próxima apertura. Está ubicada en el parque del Barranco, en un edificio exclusivo de unos 120 metros cuadrados de superficie y una planta de altura. ~~tiene cuatro pequeñas aulas y es de propiedad municipal.~~

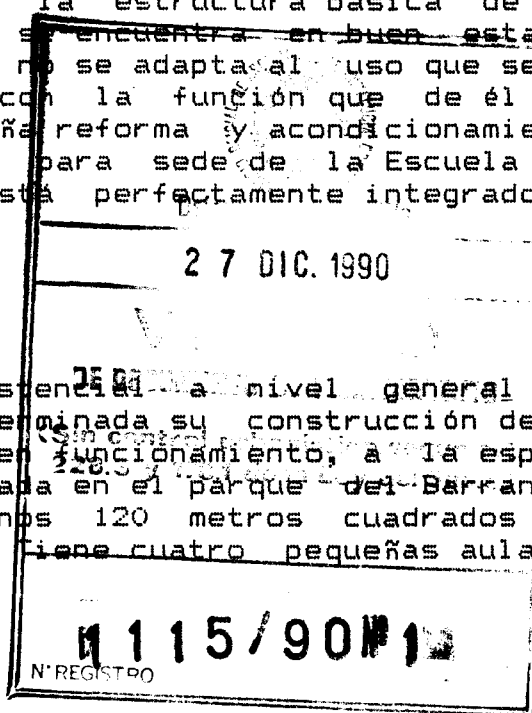
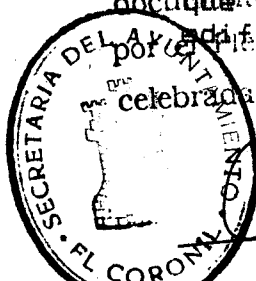
13.- Cementerio

El Cementerio de El Coronil es una construcción de 1.866, con nichos adosados a la tapia exterior, que dejan en el interior un gran espacio con parterres, que en épocas anteriores se utilizaban como enterramientos. En dichos parterres existe un arbolado disperso aunque de gran antigüedad, pero su vegetación está descuidada y habría que replantarlo.

Está situado en la Carretera de Morón fuera del perímetro urbano, ~~cerca de la casa por un camino arbolado. Hoy en día no se encuentra ocupado en su totalidad, no obstante se ha pensado en documentar las posibles ampliaciones puedan hacerse a base de unas edificaciones de nichos en los parterres laterales.~~

celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO



14.- Equipamiento privado

Aunque no los hemos tenido en cuenta a la hora de contabilizarlos para las necesidades de equipamientos, pues aquí hemos contado solamente los públicos, es decir, los que requieren de sueldopúblico para su realización, hemos creído interesante hacerlos constar para ver de que tipo son.

En este sentido sólo se han detectado equipamientos de tipo asociativo y religioso de los que no existía ninguno público. Estos son:

- Circulo Recreo

Es un casino que ocupa un edificio antiguo con características propias de su uso, es de dos plantas y con fachada de ladrillo. Entre sus instalaciones destacan: Biblioteca, bar, sala de juegos, televisión y lectura. Fue fundado en 1.900 y más o menos mantiene los mismos esquemas desde su fundación. El número de socios es de unos 220, número que se viene manteniendo en los 15 últimos años. Los socios son en un 100% de sexo masculino y extracción social media-alta.

- Peña Bética Coronileña

Está situada en una antigua casa patio de la que una parte fue comprada para la instalación de un comercio, y la otra por dicha institución. Es una casa muy interesante que, por mor de la división y las reformas efectuadas para adaptarla a Peña, ha perdido bastante de su calidad original.

El número actual de socios es de 300, en un 100% de sexo masculino. Ha evolucionado la cifra 27 de 1900 a 100 socios, aproximadamente, en el año 1.970, a la cantidad actual. La extracción social de los asociados es generalmente popular.

Las actividades que se realizan son fundamentalmente viajes para asistir a partidos del Betis y algunos domingos se organizan sesiones de cine en video que tienen carácter público. Las instalaciones que posee son, sala de video, de juegos, de televisión y lectura.

- Peña Cultural Flamenca "La Reja"

Está situada en el patio, como una construcción anexa, de una casa del siglo XVIII, la cual destaca por su singularidad. Esta casa es propiedad Municipal, fue hasta la construcción de los nuevos colegios, escuela Nacional albergando en la actualidad diversas actividades, desde una guardería hasta la Cámara de la propiedad. Es decisión del Ayuntamiento convertirla en breve en Casa de Cultura. El estado de la edificación es bueno y tiene unos 400 metros cuadrados. Las instalaciones de la Peña consisten en un bar y una sala de representación en la que dan recitales de cantaores y guitarristas generalmente los sábados, el resto de la semana se utiliza como bar, colabora con el Ayuntamiento en la celebración del día.....

1115/90M1

Nº REGISTRO

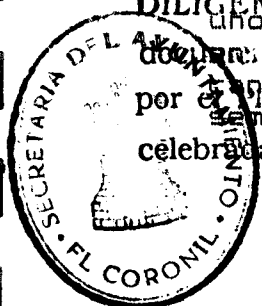
DILIGENCIA para hacer constar que este documento es un libro y una sala de representación por el Ayuntamiento de Coronil en sesión celebrada el día.....

18 FEB. 1991

EL SECRETARIO.

Maria J. J. J. J.

145 -



organización de festivales y con otras peñas flamencas de la provincia.

Se constituyó en 1.982 y tiene unos 100 socios aproximadamente de los que el 99% son hombres. En estos años hay que hacer notar el aumento de socios, pero no el de actividades, el cual cada vez es menor, por lo que sería interesante darle un nuevo enfoque a este tipo de actividades.

- Equipamiento religioso

Las actividades que precisan este tipo de equipamiento son muy escasas en El Coronil, ya que sólo existe una ermita, la Iglesia parroquial, una hermandad y una pequeña capilla frente a la Iglesia de uso indeterminado.

La ermita del Calvario es una edificación del siglo XVII con una sola nave y cubierta a dos aguas, aloja una hermandad que, junto con la Misa de los viernes, es la única actividad que realiza.

La hermandad de Veracruz está situada en el antiguo convento de Carmelitas, construcción del siglo XVII, y su única actividad pública es procesional.

La Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Consolación es un edificio importante para El Coronil como ya se ha visto en otros apartados, es de estilo neoclásico con tres naves abovedadas y una torre campanario que se domina desde bastante distancia. Las únicas actividades que realiza son las propias de Misa diaria y ayudas a enfermos y personas necesitadas del pueblo.

En general el nivel de participación en este caso es bajo, debido a dos causas fundamentales, hay muy poca variedad de actividades y a la población no le interesa demasiado las mismas.

6.6.3. NIVEL MUNICIPAL: EQUIPAMIENTO PREVISTO

Analizaremos en este punto, el equipamiento que a pesar de no estar construido se puede contar con él a corto plazo, y tiene ya los proyectos redactados y aprobados.

- Espacios libres

En cuanto a espacios libres, a parte de los que actualmente están contruidos, ya analizados en el apartado anterior, sólo hemos de mencionar la segunda fase del parque del Barranco, que sigue la línea iniciada en la primera fase. Así mismo, se remodelará la Plaza de Hernán Cortés. Por otra parte, en el polideportivo está previsto cubrir una de las pistas existentes y la realización de otra, en los terrenos que están detrás del actual recinto y que son de propiedad municipal PROVISIONALMENTE

por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**

EL SECRETARIO,



Manuel G. [Signature]

- Equipamiento Comunitario

En cuanto a equipamiento cultural, se preve la apertura de una Casa de la Cultura en el n° 1 de la Calle Martínez Benjumea, edificio que fue escuela y en la actualidad acoge una amalgama de actividades de forma desintegrada y con poca relación de unas con otras. Este tipo de equipamiento es absolutamente necesario, pues el único existente es una biblioteca provista de unas instalaciones mínimas.

Asimismo, y dadas las precarias condiciones en que se encuentra la actual Residencia de Ancianos el Ayuntamiento tiene prevista la construcción de un asilo en una de las zonas de nueva expansión residencial que quede bien situada respecto al centro urbano y el Hogar del Pensionista. El proyecto en principio, pretende cambiar radicalmente el concepto de residencia actual, previéndose unos pequeños apartamentos más o menos independientes con servicio de comedor, ocio, etc. comunes.

6.6.4. NIVEL SECTORIAL

Este tipo de equipamiento es prácticamente inexistente, pues la mayoría sirve a todo el pueblo, y éste está concentrado en la zona norte, incluyendo los espacios libres y parques municipales, de los que en la zona Sur solamente existen dos plazas, en dos de las operaciones de viviendas ejecutadas, Coca de la Piñera y los Llanos de San Sebastián. Estas se encuentran desprovistas de los elementos necesarios que las cualifiquen como tales, arbolado, mobiliario urbano, ajardinamiento,...

Se podría definir como equipamiento sectorial las dos guarderías infantiles, una ubicada en el edificio que se destinará a Casa de la Cultura y otra en Coca de la Piñera. Estas guarderías carecen de medios y acogen a pocos niños, en total a unos cincuenta entre las dos.

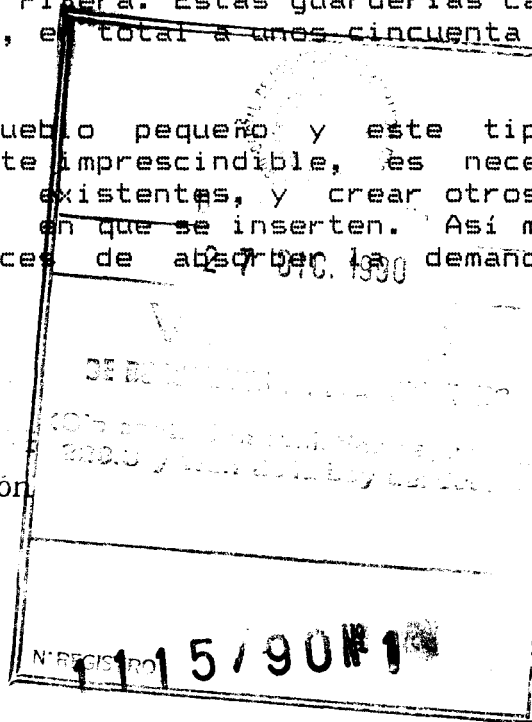
Si bien El Coronil es un pueblo pequeño y este tipo de equipamiento no es absolutamente imprescindible, es necesario rehabilitar los espacios libres existentes, y crear otros que definan y singularicen las zonas en que se inserten. Así mismo, la creación de guarderías capaces de absorber la demanda en condiciones óptimas.

DILIGENCIA: Para hacer el presente documento, el Sr. ALFONSO MUÑOZ, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**.....

EL SECRETARIO,



Maria O. F. [Signature]



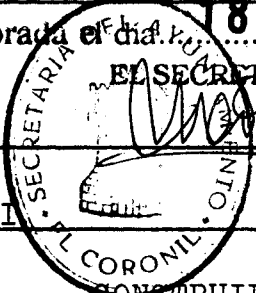
00145

DILIGENCIA: Para hacer constar

documento ha sido APROBADO PROVISORIAMENTE

FICHA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE INSTALACIONES, en sesión

celebrada el día 18 FEB. 1991



NOMBRE: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

SITUACION: EGIDO - DOCTOR ESCASSI

SUPERFICIE (M2): SOLAR:.....CONSTRUIDA:.....

DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES: 2. Piscinas. (50 x 21 - pequeña infantil), 1 pista de tenis, 1 pista de baloncesto.....

1 pista de fútbol, Depuradora, vestuarios, Se prevé una pista polideportiva nueva.

ESTADO Y CALIDAD: Bueno.....

INSTALACIONES QUE POSEE: Pista de tenis, fútbol sala, baloncesto, balonvolea y balón-mano, Piscina olímpica e infantil, vestuarios y duchas, zona ajardinada.....

FORMA DE ACCEDER A SU USO:

Piscina entrada

Por entrada: Pistas gratuitas. Precio: Laborales 100-50; Festivo 150-75

Por ser socio:.....Precio de la cuota:.....

ACTIVIDADES PUBLICAS QUE SE REALIZAN (campeonatos, cursillos, etc)

Campeonata natación (semifinal provincial), campeonatos balonvolea baloncesto y balón-mano (escolares), Cursillos natación niños...

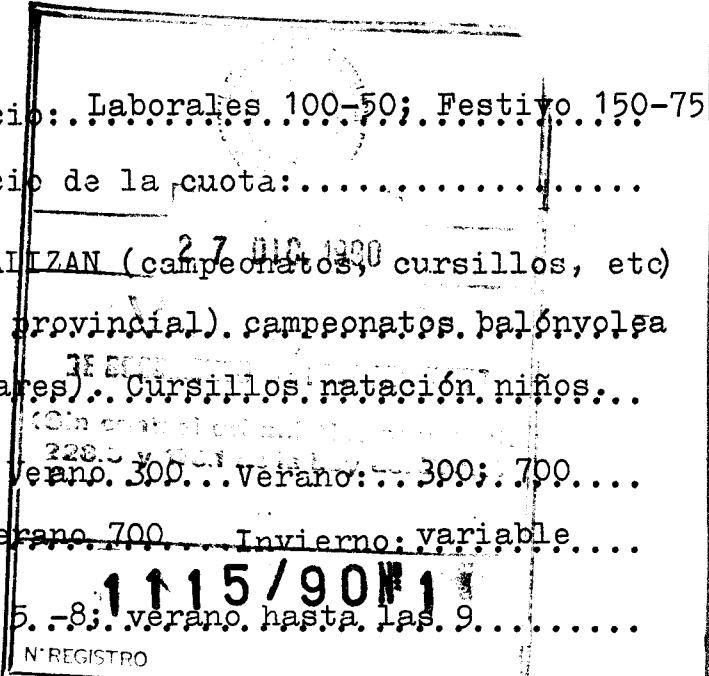
NUMERO DE USUARIOS: Laborables: Verano 300... Verano: 300; 700....

Festivos: Verano 700... Invierno: variable.....

HORARIO DE UTILIZACION: 9 - 1 y 5 - 8; verano hasta las 9.....

EVOLUCION DE LOS USUARIOS EN CADA ACTIVIDAD: Cada vez es más... la demanda para todas las actividades.....

NUEVAS INSTALACIONES NECESARIAS: Está en proyecto la posibilidad de hacer una pista cubierta y otra más al aire libre.....



PROYECTOS:.....

OBSERVACIONES: ... Es utilizado por los alumnos del colegio para ...
... realizar este tipo de actividades,

DILIGENCIA: Para hacer constar que
documentos de esta naturaleza son VISUALMENTE
por el Jefe de esta Subdirección, en sesión
celebrada el día **18 FEB. 1991**
EL SECRETARIO.



2

27 DEC. 1990

22807

7115/90#1

N° REGISTRO

FICHA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (INSTALACIONES)

NOMBRE: CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL

Nº:

SITUACION: CARRETERA DE MORON

SUPERFICIE (M2): SOLAR: 9,000.....CONSTRUIDA:.....

DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES: Campo de juego, 6 gradas en...
.un lateral con capacidad para unos 1,000 espectadores y ves-...
.tuario para jugadores.....

ESTADO Y CALIDAD:.....

INSTALACIONES QUE POSEE:.....

FORMA DE ACCEDER A SU USO

Por entrada:.....Precio:.....

Por ser socio:.....Precio de la cuota:.....

ACTIVIDADES PUBLICAS QUE SE REALIZAN (campeonatos, cursillos, etc)

Partidos de futbol del equipo local con otros de la comarca...
cada 15 días y partidos de equipos locales.....

NUMERO DE USUARIOS: Laborables:.....Verano:.....

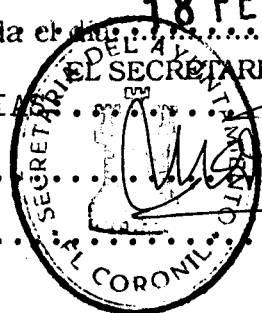
Festivos: 1115/90.....

HORARIO DE UTILIZACION: Domingos por la mañana.....

EVOLUCION DE LOS USUARIOS EN CADA ACTIVIDAD.....

DILIGENCIA: Para hacer constar que
documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE
por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión
celebrada el día 18 FEB. 1991

NUEVAS INSTALACIONES NECESARIAS.....



PROYECTOS:.....

.....

.....

.....

OBSERVACIONES:.... Es utilizado por los alumnos del colegio.....

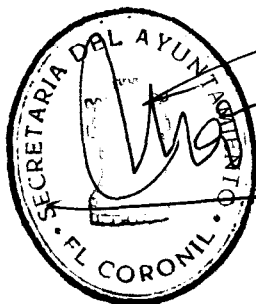
.....

.....

.....

DILIGENCIA: Para hacer constar que este
documento ha sido..... PROVISIONALMENTE
por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión
celebrada el día..... **18 FEB. 1991**.....

EL SECRETARIO,



27 DIC. 1990	
DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	
(Sin avalar cartografía según art. 229.3 y 1103 del Reglamento de Urbanismo)	
1115/90R 1	
Nº REGISTRO	

FICHA DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

NOMBRE CONSULTORIO MEDICO

Nº

SITUACION PLAZA NUEVA

SUPERFICIE (M2): SOLAR: 4998.100...CONSTRUIDA:.....

DESCRIPCION DEL EDIFICIO O LOCAL: ...Edificio singular de una
planta de altura.....ESTADO Y CALIDAD: ...Constructivamente bien, material nuevo, pero
escaso.....DOMINIO: Público ☒ ORGANISMO: Servicio Andaluz de Salud Local Ay.
Privado ☐SERVICIOS MEDICOS QUE PRESTA: Dos consultas de medicina general..
y una de A.T.S.....

TIPOS DE USUARIOS: Asegurado: X

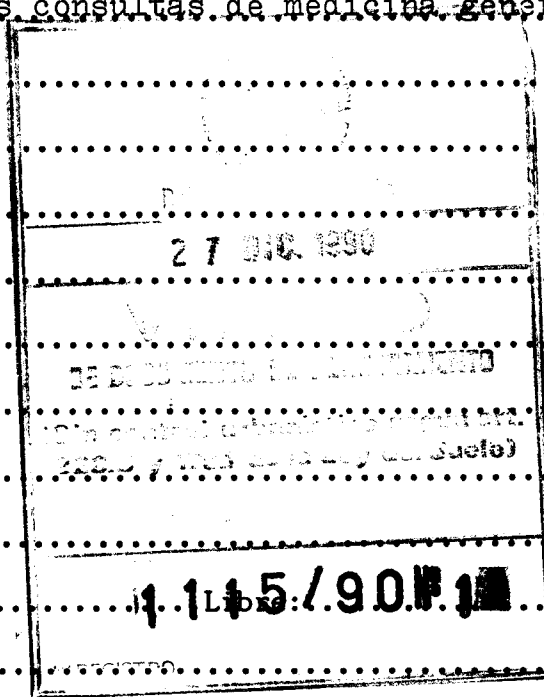
ZONA QUE CUBRE: El Corinil

OBSERVACIONES: Es muy pequeño, tanto en superficie como en
asistencia... DILIGENCIA: Para hacer constar que este
documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE

por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión

celebrada el 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO

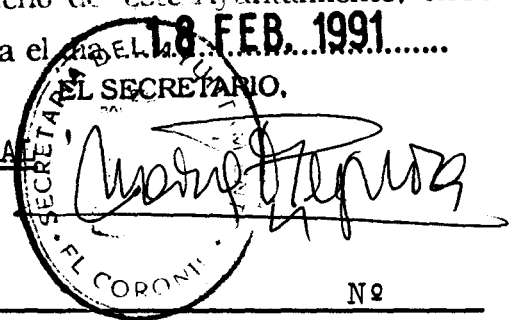



00150

DILIGENCIA: Para hacer constar que es
documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE
por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión
celebrada el día 18 FEB. 1991.....

EL SECRETARIO.

FICHA DE EQUIPAMIENTO CULTURAL



NOMBRE: BIBLIOTECA

Nº

SITUACION: EN EL COLEGIO PUBLICO CON CARACTER PROVISIONAL

ACTIVIDAD: Préstamo y lectura de libros

SUPERFICIE (M2): SOLAR:..... CONSTRUIDA:..50.M2.....

DESCRIPCION DEL EDIFICIO: La biblioteca es una sala del... ac-...
...tual Colegio Público.....

ESTADO Y CALIDAD DE LA EDIFICACION: Mínimo en instalaciones.....
El estado es regular y la calidad de la edificación es buena...

DOMINIO: Público ☒

Privado ☐

Libre ☐

Subvencionado ☐

Organismo.....

REGIMEN DEL EDIFICIO O LOCAL: Propiedad ☒

Alquiler ☐

SERVICIOS QUE POSEE: De biblioteca con 4.900 volúmenes regis-...
trados.....

PRECIO:.....

% DE REGIMEN DE ASISTENCIA GRATUITA:..100%.....

RELACION OFERTA-DEMANDA DE LA ASISTENCIA: Baja, de momento cu-...
bre las necesidades.....

EDADES DE LOS USUARIOS: Niños, algún que otro adulto.....

Stamp: 27 DIC. 1990
Stamp: 11157901
Stamp: N° REGISTRO

00151

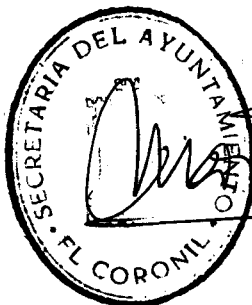
AREA QUE CUBRE: El Coronil

ACCESIBILIDAD DEL CENTRO . Muy. buena

OBSERVACIONES: El. nº. de. socios. es. 260. la. mayoría. de. ellos. jóve-
. nes: . el. cual. se. martine. . Se. prevé. su. ubicación. en. la. Casa. de...
. la. Cultura.....

DILIGENCIA: Para hacer constar que este
documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE
por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión
celebrada el día..... **1.8 FEB. 1991**.....

EL SECRETARIO,



27 FEB. 1991
DE BUREAU DE LA...
(Sin control de...
220.0 y 1000...
1115/90
Nº REGISTRO

FICHA DE EQUIPAMIENTO ASISTENCIALNOMBRE: SAN ROQUE

Nº

SITUACION: SAN SEBASTIAN Nº 7ACTIVIDAD: RESIDENCIA DE ANCIANOS

SUPERFICIE (M2): SOLAR: ...491.....CONSTRUIDA:.....

DESCRIPCION DEL EDIFICIO: En la actualidad es la unión de 2 parcelas, una de construcción popular y otra de casa-patio, a las que se han hecho una reforma conjunta y se le ha aumentado una planta

ESTADO Y CALIDAD DE LA EDIFICACION: ...No guarda las normas de los asilos.. En cuanto a construcción bien,.....

DOMINIO: Público ☒ Patronato Iglesia-AyuntamientoPrivado ☐Libre ☐Subvencionado ☐

Organismo:.....

REGIMEN DEL EDIFICIO O LOCAL: Propiedad ☒ IglesiaAlquiler ☐

2 7 010. 1990

SERVICIOS QUE POSEE: ...Servicio de Residencia.....

ASISTENCIA MEDICA: ...No posee.....

DILIGENCIA: Para hacer constar que este

documento ha sido revisado PROVISIONALMENTE

por el Precio de este documento: en sesión

celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO

FL. GORGUILLO

PRECIO: ...75% de la pensión de los ancianos.....

% DE REGIMEN DE ASISTENCIA GRATUITA: ...No.....

RELACION OFERTA-DEMANDA DE LA ASISTENCIA: ...Cubre las del pueblo..

EIDADES DE LOS USUARIOS: ...Mayores de 65 años.....

AREA QUE CUBRE:..El Coronil.....

ACCESIBILIDAD DEL CENTRO ... Buena

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día.....**18 FEB. 1991**.....
EL SECRETARIO,



27 DIC. 1990

1115/90

N° REGISTRO

FICHA DE EQUIPAMIENTO ASISTENCIAL

00154

NOMBRE: HOGAR DEL PENSIONISTA INSERSO

Nº

SITUACION: PLAZA CAPITAN CORTES Nº 7

ACTIVIDAD:

SUPERFICIE (M2): SOLAR: 428,93.....CONSTRUIDA:.....

DESCRIPCION DEL EDIFICIO: Edificio de nueva construcción
..... DILIGENCIA: Para hacer constar que este
..... documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE
..... por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión
..... celebrada el día: 18 FEB: 1991.....

ESTADO Y CALIDAD DE LA EDIFICACION: Bueno EL SECRETARIO.....

DOMINIO: Público ☒Privado ☐

Libre

Subvencionado

☐ Organismo:.....

REGIMEN DEL EDIFICIO O LOCAL: Propiedad ☒ Ayuntamiento (cesión
Alquiler ☐ al INSERSO) 27 DEC 1990

SERVICIOS QUE POSEE: Dirección y asistencia social, bar.....

ASISTENCIA MEDICA:.....

OTROS: Video, biblioteca, proyector, sala con juegos de mesa.....

..... Comedor (no funciona).....

..... Su capacidad es de 200 pensionistas, lo utilizan unos 80.....

..... Y son socios 650 pensionistas.....

PRECIO:.....

% DE REGIMEN DE ASISTENCIA GRATUITA:.....

RELACION OFERTA-DEMANDA DE LA ASISTENCIA: Sobran plazas, faltan
..... do servicios como peluquería, podólogo, médico.....

EIDADES DE LOS USUARIOS: Mayores de 60 años.....

NOMBRE: C.P. "M^a ANA DE LA CALLE".....

Habilidades:.....

Nº DE UNIDADES:

Cedidas a ellos.....
por ellos.....Capacidad: 4 Preescolar y 17 de E.G.B. + 4 de EGB
en el nuevo edificio

CURSOS QUE SE IMPARTEN: Preescolar y E.G.B.....

Nº DE ALUMNOS POR CURSO: Entre 30 y 35.....

INSTALACIONES DEPORTIVAS (Especificar el tipo y el material): El mate-

rial es nulo. Hay un Gimnasio y dos zonas de recreo. Para las -

actividades deportivas del centro se utiliza el Polideportivo -

Municipal.....

TRANSPORTE ESCOLAR: No hay.....

Nº autobuses:.....

Destino:.....

AREA TERRITORIAL QUE CUBRE EL CENTRO: Toda la población escolar..

de la localidad.....

FRACASO ESCOLAR: Está dentro de las cifras o porcentajes norma-

les.....

ABSENTISMO ESCOLAR: Actualmente hay muy poco absentismo.....

EDAD MEDIA DEL PROFESORADO: 25 años.....

.....

Nº DE PROFESORES NATURALES: 14.....

Nº DE PROFESORES DE SEVILLA: 14.....

El SECRETARIO.
[Handwritten signature]

FICHA DE EQUIPAMIENTO DOCENTE

00156

NOMBRE: ESCUELA TALLER DE REHABILITACION

Nº

SITUACION: DOCTOR ESCASSI Nº 1

FECHA CONST:

SUPERFICIE (M2): SOLAR: 280.....CONSTRUIDA:....400.....

DESCRIPCION DEL EDIFICIO O LOCAL: Es un edificio de esquina con patio central con galería en la planta superior.....

ESTADO Y CALIDAD: Se está rehabilitando por la Escuela Taller...

DOMINIO: PÚBLICO ☒

PRIVADO ☐

Libre ☐

Subvencionado ☐

Laico ☐

Religioso ☐

Nº DE UNIDADES:.....

CURSOS QUE SE IMPARTEN: Albañilería, forja y carpintería.....

Nº DE ALUMNOS

POR CURSO:.....

POR AULA:.....

TOTAL: 30 alumnos.....

DESDOUBLE: NO ☐

SI ☐

Mañana ☐

Tarde ☐

Nocturno ☐

Horario laboral ☐

27 DIC. 1990

ENSEÑANZA PARA ADULTOS: SI ☐ NO ☐

INSTALACIONES Y SERVICIOS: No

Deportivas

Biblioteca

Salón de actos

Laboratorio

Comedor

Transporte escolar

Equipo sicopedagógico: Propio ☐ Compartido ☐

Otros

DILIGENCIA: Para hacer constar que este

documento es una copia proporcionada

por el Plan de

Salón de actos celebrada

Laboratorio

Comedor

Transporte escolar

Equipo sicopedagógico: Propio ☐ Compartido ☐

Otros



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CORONIL 27 DIC. 1990 1115/90 Nº REGISTRO

Actividades extraescolares:.....

ESTADO DE LAS INSTALACIONES AL AIRE LIBRE Y PATIOS DE RECREO:.....

USO EXTRAESCOLAR DE LAS DIVERSAS INSTALACIONES:.....

ZONA QUE CUBRE EL CENTRO:..El Coronil.....

ABSENTISMO ESCOLAR (%):...No.....

FRACASO ESCOLAR (%):...No.....

AL FINALIZAR LA E.G.B.:

Alumnos que continúan estudios (%): B.U.P.:..... F.P.:.....

Alumnos que no continúan (%):.....

PROFESORADO:

Nº de matrimonios de profesores que trabajan en el centro:.....

Porcentaje de profesores fijos:.....

Porcentaje de profesores de paso:.....

Media de años que ocupan la plaza:.....

Destino posterior:.....

OBSERVACIONES:..La Escuela Taller es un centro de trabajo y.....

aprendizaje que se ajusta más a un modelo laboral que escolar..

Los profesores son monitores y la enseñanza es muy personali-

zada.....

DILIGENCIA: Para hacer constar que este

documento es provisionalmente

por el Pleno de la Junta de Gobierno en sesión

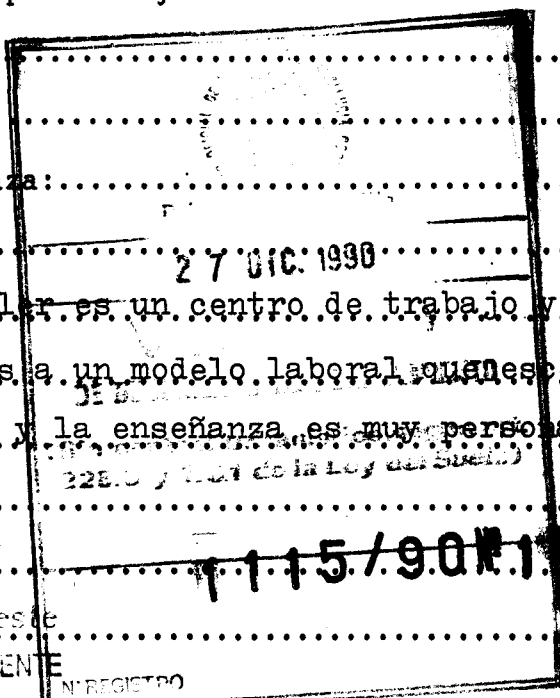
celebrada el

18 FEB. 1991

EL SECRETARIO.



Maria Teresa



FICHA DE EQUIPAMIENTO DOCENTE

00158

NOMBRE: ESCUELA DE ADULTOS

Nº

SITUACION: C/ CUESTA DE LA MINA S/N

FECHA CONST:

SUPERFICIE (M2): SOLAR:..UNOS.100.....CONSTRUIDA:.....

DESCRIPCION DEL EDIFICIO O LOCAL:..Vivienda unifamiliar adaptada..
a..consultorio médico y después a escuela.....

ESTADO Y CALIDAD:..Constructivamente bien.....

DOMINIO: PUBLICO ☒

PRIVADO ☐

Libre ☐

Subvencionado ☐

Laico ☐

Religioso ☐

Nº DE UNIDADES:.....

CURSOS QUE SE IMPARTEN:..Es una escuela de adultos para enseñarles
fundamentalmente a leer y escribir.....

POR CURSO:.....

Nº DE ALUMNOS POR AULA:.....

TOTAL:.....

DESDOBLE: NO ☐ SI ☐

Mañana ☐

Tarde ☐

Nocturno ☒

Del 27 DIC. 1990

ENSEÑANZA PARA ADULTOS: SI ☒ NO ☐

INSTALACIONES Y SERVICIOS: No

Deportivas

Biblioteca

Salón de actos

Laboratorio

Comedor

Transporte escolar

Equipo sicopedagógico: Propio ☐ Compartido ☐

Otros

1115/90M1

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día.....18.FEB.1991.

EL SECRETARIO,



[Handwritten signature]

Actividades extraescolares:.....

ESTADO DE LAS INSTALACIONES AL AIRE LIBRE Y PATIOS DE RECREO:.....

USO EXTRAESCOLAR DE LAS DIVERSAS INSTALACIONES:.....

ZONA QUE CUBRE EL CENTRO:.....

ABSENTISMO ESCOLAR (%):.....

FRACASO ESCOLAR (%):.....

AL FINALIZAR LA E.G.B.:

Alumnos que continúan estudios (%): B.U.P.:..... F.P.:.....

Alumnos que no continúan (%):.....

PROFESORADO:

Nº de matrimonios de profesores que trabajan en el centro:.....

Porcentaje de profesores fijos:.....

Porcentaje de profesores de paso:.....

Media de años que ocupan la plaza:.....

Destino posterior:.....

OBSERVACIONES: No sigue las pautas de un equipamiento escolar...
al uso

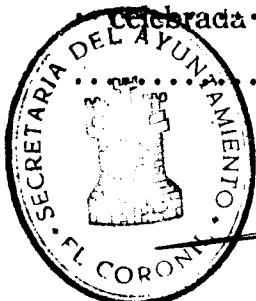
DILIGENCIA: Para hacer constar que...

documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE

por el Pleno de Gobierno Municipal, en sesión

celebrada el...

EL SECRETARIO,



Manuel J. Ruiz

27 010 1990	
1115/90	
Nº REGISTRO	

FICHA DE EQUIPAMIENTO ASISTENCIALGUARDERIAS

ENSEÑANZA PREESCOLAR: SI NO

INSTALACIONES QUE POSEE: ... 4 Aulas pequeñas y como zona de ...
recreo el parque del Barranco

SI NO TIENEN PATIO ¿DONDE LLEVAN A LOS NIÑOS?:

Nº DE NIÑOS POR AULA Y CUIDADOR:

Nº Y ESPECIALIZACION DEL PERSONAL:

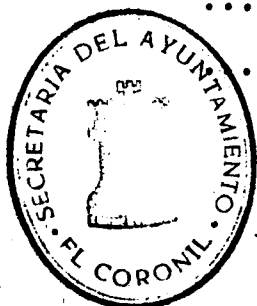
TRANSPORTE ESCOLAR : SI NO

% DE MADRES TRABAJADORAS: 27 DIC. 1990

OBSERVACIONES: .. No funciona aún

DELEGENCIA: Para hacer constar el presente documento provisionalmente por el Pleno de Gobierno Municipal en sesión celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO.



María Olayo

27 DIC. 1990	
DE DOCUMENTOS DE EQUIPAMIENTO	
(Sin control de calidad)	
2203	
1115/90	
Nº REGISTRO	

FICHA DE EQUIPAMIENTO ASISTENCIAL:GUARDERIAS

ENSEÑANZA PREESCOLAR: SI NO X

INSTALACIONES QUE POSEE: UN aula; dos cuidadoras.....

SI NO TIENEN PATIO ¿DONDE LLEVAN A LOS NIÑOS?:...A un espacio
...público sin tratamiento urbano.....

Nº DE NIÑOS POR AULA Y CUIDADOR: 24 a. 30 niños.....

Nº Y ESPECIALIZACION DEL PERSONAL: Maestra, puricultora.....

TRANSPORTE ESCOLAR : SI ☐ NO ☒

27 DIC. 1990

% DE MADRES TRABAJADORAS: 50%.....

OBSERVACIONES: Es privado y sin subvenciones.....

DILIGENCIA: Para hacer constar que es.....

documento del tipo APO. PROVISIONALMENTE.....

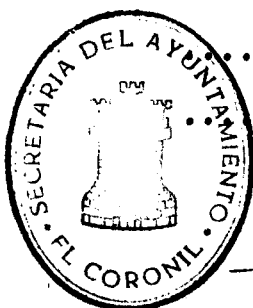
por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión.....

celebrada el día 18 FEB. 1991.....

EL SECRETARIO.....

1115/90#1

Nº REGISTRO



Maria Ortega

FICHA DE EQUIPAMIENTO ASISTENCIAL:GUARDERIAS

ENSEÑANZA PREESCOLAR: SI X NO

INSTALACIONES QUE POSEE: ...UN aula y un patio; Así como dos
...cuidadoras,.....

SI NO TIENEN PATIO ¿DONDE LLEVAN A LOS NIÑOS?:.....

Nº DE NIÑOS POR AULA Y CUIDADOR: ..30 a. 35.....

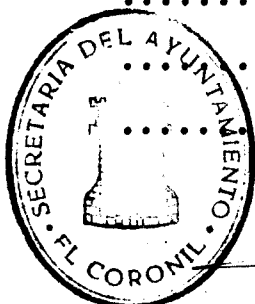
Nº Y ESPECIALIZACION DEL PERSONAL: ...Una maestra y una paricul-
...tora; Una preescolar y otra pequeños.....TRANSPORTE ESCOLAR : SI ☐ NO ☒

% DE MADRES TRABAJADORAS: ..50%.....

OBSERVACIONES: ..Algunos niños subnormales (2.6.3). Es privado
...sin subvenciones,.....DILIGENCIA: Para hacer constar que este
documento en vigor provisionalmente
por el Pleno de Gobierno Municipal en sesión

Fechado en el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO,



Mano de [Firma]

27 DIC. 1990 1115/90Nº1 REGISTRO

FICHA DE EQUIPAMIENTO ASISTENCIAL:GUARDERIASENSEÑANZA PREESCOLAR: SI ☒ NO

INSTALACIONES QUE POSEE: ...UN aula y un patio; Así como dos ...
 ...cuidadoras,.....

SI NO TIENEN PATIO ¿DONDE LLEVAN A LOS NIÑOS?:.....

Nº DE NIÑOS POR AULA Y CUIDADOR: ..30 a. 35.....

Nº Y ESPECIALIZACION DEL PERSONAL: ...Una maestra y una purcul-...
 ...tora; Una preescolar y otra pequeños.....

TRANSPORTE ESCOLAR : SI ☐ NO ☒

27 DIC. 1990

% DE MADRES TRABAJADORAS: ..50%.....

OBSERVACIONES: ..Algunos niños subnormales (2.6.3). Es privado...
 ...sin subvenciones,.....

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento es un original PROVISIONALMENTE
 por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión
 celebrada el día **18 FEB. 1991**.....

...EL SECRETARIO.....



Maria Helena

00164

FICHA DE EQUIPAMIENTO DE ASOCIACIONES

NOMBRE: CIRCULO RECREO

Nº

SITUACION: CALLE SAN ROQUE Nº 17

ACTIVIDAD: CASINO

SUPERFICIE (M2): SOLAR..400 m².....CONSTRUIDA.....DESCRIPCION DEL EDIFICIO O LOCAL: ..Edificio antiguo con facha-
..da de ladrillo, de dos plantas, edificación típica de circulo de
recreo.

ESTADO Y CALIDAD DE LA EDIFICACION: Bueno.....

DOMINIO: Público ☐ OrganismoPrivado ☒

REGIMEN DEL EDIFICIO O LOCAL: Propiedad:.....Alquiler:.....X

INSTALACIONES Y SERVICIOS: Biblioteca, bar, sala de juegos, de
televisión, de lectura,

ACTIVIDADES QUE REALIZAN: Reuniones

AREA QUE CUBRE: El Coronil

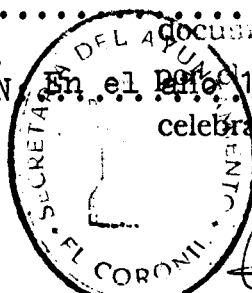
SITUACION JURIDICA:

DILIGENCIA: Para hacer constar que este

FECHA DE CONSTITUCION: En el día 11 de mayo de este Ayuntamiento, en sesión

celebrada el día 18 FEB. 1991.....

EL SECRETARIO



1115/90N1

Nº REGISTRO

[Handwritten signature]

NUMERO DE SOCIOS: 215 a 220.....

NUMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DE FORMA CONTINUA:....

CUOTA: 300 pts.....

RELACIONES CON OTRAS ASOCIACIONES: No tiene.....

PARTICIPACION EN CERTAMENES, ETC: No.....

COLABORACION CON EL AYUNTAMIENTO: No.....

SOCIOS: Edades: Adultos, mayores.....

Sexo (%): Masculino.....

Extracción social: Media alta.....

EVOLUCION EN LOS ULTIMOS 15 AÑOS:

Cantidad:.....

Características:.....

OBSERVACIONES: El nº de socios se mantiene. Es normal en ve-

..rano sentarse en la puerta del edificio para charlar, o leer..

..el periódico, lo que le da un ambiente curioso a la calle.....

DILIGENCIA: Para hacer constar que este.....

documento ha sido revisado PROVISIONALMENTE

por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión

celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO,



Manuel H. [Signature]

FICHA DE EQUIPAMIENTO DE ASOCIACIONES

NOMBRE: PEÑA BETICA CORONILEÑA

Nº

SITUACION: CALLE SAN ROQUE Nº 17

ACTIVIDAD:

SUPERFICIE (M2): SOLAR...300.-.400.....CONSTRUIDA.....

DESCRIPCION DEL EDIFICIO O LOCAL: Casa patio adaptada a las ne-
...necesidades de las actuales actividades que en ella se realizanESTADO Y CALIDAD DE LA EDIFICACION: Bueno la calidad de la edi-
ficación es alta pero las reformas la han disminuido considerable-
mente.DOMINIO: Público ☐ OrganismoPrivado ☒

REGIMEN DEL EDIFICIO O LOCAL: Propiedad:....X...Alquiler:.....

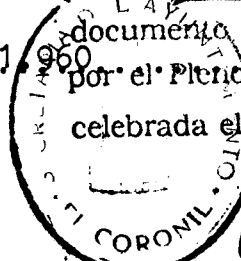
INSTALACIONES Y SERVICIOS: Sala de video de juegos de televi-
...sión lectura.....ACTIVIDADES QUE REALIZAN: Ir al futbol los domingos que el Be-
tis juega en Sevilla y los domingos que hay partido importan-
te fuera cine para todo el pueblo.....

AREA QUE CUBRE: Coronil.....

SITUACION JURIDICA:.....1.1.15/90

FECHA DE CONSTITUCION: ...1.960
..... Para hacer constar que este
documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE
por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión
celebrada el día.....1.8.FEB.1991.....

EL SECRETARIO,



Maria O. Fajana

NUMERO DE SOCIOS:.....300 aproximadamente.....

NUMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DE FORMA CONTINUA:....

...La mayoría.....

CUOTA:.....

RELACIONES CON OTRAS ASOCIACIONES: Con otras peñas béticas organi
zan viajes,.....

PARTICIPACION EN CERTAMENES, ETC:..No.....

COLABORACION CON EL AYUNTAMIENTO:..No.....

SOCIOS: Edades:..La media es de 25 años.....

Sexo (%):..Masculino.....

Extracción social:..De todas ~~las~~ clases sociales, pero más
bien popular,.....

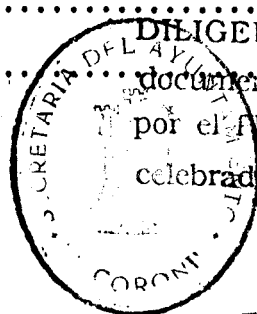
EVOLUCION EN LOS ULTIMOS 15 AÑOS:

Cantidad:..de 100 a 300 socios.....

Características:.....

OBSERVACIONES:..En verano se sientan en la puerta a leer el
periódico o charlar.....

27 JUN 1990
1.1.15/90
Nº REGISTRO



DILIGENCIA: Para hacer constar que este
documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE
por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión
celebrada el día...18 FEB. 1991.....

EL SECRETARIO

Manuel Ortega

FICHA DE EQUIPAMIENTO DE ASOCIACIONES

NOMBRE: PEÑA CULTURAL FLAMENCA LA REJA

Nº

SITUACION: CALLE MARTINEZ BENJUMEA Nº 1

ACTIVIDAD:

SUPERFICIE (M2): SOLAR.....300.-.400...CONSTRUIDA.....

DESCRIPCION DEL EDIFICIO O LOCAL: Es una pequeña construcción...
en el patio de una casa antigua y de cierto interés.....ESTADO Y CALIDAD DE LA EDIFICACION: Buena; En sí mismo el lo-
cal de la Peña es de escasa calidad, es un añadido en el patio.DOMINIO: Público ☐ Organismo
Privado ☒REGIMEN DEL EDIFICIO O LOCAL: Propiedad: ~~Propiedad~~ Alquiler:.....

INSTALACIONES Y SERVICIOS: Bar, sala de representación.....

ACTIVIDADES QUE REALIZAN: Principalmente recitales de canto...
res y guitarristas que se realizan en general los sábados, el...
resto de los días funciona como bar.....

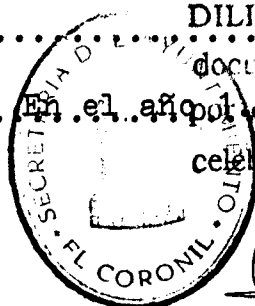
AREA QUE CUBRE: El Coronil.....

SITUACION JURIDICA:.....

FECHA DE CONSTITUCION: En el año 1982

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APOCADO PROVISIONALMENTE
celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO



1115/90

Nº REGISTRO

Martín Oteyza

NUMERO DE SOCIOS:.....100...aproximadamente.....

NUMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DE FORMA CONTINUA:....

....6 o.7. personas.....

CUOTA:..100. pts.....

RELACIONES CON OTRAS ASOCIACIONES: Con otras peñas flamencas.....

PARTICIPACION EN CERTAMENES, ETC.: No.....

COLABORACION CON EL AYUNTAMIENTO: Si, en la organización de.....
festivales.....

SOCIOS: Edades:..Una media de 30 años.....

Sexo (%): Masculino, excepto una mujer.....

Extracción social:..Media.....

EVOLUCION EN LOS ULTIMOS 15 AÑOS:

Cantidad: Los socios aumentan, la actividad disminuye.....

Características:.....

OBSERVACIONES:.....

27 SIG. 1990

55-5

(Sin control de la actividad)

222.5 y 1115/90

1115/90

Nº REGISTRO

.....**DILIGENCIA:** Para hacer constar que este.....

.....documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE.....

.....por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión.....

.....celebrada el día.....**18 FEB. 1991**.....

EL SECRETARIO,



Manuel Zapatero

FICHA DE EQUIPAMIENTO RELIGIOSO

NOMBRE: EL CALVARIO

Nº

SITUACION:

SUPERFICIE (M2): SOLAR:.....CONSTRUIDA:.....

DESCRIPCION DEL EDIFICIO O LOCAL:..Ermita construida en el siglo..
..XVII..Edificación de una nave y cubierta a dos aguas.....

ACTIVIDADES: (Viernes misa)

Club parroquial:..Hermandad.....

Procesiones:..Si.....

Asistenciales al barrio:..No se realizan.....

PATRIMONIO INMOBILIARIO: Pertenece al patrimonio de la Iglesia..

27 DIC. 1990

Nº DE MIEMBROS Y NIVEL DE PARTICIPACION:..Bajo.....

ESPACIO URBANO UTILIZADO EN EL DESARROLLO DE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES:....La explanada existente ante la puerta de la edificación.
ción.

1115/90N1

Nº REGISTRO

OBSERVACIONES:..La construcción es del siglo XVII, con una ampliación muy reciente.....

DILIGENCIA: Para hacer constar

documentada por el Sr. ALFONSO PEREZ

por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día.....18 FEB. 1991.....

EL SECRETARIO,



FICHA DE EQUIPAMIENTO RELIGIOSONOMBRE: PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE CONSOLACION

Nº

SITUACION: CALLE CURA BARRANCO Nº 3

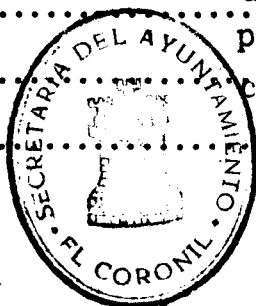
SUPERFICIE (M2): SOLAR:.....CONSTRUIDA:.....

DESCRIPCION DEL EDIFICIO O LOCAL: Edificio del siglo XVI con una..
reconstrucción casi total a finales del siglo XVIII. Tiene tres.
naves abovedadas y estilo neoclásico.

ACTIVIDADES:

Club parroquial: No existeProcesiones: No se realizanAsistenciales al ~~barrio~~ pueblo: Enfermos, ayudas en generalPATRIMONIO INMOBILIARIO: El edificio de la parroquia y cuatro
edificios másNº DE MIEMBROS Y NIVEL DE PARTICIPACION: Media - bajaESPACIO URBANO UTILIZADO EN EL DESARROLLO DE ALGUNA DE LAS ACTIVI
DADES: Dado que el tipo de actividades con requerimiento de espa
cio urbano son nulas, no precisa de dicho espacioOBSERVACIONES: La parroquia fue construida en el año 1.514documento ha sido APROBADOpor el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión
celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO,



FICHA DE EQUIPAMIENTO RELIGIOSO

NOMBRE: HERMANDAD VERACRUZ

Nº

SITUACION: PLAZA DEL CONVENTO S/N

SUPERFICIE (M2): SOLAR:.....CONSTRUIDA:.....

DESCRIPCION DEL EDIFICIO O LOCAL: Edificio del Siglo XVII, construido para convento de las Carmelitas, posteriormente fue Hospital, Tiene una pequeña capilla, y la edificación principal, Cerrado al exterior.

ACTIVIDADES:

Club parroquial: ...Hermandad.....

Procesiones: ...Si.....

Asistenciales al barrio: ...No se realizan.....

PATRIMONIO INMOBILIARIO: ...No posee.....

Nº DE MIEMBROS Y NIVEL DE PARTICIPACION: ...Baja.....

ESPACIO URBANO UTILIZADO EN EL DESARROLLO DE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES: No precisa de él, pues su única actividad es procesional.

OBSERVACIONES: ...El edificio fue construido en el año 1.600

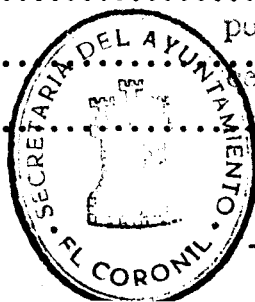
DILIGENCIA: Para hacer constar que este

documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE

por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión

celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO



Maria Gutierrez

6.6.5. NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO

el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión
del día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO,

6.6.5.1. Sistemas de espacios libres

A.- Parques y plazas urbanas

Los estándares para suelo urbano se toman en general de los cuadros realizados a tal fin por los autores Luis Bran, Manuel Merce y MargalTarragó, en ellos se establece para este tipo de equipamiento una superficie que corresponde a 5 m² por habitante. Este es el único standard marcado por la Ley del Suelo a nivel municipal, y que está señalado en su Artículo 12 referido al sistema General de espacios libres.

En El Coronil actualmente contabilizando todos los parques y plazas se obtienen:

Parque del Ejido Atahonas	3.454 m ²
Parque del Barranco	3.171 m ²
Zona ajardinada Polideportivo.....	16.000 m ²
TOTAL	22.625 m²

Plaza Malvinas	1.118 m ²
Plaza Nueva	2.786 m ²
Plaza Coca de la Piñera	897 m ²
Plaza Hernán Cortés	630 m ²
Plaza Molinos Abajo.....	1.504 m ²
TOTAL	6.935 m²

TOTAL ESPACIOS LIBRES29.560 m²

Existen actualmente unos 29.560 m² de espacios libres, teniendo en cuenta que existen actualmente 5.212 habitantes, serían necesarios 26.060, por lo que no sería necesario en la actualidad ningún espacio libre. No obstante, debido a la distribución de estos espacios, que se concentran en la zona Norte y Avda. Andalucía, se hace necesario la ejecución de un espacio libre en la zona Sur del pueblo, que le confiera una identidad a dicha zona y sirva de esparcimiento y reunión a sus habitantes.

Para el año horizonte de las Normas Subsidiarias se prevé 5.375 habitantes, por lo que harían falta 26.875 m² de espacios libres, sería suficiente con los existentes actualmente, pero con la realización de uno en la zona Sur quedaría más equipado este equipamiento. Por otro lado, se ha aprobado la ejecución de una segunda Fase en el Parque del Barranco que tendrá una superficie aproximadamente igual a la primera. Así mismo la realización de paseos prevista hará que este equipamiento no sea deficitario en el núcleo urbano de El Coronil.

B.- Instalaciones Deportivas

De los estándares utilizados y para una población con la de EL Coronil son necesarios:

Campo de fútbol.....	9.000 m ²
Polideportivo	20.000 m ²

En la actualidad existe un campo de fútbol de aproximadamente esa superficie y un Polideportivo de unos 20.000 m2 de los que propiamente se utilizan unos 4.000 m2 como pistas polideportivas. En este sentido es más que suficiente este equipamiento, no obstante se quiere realizar alguna pista nueva, debido a la peculiaridad de ser usado este equipamiento por el Centro de E.G.B. lo cual hace, que sobre todo en período escolar, sea muy utilizado.

5.6.5.2. Sistema educativo

En la actualidad existe una población de 389 habitantes entre 0-4 años de los que el 65% necesita escolarización, en definitiva son necesarias 250 plazas de preescolar. Así mismo el número de habitantes entre 5-14 años es de unos 887. Sumados éstos a los anteriores resulta una población a escolarizar de 1.137 niños, por lo que si son necesarios 10 m2 por plaza harían falta 11.370 m2 de equipamiento educativo. Existen en la actualidad 20.500 m2 de suelo escolar en parcelas contiguas.

No es previsible que sea necesario en el futuro más suelo escolar, debido al gran descenso de natalidad que se está produciendo, en estos momentos y que se prevé que se seguirá produciendo, este hecho junto con el escaso aumento de población hace que los menores de quince años se mantengan o disminuyan levemente.

6.6.5.3. Equipamiento asistencial

A.- Sanitario

Actualmente existe un dispensario, que como ya se ha indicado es pequeño para la población de El Coronil, tanto en tamaño como en instalaciones y prestaciones. Sería necesario un centro de unos mil metros cuadrados.

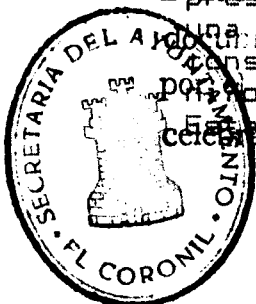
B.- Ancianos

Según los índices utilizados, no sería necesario en El Coronil centros de este tipo. Sin embargo, existen en la actualidad un Hogar del Pensionista de reciente construcción y una Residencia de ancianos en la actualidad mal dotada, pero con la nueva edificación proyectada quedarán solventados los problemas existentes.

C.- Guardería

Como ya hemos visto, existen dos guarderías en El Coronil, éstas prestan unos servicios precarios, son privadas. Sería necesaria una unidad de unos quinientos metros cuadrados entre superficie construida y libre, de propiedad pública a la que fueran los niños gratuitamente y se les atendiera para las atenciones pertinentes. Esta guardería se está esperando a la espera de su apertura.

EL SECRETARIO.



[Handwritten signature] 174 -

D.- Centro Socio-Cultural

Sólo existe una biblioteca, que ocupa provisionalmente una parte del edificio del Colegio y que no ofrece condiciones para poder prestar este servicio.

Las necesidades de este equipo son de un Centro de 800 m2 que se cubrirá con la creación de la Casa de la Cultura en el edificio sito en la calle Martínez Benjumea n.º1.

E.- Centro administrativo

El Ayuntamiento es el único centro de estas características, está situado en el n.º1 de la Plaza de Hernán Cortés que ha sido restaurada a tal efecto. Está situado en un edificio de 814 metros cuadrados de solar, por lo que los 1.000 metros cuadrados necesarios se complementarán sobradamente en él. Aparte de esto es indudable que su situación es buena, debido a que al estar en un espacio público muy consolidado, le confiere una imagen que, recupera la del Ayuntamiento original.

F.- Mercado

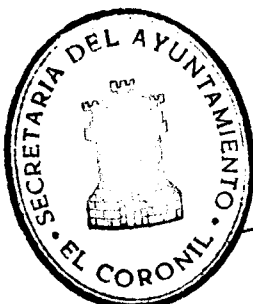
El mercado existente está cerrado en la actualidad, al no haber suficiente demanda de este servicio.

Como resumen, podemos decir que en cuanto a equipamientos públicos, El Coronil ofrece unas buenas prestaciones, con las excepciones hechas, que en la mayoría de los casos están ya en vía de solución salvo espacios libres en la zona Sur.

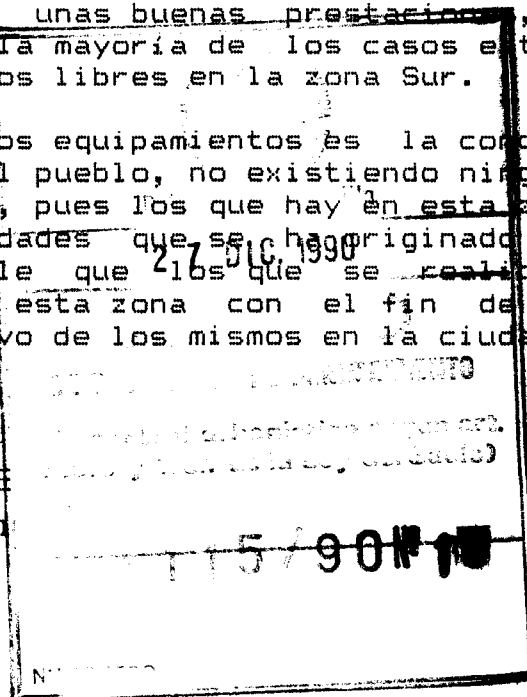
El principal defecto de estos equipamientos es la concentración de ellos en la zona Norte del pueblo, no existiendo ninguno de la Avda. Andalucía hacia el Sur, pues los que hay en esta zona están ligados al Centro de actividades que se ha originado en dicha Avenida. Sería pues, deseable que los que se realicen en el futuro se orientaran hacia esta zona con el fin de crear un reparto más o menos equitativo de los mismos en la ciudad.

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta documentación ha sido revisada y aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**.....

EL SECRETARIO,



Mano de [Firma]



7. TRANSPORTE Y TRAFICO

7.1. DESCRIPCION DEL SISTEMA, SITUACION ACTUAL

El sistema de transporte en el municipio de El Coronil está constituido por:

- Red viaria
- Red peatonal
- Red de vías pecuarias
- Red de transporte por carretera

DILIGENCIA: Para hacer constar que es documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**

EL SECRETARIO.

7.1.1. LA RED VIARIA

En este apartado analizaremos la red viaria de El coronil, constituida por la red interurbana y la red urbana.

Las principales características del término municipal que configuran y definen la red viaria son:

- La gran longitud del término municipal frente a su escasa anchura.
- La actividad agrícola que es exclusiva en el mismo, siendo ésta de cultivos de secano, principalmente cereal y girasol y en menor proporción el regadío donde se cultiva remolacha.
- El paso por el término municipal de las conexiones entre la campiña y la serranía, como punto más cercano de conexión.
- La escasez de vías fluviales de importancia existiendo la del río Guadalete y el arroyo Salado en sentido transversal.
- La posición alejada de la capital de la provincia y la gran dependencia de otras ciudades de la misma, que tiene El Coronil a todos los niveles.
- La no existencia de urbanizaciones ni núcleos de población separados del conjunto urbano principal.
- La gran cantidad de edificaciones aisladas, cortijos, ventas,...., que se observa en todo el municipio, sobre todo en la zona Sur.
- La situación del núcleo de población, muy al Norte del mismo lo que hace que le separe una gran distancia del límite Sur.

Todas estas características le confieren a la red viaria de El Coronil las peculiaridades siguientes:

- Gran longitud de la trama viaria del término municipal, en sentido N-S, debido a la forma del municipio.
- La totalidad de esta trama sirve directamente a la villa de El Coronil y relacionará con ella a las poblaciones del entorno.

- Existencia de una importante red de vías pecuarias en el término municipal, ejes de las comunicaciones agrícolas, que en parte han sido utilizadas para la construcción del viario y en otra parte sigue manteniendo su función agrícola.

- Buena conexión con Sevilla a través de Utrera o la carretera de Morón, si bien en ambas hay que desviarse para ir al Coronil, pues no sirve de paso nada más que a la sierra Sur. Así mismo, está bien conectada con los municipios colindantes.

- Un hecho que en el futuro tendrá una importancia decisiva es el paso de una de las redes básicas de Andalucía por El Coronil, es la carretera que unirá Sevilla con la Costa del Sol, a través de Ronda. En el término de El Coronil sólo está construida la variante del núcleo, que cambiará la imagen del mismo, pues ahora se apreciará de su lado sur, ésto marcará fuertemente la zona.

7.1.1.1. Clasificación funcional de la red viaria

La red viaria actual del El Coronil, se clasifica en base a criterios de funcionalidad real desde la óptica del núcleo urbano, superando las clasificaciones de carácter administrativo, aplicables a la red interurbana en todo caso, pero en ningún modo a la urbana, donde la complejidad y la superposición de tráfico peatonal y rodado, además de los diferentes usos de sus márgenes, hacen necesaria la utilización de conceptos diferentes, ya que no hemos de olvidar que estamos analizando la Estructura Urbana de EL Coronil, no la territorial.

De acuerdo con estos criterios, la red viaria del término municipal de El Coronil la clasificamos en:

- Red viaria principal.
- Red viaria local.

La red viaria principal es la formada por aquellas vías que canalizan los desplazamientos interurbanos, tanto de origen o destino como de tránsito y los que, desde el punto de vista del tráfico urbano, son utilizados por los movimientos de ámbito superior al barrio, es decir, sirve a la totalidad de la población, las actividades y los equipamientos de la ciudad.

La red viaria local, es el resto de la red viaria de la villa, utilizada por los desplazamientos internos de los barrios. Hemos de decir, que por su tamaño y las actividades que se realizan, esta red local es poco utilizada generalmente; este punto ya se ampliará en su momento.

A.- Red viaria principal

Esta red se puede clasificar a su vez en:

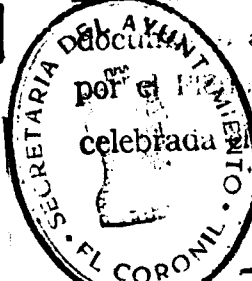
- Red primaria
- Red secundaria

DILIGENCIA Red primaria. Esta red canaliza los tráficos siguientes:

- Interurbano de tránsito por el término tanto de carácter local como vecinal.

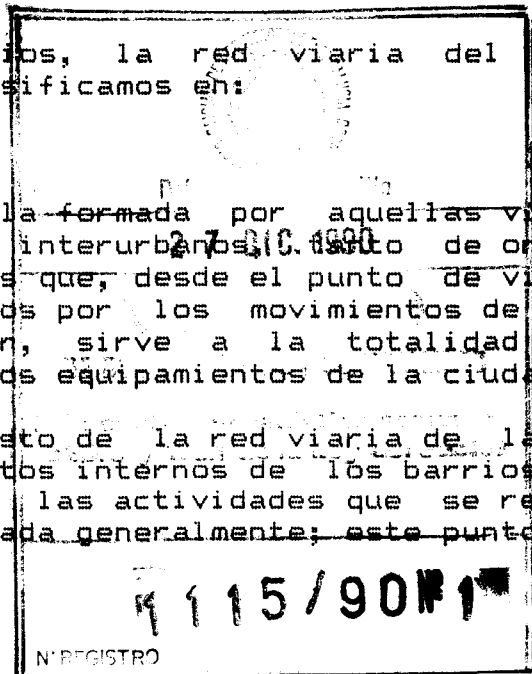
de Interurbano de origen y destino El Coronil, de carácter local y vecinal.

EL SECRETARIO.



18 FEB. 1991

[Handwritten signature]



Es la red de mayor importancia de EL Coronil, ya que asegura las conexiones interurbanas con Sevilla y los municipios colindantes y al mismo tiempo las conexiones de las vías interurbanas en el interior de la ciudad.

Está constituida por vías de los siguientes tipos:

- Red Interurbana local.
- Red Interurbana vecinal.
- Distribuidor Urbano principal.

- Red secundaria. Esta red canaliza los tráficos siguientes:

- Urbano de acceso al distribuidor principal
- Urbano de acceso a las actividades y equipamientos del pueblo.

Esta red es complementaria de la red primaria, en la que se apoya y a la que alimenta de tráfico generado o atraído por las zonas a las que sirve canalizándolo hacia el distribuidor urbano.

Es una red que no se ve afectada por el tráfico interurbano de tránsito, siendo junto con el distribuidor urbano principal, la red fundamental de los movimientos urbanos.

Está formada por los siguientes tipos de vías:

- Viario de penetración al centro de actividades.
- Viario principal del casco.

B.- La red viaria local

Esta red, de carácter netamente urbano, canaliza los tráficos internos del barrio, así como los accesos a las barriadas desde la red principal. Es la red que no forma parte de la principal y está formada por calles.

7.1.1.2. La red viaria principal

A.- Estructura

Como ya vimos anteriormente se clasifica en red primaria y red secundaria.

- Red primaria.

Esta red se clasifica teniendo en cuenta la función predominante de cada vía, es utilizada por el tráfico interurbano de tránsito, origen o destino El Coronil y por el tráfico urbano principal y está formado por:

- Red interurbana local.
 - SE 424. Une El Coronil con Utrera
 - SE 431. Hace la conexión de El Coronil con la carretera comarcal C 342 Alcalá-Morón
 - SE 434. Se dirige hacia el Sur uniendo El Coronil y Montellano.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este

documento es copia de la original, en sesión

celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO.



[Handwritten signature]

- Red interurbana vecinal
 - SE 426. Conecta EL Coronil con la carretera local SE 433 que une el Arahal y Morón, por lo que a través de ella queda El Coronil comunicado con Morón y Arahal.
 - SE 437. Une El Coronil con Las Alcabalas.
- Distribuidor urbano principal.

Eje formado por la Avda. Andalucía que es la travesía de la carretera que proveniente de Utrera sale hacia Montellano, es decir, la travesía de las carreteras locales SE 424 y SE 434.

- Red secundaria.

Está formada por el viario principal del casco: Es el viario de acceso a los enclaves principales del casco y de conexión entre ellos. Está formado por:

- Vías de penetración al Centro de actividades urbanas.
 - * Calle Doctor Escassi-Cuesta de la Mina, el acceso desde la carretera de Morón, y salida hacia la Avda. Andalucía.
 - * Calle Bosque-Martínez Benjumea, es un eje transversal paralelo a Avda. Andalucía, es el acceso desde ella al centro, junto con la calle Industria y Sol.
 - * Viario principal del Casco
 - Calle San Sebastián, une la zona Sur con la Avda Andalucía y el Centro y la Suquia
 - Calles Sol e Industria, conecta la Avda. Andalucía y la calle Bosque.

B.- Características físicas

Las características físicas del sistema principal se reflejan en los párrafos siguientes.

La práctica totalidad de las redes primarias y secundarias son vías de una calzada con dos carriles, uno por sentido de circulación, y anchura de calzada entre 7-8 m., a excepción de la calle Cuesta de la Mina, que tiene una sola dirección. Las aceras en los tramos variables son de anchura variable, aunque en general pequeñas y la mayoría no dotadas de arbolado, hasta muy recientemente que se ha empezado un plan de arbolado general del pueblo a través del FER y el Ayuntamiento.

El término municipal de El Coronil es topográficamente llano del núcleo poblacional hacia el Norte. En la parte sur del término la topografía empieza a moverse apareciendo alguna pendiente suave, sin embargo en el núcleo urbano hay pendientes importantes en la calle Cuesta de la Mina y otras calles del sistema local que veremos posteriormente. Su trazado en planta, dada la forma del pueblo en el área urbana, es generalmente longitudinal con escaso viario transversal, pero de gran importancia (Avda. Andalucía, Calle del Bosque).



EL SECRETARIO

Mano de firma

En el plano denominado "Pavimentación" se detalla el estado del pavimento de calzada y acerado para la totalidad de la red que afecta al continuo urbano.

Los tramos de la red viaria del sistema principal que se encuentran en mal estado o deteriorados presentan las características siguientes:

- Red primaria

- Mal estado:

- * Avda. Andalucía: Calzada en pésimo estado desde la entrada de Morón hasta la Plaza Nueva. Por el contrario el acerado está en perfecto estado.
- * Calle del Convento: Calzada en pésimo estado, no así el acerado que está en muy buen estado.

- Red secundaria

- Deteriorado

- * Calle San Sebastián: Se encuentra en este estado, la práctica totalidad de la calle y su acerado, a excepción del principio, que está en buen estado y el final, en el que el acerado está en condiciones pésimas.
- * Calle Industria: La calzada está bastante deteriorada debido al movimiento de camiones y vehículos pesados que circulan por ella, el acerado, por el contrario, está en buenas condiciones de uso.

C.- Señalización

Hay que destacar la no existencia de intersecciones con regulación semafórica, no por falta de disposición, sino porque realmente el volumen de tráfico existente no lo hace necesario.

La señalización horizontal es mínima y en mal estado, limitándose a pasos de cebra y bordillos. Asimismo, la señalización vertical participa de las mismas características anteriores, todo ello debido a la no existencia de planificación viaria en el pueblo, sino que conforme van indicando las necesidades, se va regulando la circulación, lo que en alguna ocasión produce situaciones conflictivas.

D.- Direccionalidad

Tanto los sentidos de circulación como la señalización se recogen en el plano denominado "Sistemas de Tráfico Rodado".

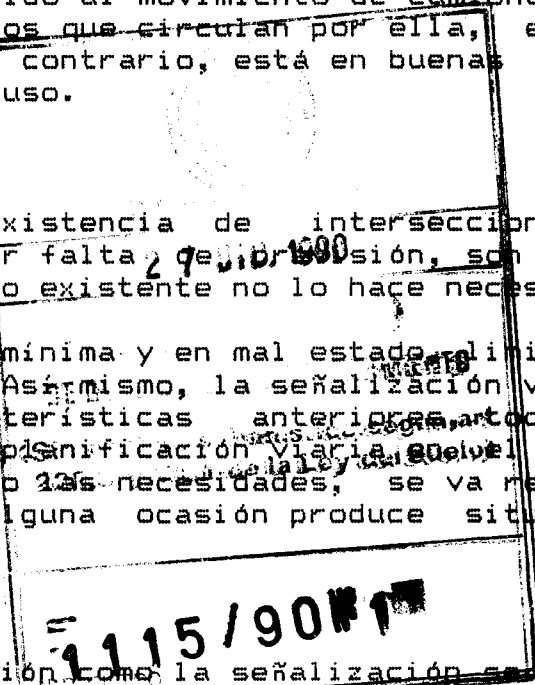
La totalidad de las calles y travesías de El Coronil, de la red principal, tienen doble sentido de circulación, a excepción de la Calle Cuesta de la Mina.

E.- Velocidad de circulación

Las velocidades medias en el núcleo urbano son muy bajas alrededor de los 15 Km/h., sube algo esta media en la Avda. Andalucía, pero sigue niveles muy bajos.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 FEB. 1991.....

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL



7.1.1.3. Las vías pecuarias en El Coronil

El conjunto de vías pecuarias que discurren por el término municipal de El Coronil se clasifican en:

- Cañadas Reales:
 - * Cañada Real de Sevilla a Ronda
 - * Cañada Real de los Mármoles
 - * Cañada Real de Espera
 - * Cañada Real de Puerto Serrano a Ronda
 - * Cañada Real de Morón a Villamartín
- Cordeles:
 - * Cordel de Arcos a El Arahal.
 - * Cordel de los Puertos.
 - * Cordel de Coripe.
- Veredas:
 - * Vereda de la Manteca y Coripe
- Coladas:
 - * Colada de Corcovado, Churriana y Aguzaderas
 - * Colada de las Aguzaderas y Foronguilla
 - * Colada de Fresnedilla

Una parte de este red de vías pecuarias ha sido utilizada para la realización del viario actual:

- La carretera de Utrera y la de Montellano ocupan parte de la cañada real de Sevilla a Ronda.
- La de Alcalá parte del Cordel Arcos a el Arahal.

En la situación actual, y desde el punto de vista de la actividad agrícola que se estudia con mayor detalle en el apartado de medio físico, el eje principal es la cañada Real de Sevilla a Ronda, completada con la Cañada Real de Puerto Serrano a Ronda, al Sur del Término.

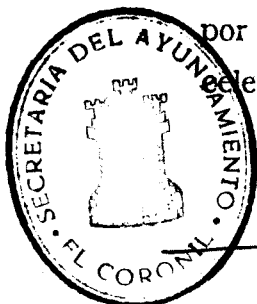
7.1.1.4. El estacionamiento en El Coronil

Dadas las características de El Coronil, formada en su totalidad por viviendas unifamiliares, y sin graves problemas de estacionamiento, no se considera necesario un estudio profundo más que en las zonas en las que, a priori, pueden existir problemas de este tipo. Así mismo se estudia de forma genérica el resto para ver las tendencias que se apuntan en este sentido.

El parque de vehículos de los residentes en El Coronil, tiene la composición siguiente de acuerdo con la información del Impuesto Municipal de vehículos del año 1.984:

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido **REVISADO** por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día **18 FEB. 1991**

EL SECRETARIO,



[Handwritten signature]

TIPO DE VEHICULOS	Nº TOTAL	%
Ciclomotores	735	39,69
Motocicletas	110	5,94
Vehículos ligeros	606	32,72
Vehículos todo terreno	36	1,94
Furgonetas	18	0,97
Camiones	45	2,43
Autobuses	9	0,49
Otros vehículos	5	0,27
Tractores	149	8,04
Remolques	139	7,50
TOTAL	1.852	

Para una población de 5.289 en el año 1.984, con un número de familias de 1.443 dato deducido de la información de campo y el que nos parece más acorde con la realidad, por no reflejar como familia a los padres ancianos que viven con hijos y si el de la convivencia forzosa. La composición del parque destaca por el gran número de ciclomotores existentes y el bajo número de camiones debido a la escasa actividad industrial del pueblo. Sin embargo es importante el número de vehículos agrícolas, tractores y remolques que existen como consecuencia de la agricultura, principal actividad productiva de El Coronil.

El número de vehículos por cada 10 habitantes, descontando los vehículos agrícolas es de 2,9 si consideramos los ciclomotores, pero eliminando éstos, el número de vehículos cada 10 habitantes es de 1,57 (inferior a la media nacional que era de 2,83 en 1.981). El número de vehículos ligeros por cada 10 habitantes es de 1,35, inferior a la media nacional de 1.981 que era 2,10.

Como podemos comprobar, el número de vehículos en El Coronil, está muy por debajo de la media nacional, debido a su condición de población rural de pequeñas dimensiones, por lo que el coche no es necesario de una forma tan continua, como lo sería en una ciudad mayor. Por otra parte, el hecho de no disponer de núcleos de segunda residencia, ni ser ciudad dormitorio de ninguna otra, hace que la necesidad del vehículo sea mínima. Como resumen, podemos decir que el índice de motorización es el normal en un pueblo de las características de El Coronil, con un elevado número de ciclomotores y vehículos agrícolas.

Estos índices nos indican que la problemática respecto al aparcamiento es mínima y aún menor cuando sabemos que un gran número de viviendas dispone de garaje, de tal manera que, aproximadamente el 65% de vehículos dispone de este tipo de aparcamiento, aparte de que los vehículos agrícolas, en su totalidad, disponen de un lugar para ser recogidos. En cuanto al resto de vehículos, diremos que estacionan en las calles sin que se provoquen aglomeraciones ni disfuncionalidades en días normales. Asimismo se dispone de aparcamientos regulados en las calles Doctor Escassi, Mesasque, a lo largo del bordillo, regulado de modo que en un bordillo se aparca de los días 1 al 15 de cada mes y de en el contrario en el 16 al 31 y recientemente se han realizado dos aparcamientos en Calle Torbi. En el primer tramo de

DILIGENCIA

donde se encuentra

por el

celebrada

2

EL SECRETARIO

EL CORONIL

18 FEB. 1991

Mano de [Firma] - 182 -

la calle San Sebastián, aparece un estacionamiento en batería, así como en la calle Industria y en la Avda. Andalucía, reservado éste último para la Policía Municipal, además de un estacionamiento para los taxis. Se puede decir con toda seguridad, que en días normales no hay problemas de estacionamiento, aunque en unas calles haya más actividad que en otras, si hay problemas en días festivos con motocicletas y ciclomotores en los alrededores de la Avda. Andalucía, calle San Sebastián y San Roque, por ser un lugar preferido por los habitantes de la Villa.

Recientemente se ha realizado un aparcamiento frente al polideportivo pues en verano la afluencia de público hace que el estacionamiento fuera absolutamente necesario, debiéndose prever un mayor número de plazas de aparcamiento pues ya se ha quedado pequeño.

A.- Inventario de plazas de estacionamiento regulado en el núcleo urbano.

Para el análisis del estacionamiento se considera el recinto urbano del pueblo y se contabilizan tan sólo las plazas de aparcamiento reguladas pues son de las únicas que se pueden obtener datos fiables.

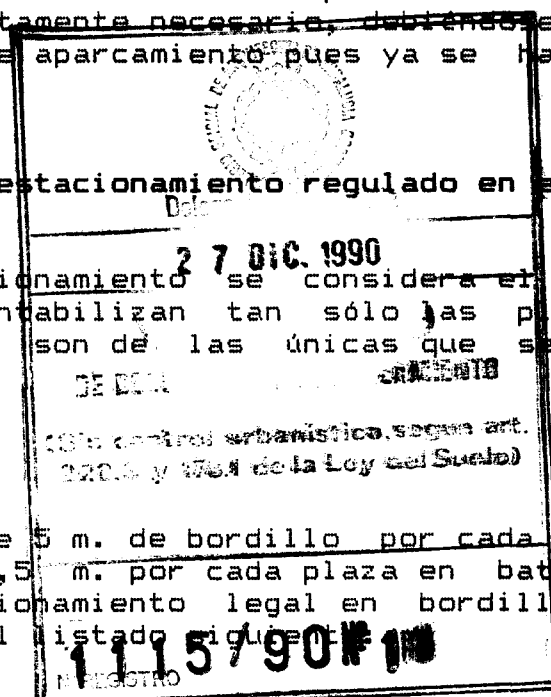
- Plazas en bordillo.

Consideramos una ocupación de 5 m. de bordillo por cada plaza de estacionamiento en línea y 2,5 m. por cada plaza en batería, el número de plazas de estacionamiento legal en bordillo y su localización se refleja en el listado siguiente.

CALLE	ANCHO DE CALZADA (M)	TIPO	DESTINO	Nº PLAZAS
INDUSTRIA	20	BATERIA	CAMIONES	17
		CORDON	CAMIONES	26
AVDA. ANDALUCIA	18	BATERIA	P. MUNICIPAL	8
		BATERIA	TAXIS	6
TORBI	13	CORDON	TURISMOS	12
SAN SEBASTIAN	10	BATERIA	TURISMO	32
		BATERIA	MOTOS	20
BOSQUE	8	CORDON	TURISMOS	26
DOCTOR ESCASSI	12	CORDON	TURISMOS	60

- Plazas de estacionamiento o garajes

Las plazas de estacionamiento o garaje son todas permanentes y para residentes y no son computables como plazas de estacionamiento posible para actividades diurnas del casco. Se exceptúan de esta contabilización los garajes destinados a vehículos agrícolas, debido a que todos tienen su propia plaza de estacionamiento. En total se han contabilizado 459 garajes que



18 FEB. 1991

albergan un vehículo en la mayoría de los casos, tan sólo 4 ó 5 disponen de dos plazas.

En conjunto, el estacionamiento en el núcleo urbano dispone de las siguientes plazas:

- Plazas en bordillo:	207
- Plazas en garaje:	459
TOTAL	666

7.1.1.5. La red peatonal

La red peatonal de El Coronil está formada por el acerado del viario y las calles y plazas de uso peatonal.

La red de aceras tiene anchuras muy variables, aunque se puede decir que la mayoría tiene acerados inferiores a los dos metros, ésta se recoge en el plano de "Pavimentación".

El estado general del acerado es bueno en las calles del centro y se puede considerar deteriorado en las restantes. El arbolado, como ya indicamos anteriormente, se ha ejecutado en buena parte y continúa ejecutándose. Puede decirse que anteriormente era inexistente salvo en las plazas más representativas.

No existe viario peatonal, pues tan sólo la calle San Roque posee estas características.

27 DIC. 1990

7.1.2. LA RED DE TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS POR CARRETERA

7.1.2.1. Servicios interurbano

Estos servicios son realizados por la empresa "Casal S.A." titular de la concesión "Sevilla, Utrera, El Coronil, Montellano, Puerto Serrano". Además de esta compañía opera en El Coronil la compañía San Roque con servicios desde esta localidad a Morón, Sevilla y Utrera.

Aparte de estas dos empresas, existen siete taxis que son poco utilizados por la población.

Las paradas son las mismas para las dos empresas, una en cada sentido de circulación en la Avda. Andalucía.

Los servicios y plazas ofertadas son las siguientes:

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento es VERIDICAMENTE

por el Sr. _____, en sesión

celebrada el día **18 FEB. 1991**

EL SECRETARIO,

Manso de Espinosa



EMPRESA SAN ROQUE

Nº DE VEHICULOS.....9
Nº DE VIAJES.....8
HORARIO DE SALIDAS.....6.00, 7.15, 9.00, 15.30
HORARIO DE LLEGADAS.....2.30, 19.15, 19.45, 21.30
CAPACIDAD.....58 Viajeros
USUARIOS.....25 ó 30 viajeros
ORIGENEl Coronil
DESTINO.....Sevilla y Morón

EMPRESA CASAL

Nº DE VEHICULOS.....6
Nº DE VIAJES.....6
HORARIO DE SALIDAS.....7.15, 10.30, 17.00
HORARIO DE LLEGADAS.....9.30, 14.45, 19.45
CAPACIDAD.....58 Viajeros
USUARIOS.....25 ó 30 viajeros
LINEA.....Sevilla, Puerto Serrano
y viceversa

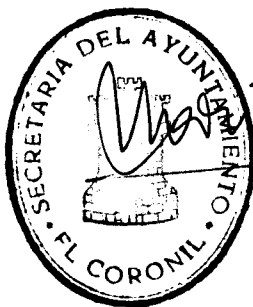
TAXIS

Nº DE VEHICULOS.....7
CAPACIDAD.....5 viajeros
USUARIOS.....3 viajeros de media

El número total de plazas ofertadas por la empresa San Roque es de 464 (232 por sentido) y por la empresa Casal S.A. de 348 (174 por sentido). El número medio de usuario es aproximadamente de 200 (100 por sentido) en la segunda.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día.....**18 FEB. 1991**.....

EL SECRETARIO,



 Declaración de urbanismo
27 DIC. 1990
VISTO DE DOCUMENTO DE PLANTEAMIENTO (sin control urbanístico, según art. 170.3 y 170.1 de la Ley del Suelo)
1115/90#1

7.2. CONCLUSIONES

El primer dato que hay que tener en cuenta, a la hora de abordar el análisis de la red viaria y el tráfico, es el tipo de vehículos existentes y en que proporción se encuentran, así como la actividad que realizan. De esta manera, el 40% son ciclomotores, el 33% turismos y el 18% de vehículos pesados dedicados a labores agrícolas. De estos porcentajes deducimos el alto número de vehículos pesados que existen en El Coronil, e influyen directamente en el dimensionamiento de la red viaria, resolución de intersecciones, programación de aparcamientos, espacios necesarios para maniobrar y en definitiva, las evoluciones de este tipo de vehículos, que tienen unas peculiaridades propias que definen notablemente del resto. Esto se ve agravado, en el caso que nos ocupa, por tener que convivir con los turismos, motocicletas, áreas residenciales, áreas de equipamientos y la coincidencia de uno de sus recorridos más importantes con la travesía de la carretera de Morón donde se sitúan el Colegio de E.G.B. y el Polideportivo. Por otra parte, la forma del núcleo urbano junto con la dispersión de los almacenes hace que los itinerarios sean muy largos.

En lo referente a turismos y motos, ampliable al resto, sería conveniente el hacer una planificación global de todo el núcleo, y no resolver parcialmente, como hasta ahora, problemas puntuales, haciendo hincapié en la direccionalidad de las calles, señalización de aparcamientos, reorganizando los existentes y creando otros nuevos.

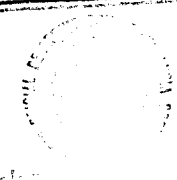
Sin embargo, toda esta problemática no es más que la propia de cualquier municipio agrícola, sin ser ésta muy determinante. La creación de las nuevas rondas perimetrales disminuyen la intensidad de dicho tráfico en los puntos antes mencionados, junto con la tendencia de ir adaptando las zona industrial para estas actividades.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el documento ha sido **PROVISIONALMENTE** por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**.....

EL SECRETARIO,



Maria J. [Signature]

	
27 DIC. 1990	
SE DEBATE EL PLANEAMIENTO	
(Sin control urbanístico, según art. 228.3 y 178.1 de la Ley del Suelo)	
1115/90	
REGISTRO	

8. INFRAESTRUCTURA**8.1. ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA****8.1.1. ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCION Y TRANSFORMACION DE ALTA TENSION**

El abastecimiento de energía eléctrica a El Coronil, se realiza a través de las subestaciones que la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. dispone en Utrera y Morón.

La red de alta tensión a 15 Kv., llega a EL Coronil, desde Utrera a través de Los Morales y continúa a Montellano. Desde Morón llega a Villar y de ahí a Montellano y por la línea de El Coronil a Montellano le puede llegar el suministro. Así mismo hay otra línea, que procedente de Morón y a través de Fontamar, llega a Coripe y a Montellano.

La línea procedente de Utrera llega al núcleo urbano a la caseta denominada Sevilla y la procedente de Montellano a la denominada El Coronil, estas dos casetas están conectadas entre si. Hasta el Morisco llega una línea procedente de El Coronil y al silo una línea que parte de la unión antedicha. Estas conexiones no forman un bucle cerrado. El bucle, se puede entender, que está formado con las poblaciones adyacentes, como se indica en el esquema:

DILIGENCIA: Para hacer constar
documentos
por el Pleno de ... en sesión
celebrada el día **18 FEB. 1991**
EL SECRETARIO.

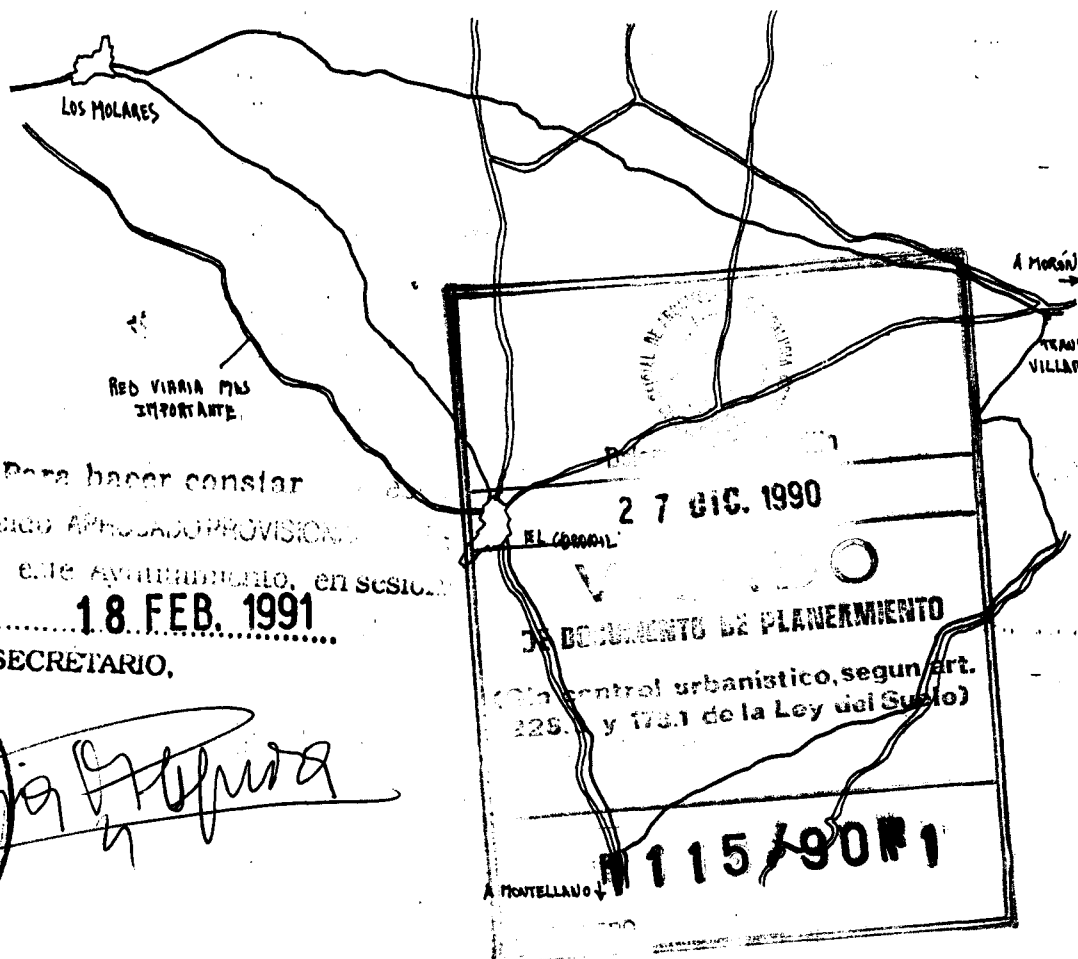


Martín Trujillo

Fecha: 27 DIC. 1990	
DE DOCUMENTOS DE FOLIO 10	
(Sin control urbanístico y urbanístico) 229.5 y 190.1 de la Ley Urbanística	
1115/90	
N° REGISTRO	

DILIGENCIA: Para hacer constar
documentado la sido APROBADO PROVISIONALMENTE
por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión
celebrada el día..... **1.8 FEB. 1991**

EL SECRETARIO,



La distribución de Alta Tensión en su totalidad, se realiza en el núcleo urbano mediante conducciones aéreas, constituyendo un anillo cerrado. La red se traza perimetral al casco urbano, a excepción de dos puntos, uno que suministra al transformador de la Barriada de los Llanos de San Sebastián, y otro al de la Calle industria, el cual tiene especial incidencia por el volumen de las edificaciones, así como la particularidad de ser polígono industrial.

Existen cuatro centros de transformación enclavados homogéneamente en toda la ciudad. La distribución aérea de la línea de Alta Tensión hace sin embargo, que estos centros de transformación no estén situados en el centro de gravedad de las cargas como sería deseable. Así los transformadores de la calle Industria, Sevilla, Los Llanos de San Sebastián y el de la carretera de Morón abastecen las zonas este, oeste, sur y norte respectivamente.

Hay que hablar por tanto de una buena distribución de los centros, existiendo algunos poco cargados en las áreas donde se prevé el futuro desarrollo del pueblo.

Todos los centros de transformación en zona urbana están constituidos por casetas de obra de fábrica, tan sólo en el medio rural se sitúan de tipo aéreo para dar servicio a una o varias fincas.

La potencia de las distintas casetas es; Coronil, 500 KV; Morisco, 400 KV; Silo, 200 KV; Sevilla, 250 KV. Tan sólo ésta última, muy recientemente reformada, distribuye la baja tensión a 380/220 V., el resto lo hace a 220/125 V. Sería deseable que se fueran reformando las líneas para que todas transportasen 380/220 V. ya que debido a las nuevas necesidades es conveniente realizar el cambio, especialmente importante es esta reforma en la zona industrial, por sus especiales características.

8.1.2. DISTRIBUCION EN BAJA TENSION

Como ya hemos indicado en el apartado anterior, la distribución de baja tensión se realiza, en su mayor parte a 220/125 V. Estas redes están constituidas por redes aéreas, de las cuales más de un 80% se configuran de manera convencional, apoyándose en palomillas, el resto es trenzada, grapadas en fachada.

Es indudable que la existencia de tensiones de servicios ya desechadas, así como algunos sistemas de instalación impropios de la tecnología actual, representa un problema que debería resolverse, con el fin de atender las demandas actuales y futuras.

Cabría la posibilidad de realizar algunas mejoras inmediatas, concernientes al trazado y al resto de la red, tal como son:

- Renovación en la Avda. Andalucía en el tramo de la zona Industrial, dado el mal estado de la existente.

- Creación de una nueva línea que abastezca el Ejido de Doctor Escassi, inexistente en la actualidad.

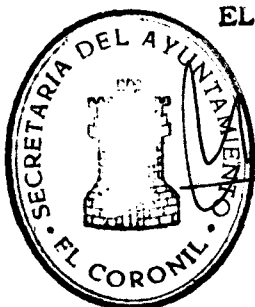
- La resolución del trazado en algunos puntos de cruce que por razones estéticas, técnicas, de seguridad y complejidad, no es el más adecuado. Podemos señalar como más importantes, la Plaza Nueva, Cruce Cuesta de la Mina-calle Bosque, cruce calle Bosque-travesía Morón-Montellano, el paso por las calles transversales desde "El Morisco" hasta la calle Primero de Mayo.

DILIGENCIA: Para hacer constar
documental

por el Pleno de ... en sesión

celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO.



[Handwritten signature]

37 JUL 1990

DE DON ...

(Sin coste al urbanístico, según art. 228.2 y 229 de la Ley del Suelo)

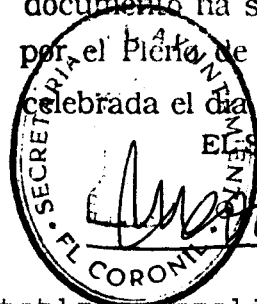
1115/90#14

Nº REGISTRO

00189

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**.....

EL SECRETARIO,



8.2. ABASTECIMIENTO DE AGUA

8.2.1. GENERALIDADES

El abastecimiento de agua potable se realiza actualmente con agua procedente del acuífero situado en la zona NE del término municipal de EL Coronil.

El volumen real consumido en el año 1.985 ha sido de 218.000 m³/año que para la población actual de 5.314 habitantes supone una dotación de 112 litros/hab. y día, la cual es pequeña debido principalmente a los cortes de suministros de los depósitos y al poco consumo producido en algunas viviendas subdotadas de instalaciones sanitarias.

8.2.2. CAPTACIONES

Las tomas de agua están localizadas en dos zonas diferentes denominadas La Fresnadilla y La Calera.

En la Fresnadilla existe un sondeo y un pozo. Está situada al Este del núcleo urbano y a una distancia de 1.200 m. del mismo.

La Calera está situada al Sureste del núcleo urbano y contiene un segundo sondeo.

El sondeo situado en la Fresnadilla es el de más reciente implantación. Dato del año 1.982, ofreciendo un caudal de 6,3 litros por segundo. La oferta de las otras dos existentes (un pozo y un sondeo) es de un caudal conjunto de 9 litros por segundo. Por tanto el caudal total es de 15,3 litros por segundo suministrado por el conjunto de las captaciones, que se considera suficiente para las necesidades actuales.

El estado de conservación de las captaciones es deficiente, ya que actualmente se han convertido en un depósito improvisado de basura. La normativa sanitaria ~~25.000~~ ^{223.0 y 170.0} ~~corregir las~~ ^{condiciones} ambientales actuales de las captaciones. Como medida preventiva y correctora es necesario el cerramiento de las parcelas de las tomas.

8.2.3. CONDUCCIONES

El suministro de agua desde las captaciones hasta el depósito se realiza por dos conducciones independientes, una desde cada zona.

La conducción procedente de La Calera se encuentra actualmente muy deteriorada, produciéndose pérdidas de agua.

Cada toma lleva su correspondiente estación de bombeo, las cuales tienen un buen funcionamiento. No obstante, la línea que suministra energía eléctrica a la estación de bombeo de Fresnedilla y que es propiedad del Ayuntamiento se encuentra en mal estado de conservación, por lo que se producen frecuentes

averías. Necesita un reacondicionamiento que corrija postes torcidos, cables demasiado tirantes y ausencia de aisladores.

8.2.4. DEPOSITOS

Existen dos depósitos subterráneos, cuyos volúmenes son 254 y 312 m³, lo que da un total de 566 m³, lo cual implica un volumen de 106,5 litros por cada habitante. Por tanto, las reservas en depósitos son insuficientes para garantizar el suministro, al menos, durante 24 horas.

La cota mínima de la lámina de agua es de 157,5 m. El punto más alto a abastecer tiene la cota 147. Esta diferencia de cota de 10 m. puede ser insuficiente para las horas punta de consumo quedando alguna zona del núcleo urbano desabastecida en ciertos momentos (zona de la Ermita).

8.2.5. TRATAMIENTO PARA POTABILIZACION DEL AGUA

La calidad del agua es aceptable necesitando únicamente el tratamiento de cloración, el cual se realiza mediante hipoclorito sódico.

8.2.6. MEJORAS PROPUESTAS

Aparte de las correcciones indicadas en las instalaciones actuales, resulta necesario la construcción de un nuevo depósito con los dos objetivos siguientes:

- Conseguir un volumen de agua almacenado suficiente para garantizar el abastecimiento a la población al menos durante 24 horas sin suministro procedente de las captaciones.

- Conseguir una altura de la lámina de agua suficiente para abastecer a toda la población con la presión mínima de 5 m. c. a. sobre el punto más alto de la vivienda.

De esta forma se consigue solucionar los dos principales problemas actuales del servicio de aguas: los cortes de suministro por mala regulación de los depósitos entre aportaciones y consumos, y la falta de presión en algunos puntos del núcleo urbano a las horas más desfavorables de consumo, que hace que algunas viviendas de la zona de la Ermita queden desabastecidas.

Al mismo tiempo se podría alcanzar de este modo una dotación deseable de al menos 210 litros/hab. y día.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este

docum.

PROVISIONALMENTE

por el

Consejo, en sesión

celebrada el

18 FEB. 1991

EL SECRETARIO,



Marija D. Ferrnora

00191

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de día 18 FEB. 1991.....

8.3. RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE

EL SECRETARIO,

Mario Ortega

8.3.1. DESCRIPCION GENERAL

La red de distribución es en gran parte de sus tramos de tipo mallada. El único tramo no mallado es la conducción inicial que une el depósito con el resto de la red y cuyo diámetro es 250 mm.

El trazado de la red se corresponde perfectamente con la trama del tejido urbano. El crecimiento de la red ha sido paralelo al crecimiento urbano. Debido a esto, la red presenta diversas heterogeneidades en cuanto a sus características, tanto constructivas como de conservación.

La mayor parte de las tuberías son de fibrocemento, existiendo diversos tramos de hierro, de P.V.C. y de plomo.

8.3.2. POBLACION SERVIDA

En la actualidad no existen viviendas ni locales industriales con demanda de servicio de agua potable insatisfecha.

Existe, no obstante, numerosas viviendas sin instalaciones de aparatos sanitarios. Está previsto un plan de actuación para dotar a las viviendas de dichas instalaciones, por lo que es previsible un aumento del consumo de agua. Por ello, será necesario estudiar el comportamiento de la red ante los consumos previsibles y consecuentemente acometer las actuaciones necesarias para satisfacer el servicio.

No existen industrias de gran consumo de agua, estando en la actualidad satisfechas las necesidades de las pequeñas industrias localizadas en el núcleo urbano.

Existen sendos ramales de 3 Km. cada uno a lo largo de las carreteras de Utrera y de Morón que sirven a algunos cortijos.

8.3.3. TUBERIAS

Las tuberías presentan unas características irregulares. La mayor parte de la red es de fibrocemento. Hay pequeños tramos en el núcleo urbano que son de PVC de reciente implantación. Quedan sin embargo, diversos tramos de materiales obsoletos, como hierro y plomo. Los ramales que abastecen a los cortijos exteriores al núcleo urbano son de hierro.

El mal estado de conservación y la obsolescencia de las tuberías de hierro y plomo aconsejan su sustitución por tuberías modernas, principalmente en los tramos del núcleo urbano.

8.3.4. CRECIMIENTO

El crecimiento del suelo urbano previsto se encuentra dotado con sus correspondientes proyectos de urbanización aprobados por el

Ayuntamiento de El Coronil. Aunque en la actualidad la red funciona correctamente, no se conoce su posible funcionamiento ante la construcción de las nuevas barriadas, por lo que se considera conveniente la realización de un estudio general de la red de distribución contabilizando los nuevos consumos.

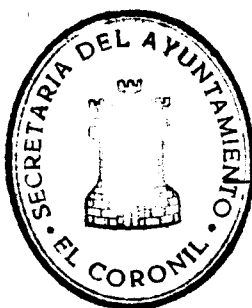
8.3.5. MEJORAS PROPUESTAS

Además de la sustitución de las tuberías de hierro y plomo anteriormente mencionada, es aconsejable la unión de algunos tramos de la red que actualmente son nudos ciegos muy próximos a otros puntos de la red y cuya unión no ofrecería dificultades. De esta forma se mejoraría la garantía de servicio ante posibles averías y la calidad del agua al no quedarse estancada en el nudo ciego.

También es recomendable la dotación de ventosas en los puntos altos de la red y de desagüe en los puntos bajos.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**

EL SECRETARIO,

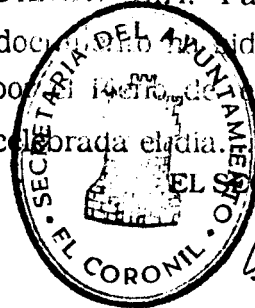


Maria J. Alfaro

	
27 FEB. 1990	
SECRETARIO ALFARO MARIA J. ALFARO MARIA J.	
1115/90N1	

00193

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 FEB. 1991.



8.4. SANEAMIENTO

8.4.1. GENERALIDADES

Todo el núcleo urbano de El Coronil se encuentra en la misma cuenca de vertido. Debido a la topografía del terreno y a la adaptación de la red de alcantarillado a ella, se vierten todas las aguas al mismo punto de la cuenca.

El consumo de agua es mayoritariamente doméstico. La industria localizada en el término municipal no es gran consumidora de agua, por lo que sus vertidos no son no cuantiosos no excesivamente contaminantes. Únicamente el vertido de la industria de aderezo produce una contaminación de cierta importancia susceptible de ser recogida, si la normativa vigente así lo ordenase.

8.4.2. RED DE ALCANTARILLADO

La red es de tipo unitario, es decir, tiene coducción única tanto para aguas residuales como para aguas de lluvia.

La red presenta una trama muy ramificada sin existir grandes colectores. En los tramos previos al punto de vertido es donde se hallan los únicos colectores de la red que hacen función de emisario.

Estos tramos son los que recorren las vías principales del núcleo urbano, siendo tuberías circulares de 80 cm. de diámetro, excepto el último tramo que recoge las aguas del centro urbano que es un ovoide de 120 cm de altura y 80 cm. de anchura. El resto de la red está compuesta por tramos secundarios con diámetros comprendidos entre 25 cm. y 50 cm.

Existen varios tramos sin dotación de imbornales. Otros a contienen un número escaso de ellos. Estas circunstancias provocan una deficiente recogida de las aguas de lluvia que se ven obligadas a circular por la superficie de las calles. Es particularmente preocupante este problema en el tramo de la Avda. de Andalucía que une a la carretera de Montellano.

Existen varios tramos del alcantarillado que se encuentran en terrenos privados, tal como se puede observar en el plano de la Red de Saneamiento. Es conveniente la sustitución de los mismos por nuevos tramos localizados en terrenos de dominio público, ya que así se mejora notablemente las condiciones de explotación y conservación de las alcantarillas.

El funcionamiento y la conservación de la red de saneamiento son buenos en la actualidad. Sólo se han detectado averías en la barriada de la Coca de la Piñera, producidas por atascos de las tuberías.

8.4.3. VERTIDOS

Los vertidos de las aguas residuales de El Coronil se realizan a través de un sólo punto al arroyo Pilar de El Coronil. Debido a la proximidad del punto de vertido al núcleo urbano resulta necesario la construcción de un emisario submarino que el eje del núcleo urbano el punto de vertido a una distancia prudencial.

Aún no siendo aguas muy contaminadas las producidas por la población de El Coronil, debido a que el arroyo Pilar de El Coronil afluye al embalse de la Torre del Aguila, es necesario solicitar de la Agencia de Medio Ambiente el correspondiente estudio de la necesidad de depuración de las aguas residuales antes de su vertido al embalse.

→ Diputación Provincial

*Note: Ver hoja 114 s. Normas urbanísticas
de El Coronil / Nota crucial importante*

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido COMISIONALMENTE por el Pleno de EL AYUNTAMIENTO, en sesión celebrada el día 18 FEB. 1991.....

EL SECRETARIO,



Mano de Regueta

Del	27 DIC. 1990
V	
DE DOCUMENTOS DE PLAZAMIENTO	
(Sin control urbanístico, según art. 228.3 y 229 del Reglamento de Suelo)	
115/90M1	
Nº REGISTRO	

9. YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS

9.1. INTRODUCCION

Como vimos en el capítulo de evolución histórica, el asentamiento en la villa de El Coronil data de época Celta. Asimismo el hecho de que existiera población dispersa hace que existan restos arqueológicos por todo el término municipal.

La mayor parte de los yacimientos tienen restos de época romana, habiéndose encontrado también vestigios de la primera edad del hierro en Aguzaderas, Cote y Alpasa. Se han encontrado también restos calcolíticos, eneolíticos, de la edad del bronce e ibéricos; así como romanos, árabes y medievales.

Los yacimientos que se han encontrado en El coronil son el fruto de las investigaciones del Arqueólogo local Manuel María Ruíz Delgado, que confeccionó la carta arqueológica del municipio, así como publicó su tesina sobre los mismos. La carta arqueológica sirve a su vez, de base al Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, en este Catálogo existen yacimientos catalogados por Velasco Carrillo de Albornoz y otros. De todos los yacimientos que aparecen en este Catálogo, hay seis, que por sus coordenadas y una vez situados en el plano, hemos observado que no pertenecen al término municipal de EL Coronil. Estos son los denominados:

CASA DE CORIA I. Situado en el término de Utrera.

CASA DE CORIA II. Situado en el término de Utrera

EL VILLAR. Situado en el término de El Arahál.

LA FRENADILLA. Situado en el término de El Arahál.

CAMPO DE SILOS II. Situado en el término de Montellano.

HACIENDA TOPETE. Según las coordenadas que se dan en la ficha pertenece al término municipal de Montellano, no obstante el caserío de la Hacienda Topete, está en El coronil, mucho más al Sur y próxima al núcleo de Puerto Serrano en las coordenadas 30STF729886.

9.2. YACIMIENTOS CATALOGADOS

A continuación se adjuntan las fichas correspondientes a cada uno de los yacimientos que se recogen en el Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido revisado y aprobado por el Ayuntamiento de El Coronil, en sesión celebrada el 18 FEB. 1991.

SECRETARIO.



Manuela Aguirre

27 DIC. 1990	
228.3 y 228.4 Ley del Escudo	
Nº REGISTRO 1115/90M1	

NOMBRE: LOS BARRANCOS I
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
 COORDENADAS: 30STG674104
 MORFOLOGIA: Vertiente
 TIPO: Asentamiento romano rural
 ESTADO: En vías de destrucción
 CAUSAS: Por trabajos
 USO DEL SUELO: Agrícola

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día.....

18 FEB. 1991

EL SECRETARIO,

NOMBRE: BOCA DE ASNA
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1012 1:20.000
 COORDENADAS: 30STG664096
 MORFOLOGIA: Llanura
 TIPO: Explotación romana rural
 ESTADO: Destruído en gran parte
 CAUSAS: Por trabajos
 USO DEL SUELO: Agrícola



Manuel...

NOMBRE: EL TESORILLO V
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
 COORDENADAS: 30STG682095
 MORFOLOGIA:
 TIPO: Establecimiento rural ibérico
 ESTADO:
 CAUSAS:
 USO DEL SUELO:

NOMBRE: LOS BARRANCOS II
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
 COORDENADAS: 30STG678094
 MORFOLOGIA: Llanura
 TIPO: Explotación rural romana
 ESTADO: Destruído en gran parte
 CAUSAS: Por trabajos
 USO DEL SUELO: Agrícola

27 DIC. 1990

SIEMBRO UNO DE PLANTAMIENTO

(C) es un bien urbanístico según art. 226.3 y 1791 de la Ley del Suelo

1115/90 N° 1

N° REGISTRO

NOMBRE: LOS BARROS
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
 COORDENADAS: 30STG640091
 MORFOLOGIA: Llanura
 TIPO: Villa romana
 ESTADO:
 CAUSAS:
 USO DEL SUELO: Agrícola

NOMBRE: EL TESORILLO I
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
 COORDENADAS: 30STG683091
 MORFOLOGIA: Cerro aislado
 TIPO: Eneolítico, hábitat o necrópolis de Bronce F. a ibérico villa romana, árabe.
 ESTADO:
 CAUSAS:
 USO DEL SUELO: Agrícola

NOMBRE: EL CORONIL II
CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
COORDENADAS: 30STG661088
MORFOLOGIA: Cerro aislado
TIPO: Villa romana
ESTADO: En vías de destrucción
CAUSAS: Por trabajos
USO DEL SUELO: Agrícola

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991.**

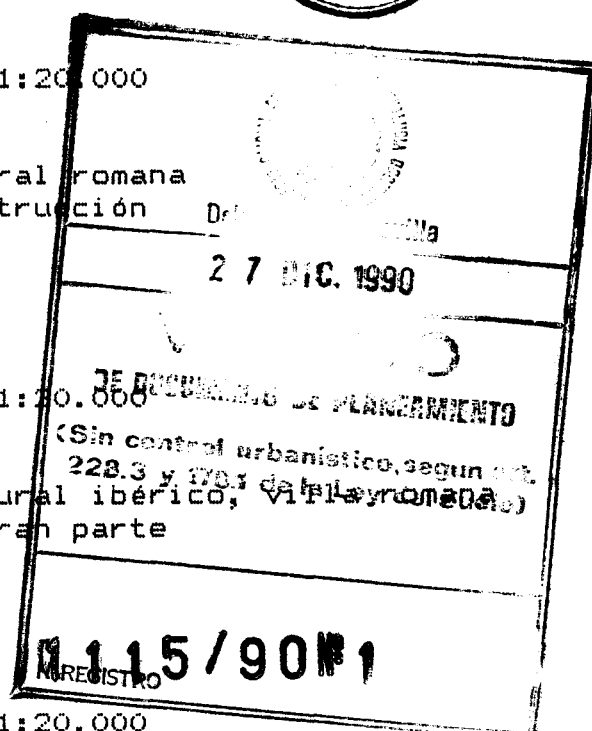
EL SECRETARIO,

NOMBRE: EL TESORILLO IV
CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
COORDENADAS: 30STG668087
MORFOLOGIA: Llanura
TIPO: Asentamiento rural islámico
ESTADO: En vías de destrucción
CAUSAS: Por trabajos
USO DEL SUELO: Agrícola



NOMBRE: LA MOTILLA III
CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
COORDENADAS: 30STG669086
MORFOLOGIA: Cerro aislado
TIPO: Explotación rural romana
ESTADO: En vías de destrucción
CAUSAS: Por trabajos
USO DEL SUELO: Agrícola

NOMBRE: LA MOTILLA II
CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
COORDENADAS: 30STG6683086
MORFOLOGIA: Llanura
TIPO: Asentamiento rural ibérico
ESTADO: Destruído en gran parte
CAUSAS: Por trabajos
USO DEL SUELO: Agrícola



NOMBRE: EL PORTICHUELO
CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
COORDENADAS: 30STG6639085
MORFOLOGIA: Cerro aislado
TIPO: Yacimiento eneolítico
ESTADO: Destruído en gran parte
CAUSAS: Por trabajos
USO DEL SUELO: Agrícola

NOMBRE: LA MOTILLA I
CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
COORDENADAS: 30STG6683085
MORFOLOGIA: Llanura
TIPO: Asentamiento rural islámico
ESTADO: En vías de destrucción
CAUSAS: Por trabajos
USO DEL SUELO: Agrícola

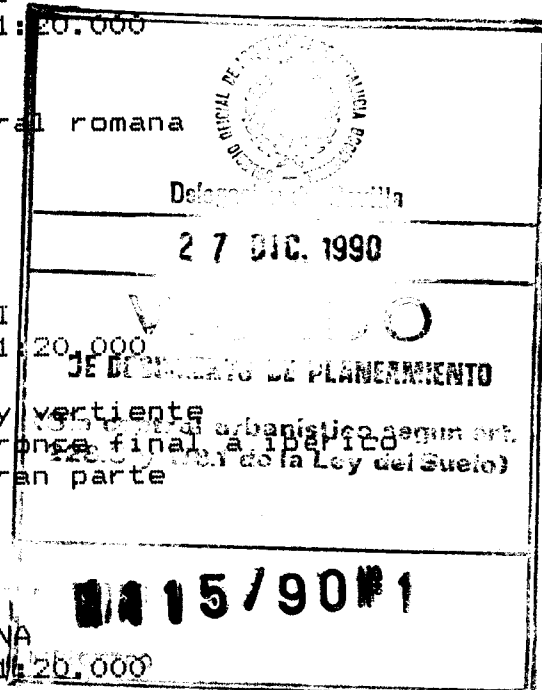
NOMBRE: EL CORONIL III
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
 COORDENADAS: 30STG668082
 MORFOLOGIA: Llanura
 TIPO: Villa, establecimiento rural romano
 ESTADO: En vías de destrucción
 CAUSAS: Por trabajos
 USO DEL SUELO: Agrícola

DILIGENCIA: Para hacer constar que e
 por el Ayuntamiento de El Coronil, en ses
 celebrada el día 18 FEB. 1991.



NOMBRE: EL CORONIL I
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
 COORDENADAS: 30STG659073
 MORFOLOGIA: Cerro aislado
 TIPO: Asentamiento eneolítico, romano y medieval
 ESTADO: Destruído en gran parte
 CAUSAS: por trabajos
 USO DEL SUELO: Urbano

NOMBRE: LA FRENADILLA I
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
 COORDENADAS: 30STG669072
 MORFOLOGIA: Llanura
 TIPO: Explotación rural romana
 ESTADO:
 CAUSAS:
 USO DEL SUELO:



NOMBRE: EL AMARGUILLO I
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
 COORDENADAS: 30STG626067
 MORFOLOGIA: Cerro aislado y vertiente
 TIPO: Asentamiento Bronce final a iberico
 ESTADO: Destruído en gran parte
 CAUSAS: Por trabajos
 USO DEL SUELO: Agrícola

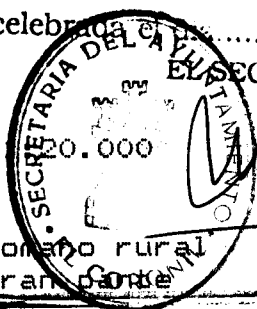
NOMBRE: VENTA DE LA MINA
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
 COORDENADAS: 30STG651064
 MORFOLOGIA: Llanura
 TIPO: Asentamiento romano
 ESTADO: Destruído en gran parte
 CAUSAS: Por trabajos y expoliación
 USO DEL SUELO: Agrícola

NOMBRE: LA PIEDRA HINCADA
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
 COORDENADAS: 30STG668059
 MORFOLOGIA: Llanura
 TIPO: Hábitat eneolítico, romano e islámico
 ESTADO: Destruído en gran parte
 CAUSAS: Por trabajos
 USO DEL SUELO: Agrícola

NOMBRE: LA VIRA DE LOS PINOS
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
 COORDENADAS: 30STG655056
 MORFOLOGIA: Vertiente
 TIPO: Necrópolis
 ESTADO: Destruído en gran parte
 CAUSAS:
 USO DEL SUELO:

NOMBRE: LA FRENADILA II
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
 COORDENADAS: 30STG681056
 MORFOLOGIA:
 TIPO: Explotación romana rural
 ESTADO: Destruído
 CAUSAS:
 USO DEL SUELO:

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Comité de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18.FEB.1991



EL SECRETARIO.

NOMBRE: CORCOVADO
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
 COORDENADAS: 300STG636051
 MORFOLOGIA: Meseta
 TIPO: Asentamiento romano rural
 ESTADO: Destruído en gran parte
 CAUSAS: Por trabajos
 USO DEL SUELO: Agrícola

NOMBRE: LAS AGUZADERAS
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
 COORDENADAS: 30STG665040
 MORFOLOGIA: Cerro aislado
 TIPO: Hábitat eneolítico, bronce f., romano y medieval
 ESTADO: Destruído en gran parte
 CAUSAS: Por trabajos
 USO DEL SUELO: Agrícola

27 DIC. 1990

SE D... PARAFIRMA

... (según art. ... de la Ley del Suelo)

1115190

IN REGISTRO

NOMBRE: LA ESCLAVITUD
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
 COORDENADAS: 30STG671034
 MORFOLOGIA: Vertiente
 TIPO: Hábitat protohistórico y asentamiento rural islámico
 ESTADO:
 CAUSAS:
 USO DEL SUELO:

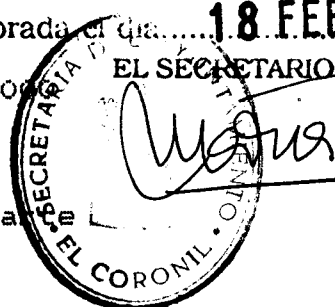
NOMBRE: LA CARRASCOSA
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
 COORDENADAS: 30STG660031
 MORFOLOGIA: Vertiente
 TIPO: Asentamiento Protohistórico
 ESTADO: Destruído en gran parte
 CAUSAS: Por trabajos
 USO DEL SUELO: Agrícola

NOMBRE: PUERTO HATABO
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
 COORDENADAS: 30STG674029
 MORFOLOGIA: Cerro aislado
 TIPO: Establecimiento rural ibérico
 ESTADO: En vías de destrucción
 CAUSAS: Por trabajos
 USO DEL SUELO: Agrícola

NOMBRE: LA FORONGUILLA
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
 COORDENADAS: 30STG676027
 MORFOLOGIA: Cerro aislado
 TIPO: Asentamiento bronce f. a ibérico. Aglomeración rural romana
 ESTADO: Destruído en gran parte
 CAUSAS: Por trabajos
 USO DEL SUELO: Agrícola

DILIGENCIA: Para hacer constar que el documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 FEB. 1991.....

NOMBRE: CERRO DEL OREGANO
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
 COORDENADAS: 30STG659017
 MORFOLOGIA: Cerro aislado
 TIPO: Villa romana. Árabe
 ESTADO: Destruído en gran parte
 CAUSAS: Por trabajos
 USO DEL SUELO: Agrícola



NOMBRE: CORTIJO DEL HABATO
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1020 1:20.000
 COORDENADAS: 30STF660998
 MORFOLOGIA: Cerro aislado
 TIPO: Asentamiento calcolítico, romano y medieval
 ESTADO: En vías de destrucción
 CAUSAS: Por trabajos
 USO DEL SUELO: Agrícola

NOMBRE: LOMA VELEZ
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1035 1:20.000
 COORDENADAS: 30STF678978
 MORFOLOGIA: Cerro aislado
 TIPO: Villa romana
 ESTADO: En buen estado
 CAUSAS:
 USO DEL SUELO: Suelo agrícola

NOMBRE: RANCHO VENTURA
 CARTOGRAFIA: 1:50.000 1035 1:20.000
 COORDENADAS: 30STF687976
 MORFOLOGIA: Vertiente
 TIPO: Asentamiento hispano musulmán
 ESTADO: En buen estado
 CAUSAS:
 USO DEL SUELO: Agrícola

27 DIC. 1990	
DE DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO	
(Sin control urbanístico, según art. 228.3 y 228.4 de la Ley del Suelo)	
1115/90	
Nº REGISTRO	

NOMBRE: CAMPO DE SILOS I
CARTOGRAFIA: 1:50.000 1035 1:20.000
COORDENADAS: 30STF697969
MORFOLOGIA: Llanura
TIPO: Silos calcolíticos romanos.
ESTADO: Destruído en gran parte
CAUSAS: Por trabajos
USO DEL SUELO: Agrícola

00201

NOMBRE: HUERTA DE SAN JOSE
CARTOGRAFIA: 1:50.000 1035 1:20.000
COORDENADAS: 30STF682967
MORFOLOGIA: Llanura
TIPO: Villa romana
ESTADO: En vías de destrucción
CAUSAS: Por trabajos
USO DEL SUELO: Agrícola

NOMBRE: HUERTA DE SANTA ISABEL
CARTOGRAFIA: 1:50.000 1035 1:20.000
COORDENADAS: 30STF703938
MORFOLOGIA: Cerro aislado
TIPO: Asentamiento romano-ibérico
ESTADO: En vías de destrucción
CAUSAS: Por trabajos
USO DEL SUELO: Agrícola

NOMBRE: EL FALANCAR
CARTOGRAFIA: 1:50.000 1035 1:20.000
COORDENADAS: 30STF703910
MORFOLOGIA: Cerro aislado
TIPO: Asentamiento iberorromano
ESTADO: En buen estado
CAUSAS:
USO DEL SUELO: Agrícola

NOMBRE: CERRO DE LA CERRILLA
CARTOGRAFIA: 1:50.000 1035 1:20.000
COORDENADAS: 30STF718898
MORFOLOGIA: Cerro aislado
TIPO: Asentamiento romano.
ESTADO: En vías de destrucción
CAUSAS: Por trabajos
USO DEL SUELO: Agrícola

Boletín de la Oficina de Registro de la Propiedad Rural y Agraria

27 DIC. 1990

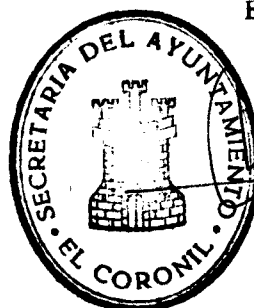
1115/90N1

Nº REGISTRO

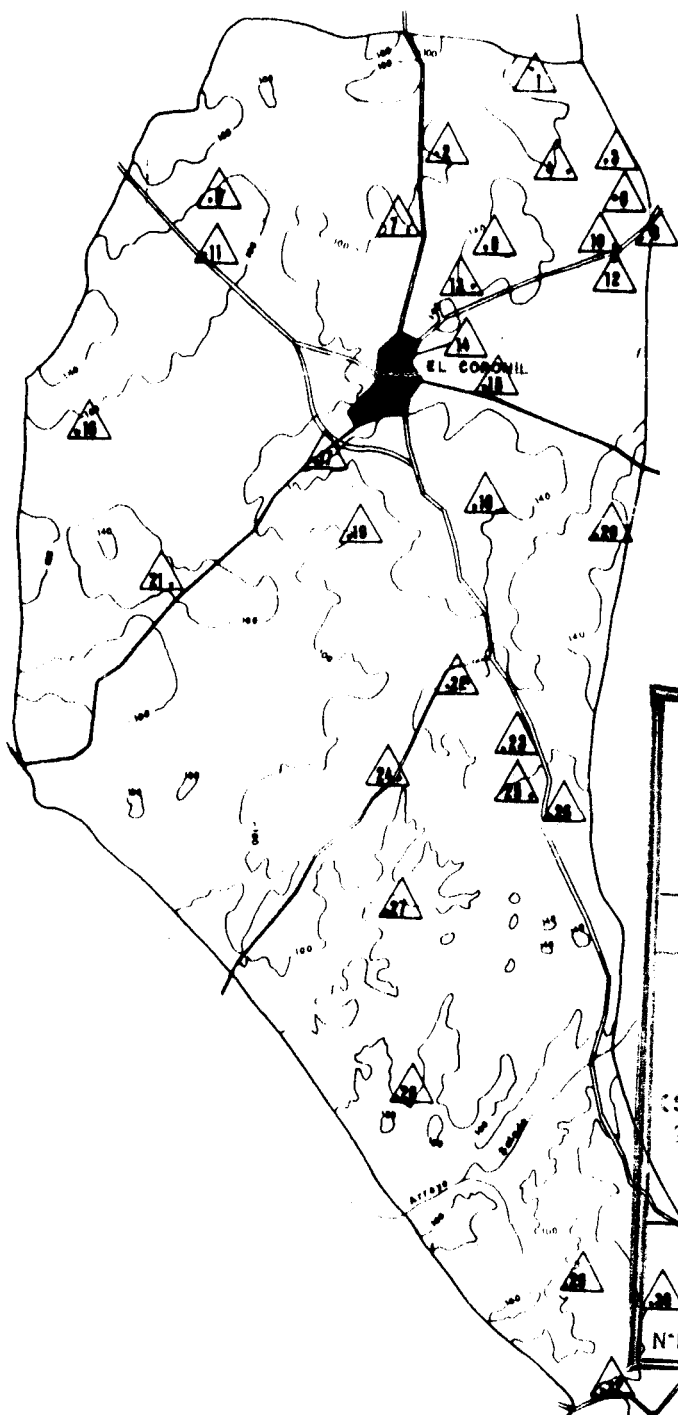
(Sin cargo. Inscripción, o variación, en el 228.0 y 228.1 de la Ley del Suelo)

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 FEB. 1991

EL SECRETARIO,



Maria Teresa

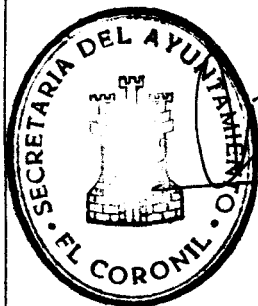


00202

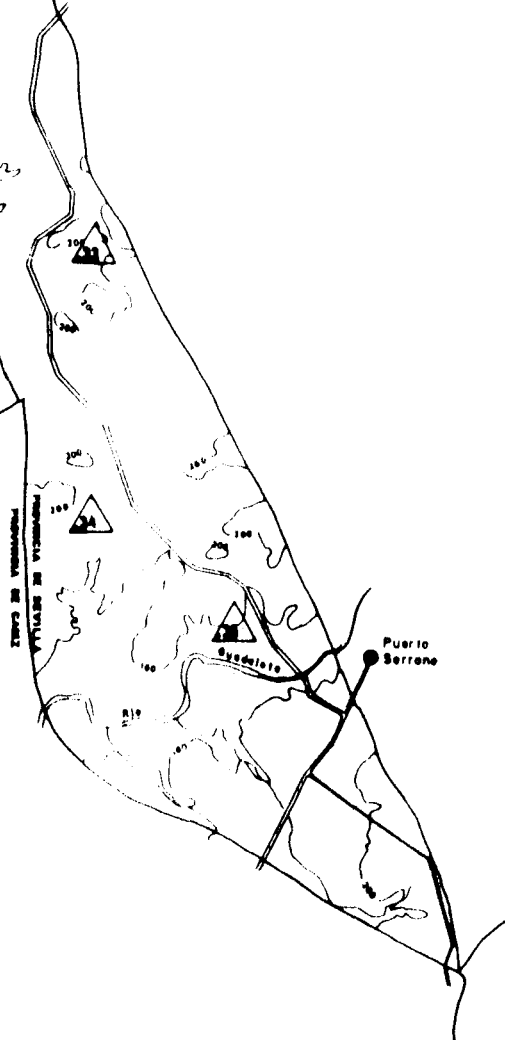
	
27 DIC. 1990	
DE SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	
(Sin efecto urbanístico según art. 228.3 y 1941 de la Ley Urbanística)	
1115/90N1	
N° REGISTRO	

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido **EXAMINADO** y **APROBADO** por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **18 FEB. 1991**.

EL SECRETARIO,



[Handwritten signature]



00203

Sevilla, 30 de Noviembre de 1.990

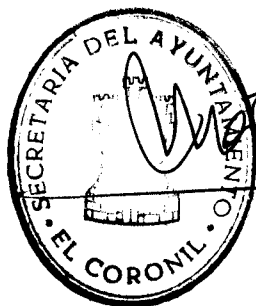
Auxiliadora Calvo Egido

Juan Manuel García Blanco

Fdo. Auxiliadora Calvo Egido

Fdo. Juan Manuel García Blanco

DILIGENCIA. Para hacer constar que este
documento es provisionalmente
por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión
celebrada el día **18.FEB.1991**....
EL SECRETARIO,



 Delegación de Sevilla
27 DIC. 1990
VISADO DE DOCUMENTO DE PLANTAMIENTO (Sin control urbanístico, según art. 228.3 y 1ª de la Ley del Suelo)
W115/90W1 Nº REGISTRO